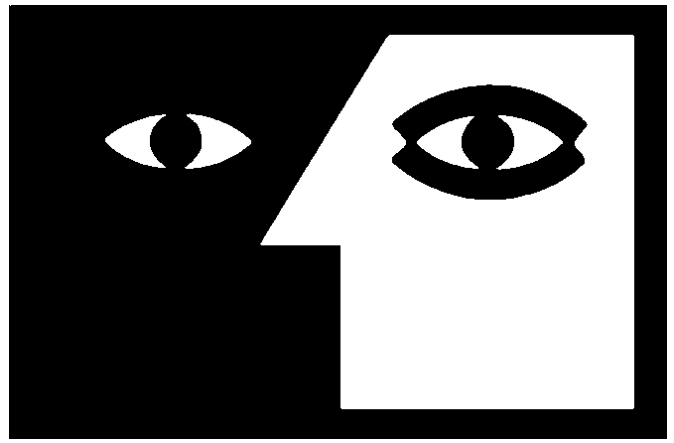




Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo
y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

Especial 2017

Alerta y Monitorización del Extremismo Xenófobo y de los Crímenes de Odio



21M DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO

Índice

Editorial: Alerta y Monitorización del Extremismo Xenófobo y de los Crímenes de Odio	
Esteban Ibarra	3

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

1. UE: Prevención de la radicalización que conduce al extremismo violento	9
2. Consejo Europa. ECRI. Protección de los migrantes en situación irregular contra la discriminación.....	13
3. OSCE: Recogida de datos y monitorización de delitos de odio	17
4. ONU-CERD: Directrices de Alerta Temprana.....	21
5. UNESCO: Promoción de la educación como instrumento para prevenir el extremismo violento	25

II. INICIATIVAS, ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRIBUNALES

6. Informe Raxen: Registro, Monitorización y Análisis en España de Incidentes de Odio, Discriminación Racista, Xenófoba y de Intolerancia	27
7. Oficina Nacional Delitos de Odio. Ministerio del Interior. Resumen Estadístico	29
8. Iniciativas institucionales. Secretaria General de Inmigración. OBERAXE.....	31
9. Tribunales y Jurisprudencia. Tribunal Europeo Derechos Humanos	33

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

10 Xenofobia y Populismo Antiinmigrante	35
11. Agresiones racistas y xenófobas. Delitos de Odio	37
12. Antisemitismo, Judeofobia y Holocausto.....	39

13. Islamofobia y otras Intolerancias Religiosas	41
14. Antigitanismo y Romafofia	43
15. Negrofobia y Afrofobia	45
16. Racismo intolerancia y violencia ultra en el futbol.....	47
17. Discurso de Odio, Música racista y CiberOdio	49
18. Homofobia y Transfobia	51
19. Disfobia y Aporofobia	53
20. Misoginia y Sexismo	55
21. Odio Ideológico y otras formas de Intolerancia.....	57

IV. SIGNOS INTERNACIONALES. XENOFOBIA EN EUROPA. SOLIDARIDAD

22. Información de Organismos Europeos e Internacionales	59
23. Xenofobia y Crímenes de Odio en Europa.....	61
24. Acciones Solidarias contra la Intolerancia	63

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

25 Incidentes de Odio. Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España (2017).....	65
26. Memoria de Víctimas de Crímenes de Odio. Consejo de Víctimas (COVIDOD).....	99



Movimiento contra la Intolerancia

SECRETARIA TECNICA

Apdo. de correos 7016 • 28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

www.movimientocontralaintolerancia.com • mci.intolerancia@gmail.com

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia

D.L.: M-5221-2018

Monitorización, Alerta y Prospectiva del Extremismo Violento y de los Crímenes de Odio

Esteban Ibarra

Desde hace años las instituciones europeas e internacionales vienen reaccionando a los brutales actos de terrorismo y crímenes de odio que son alimentados desde posiciones que se identifican con el extremismo violento, como su causa inmediata. Los Estados participantes en las mismas han reafirmado su compromiso en **prevenir, investigar, eliminar y enjuiciar** los delitos asociados con el extremismo violento insistiendo en que ni deben, ni pueden vincularse con ninguna raza, etnia, nacionalidad, religión u otra significación comunitaria o social. Una muestra del horror son los ataques terroristas y crímenes de odio, como las matanzas en las Torres Gemelas de Nueva York (11 de septiembre de 2001), en Madrid (11 de marzo 2004), en París (13 de noviembre 2015) o en Barcelona (17 de agosto de 2017). A estas tragedias se suman los atentados perpetrados en Bamako, Bruselas, Niza, Berlín, así como un gran número de ataques cometidos en otros países hacia los musulmanes, a los que hay que añadir otros crímenes de odio terroristas como en Utoya-Oslo (22 de julio de 2011) y los cientos de ataques de grupos neonazis y de sujetos extremistas religiosos, supremacistas, ultranacionalistas, milicias y muchos otros que cometen masacres en centros escolares, iglesias, discotecas, transportes públicos y otros lugares muy concurridos, con los que han sembrado de terror el mundo entero. Esta reiteración de crímenes atroces han llevado a las instituciones internacionales a señalar que el **extremismo violento es la antesala del terrorismo y de los crímenes de odio**, porque desde esta asunción mental de intolerancia es posible **alentar, absolver, justificar, apoyar y ejecutar la perpetración de un acto violento para alcanzar objetivos políticos, ideológicos, religiosos, sociales o económicos**, incluso personales al estar vinculado estrechamente con el dominio y el poder, constituyendo una afrenta a los “principios de las Naciones Unidas, consagrados en los derechos humanos universales y las libertades fundamentales. Y para llegar al extremismo violento se significan los **“procesos de radicalización”** que conducen a personas a la asunción de la violencia y el terrorismo, sobre la base de una siembra de actitudes y comportamientos de intolerancia sobre los que se riega odio y fanatismo, alentando conductas de seres humanos en una perspectiva maligna. Coincidimos con la Directora General de la UNESCO en su diagnóstico: “*El extremismo violento constituye una amenaza que no conoce fronteras, y pone de relieve la vulnerabilidad actual de todas las sociedades frente a los retos de la intolerancia, el odio y el miedo. No existe una única causa del auge del extremismo violento, ni una única trayectoria que conduzca a su práctica. También sabe-*

mos que la “fuerza bruta” no basta para contrarrestar una amenaza que se basa en visiones exclusivas del mundo y en interpretaciones falsas de la fe, alimentadas por el odio y la intolerancia. Necesitamos un «poder no coactivo».

Aunque el extremismo violento es un problema global que no dispone de una definición clara, se puede interpretar que ni es nuevo, ni exclusivo de región, nacionalidad o credo, como tampoco nadie es inmune a su crecimiento y que afecta a todas nuestras sociedades al negar la condición humana, la tolerancia y la convivencia, provocando fracturas sociales y políticas muy graves y profundas, facilitando el desarrollo de ideologías racistas, antisemitas, islamóforas, ultra-nacionalistas y totalitarias, tanto como movimientos extremistas que desestabilizan y explotan la intolerancia hacia creencias religiosas, origen étnico e ideologías políticas, para legitimar el uso de la violencia en sus acciones, reclamar territorios y fanatizar a sus seguidores. Pero esto no surge sin más de la nada. Dónde se violan los derechos humanos y se frustran las aspiraciones de transformación social hay un buen caldo de cultivo; donde anida la incomunicación, prejuicios, narrativas de agravio y adoctrinamientos que alientan la intolerancia que es negación, rechazo y desprecio al diferente, donde hay exclusión social, todo ello facilita un terreno fértil para el auge del extremismo violento. Así lo confirma la UNESCO en lo relativo a este complejo problema: “*En todas las partes del mundo, las sociedades padecen actos de terrorismo terribles, las minorías son perseguidas, la diversidad cultural es el blanco de ataques... los periodistas silenciados... las escuelas destruidas, los niños secuestrados... el patrimonio cultural de la humanidad saqueado para financiar más y más terrorismo... la purificación cultural es utilizada para debilitar los cimientos de la paz... El extremismo violento es el hilo conductor de este panorama*”, declaró. “*No hay una sola causa de este auge, tampoco una trayectoria única que lleve a alguien a la violencia extrema. Sabemos que no basta con contrarrestar la amenaza – es nuestro deber prevenirla...*” Deberíamos propiciar una mirada global, planetaria y con perspectiva histórica para abordar el problema, así como interpretar la multiplicidad de factores que concurren en el problema y sus efectos.

La Intolerancia en la raíz del problema

Parece ser que el signo de la humanidad es la dialéctica Intolerancia versus Tolerancia; cuando la primera crece, ha de llegar la respuesta de la segunda si queremos sobrevivir, según enseña el mensaje de la historia, de nuestra historia humana. La Intolerancia hoy día, es uno de los grandes desafíos al

que la humanidad debe hacer frente en este siglo XXI ; es un problema de dimensión ética, cultural, religiosa y social, generado y alimentado por factores diversos, estructurales, económicos, políticos e ideológicos. Nuestras ciudades son testigo de incesantes actos, hechos y sucesos de intolerancia criminal, como los atentados terroristas, las agresiones a inmigrantes, la violencia neonazi, las provocaciones y agresiones ultras en ámbito del fútbol, las acciones violentas de grupos ultranacionalistas y antidemocráticos, crímenes hacia mujeres, homosexuales, discapacitados y a personas por su edad, aspecto o sin hogar, por su diferencia lingüística, profesional o de origen, entre otros, y también movidos por el rechazo a la condición social, cultural, religiosa o política de la víctima, hechos graves basados en el rechazo, desprecio, irrespeto y fanatismo hacia la persona diferente. Las manifestaciones o conductas de intolerancia son ante todo, expresiones de poder maligno que se ejercen para dominar y negar a una persona, a un colectivo social o a un país.

Podríamos definir la Intolerancia, en cuanto **conducta personal**, como toda **actitud, forma de expresión ó comportamiento** desde donde se desarrollan prácticas o conductas que denigran, violan ó vulneran la dignidad y derechos de la persona cuyos perpetradores consideran “diferente” o incluso, simplemente, cuando se invita a violarlas. Implica una disposición mental de donde brotan acciones políticas, económicas, culturales, religiosas y sociales, conductas que perjudican a personas y colectivos sociales distintos del grupo social propio o prevalente, dificultando e impidiendo las relaciones humanas y construyendo relaciones de dominio y exclusión. Lo facilita **el miedo, la inseguridad** y contextos muy concretos aunque de todos ellos sobresalen aquellos donde no existe el diálogo; podemos afirmar que **donde no hay comunicación anida la Intolerancia**. No es algo genético, es una realidad aprendida y desarrollada por las personas en su proceso de socialización, por lo que se puede revertir deconstruyendo estos procesos y prevenir mediante la **educación para la tolerancia**, entre otras medidas..

La Intolerancia es una realidad poliédrica multiforme, de múltiples caras, **con distintas formas-expresiones** que tienen un denominador común dirigido a **negar la dignidad** (valor) de las personas a las que considera diferentes y por ende, la universalidad los derechos humanos. La Intolerancia genera daños a través de sus diversas **manifestaciones, conductas y acciones** realizadas por individuos, grupos e instituciones que la practican. En síntesis, la Intolerancia presenta múltiples formas y se concreta a su vez, en diversa conductas que incluyen acciones criminales. Se produce y proyecta indistintamente en los **ámbitos o esferas** escolar, doméstico, laboral, vecinal, deportivo, cultural, religioso, internet, comunicación, familiar, político,...en cualquier ámbito institucional y social, todo espacio puede ser escenario donde se concreten las diversas **formas y acciones** de su realidad. **La indiferencia y la impunidad** son los mejores aliados de la Intolerancia, junto a la **ausencia de memoria y de empatía con la víctima**. Su amplitud, metamorfosis y **capacidad de mutación** dificultan que se acometa con éxito. En una aproximación global al fenómeno, todas las formas de Intolerancia consagran como valor, no a la persona con sus propias y diversas identidades, sino a la propia identidad enfrentada a la de los demás. La Intolerancia, puede estar fundamentada en prejuicios, conocimientos defectuosos o doctrinas, suele ir vinculada a ideologías, sentimientos y anomalías morales y sociales que excluyen, rechazan o conciben como inferiores, subalternas o “sin valor” a personas

que no se respetan, no se aceptan y se desprecian por ser “diferentes” al grupo identitario propio, prevalente o dominante. Entre sus formas más conocidas son el racismo y la xenofobia, el antigitanismo y la homofobia, el antisemitismo y la islamofobia, el identitarismo y el ultranacionalismo, el sexismo y la misoginia, la disfobia y aporofobia, también el extremismo político y otras expresiones de heterofobia social. Todas tienen en común y por objeto, atacar la dignidad intrínseca de la “otra” persona y quebrar la universalidad de los derechos humanos. Además las manifestaciones de intolerancia en sus diversas formas, nos muestran actos, comportamientos o conductas que marginan, discriminan, hostigan, segregan, agreden, incitan al odio o practican la violencia hacia grupos, minorías o personas por el hecho de ser, pensar o actuar de modo diferente llegando incluso a actos de genocidio.

La Intolerancia es el factor generatriz que se alimenta de **prejuicios**, que son juicios previos basados en generalizaciones defectuosas e inflexibles (**estereotipos**) y que pueden ser dirigidos al grupo como un todo o a un individuo como miembro de dicho grupo; pero también se basa y desarrolla con los **dogmas e ideologías** que sustentan un **conocimiento defectuoso**, verdades absolutas e interpretaciones alejadas de la realidad científica. Todo ello, junto a un hábitat social donde impere la **anomia social** o **factores históricos de conflicto**, puede conducir por caminos que van desde el oprobio y la difamación de personas y colectivos estigmatizados hasta su exterminio, como en repetidas ocasiones nos muestra la historia de la humanidad.

Mutación y dinámica totalitaria

Hoy día nadie va proclamándose racista o genocida, incluso los neonazis se autodenominan nacionalistas; los totalitarios e integristas violentos usan formas más suaves para ocultar intenciones que alcanzan a la utilización de lenguajes versátiles con apariencia democrática. Sin embargo la significación de la Intolerancia desvela actitudes, comportamientos y proyecciones institucionales al destacar el irrespeto, **rechazo y desprecio** al diferente, la **subalternidad, supremacismo** o categorización de inferioridad del considerado distinto y el **etnocentrismo** o consideración de superioridad cultural o étnica de un grupo frente a otros. La Intolerancia va acompañada de un síndrome, un conjunto de síntomas que se mueven en el **autoritarismo, la heterofobia, el dogmatismo y el fanatismo**. Este último hay que interpretarlo en la perspectiva de una IDENTIDAD vivida de forma excluyente y que no solo afecta a religiones, doctrinas o ideologías, también a identidades etno-nacionalistas, musicales, futbolísticas y culturales **agresivas** que puedan ser otras expresiones de fanatismo. Entre los prejuicios y credos básicos que alimentan la Intolerancia se sitúan el racista, xenófobo, ultranacionalista, antisemita, islamófobo, sexista, homófobo, de género, antigitano y otros que **niegan la igual dignidad (valor) de las personas**. En general, el rechazo a la diversidad y pluralidad, a perspectivas de convivencias interculturales y cosmopolitas, alimenta el odio, la discriminación y la violencia hacia quien considera los diferentes y rechazables, produciendo numerosas víctimas y fracturando las sociedades.

Cuando la Intolerancia es la **matriz de pensamiento y doctrinas antidemocráticas** o se transforma en **naturaleza esencial de un sistema político**, entonces la violación de la dignidad intrínseca de las personas, de sus derechos y libertades fundamentales por cualesquiera de su condición política,

étnica, religiosa, sexual, de género, cultural o cualquier condición social no aceptada por este pensamiento o sistema, es la **pauta terrorífica del régimen, es la matriz de cualquier dictadura**. Si nos situamos en el extremismo ideológico o doctrinario que en general es alimentado por fundamentalismos, dogmatismos y maniqueísmos que no admiten matices, niegan diversidad y miran la diferencias de forma extrema, entonces se avanza por un camino que nos conduce al integrismo religioso, al nazismo, fascismo, al ultranacionalismo y a cualquier otra mutación totalitaria, entre otras formas institucionalizadas de su realidad poliédrica. Todas ellas que en general, van ligadas a manifestaciones de discriminación instituida, apartheid, delitos o crímenes de odio, guerra y crímenes de lesa humanidad. La Intolerancia es muy rentable al ejercicio del poder no democrático, a la apropiación de la riqueza y de la explotación de las personas. Si la Intolerancia se transforma en un hecho colectivo, político o institucionalizado, socava la convivencia, los principios democráticos y supone una amenaza sobre la Paz mundial.

De no detener la **dinámica de la Intolerancia**, su resultado es letal. De entrada no considera a los seres humanos en su individualidad y comienza por **“estigmatizar”** al “otro”, negando “valor” al diferente, **cosificando** a las personas distintas. A partir de ahí, estas personas son sometidas a un proceso de **“deshumanización”**, alimentado por mitos y falsas imágenes que calan en el subconsciente social (los inmigrantes son delincuentes, los negros poco inteligentes, los homosexuales son enfermos, los judíos avaros, los gitanos son traficantes, los musulmanes terroristas, los minusválidos una carga social inútil, las mujeres inferiores etc.). Después el colectivo mayoritario, en su praxis de intolerancia, se **“victimiza”** a partir de sentimientos de recelo, miedo y amenaza, sentimientos de sufrimiento por unas cargas que considera injustificadas o por cualquier otro factor que lo estimula. Finalmente comienzan las **hostilidades** tras haber interiorizado la comunidad prevalente, el **“miedo a la agresión, a la invasión, a perder recursos..”** por la presencia del diferente, siempre amplificado por procesos de **fanatización y discursos de odio**. El “otro” será el culpable y las opciones de sufrir segregación, discriminación o violencia se tornan más que reales. Y a partir de esa base de intolerancia, cualquier persona puede sufrir la agresión por el simple hecho de ser parte, o supuestamente parte, del colectivo estigmatizado; de esta forma el grupo dominante se siente legitimado para proceder a la limpieza étnica y social, curando la “infección”, recurriendo al crimen.

Pensamiento, actitud y comportamiento delictivo es la secuencia que nos puede llevar a los crímenes de odio, que son delitos motivados por - radicados en- la Intolerancia, hacia una conducta basada en cualquier forma de intolerancia de su autor, de quien los comete y nunca por razón de la víctima o su característica por la que ha sido seleccionada para mandar un mensaje de negación a todos sus semejantes. Los crímenes de odio son los que más deshumanizan porque quienes los cometen consideran que sus víctimas carecen de suficiente valor humano en relación a su color de piel, origen étnico, lengua, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra consideración similar. Además de fracturar la cohesión social, un crimen de odio afecta y amenaza a todo el grupo al que pertenece la víctima, disemina incertidumbre, miedo y horror apuntando un camino del que no se conoce el final del trayecto, aunque un recorrido de la historia reciente nos informa que ha deparado desde asesinatos y crímenes abominables, hasta “limpiezas étnicas”, guerras,

genocidios y el singular Holocausto. La dinámica de la Intolerancia sabemos cómo empieza pero nunca alcanzamos a ver las altas cotas de barbarie que puede culminar.

Registrar y Monitorizar los Delitos de Odio

En los últimos veinte años la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) han evolucionado hacia una posición más asertiva acerca de la respuesta frente a los crímenes de odio al condenarlos explícitamente y acordar medidas y acciones positivas de respuesta. Es significativa la jurisprudencia reciente del **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** quien destaca *que los Estados tienen el deber de investigar y evidenciar el potencial de motivación de odio basado en la intolerancia*. Este enfoque impulsado por la OSCE es el resultado de un aumento de conciencia ante las consecuencias desestabilizadoras de los delitos de odio y la necesidad de que las instituciones reaccionen correctamente a fin de mantener la confianza de las minorías étnicas y de los grupos sociales en la capacidad democrática para protegernos de esta amenaza; como afirma en su Guía sobre **registro, monitorización y análisis** de datos sobre delitos de odio, estos deberían *“aportar información a los responsables políticos para que tomen decisiones y medidas bien fundamentadas. Tales datos deberían incluir: el número de delitos registrados, el número de delitos denunciados a la policía, a qué grupos iban dirigidos, los delitos para los que se inician acciones penales y sobre los que se ha dictado sentencia. Esta información también se puede utilizar para analizar las diferencias entre tipos de delitos y grupos de víctimas, y, también, para dar una respuesta más eficaz y para identificar posibles lagunas legislativas o políticas.”*

La **Lista de Registro de Delitos de Odio** debería incluir, según recomienda OSCE, **como mínimo** todas las motivaciones contempladas en la legislación nacional y debería ser lo más específica posible, por ejemplo, no mencionar únicamente “delitos dirigidos a miembros de confesiones religiosas” sino mencionar específicamente “delitos antisemitas” o “delitos anti-musulmanes”, así como “considerar supuestos que podrían no estar contemplados en la legislación”, por ejemplo, en nuestro caso, delitos dirigidos a personas transexuales, por su origen territorial, lengua, aspecto físico, actividad u otros, porque eso ayuda a determinar si hay modelos de delitos en ascenso” (OSCE). Y a su vez, compilar una lista lo más amplia posible de infracciones penales en la que basarse para recoger datos que al menos debe de incluir: *“Homicidio, agresión física, daños a la propiedad, profanación grave, vandalismo, amenazas y actos de destrucción de lugares de culto”*. También reclama la OSCE que *“si están tipificados los “delitos extremistas” “discurso de odio” y “discriminación” como categorías de infracciones penales, estos datos se deberían recoger separadamente de los datos de delitos de odio-, ósea en rubricas diferentes, dada la diferencia de criterio en la región, así como garantizar, algo que en nuestro país no está conseguido y que se debería comenzar con las diferentes fuerzas de seguridad,” que los procedimientos de recogida de datos sean homogéneos en todas las jurisdicciones estatales o provinciales, así como en todas las tareas administrativas”*.

Sin embargo, **monitorizar y analizar los delitos de odio va más allá de registrar datos**, lo que tampoco se consigue con éxito a pesar del consenso general sobre la importancia de la recopilación de datos como elemento esencial para desarrollar estrategias que hagan frente a los crímenes de odio. El déficit de datos es un desafío serio en la mayoría de países de la región OSCE; un déficit común de recogida de datos o subregistro de **hechos y víctimas** causado por distintos fac-

tores que van desde la no disposición a revelar información personal, como la condición de inmigrante “irregular” o la orientación sexual a su propia familia o comunidad, hasta que muchas personas pueden no ser conscientes de que existe legislación y desconoce los procedimientos para denunciar delitos de odio; la falta de confianza en la policía o en las instituciones judiciales puede llevar a personas que no son ciudadanos del país en el que han sido víctimas a temer que su denuncia pueda dar lugar a su detención y / o deportación. Muchas víctimas temen que si denuncian un delito de odio los autores tomarán represalias contra ellos o contra sus familiares. Por otra parte, operadores jurídicos y policiales en muchas ocasiones carecen de habilidades para identificar e investigar crímenes de odio e incluso comparten prejuicios o ideología de los autores. Sin olvidar la falta de pericia del denunciante para diferenciar lo que es un denuncia administrativa de un posible ilícito penal, algo habitual en la negativa de acceso en lugares públicos a personas de determinados colectivos. Ante esta realidad circunstancial que lleva a obviar multitud de detalles, no se visibiliza de manera adecuada a víctimas y agresores sobre la motivación de odio basados en la intolerancia al diferente y en consecuencia, reportar con eficacia los incidentes que pudiera proporcionar un denunciante relacionados con estos ilícitos penales.

Registrar, monitorizar y analizar los delitos de odio debe de servir para combatirlos. Nos podemos encontrar con delitos de odio radicados en intolerancias múltiples, cuya acción externa oculta un mayor alcance como situarlo en una estrategia oculta por parte de organizaciones agresoras; faltan indicadores de sesgo o polarización mejor adecuados a la interpretación, identificación y análisis de los delitos de odio y sobre todo, escasea el conocerlos. Falta **depuración de los hechos**, interpretar el papel de ciertas campañas de organizaciones ideológicas, sociales y políticas, de ámbito nacional e internacional (Hammerskin, Blood and Honour ...) de los mensajes de odio en internet, de los grupos ultras del fútbol, de los conciertos de música de odio y de racismo, los actos de los ultranacionalismos excluyentes del uso masivo de redes y plataformas, de las nuevas formas de organización en red como micro-grupos o “lobos solitarios” (Breivick y la matanza de Utoya nos recuerda su extenso escrito descriptivo y operativo); falta **prospectiva** para saber hacia dónde se dirigen los acontecimientos, no solo describir los hechos y falta sobre todo, un LENGUAJE compartido que visibilice adecuadamente los delitos de odio, con cierta base científica en sentido de aportar elementos para una **criminología y victimología** desde donde intervenir con mayor racionalidad, evitando el uso perverso terminológico mediante retorcimientos conceptuales, como extender el concepto racismo hasta el infinito, y entre otras cosas, para evitar confundirlos con otro tipo de acciones de organizaciones criminales o con datos aportados desde perspectivas poco cualificadas al respecto. Resulta chocante que en tiempos de gran desarrollo del lenguaje científico y praxeológico, todavía no interpretemos el alcance fenomenológico, global e histórico de los crímenes de odio, privándonos incluso de una dimensión universal que sirva para interpretarlos y acometerlos en todo lugar del planeta, allá donde existan seres humanos y entes con potencialidad de cometerlos.

Alerta Temprana y Análisis Prospectivo

El crecimiento de la intolerancia en el discurso público, en las políticas hacia la inmigración y hacia las minorías étnicas

y sociales, la expansión del populismo xenófobo en Europa, así como la emergencia de una criminalidad basada en el rechazo y negación de la diversidad, no son sino los síntomas de una triple crisis en Europa cuyos pivotes tienen en lo **económico**, uno de los mayores desastres financieros de la historia; en lo **político-institucional**, el descrédito de sus gestores alimentado por la corrupción, el despotismo antidemocrático y la construcción institucional en desafecto con la ciudadanía; en lo **social**, el desmantelamiento de los “estados de bienestar” puestos en pie tras la II Guerra Mundial eliminando importantes conquistas sociales y ciudadanas. Además se observan con nitidez posiciones planetarias contrarias a la globalización de los derechos humanos y de los valores democráticos que coinciden con un resurgimiento de integristas, ultranacionalismos y totalitarismos a gran escala que amenazan con dar al traste las conquistas democráticas y sociales de la historia de la humanidad. Estamos ante la **Mundialización del Crimen de Odio**, realidad que se evidencia por sus frutos, desde el racismo y neofascismo en occidente, hasta los fanatismos religiosos y terrorismos integristas en otras latitudes. Conviene recordar lo señalado en reiteradas ocasiones la Asamblea General de Naciones Unidas, especialmente frente al neonazismo en una reciente resolución del 20 de diciembre de 2012, donde destaca *“la importancia de cooperar estrechamente con la sociedad civil y los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos a fin de contrarrestar eficazmente todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, así como a los partidos políticos, movimientos y grupos extremistas, incluidos los grupos neonazis y de cabezas rapadas y los movimientos similares de ideología extremista”*. Algo que debemos extender hacia otras realidades criminales de odio basado en el integristismo y totalitarismo.

Los diferentes informes del Parlamento Europeo que datan desde finales de los años 80, incluso las referencias en Naciones Unidas de los años 70, advirtieron sobre la realidad y el alcance del problema. Sin embargo la Unión Europea, incluido nuestro país, no estuvo alerta de estos peligros de intolerancia. Un camino interesante ha sido el del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de la ONU que persiguiendo crear un procedimiento de **Alerta Temprana y de Acción Urgente**, ha sistematizado indicadores de situaciones aunque no requieran una atención inmediata para limitar violaciones graves de la Convención contra la Discriminación Racial; la gravedad y la magnitud del caso, incluida la propagación rápida de la violencia o el daño irreparable que se pueda causar a las víctimas por motivos relacionados con la “raza”, color, ascendencia u origen nacional o étnico, si son tenidas en cuenta para sus recomendaciones y reclamaciones. Estos indicadores se pueden generalizar al conjunto de los incidentes de intolerancia y delitos de odio, como son *“la presencia de una tendencia a la rápida propagación de la violencia y el odio raciales o de la propaganda racista o el llamamiento a la intolerancia racial lanzado por personas, grupos u organizaciones, en particular funcionarios elegidos u otros funcionarios del Estado, las disposiciones legislativas discriminatorias”*; también las políticas segregacionistas o excluyentes de facto y la ausencia de un marco legislativo adecuado que defina y penalice todas las formas de intolerancia delictiva y otros. Otros métodos que han de incorporarse frente a la mundialización de los crímenes de odio es el **análisis prospectivo** que posibilite la aplicación de políticas y medidas preventivas que eviten los discursos y los delitos de odio, así como su elemento subyacente, los procesos de intolerancia criminal.

Realizar prospectivas es asumir la importancia de diseñar estrategias para poder influir sobre un futuro que podría vislumbrarse teniendo en cuenta las realidades de presente y pasado, lo que precisa de **memoria democrática, conocimiento, calidad y experiencia** para una intervención eficaz. Deben estudiarse bases ideológicas, intenciones, estrategias y proyectos de las organizaciones de intolerancia criminal y sus posibles conductas de odio, obteniendo diagnosis e indicadores que ayuden a determinar posibilidades de acciones a evitar, así como su desarrollo. Un análisis prospectivo debe considerar al menos, los elementos esenciales de la dinámica del odio, el papel de los sujetos-organizaciones dinamizadoras, su alcance e intenciones, los medios de difusión y propagación, escenarios de futuro y de posible evolución, así como las estrategias, objetivos y acciones que permitan construir situaciones de defensa democrática y de los Derechos Humanos. Esto no es baladí y como ejemplo histórico esta el mal hacer que posibilitó que Adolf Hitler alcanzara el poder en una democracia que no supo defenderse.

En consecuencia, resulta necesario un **enfoque holístico, también fenomenológico e histórico** que apunte a la raíz del problema, a la **intolerancia**, que es lo que sostiene al extremismo violento y al crimen de odio, incluso a su causa última, una concepción no democrática del poder; es necesario tener presentes los errores del pasado para no repetirlos, para construir una Europa del “nunca más” como expresaron los sobrevivientes del horror de nuestra tragedia, para desterrar de una vez por todas esa sensación de vivir en una Europa “sospechosa” de lo peor, para avanzar por el humanismo proclamado en la Declaración universal de derechos y deberes del 10 de diciembre de 1948 para conseguir un esperanzador continente, en armonía con el planeta entero, alcanzable desde el gran conocimiento que disponemos, y sentirnos orgullosos de una evolución de la humanidad que destierra la violencia y la intolerancia, que construye una sociedad en la que prevalezca y se fomente el respeto a los derechos humanos, a la igualdad, la no discriminación y la tolerancia. No se puede ser antirracista y admitir el antigitanismo o viceversa, no se puede estar contra la islamofobia y ser antisemita o viceversa, no se puede estar contra la homofobia y ser misógenos, no se puede dar la espalda a los refugiados o excluir de la protección a colectivos y personas que por cualquier característica padecen de intolerancia, discriminación o delitos de odio. **La lucha por la protección de la dignidad intrínseca de la persona y los derechos humanos no debe caer en el error de atomizar a las víctimas y a personas o colectivos en riesgo, la lucha es global contra todas las formas de intolerancia y todos sus actos infractores y manifestaciones, desde la estigmatización, cosificación y discriminación hasta los crímenes de odio y genocidios.** Cuestión bien diferente es contemplar la dimensión local o la perspectiva comunitaria y del grupo social afectado, algo que no está en contradicción con lo señalado anteriormente como expresa la racionalidad ecológica de Schumacher, “pensemos globalmente, para actuar localmente”.

No es posible prevenir y adoptar políticas eficaces y serias de prevención y alerta, de intervención criminal y de ayuda a las víctimas sin una adecuada recopilación, registro de datos y estadísticas fiables sobre crímenes de odio, sin un análisis a fondo y sobre todo, sin monitorizar y analizar prospectivamente estos delitos, lo que supone controlar el desarrollo de una acción o un suceso para interpretarlo, someterlo al análisis y vigilar sus efectos o peligros de reiteración. Al respecto hay muchos interrogantes en esta tardía respuesta

internacional como *¿dónde están los mapas de crímenes de odio en Europa? ¿qué redes y relaciones existen entre los grupos que incitan y promueven los delitos de odio? ¿cómo acometer la difusión de estos delitos en las redes sociales e internet? ¿desde cuándo se vienen produciendo?... No existe respuesta ante el problema y eso es, dado su gravedad, algo inconcebible. El compromiso de todos los Estados de la OSCE y de la Unión Europea va (debiera de ir) en ese sentido, pero de manera lenta e ineficaz y más cuando la diversidad de monitorización y recogida de datos refleja disparidad, países que solo recogen poco más de 10 delitos de odio al año hasta otros que superan los 40.000. Es necesario ponerse de acuerdo en que datos se recogen y su naturaleza para mejorar las respuestas de apoyo a las víctimas, prevenir crímenes de odio, medir la eficacia de las iniciativas para hacer frente a los delitos de odio, investigar los sujetos activos, organizaciones de intolerancia criminal, sus redes europeas e internacionales, la naturaleza de las agresiones, comunicar la respuesta de la justicia penal hacia estos delitos a una amplia gama de partes interesadas, desde las víctimas a las comunidades afectadas, y también al público en general. Estos **datos monitorizados** son la base para la formulación de políticas al respecto, debiendo incluir información sobre el número de delitos cometidos, el número de delitos denunciados a la policía, a qué grupos se dirigieron, el número de delitos que fueron procesados con éxito, información sobre sentencias, entre otros ítems.*

Perspectiva Universal del Crimen de Odio

En este sentido conviene recordar el acuerdo del Comité de Ministros de la OSCE en 2003 (**HATE CRIMES-delito de odio**), donde el concepto hace referencia a un **delito radiado en la intolerancia del agresor**, es decir, en su irrespeto, rechazo, desprecio, en cualquier caso, animadversión hacia la condición de la víctima, y lo define como: *“toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la “raza”, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos”.* El concepto **“selección”** apunta a la percepción del agresor de la identidad de la víctima con un grupo (sus semejantes) definido por el agresor por una característica objetiva, real o supuesta; una persona a quien se puede atacar también por **sesgo múltiple**, en una categoría social construida por el agresor que actúa criminalmente por intolerancia hacia quienes portan esas características o presupone ser parte de esa identidad. En cuanto al término **incidente relacionado con el delito de odio**, sería un presunto delito, viene determinado por la percepción de la víctima, los agentes de seguridad o por terceros testigos, a partir de ahí la instrucción del procedimiento tiene la palabra.

En un delito de odio, **la selección de la víctima puede ser arbitraria**, su selección no es por lo que hace, sino por lo que es, al identificarla por alguna característica compartida con un grupo de semejantes, a quienes rechazan los agresores; es **odio basado en la intolerancia hacia su diferencia por alguna característica**. Esto conlleva nuevas necesidades, cara a revisar el **acuerdo de definición Hate Crime (OSCE)** enmarcado en sociedades con “estado de derecho”, digamos occidentales. Un crimen de odio al ser definido como **“infracción penal”** puede no serlo en otro país donde no

rige el mismo criterio de derecho. Véase el ejemplo de aquellos donde el asesinato de un negro perteneciente a una tribu inferiorizada, de un gay o la lapidación de una mujer insu-misa al dominio patriarcal, no sería ninguna infracción penal poniendo en crisis la significación universal de **Crimen de Odio**, lo que nos llevaría a *reclamar un significado cuya aplicación alcanzara a todos los países, todos los tiempos y para todas las personas y sus pertenencias*.

Los crímenes o delitos de odio afectan a víctimas individuales, a grupos de personas, a comunidades y a la sociedad en general; pueden ser origen de realidades extraordinariamente graves y se debería tener fácil acceso al registro y monitorización de datos precisamente para intervenir en su prevención, neutralización de daños y erradicación. Sin embargo aun nos faltan pasos elementales en España, terminológicos, donde arrastramos grandes contradicciones, y proyectivos como el **desarrollo ético de la sociedad y de la justicia anamnética**, esenciales desde la perspectiva de la víctima. Deberían seguirse las recomendaciones internacionales y trabajar con las organizaciones especializadas al respecto de la sociedad civil. Debería mejorar la formación, el análisis empírico y deductivo, divulgarse más y mejor información, incrementar la sensibilización ciudadana e institucional y desde luego avanzar en la **inclusión de la dimensión de género en la investigación-acción contra los delitos de odio**, planificando y garantizando los recursos adecuados para librar esta dura lucha frente a esta lacra que persigue a la humanidad.

Discurso de Odio: Libertad de expresión, no es impunidad de agresión

De igual manera hay que acercarse al concepto **DISCURSO DE ODI** (HATE SPEECH), definido por el Consejo de Europa (1997) como aquel que *“abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante”* Comité de Ministros R(97) 20. Este concepto se aprobó en consonancia con la Declaración de Viena y la Declaración sobre los medios de comunicación en una sociedad democrática, adoptada en la 4ª Conferencia Ministerial Europea sobre Política de Medios de Comunicación (Praga, 7 y 8 de diciembre 1994) que condenaba **todas las formas de expresión que incitan al odio racial, la xenofobia, el antisemitismo y todas las formas de Intolerancia, puesto que socavan la seguridad democrática, la cohesión cultural y el pluralismo**; En la misma resolución se reclamaba *“potenciar las posibilidades de combatir la incitación al odio a través del derecho civil, permitiendo, por ejemplo, a las organizaciones no gubernamentales interesadas interponer acciones de derecho civil, indemnizar a las víctimas del odio y prever la posibilidad de dictar órdenes judiciales que permitan a las víctimas un derecho de respuesta u ordenar retracción”*.

En un afán de ser más explícitos en materia de “discurso de odio”, sobre todo a raíz de interpretaciones abusivas y extensivas de la libertad de expresión, algo que se evidencia en Redes Sociales e Internet, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) en su Recomendación General nº 15 aprobaba unas Líneas de Actuación para combatir el discurso de odio en Estrasburgo (21 de marzo de 2016), planteando además de un apoyo claro a las VICTIMAS, que el discurso de odio a efectos de la Recomendación *debe entenderse como el uso de una o más formas de expresión específicas- por ejemplo, la defensa, promoción o instigación del odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos o estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones- basada en una lista no exhaustiva de características personales o estados que incluyen la raza, color, idioma, religión o creencias, nacionalidad u origen nacional o étnico al igual que la ascendencia, edad, discapacidad, sexo, género, identidad de género y orientación sexual*. Conviene recordar que hay un discurso de odio punible penalmente y otro que no lo es, pero puede ser sancionado administrativamente o por leyes civiles. Y no todo es discurso de odio; de hecho es un subgénero del **DISCURSO DE INTOLERANCIA**, por negar dignidad y derechos a una persona o colectivo social por motivo de su diversidad. En efecto este último concepto engloba a su vez al **discurso prejuicioso y estigmatizador** (no necesariamente punible), el **discurso discriminatorio** (sancionado en algunos casos) y el mencionado **discurso de odio** (punible la incitación), sin olvidar otras manifestaciones del discurso de intolerancia, entre otros, el **discurso genocida** (punible su apología). La conexión entre el discurso de intolerancia y los crímenes de odio es evidente al crear el clima que acompaña la normalización de la violencia.

No obstante y como en su día dijo Umberto Eco en el Fórum Internacional sobre la Intolerancia (1997) organizado por la UNESCO y la Academia Universal de las Culturas, **“el primer paso es adoptar y compartir unidad lexicológica”** o dicho de otra manera, podemos tener la misma lengua y no entendernos entre nosotros mismos, imaginemos que esto sucede en las ciencias físicas o de la salud, sería impensable porque estaríamos ante un caos mundial; bien, pues sin llegar a ese extremo, reconozcamos que estamos en unos niveles de inoperancia inquietantes después de las tragedias vividas en el último siglo, por lo que conviene no perder ni un solo momento ante esta amenaza global, todo ello unido a promover una extensión del compromiso colectivo y del esfuerzo y lucha por **alcanzar una justicia que descansa en raíces éticas universales**.

Esteban Ibarra

Presidente de Movimiento contra la Intolerancia

Secretario General del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio



SOMOS	diferentes
SOMOS	iguales

1. Prevención de Radicalización y Extremismo Violento

Consejo Europeo. UE



PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN QUE CONDUCE AL EXTREMISMO VIOLENTO. CONCLUSIONES DEL CONSEJO Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, REUNIDOS EN EL SENO DEL CONSEJO (2016/C 467/02)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS,

RECORDANDO los antecedentes políticos de este asunto que se recogen en el anexo y, en particular, de la Declaración sobre la promoción de la ciudadanía y de los **valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación mediante de la educación**¹ y

RECONOCIENDO lo siguiente:

- La Unión Europea es un espacio común donde se construye un área pacífica y próspera de coexistencia y respeto de la diversidad basada en valores comunes y principios reconocidos en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea.
- Los desafíos a Europa que representan los recientes actos de terrorismo ponen de relieve la necesidad urgente de impedir y combatir la radicalización que conduce al extremismo violento². Muchos sospechosos de terrorismo eran nacionales de la Unión Europea radicalizados, a menudo subvertidos por influencias ideológicas impulsadas desde el extranjero, mediante el empleo de medios tecnológicos de reclutamiento e inducción poderosos y ágiles, además de los métodos presenciales.
- Las condiciones humanas y sociales que facilitan un terreno fértil para la radicalización y, en particular, la que afecta a los jóvenes, son complejas y plurifactoriales y entre ellas se pueden incluir las siguientes: un profundo sentimiento de alienación personal o cultural, agravios reales o percibidos como tales, xenofobia y discriminación, unas oportunidades de educación, formación o empleo limitadas, marginación social, degra-

dación urbana y rural, intereses geopolíticos, creencias ideológicas y religiosas distorsionadas, lazos familiares desestructurados, traumas personales o problemas de salud mental.

- Los retos que supone mitigar las vulnerabilidades subyacentes a la radicalización e identificar y desactivar los desencadenantes ideológicos del extremismo violento requieren una alianza de los actores interinstitucionales que cubra transversalmente diferentes ámbitos de actuación.
- Es fundamental hacer frente a todas las formas de radicalización que conducen al extremismo violento, independientemente de la ideología política o religiosa que lo sustente.

RECONOCEN la imperiosa necesidad de cooperación intersectorial, así como el apoyo de la UE a las acciones de los Estados miembros en la prevención de la radicalización, para salvaguardar nuestro modo de vida y ofrecer mejores oportunidades a la juventud³.

SUBRAYAN la importancia de fortalecer la cooperación con organizaciones internacionales que participen activamente en la prevención de la radicalización y la promoción de los derechos humanos, como las Naciones Unidas (en particular, la UNESCO), el Consejo de Europa, la OCDE y otros foros multilaterales.

ACOGEN FAVORABLEMENTE la Comunicación de la Comisión⁴ en apoyo de la prevención de la radicalización que conduce al extremismo violento.

Papel preventivo de la educación y del trabajo en el ámbito de la juventud

CONCUERDAN en que la educación y la formación, incluidos el aprendizaje formal, no formal e informal, representan medios poderosos de fomentar valores comunes⁵, por ejemplo, a través de la educación cívica y en materia de derechos humanos, de programas educativos centrados en aprender del pasado y de un entorno de aprendizaje inclusivo, que

1. Declaración sobre la promoción de la ciudadanía y de los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación mediante la educación, París, 17 de marzo de 2015.

2. Si bien se reconoce que no toda la radicalización conduce necesariamente al extremismo violento, para no alargar excesivamente este texto, en lo sucesivo hablaremos simplemente de radicalización.

3. Declaración de Bratislava de 16 de septiembre de 2016.

4. Doc. 10466/16.

5. Tratado de la Unión Europea, artículo 2.

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

fomente la participación, la movilidad y la inclusión social, sentando de este modo unas bases más sólidas para la vida social y democrática.

CONCUERDAN en que el trabajo en el ámbito de la juventud, el deporte de base y las actividades culturales también pueden ser eficaces para llegar a los jóvenes que están expuestos al riesgo de radicalización. Debido a la diversidad de sus circunstancias, resulta esencial adoptar un planteamiento adaptado a cada caso.

DESTACAN que es fundamental detectar comportamientos alarmantes y actuar en relación con los primeros síntomas de radicalización, consiguiendo que todos los actores pertinentes⁶ se comuniquen y colaboren estrechamente con los padres, los compañeros, y otros familiares.

DESTACAN que, si bien las capacidades cognitivas siguen siendo esenciales, las competencias sociales, cívicas e interculturales, las habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, la empatía, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la alfabetización mediática⁷ deben desarrollarse igualmente en el proceso de aprendizaje.

ACUERDAN que los profesores, educadores⁸ y demás personal docente deben estar mejor formados y equipados para abordar la diversidad y las necesidades de todos los estudiantes y para transmitir valores comunes a través de relatos y experiencias vitales positivas y visiones del mundo pacíficas. CONSIDERAN que la prevención de la radicalización debería tener el respaldo de acciones financiadas en particular a través de Erasmus+ los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, Horizonte 2020, Europa Creativa, Europa con los ciudadanos, el Programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía» y el Fondo de Seguridad Interior.

Lucha contra la radicalización desde la perspectiva de la seguridad

- OBSERVAN que la radicalización que conduce al terrorismo y al extremismo violento plantea retos significativos y cambiantes para la seguridad de nuestros ciudadanos a los que hay que hacer frente de manera global, primordialmente por parte de los Estados miembros, en particular a escala local, pero también contando con el apoyo coordinado a nivel de la UE con arreglo a los Tratados.
- OBSERVAN que los recientes atentados o intentos de atentados terroristas en Europa son un reflejo de que la amenaza terrorista mundial es cada vez más descentralizada, más compleja y en muchos aspectos más difícil de detectar, en parte debido a que el proceso de radicalización es cada vez más rápido.
- TIENEN EN CUENTA que podría aumentar el número de retornados, en particular, los combatientes terroristas extranjeros, sus familias y los menores que regresan.
- RECONOCEN que una respuesta sólida a la amenaza transnacional de la radicalización requiere, además de las medidas preventivas internas de la UE, una rápida

ejecución de las actividades que lleva a cabo la UE en el exterior para hacer frente a sus causas subyacentes, centrándose en particular en la cooperación y la ayuda a la región de los Balcanes Occidentales, Turquía y el norte de África.

Lucha contra la propaganda terrorista y el discurso del odio en internet

- TOMAN NOTA de la necesidad de implicar a los proveedores de servicios y cooperar con ellos en la lucha contra el delito de incitación al odio en internet⁹, respetando plenamente la libertad de expresión, a la vista de la función de las redes sociales como vehículo principal para detectar, captar e incitar a los radicales potenciales para que cometan actos violentos, y **destacan** la importancia del planteamiento multilateral (7)¹⁰.
- DESTACAN el papel del Foro de Internet de la UE en el desarrollo de medios para reducir la accesibilidad de contenidos terroristas vía internet y para capacitar a la sociedad civil a la hora de elaborar relatos alternativos en línea.
- RECONOCEN el valioso trabajo realizado por la Agencia de Derechos Fundamentales, (FRA), la Red de la UE para la Sensibilización frente a la Radicalización (RSR) y su centro de excelencia y el Equipo Consultivo sobre Comunicaciones Estratégicas relativas a Siria (SSCAT), y DESTACAN la importancia de una conexión adecuada entre los intervinientes a nivel local y nacional.
- CONSIDERAN que las iniciativas en internet o fuera de ella que presenten relatos alternativos positivos y moderados pueden ser fundamentales para promover el respeto mutuo y prevenir la radicalización; OBSERVAN la necesidad de profundizar en la evaluación y el análisis del impacto de los relatos alternativos.

INVITAN A LOS ESTADOS MIEMBROS A:

- Estimular la cooperación entre los centros educativos y de formación, las comunidades locales, las administraciones locales y regionales, los padres, los demás familiares, los actores en materia de juventud, los voluntarios y la sociedad civil para impulsar la inclusión y reforzar el sentido de pertenencia y de identidad positiva.
- Ampliar las competencias de los profesores, los educadores y demás personal docente para que puedan reconocer los primeros signos de comportamientos radicalizados y mantener «conversaciones difíciles»¹¹, que abran un diálogo con los estudiantes y otros jóvenes sobre temas sen-

6. Doc. 9640/16-Por ejemplo, profesores, personal docente de las universidades, asistentes sociales, animadores socioculturales de juventud, proveedores de atención sanitaria, voluntarios, vecinos, entrenadores deportivos, líderes religiosos e informales o agentes de policía local.

7. Doc. 9641/16.

8. A los efectos del presente texto, el término «educador» se refiere a las personas dedicadas al aprendizaje formal, no formal e informal.

9. Código de conducta para combatir el delito de incitación al odio en internet, de 31 de mayo de 2016 (Comisión con Facebook, Twitter, YouTube y Microsoft).

10. Tomando nota en este contexto de la propuesta de la Comisión (doc. 9479/16) de hacer extensiva a las plataformas de intercambio de vídeos determinadas disposiciones de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual, en particular la prohibición de la incitación al odio y a la violencia.

11. Manifiesto RSR para la educación-Capacitar a los educadores y los centros educativos.

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

sibles relacionados con opiniones personales, principios y convicciones.

- Cuando sea necesario, utilizar herramientas y materiales existentes para profesores, educadores y demás personal docente, o desarrollar otros nuevos, incluidas redes en las que puedan compartir asesoramiento y orientación sobre cómo tratar los casos difíciles, así como líneas telefónicas de atención para los jóvenes.
- Promover la educación global y cívica, así como el voluntariado, para aumentar las competencias sociales, cívicas e interculturales.
- Fomentar una educación integradora¹² para todos los niños y jóvenes, a la vez que se lucha contra el racismo, la xenofobia, el acoso y la discriminación por cualquier motivo.
- Abordar, con el apoyo de la Comisión y las agencias de la UE competentes, el uso de internet para la radicalización que conduce al terrorismo y la captación, especialmente mediante el desarrollo de la cooperación con los proveedores de servicios, cooperación en materia de comunicación estratégica y, en su caso, las unidades de notificación de contenidos de internet, respetando al mismo tiempo los derechos fundamentales y en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Derecho internacional.
- Apoyar el trabajo del Foro de Internet de la UE y la labor del Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo (ECTC) de Europol, en particular, el trabajo llevado a cabo por la Unidad de Notificación de Contenidos de Internet de la Unión Europea (UE IRU).
- Respalidar a las organizaciones de la sociedad civil para que promuevan el respeto mutuo y luchen contra el delito de odio, el discurso de odio y la propaganda terrorista con relatos alternativos a los relatos e ideologías de extremismo violento así como desarrollar relatos alternativos a las ideologías extremistas violentas.
- Utilizar las redes a escala de la UE para proseguir el intercambio de las «prácticas idóneas» en materia de lucha contra la radicalización, tales como el centro de excelencia de la RSR.
- Con la transición de SSCAT (Equipo Consultivo sobre Comunicaciones Estratégicas relativas a Siria) a la Red Europea de Comunicaciones Estratégicas (ESCN), seguir recurriendo a los servicios de consultoría e intercambio de información de ESCN para comprender y responder mejor a la radicalización y la polarización en las comunidades de Europa, por ejemplo incorporando personal en el ESCN de Bruselas.
- Continuar impulsando programas de desradicalización, desmovilización y rehabilitación de los retornados, incluidos, en particular, los combatientes terroristas extranjeros, sus familias y los menores que regresan.

basado en las prácticas idóneas destinado a los animadores socioculturales de juventud, para que **ayuden a los jóvenes a desarrollar su capacidad de resistencia democrática, alfabetización mediática, tolerancia, pensamiento crítico y destrezas de resolución de conflictos.**

- Fomentar y respaldar la investigación y el aprendizaje entre iguales de los profesores, educadores y demás personal docente, expertos, responsables políticos e investigadores, para poder permitir la puesta en común de las prácticas idóneas y adquirir una mejor comprensión del problema de la radicalización, también mediante la elaboración de un marco político y un compendio de buenas prácticas en línea¹⁴.
- Organizar, a la vista de la urgencia y la enorme complejidad del reto de prevenir y luchar contra la radicalización, una conferencia multilateral¹⁵ en la que se reúnan los diferentes sectores y partes interesadas correspondientes (por ejemplo, en los ámbitos de Justicia, Interior, Educación, Juventud, Deportes, Cultura y Asuntos Sociales) y los jóvenes.
- Promover el entendimiento y el respeto mutuo entre los estudiantes y otros jóvenes procedentes de la UE y de terceros países a través de la intercambios directos y virtuales, como la ampliación de la red eTwinning Plus a algunos países de la vecindad de la UE y los intercambios virtuales de jóvenes Erasmus+.
- Fomentar los contactos directos entre jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos y modelos positivos, como artistas, deportistas o empresarios, y las historias de éxito significativas para los jóvenes que les inspiren en las experiencias de la vida real¹⁶. Para contribuir a crear alternativas creíbles a los discursos extremistas violentos, las personas que han pasado por la radicalización también podrían hablar de su propia experiencia.
- Reforzar la cooperación con los proveedores de servicios, acogiendo con satisfacción la firme implicación del sector digital y de la sociedad civil y el desarrollo de iniciativas para mejorar la supresión efectiva de los contenidos terroristas (en particular, mediante la creación de una plataforma conjunta de notificación de contenidos) así como la difusión de discursos alternativos, en concreto, a través del programa anunciado de empoderamiento de la sociedad civil.
- Basarse en los trabajos de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE para promover el respeto mutuo, la no discriminación, las libertades fundamentales y la solidaridad en toda la UE
- Tener en cuenta estas conclusiones durante la preparación y la ejecución de las acciones propuestas.

INVITAN a la Comisión a

- Proseguir los trabajos, en estrecha cooperación con los Estados miembros, sobre un instrumento específico¹³

12. Como se expone en el Informe Conjunto del Consejo y de la Comisión de 2015 sobre la aplicación del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020) (2015/C-417/04).

13. Los trabajos en curso del Grupo de expertos sobre trabajo en el ámbito de la juventud para la ciudadanía activa y la prevención de la marginación y de la

radicalización violenta, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Trabajo de la UE para la Juventud 2016-2018 (DO C 417 de 15.12.2015, p. 1).

14. Dentro del mandato del Grupo ET 2020 sobre fomento de la ciudadanía y de los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación.

15. Como la Conferencia periódica de alto nivel sobre radicalización de la RSR.

16. La red estará gestionada a escala local por las agencias nacionales de Erasmus+, lo cual permitirá también su adaptación a las circunstancias locales.

ANEXO DEL ANEXO

Al adoptar las presentes conclusiones, el Consejo RECUERDA en particular lo siguiente:

- La Estrategia de la UE de lucha contra el terrorismo (14469/4/05).
- La Estrategia revisada de la UE para luchar contra la radicalización y la captación de terroristas (9956/14).
- Las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de 9 de febrero de 2015 sobre la lucha contra el terrorismo (6026/15).
- El Consejo Europeo del 12 de febrero de 2015, en el que los jefes de Estado o de Gobierno instaron a adoptar un planteamiento global que incluyera iniciativas en relación con la integración social, entre otras medidas, que son fundamentales para prevenir la radicalización violenta.
- **La Declaración sobre la promoción de la ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y la no discriminación a través de la educación («Declaración de París») de la reunión informal de los ministros de Educación de la Unión Europea, de 17 de marzo de 2015.**
- La Agenda Europea de Seguridad (8293/15).
- El proyecto de Conclusiones del Consejo sobre la Estrategia renovada de Seguridad Interior de la Unión Europea 2015-2020 (9798/15).
- Las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea y de los Representantes de los Estados miembros, reunidos en el Consejo, sobre la mejora de la respuesta de la justicia penal a la radicalización que conduce al terrorismo y al extremismo violento (14419/15).
- El informe conjunto sobre el marco ET 2020 en materia de educación y formación, de noviembre de 2015 (14440/1/15 REV 1).
- La nota del Coordinador de la lucha contra el terrorismo de la UE al Consejo «Informe sobre la aplicación de la

declaración de los miembros del Consejo Europeo de 12 de febrero de 2015, de las Conclusiones del Consejo JAI de 20 de noviembre de 2015 y de las Conclusiones del Consejo Europeo de 18 de diciembre de 2015» (6785/16).

- Declaración conjunta de los ministros de Justicia y Asuntos de Interior y los representantes de las instituciones de la UE con motivo de los atentados terroristas de Bruselas el 22 de marzo de 2016, en la que se pide 10 medidas en el ámbito de la lucha antiterrorista, incluido seguir adoptando medidas preventivas (7371/16).
- La comunicación sobre la aplicación de la Agenda Europea de Seguridad para luchar contra el terrorismo y allanar el camino hacia una Unión de Seguridad genuina y efectiva (8128/16).
- Las Conclusiones del Consejo de 30 de mayo de 2016 sobre el papel del sector de la juventud en un planteamiento integrado y transversal en la prevención la radicalización violenta de los jóvenes y lucha contra este fenómeno (9640/16).
- Las Conclusiones del Consejo de 30 de mayo de 2016 sobre el impulso de la alfabetización mediática y el pensamiento crítico a través de la educación y la formación (9641/16).
- Las Conclusiones del Consejo sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales en 2015 (en particular, la parte relativa a la lucha contra la discriminación, la incitación al odio, el racismo y la xenofobia) (10005/16).
- La Declaración de Bratislava de 16 de septiembre de 2016.
- La Estrategia renovada de Seguridad Interior de la Unión Europea y el documento de aplicación en materia antiterrorista: segundo semestre de 2016 (11001/1/16 REV 1).
- El primer informe de situación relativo a una Unión de Seguridad genuina y efectiva, de 12 de octubre de 2016 [COM (2016) 670 final].



2. Protección de los Migrantes en Situación Irregular contra la Discriminación

Consejo de Europa. ECRI



LA COMISIÓN EUROPEA CONTRA EL RACISMO Y LA INTOLERANCIA (ECRI)

Recomendación General nº 16

Protección de los migrantes en situación irregular contra la discriminación

Adoptada el 16 de marzo de 2016. Estrasburgo, 10 de mayo de 2016

Resumen

A los efectos de esta Recomendación de política general (GPR), “migrantes irregulares” significa personas (mujeres, hombres y niños) presentes en un Estado miembro que no es su país de origen, y no cumplen las condiciones de la legislación nacional de entrada o estancia en ese Estado miembro.

La GPR tiene por objeto abordar un problema urgente de discriminación que es gravemente perjudicial para muchos inmigrantes irregulares en los Estados miembros. Se centra exclusivamente en la cuestión del acceso de todas las personas de este grupo que son particularmente vulnerables a los derechos humanos garantizados por los instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular con respecto a la educación, salud, vivienda, seguridad y asistencia social, protección en el trabajo y justicia, cuando están bajo la jurisdicción de un Estado miembro.

Con este fin, la presente GPR requiere la creación de medidas efectivas (en lo sucesivo denominadas “cortafuegos”) para evitar que los actores del sector público y privado nieguen efectivamente sus derechos fundamentales a los migrantes irregulares, al prohibir claramente comunicación a las autoridades de inmigración, para fines de control y aplicación de la ley de inmigración, datos personales u otra información sobre personas sospechosas de estar en una situación irregular o trabajar ilegalmente.

Esta GPR no trata de ninguna manera la ley y la práctica de los Estados miembros con respecto a la expulsión de migrantes irregulares, ni sobre los temas o problemas de un posible acceso al mercado laboral o la regularización de personas en una situación irregular.

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI):

Recordando el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según el cual todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos;

Recordando que los derechos humanos consagrados en los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas, el

Consejo de Europa y otros órganos internacionales y en la legislación nacional son patrimonio de toda la humanidad; Considerando la definición ampliada de “migrantes irregulares”, en el sentido de personas (mujeres, hombres y niños) presentes en un Estado miembro que no es su país de origen, que no cumplen las condiciones legales de entrada o residencia en ese Estado;

Destacando que todos los migrantes, incluidos los migrantes en situación irregular, tienen derechos fundamentales, incluidos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; recordando que el derecho internacional establece normas mínimas a este respecto que deben garantizarse sin discriminación a la luz de los motivos prohibidos por el mandato de la ECRI;

Reconociendo el derecho de todos los Estados, como expresión de la soberanía nacional, a controlar la entrada y permanencia en su territorio de los no ciudadanos sujetos a sus obligaciones de derechos humanos, incluido el deber de no discriminación y el principio de igualdad de trato; reconociendo también que la soberanía nacional conlleva la obligación de proteger los derechos humanos de todas las personas bajo la jurisdicción de un Estado;

Recordando que las personas colocadas por los Estados en la categoría de migrantes irregulares, y en particular los niños, se encuentran entre los más vulnerables a la acción del Estado y, por lo tanto, deben recibir especial atención particular para que sus derechos fundamentales sean protegidos; Teniendo en cuenta el Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus Protocolos y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos;

Teniendo en cuenta el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

los Derechos del Niño, el Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, el Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos, la Convención contra la discriminación contra el campo de la educación, el Convenio sobre la inspección del trabajo, el Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), el Convenio sobre trabajadores migrantes (Disposiciones suplementarias) y la Convención sobre los trabajadores domésticos; Teniendo en cuenta la obligación específica de los Estados miembros, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, de tener siempre en cuenta el interés superior del niño con respecto a la situación del niño y sus padres independientemente de su estatus migratorio o migratorio;

Teniendo en cuenta la Carta Social Europea (revisada) y la jurisprudencia del Comité Europeo de Derechos Sociales; Teniendo en cuenta el Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automático de Datos Personales e instrumentos relacionados; Recordando la Resolución 1509 (2006) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre los Derechos Humanos y los Migrantes en Situación Irregular; la Recomendación 1985 (2011) sobre los niños migrantes indocumentados en situación irregular: una verdadera causa de preocupación; la Recomendación 1917 (2010) sobre migrantes y refugiados: un desafío permanente para el Consejo de Europa; la Recomendación 1975 (2011) titulada Vivir juntos en la Europa del siglo XXI: seguimiento del informe del grupo de personas eminentes del Consejo de Europa; la Recomendación CM / Rec (2011) 13 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre movilidad, migración y acceso a la atención de la salud; y la Resolución 2059 (2015) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre la penalización de los migrantes en situación irregular: un delito sin víctima;

Recordando los informes del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes, en particular el estudio regional de 2013 sobre la gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea y sus consecuencias para los derechos humanos de los migrantes; los informes de los relatores especiales de las Naciones Unidas sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental; y el Informe de 2014 de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los Migrantes en Situación Irregular;

Recordando el comentario general nº 2 sobre los derechos de los trabajadores migratorios en situación irregular y sus familiares (2013) y los informes de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, incluido su informe de 2015 sobre el coste de la exclusión salud-el caso de los migrantes irregulares;

Recordando las posiciones sobre los derechos de los migrantes irregulares del Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, y en particular el documento temático de 2007 sobre los derechos fundamentales de los inmigrantes irregulares en Europa y el documento temático de 2010 sobre la criminalización de la migración en Europa: ¿Cuáles son las implicaciones para los derechos humanos? ; Recordando la Estrategia sobre los Derechos del Niño del Consejo de Europa, y en particular su atención a los niños más vulnerables, como los menores no acompañados;

Recordando que la misión de la ECRI es luchar contra el racismo, la Discriminación Racial, la xenofobia, el antisem-

itismo y la intolerancia en la Europa más grande desde la perspectiva de la protección de los derechos y siempre ha examinado la situación de los no ciudadanos, incluidos los migrantes irregulares, como parte de su trabajo de supervisión en el país;

Recordando sus recomendaciones generales de política Nº1 sobre la lucha contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia; Nº 2 sobre órganos especializados para combatir el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia a nivel nacional; Nº 7 sobre legislación nacional para combatir el racismo y la discriminación racial; 8: luchar contra el racismo mientras lucha contra el terrorismo; Nº10: luchar contra el racismo y la discriminación racial en y a través de la educación escolar; Nº 11 sobre la lucha contra el racismo y la discriminación racial en las actividades policiales y Nº 14 sobre la lucha contra el racismo y la discriminación racial en el mundo del trabajo;

Recordando que la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia es una parte integral de la protección y promoción de los derechos humanos, universales e indivisibles, que son los derechos de cada humano sin distinción de ningún tipo;

Reconociendo además que la dignidad e igualdad inherentes a los migrantes irregulares como seres humanos exige que las autoridades nacionales se abstengan de pronunciar discursos que implícitamente alientan o justifican la discriminación por motivos prohibidos; por el mandato de la ECRI y que eviten que la inmigración sea un tema exclusivamente económico o de seguridad que no tenga en cuenta la dimensión humana;

Teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las personas (mujeres, hombres y niños) que, a pesar de poder reclamar el disfrute de los derechos humanos, consideran que están excluidos de los derechos nacionales y están sujetos a medidas coercitivas para obligarlos a abandonar el Estado debido a la condición especial que los estados otorgan a los no nacionales;

Teniendo en cuenta la creciente jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Comité Europeo de Derechos Sociales, que establece la obligación de los Estados de proteger los derechos de todas las personas presentes bajo su jurisdicción, incluidos los migrantes en situación irregular particularmente con respecto a educación, salud, vivienda, seguridad y asistencia social, protección en el trabajo y justicia;

Teniendo en cuenta que la necesidad práctica de proteger los derechos humanos de todos, incluidas las personas en situación irregular bajo la jurisdicción de los Estados miembros, exige una separación estricta entre las actividades relacionadas con el control de la inmigración y sus medidas y otros servicios públicos y privados;

Teniendo en cuenta que esto también requiere la creación de cortafuegos para evitar, en la ley y en la práctica, que los actores del sector público y privado nieguen sus derechos fundamentales a los migrantes irregulares, al prohibir claramente la comunicación a las autoridades de inmigración, a los fines del control de la inmigración y sus medidas coercitivas, datos personales u otra información relativa a los migrantes sospechosos de encontrarse en una situación irregular o de trabajar ilegalmente;

Destacando que estos cortafuegos deben ser obligatorios para las autoridades del sector público y privado a fin de proteger plenamente los derechos humanos de los migrantes considerados en situación irregular de conformidad con los objetivos de las recomendaciones de política general pertinentes de la ECRI;

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

Recomienda a los gobiernos de los Estados miembros:

1. Garantizar que todos los migrantes irregulares, mujeres, hombres y niños, estén plenamente protegidos contra todas las formas de discriminación, incluida la adopción de una legislación adecuada de conformidad con las normas y instrumentos internacionales, incluidas las recomendaciones de política general pertinentes de la ECRI;
2. Respetar los derechos fundamentales de los migrantes en situación irregular, particularmente en las áreas de educación, salud, vivienda, seguridad social y asistencia, protección en el trabajo y justicia;
3. Desvincular el control de la inmigración y sus medidas de implementación de la provisión de servicios y la garantía de los derechos de los migrantes irregulares bajo su jurisdicción con el fin de garantizar estos derechos y descargar los servicios cuyas tareas principales son otras áreas (como educación, salud, vivienda, seguridad y asistencia social, protección en el trabajo y justicia) de injerencia de políticas e instituciones relacionadas con la inmigración y sus medidas aplicación;
4. Proteger los datos personales de todas las personas, incluidos los migrantes irregulares, de conformidad con las obligaciones internacionales y garanticen que todas las autoridades públicas obtengan autorizaciones individualizadas y específicas cuando tengan motivos para sospechar que se trata de personas identificadas como tales perpetradores de actividades delictivas o cuando la seguridad nacional lo justifique antes de solicitar datos personales protegidos por el derecho al respeto a la vida privada;
5. Reconocer y afirmar las obligaciones que existen con respecto a los niños migrantes en situación irregular bajo su jurisdicción y garantizar que todas las políticas relativas a los migrantes irregulares se desarrollen teniendo en cuenta la obligación de respetar los derechos de los migrantes en situación irregular; el niño, incluido el principio del interés superior del niño como elemento primario;
6. Reconocer y garantizar el derecho al respeto de la vida familiar, teniendo en cuenta el interés del niño en residir con sus padres, un miembro de la familia o tutor, independientemente de su condición inmigratoria o migratoria;
7. Garantizar que los migrantes irregulares tengan acceso pleno y no discriminatorio a los recursos administrativos y judiciales pertinentes, incluso frente a actores del sector privado, como propietarios o empleadores, sin riesgo la comunicación de sus datos personales u otra información a las autoridades de inmigración con el fin de controlar la inmigración y sus medidas de aplicación;
8. Cumplir con el espíritu de la Resolución 3449 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2433ª sesión plenaria, de 9 de diciembre de 1975) sobre medidas para defender los derechos humanos y la dignidad de todos los trabajadores migratorios, y la Resolución 2059 (2015) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre la criminalización de los migrantes en situación irregular: un crimen sin víctima y abstenerse de etiquetar a los migrantes que han ingresado o están presentes en un Estado miembro sin permiso como “ilegales”.

I. INSTRUMENTOS LEGALES INTERNACIONALES

9. Si aún no lo han hecho, firmen y ratifiquen, y en todos los casos aplique todos los instrumentos enumerados en el apéndice a esta recomendación;

II. DISCRIMINATION POR MOTIVO DE NACIONALIDAD

10. Conforme a la GPR No. 7 de ECRI, sobre prohibición todas las formas de discriminación con respecto al mandato de ECRI, incluso sobre la base de la nacionalidad; cualquier diferencia en el tratamiento debe estar prevista por la ley, razonablemente justificada y susceptible de estar sujeta a un control de proporcionalidad;

III. PROTECTION DE MIGRANTES IRREGULARES EN ÁREAS CLAVE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

A) Disposiciones Generales.

11. Garantizar que ninguna organización que presta servicio público o privado en las áreas de educación, salud, vivienda, la seguridad social y la asistencia social, la protección en el trabajo y la justicia están sujetas a la obligación de informar a los efectos del control de la inmigración y sus medidas coercitivas;
12. Desarrollar legislación, directrices políticas y otras medidas para prohibir a los organismos públicos o privados proporcionar servicios de inmigración con datos personales o información sobre migrantes sospechosos de encontrarse en una situación irregular y de compartir con ellos dichos datos o información, excepto en circunstancias excepcionales previstas por la ley y sujetas a revisión judicial y derecho de apelación sobre el fondo;
13. Prohibir las operaciones de control de inmigración y las medidas coercitivas dentro o cerca de las escuelas, servicios de salud, albergues (agencias de vivienda y hogares), asistencia legal, bancos de alimentos e instituciones religiosas;
14. Asegurar que la asistencia social y humanitaria a los migrantes irregulares en todas las áreas de servicios públicos y privados no sea criminalizada;
15. Alentar a las autoridades competentes, en cooperación con la sociedad civil, a sensibilizar a los migrantes irregulares, los proveedores de servicios y las autoridades públicas sobre los derechos y el acceso a los servicios (tales como educación, atención médica, vivienda, seguridad social y asistencia, protección en el trabajo y justicia) de todas las personas, independientemente de su estatus inmigratorio o migratorio;
16. Asegurarse de que las medidas de control de la inmigración y las medidas coercitivas no den lugar a restricciones desproporcionadas sobre el derecho a contraer matrimonio y fundar una familia, ni siquiera a una prohibición general de contraer matrimonio o restricciones a la más allá de la evaluación de la sinceridad de la relación, o que constituyen discriminación contra los migrantes o sus maridos a la luz de los motivos prohibidos a la luz del mandato de la ECRI;

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

17. Garantizar que, en la ley y en la práctica, los migrantes en situación irregular puedan registrar a sus hijos nacidos bajo la jurisdicción de un Estado miembro y obtener un certificado de nacimiento sin riesgo de comunicación de sus datos personales u otros información a las autoridades de inmigración para el control de la inmigración y sus medidas de aplicación;

B) Educación

18. Garantizar el acceso a la educación preescolar, primaria y secundaria para los hijos de migrantes irregulares y menores no acompañados en situación irregular en las mismas condiciones que los nacionales del Estado miembro;
19. Asegurarse de que las autoridades escolares no soliciten el registro de documentos relacionados con el estatus migratorio o migratorio que los inmigrantes irregulares no pueden presentarles;
20. Velar por que los hijos de migrantes irregulares o menores no acompañados en situación irregular puedan obtener certificados de los Estados Miembros que indiquen su nivel de educación;

C) Salud

21. Velar por que el derecho a la salud sea formalmente reconocido por todos en la legislación nacional, incluidos los migrantes irregulares, y entre los indigentes, e incluya el tratamiento médico de emergencia y otras formas de tratamiento. formas de cuidado de la salud necesarias;
22. Asegurar que los proveedores de servicios de salud no soliciten la admisión de documentos relacionados con la inmigración o el estado migratorio que los migrantes irregulares no pueden proporcionarles;
23. Asegurar que los profesionales de la salud proporcionen la atención adecuada y adecuada siguiendo las mismas pautas, protocolos y códigos de conducta que aplican las organizaciones profesionales médicas y académicas para la atención de todos los demás pacientes;
24. Asegurar, por una parte, que los niños migrantes en situación irregular tengan acceso a programas nacionales de inmunización y atención pediátrica, y que las mujeres migrantes en situación irregular tengan acceso a todos los servicios relacionados con la maternidad;

D) Vivienda

25. Para reducir el riesgo de explotación o abuso, garantizar que el alquiler de vivienda para inmigrantes irregulares no se criminalice únicamente por su inmigración o estado migratorio;
26. Establecer un marco que reconozca y garantice el derecho de los migrantes irregulares a la vivienda de emergencia, incluidos los refugios para personas sin hogar;
27. Reconocen la obligación específica de proporcionar viviendas adecuadas a todos los niños, incluidos los que están en una situación irregular o cuyos padres son, independientemente de si están acompañados o no; e) Protección en el trabajo

28. Garantizar condiciones de trabajo decentes para todos, independientemente de su situación migratoria o de inmigración, sobre la base del principio de igualdad y de conformidad con las normas internacionales del trabajo, incluida la remuneración y compensación equitativa, horas de trabajo, licencias, sistema de seguridad social, acceso a la capacitación y el derecho al trabajo, convenios colectivos y afiliación sindical, compensación por accidentes y acceso a los tribunales laborales del Estado miembro;
29. Asegurar un sistema efectivo de control e inspección laboral separando los poderes y deberes de los inspectores del trabajo de los de los servicios de inmigración;
30. Establecer mecanismos eficaces para que los trabajadores migrantes en situación irregular a presentar quejas contra los empleadores y para obtener un tratamiento eficaz sin riesgo de que sus datos personales u otra información proporcionada a los servicios de la inmigración a los efectos del control de la inmigración y sus medidas de aplicación;
31. Velar por que los trabajadores migratorios en situación irregular que han contribuido al sistema de seguridad social tengan derecho a los beneficios resultantes o al reembolso de sus contribuciones si tienen que abandonar el país; f) Policía y Justicia Penal
32. Prohibir el abuso de las actividades de control de la inmigración y sus normas de desarrollo para justificar la discriminación racial en todas las circunstancias y garantizar una supervisión independiente y eficaz de todas las prácticas dentro de la policía, seguridad nacional e inmigración;
33. Proporcionar garantías para que las víctimas del crimen migrantes irregulares son informados de sus derechos y puedan reportar violaciones a la policía, dar fe de los tribunales y el acceso efectivo a la justicia y otros remedios sin temor a su datos personales u otra información comunicada a las autoridades de inmigración para el control de la inmigración y sus medidas de aplicación;

IV. AYUDA A LOS MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LA SOCIEDAD CIVIL

34. Crear órganos especializados independientes eficaces para ayudar a los migrantes, incluidos los migrantes irregulares, la discriminación diciendo en violación de esta recomendación de política; donde ya existen tales organismos, tales como organismos de igualdad, instituciones nacionales de derechos humanos o defensores del pueblo, garantizar que los migrantes en situación irregular tengan acceso a ellos sin temor a tener sus datos información personal u otra información proporcionada a las autoridades de inmigración a los efectos del control de inmigración y sus medidas de aplicación;
35. Alentar a las organizaciones de la sociedad civil a garantizar que sus actividades y servicios benefician a todas las personas bajo la jurisdicción del Estado donde estas actividades y servicios están dirigidos a garantizar el respeto de los derechos humanos.

3. Recogida de Datos y Monitorización de Delitos de Odio

OSCE



DIEZ MEDIDAS PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN SISTEMA

En el anexo se resumen las fases para un planteamiento gradual de buenas prácticas en la elaboración de un sistema nacional de recogida de datos de delitos de odio. Las fases están descritas en mayor detalle en el texto de esta guía.

1. Legislación

- Dotarse de leyes concretas para delitos de odio y clasificarlos como infracciones específicas, y/o garantizar que existen disposiciones para todos los delitos con motivación de odio basada en la intolerancia, y que esos delitos sean objeto de agravamiento de la pena.
- Los legisladores deberían requerir a las fuerzas de seguridad que recojan datos, estos datos sobre delitos de odio deberían hacerse públicos anualmente.
- Tener en cuenta que cualquier dato recogido se podrá comparar con los de otros países únicamente cuando las definiciones dejen bien explícito que un delito de odio es un acto delictivo con motivación de odio basado en la intolerancia.

2. Creación de una estructura nacional de coordinación

- Crear un grupo de trabajo nacional u otro instrumento de coordinación o recogida de datos sobre delitos de odio. Este grupo debería incluir a representantes o puntos focales de todos los ministerios u organismos implicados en cualquier aspecto de delitos de odio, así como a representantes de las organizaciones de la sociedad civil más relevantes en el tratamiento de delitos de odio o poblaciones vulnerables.
- Utilizar este grupo de trabajo para elaborar un planteamiento común de recogida de datos y garantizar que se recopilan y comparten todos los datos de delitos de odio necesarios para cualquier organismo oficial implicado en el tratamiento de estos delitos.

- Hacer pública la formación, trabajo y resultados del grupo de trabajo.

3. Definición de delitos de odio adecuada a la recogida de datos que incluya las categorías específicas de información sobre las que basar la recogida de datos

- Acordar una lista de motivaciones sobre la que basar la recogida de datos. La lista debería incluir como mínimo todas las motivaciones contempladas en la legislación nacional y debería ser lo más específica posible, por ejemplo, no mencionar únicamente “delitos dirigidos a miembros de confesiones religiosas” sino mencionar específicamente “delitos anti-semitas” o “delitos anti-musulmanes” u otras confesiones.
- Es importante considerar supuestos que podrían no estar contemplados en la legislación, por ejemplo, delitos dirigidos a personas con discapacidades u transexuales, eso ayuda a determinar si hay modelos de delitos en ascenso.
- Compilar una lista lo más amplia posible de infracciones penales en la que basarse para recoger datos y, en la medida de lo posible, utilizar las mismas categorías que las de los instrumentos de registro de datos ya existentes.
- Una lista tipo podría incluir: Homicidio, agresión física, daños a la propiedad, profanación grave, vandalismo, amenazas y actos de destrucción de lugares de culto.
- Si en el Código Penal están tipificados los “delitos extremistas” “discurso de odio” y “discriminación” como categorías de infracciones penales, estos datos se deberían recoger separadamente de los datos de delitos de odio.

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

- Garantizar que los procedimientos de recogida de datos sean homogéneos en todas las jurisdicciones estatales o provinciales, así como en todas las tareas administrativas.

4. Sistema de registro de datos

- Elaborar una base de datos común que incluya motivaciones, infracciones penales y centros administrativos responsables de la recogida de datos de delitos de odio. El sistema debería permitir a los usuarios seguir el rastro de un caso determinado desde el momento en que se denuncia como presunto delito de odio hasta el final del proceso judicial.
- Todos los ministerios afectados publicarán pautas detalladas sobre registro, revisión e información de delitos de odio asegurándose que las directrices generales sean coherentes entre todos los ministerios y que se definan claramente las responsabilidades en cada uno de los niveles.
- Los datos se harán públicos anualmente.

5. Elaboración y aplicación de programas de formación

- Elaborar un programa de formación para que policía, fiscales, jueces, personal judicial, y demás personas implicadas tengan los conocimientos y capacidades que les permitan utilizar el sistema correctamente. La formación se tendrá que adaptar a las distintas categorías del personal en función del cargo que desempeñen y a los organismos implicados.
- Invitar a las organizaciones de la sociedad civil a que contribuyan en la formación, reconociendo el valor que tiene su perspectiva y su experiencia con las comunidades locales, y sus sugerencias para fomentar la confianza de la comunidad.
- Animar a los miembros de agrupaciones de víctimas a que denuncien los delitos de odio.

6. Recogida y registro de datos

- Diseñar formularios uniformes de denuncia para la policía que reflejen las distintas categorías de motivaciones de odio y de infracciones penales para las que tienen que recoger datos.
- Adoptar el planteamiento más amplio posible cuando se determine si un delito podría ser un delito de odio y también cuando se registre como tal.
- Recopilar con el máximo de detalle posible la información sobre los delitos que vaya a formar parte de estadísticas.
- Utilizar las mismas categorías desglosadas para registrar los delitos de odio en toda la cadena del sistema judicial; es decir, policía, fiscales y tribunales.

7. Usar las encuestas de victimización para recabar más datos

- Diseñar y mantener encuestas de victimización extensas para evaluar el número de delitos de odio que quedan sin denunciar y sus razones.

- Utilizar las mismas motivaciones de odio, tipos de delitos y divisiones administrativas que la policía para poder hacer una comparación sencilla y coherente.
- Cuando no sea posible llevar a cabo encuestas de victimización extensas, incluir preguntas sobre delitos de odio en las encuestas sociológicas existentes.
- Cuando las encuestas de victimización o sociológicas no aporten suficiente información sobre algún grupo concreto, lugar o motivación, elaborar encuestas de refuerzo para obtener más información de estos grupos menos representados.
- Tener en cuenta que las organizaciones de la sociedad civil pueden aportar información basada en sus propias encuestas o estudios.

8. Revisión y análisis de datos con el fin de mejorar la respuesta a estos delitos

- Analizar los datos recogidos para sacar conclusiones y poder evaluar la magnitud y naturaleza de los delitos de odio, la eficacia de la respuesta policial, los resultados de la persecución penal, la calidad de los servicios de auxilio a las víctimas y otros temas de interés.
- Revisar los datos para identificar lagunas en el procedimiento o posibles maneras de mejorar el sistema para obtener datos más útiles.
- Basarse en estos datos para mejorar la respuesta política ante los delitos de odio y sus consecuencias.

9. Divulgación de la información

- Hacer públicos los datos en la medida de lo posible, y dejar constancia de ellos mediante publicaciones o a través de los medios de comunicación o Internet.
- Incluir en las publicaciones además de las estadísticas, el análisis de los datos.
- Divulgar a la vez los datos oficiales sobre delitos de odio y las los datos de las encuestas de victimización para poder comparar entre delitos denunciados y no denunciados.
- Dar visibilidad a planes o acciones oficiales que aborden cualquier aspecto relacionado con delitos de odio.

10. Inclusión de la dimensión de género en la planificación y su aplicación práctica

- Incluir la dimensión de género en la planificación, desarrollo y aplicación de los instrumentos de recogida de datos de delitos de odio.
- Utilizar los datos disponibles para hacer una evaluación de cómo afecta estos delitos a hombres y mujeres y planificar el apoyo a las víctimas y los recursos en función de esas conclusiones.
- Compartir la información sobre la naturaleza de los delitos de odio en base al género y su impacto.

ANEXO B: DECISIONES DEL CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE SOBRE DELITOS DE ODIO

Los Estados participantes se comprometen a:

- Fomentar la capacidad de los organismos de orden público y de su personal para que puedan detectar, obtener datos, investigar y perseguir los delitos de odio contra los Romaníes y Sinti (Decisión No. 4/13 del CM).
- Recabar, mantener y hacer públicos datos y estadísticas fidedignos suficientemente detallados sobre delitos de odio y manifestaciones violentas de intolerancia, incluido el número de casos notificados a los organismos encargados de la aplicación coercitiva de la ley, el número de juicios incoados y las sentencias dictadas. En los casos en que las leyes de protección de datos limiten la posibilidad de recoger datos de las víctimas los Estados han de estudiar la posibilidad de emplear métodos de recogida de datos conforme a tales leyes (Decisión No. 9/09 del CM).
- Dictar, en su caso, legislación específica y adaptada para luchar contra los delitos de odio, que contemple medidas punitivas eficaces que tengan en cuenta la gravedad de tales delitos. (Decisión No. 9/09 del CM).
- Adoptar medidas adecuadas para animar a las víctimas a denunciar los delitos de odio, reconociendo que al no denunciarse todos estos delitos, los Estados no pueden formular políticas eficientes. A este respecto, han de estudiarse, como medidas complementarias, métodos para facilitar la contribución de la sociedad civil a la lucha contra los delitos de odio (Decisión No. 9/09 del CM).
- Introducir o seguir desarrollando actividades de capacitación profesional y fomento de las capacidades para los funcionarios policiales, fiscales y judiciales encargados de los delitos de odio (Decisión No. 9/09 del CM).
- Estudiar, en cooperación con los entes pertinentes, formas de proporcionar a las víctimas de delitos de odio acceso a asesoramiento y asistencia tanto jurídica como consular, así como un acceso efectivo a la justicia (Decisión No. 9/09 del CM).
- Investigar con prontitud los delitos de odio, y garantizar que las motivaciones de los condenados por dichos delitos sean reconocidas y condenadas públicamente por las autoridades competentes y por los dirigentes políticos (Decisión No. 9/09 del CM).
- Garantizar la cooperación, si corresponde, a nivel nacional e internacional, con los organismos internacionales correspondientes, y entre las fuerzas policiales, en la lucha contra la delincuencia organizada violenta motivada por el odio (Decisión No. 9/09 del CM).
- Llevar a cabo iniciativas de sensibilización y educación, especialmente con las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, orientadas a las comunidades y los colectivos de la sociedad civil que prestan asistencia a las víctimas de los delitos de odio (Decisión No. 9/09 del CM).
- Designar, si aún no lo han hecho, un enlace nacional para delitos de odio, que comunique periódicamente a la ODIHR estadísticas y datos fidedignos acerca de tales delitos (Decisión No. 9/09 del CM).
- Recopilar y mantener datos y estadísticas fidedignos sobre incidentes y delitos de odio, así como formar a los funcionarios encargados de la aplicación coercitiva de la ley y fortalecer la cooperación con la sociedad civil (Decisión No. 10/07 del CM).
- Facilitar el desarrollo de la capacidad de la sociedad civil para coadyuvar a vigilar y denunciar los incidentes de odio y prestar auxilio a las víctimas de tales delitos (Decisión 13/06 del CM).
- Llevar y mantener estadísticas y bases de datos fidedignas sobre delitos de odio, que son indispensables para poder formular políticas efectivas y asignar recursos suficientes para la lucha contra los incidentes de odio, y, en este contexto, invitar a los Estados participantes a facilitar el desarrollo de la capacidad de los colectivos de la sociedad civil para que contribuyan a vigilar y denunciar incidentes de odio y a prestar auxilio a las víctimas de tales delitos (Decisión No. 13/06 del CM).
- Promover la preparación del personal de los cuerpos de seguridad mediante actividades de capacitación y la elaboración de directrices sobre la forma más efectiva e idónea de reaccionar ante delitos motivados por actitudes intolerantes, así como potenciar una interacción beneficiosa de la policía con las víctimas, y animar a estas a denunciar todo delito de odio, organizando, por ejemplo, cursos de capacitación para los agentes de primera línea, y poniendo en práctica programas de acercamiento a la población y apoyo a las víctimas, a fin de mejorar las relaciones entre la población y la policía, y creando centros de consulta, asistencia y protección al servicio de las víctimas (Decisión No. 13/06 del CM).
- Impulsar los esfuerzos de recolección y mantenimiento de datos y estadísticas fiables sobre delitos de odio y sobre la normativa legal aplicable, comunicando periódicamente esa información a la ODIHR, poniéndola al alcance del público, y pidiendo, si hace falta, la asistencia de la ODIHR en este ámbito, y en este sentido, considerar la conveniencia de designar enlaces nacionales de la ODIHR para los delitos de odio (Decisión No. 10/05 del CM).
- Intensificar los esfuerzos para impartir a los funcionarios públicos, y en particular al personal de la policía y otros cuerpos de seguridad, la formación adecuada para prevenir, y responder a los delitos de odio, y, en este sentido a que se sopesa la conveniencia de crear programas que impartan esta formación, valiéndose de la experiencia acumulada en este campo por la ODIHR y compartiendo toda práctica recomendable a este respecto (Decisión No. 10/05 del CM).
- Hablar con coherencia y sin ambages contra todo acto o manifestación de odio, particularmente en discursos políticos (Decisión No. 10/05 del CM).
- Luchar contra todo delito de odio y que pueda estar motivado por propaganda racista, xenófoba, y antisemita difundida a través de los medios informativos o de Internet, y denunciar oportunamente y, conforme proceda, públicamente dichos delitos (Decisión No. 12/04 del CM).
- Condenar públicamente, en el ámbito y la forma oportunos, todo acto violento, motivado por la discriminación y la intolerancia (Decisión No. 4/03 del CM).

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

DOCUMENTACION DELITOS DE ODO EN MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA

Material Didáctico n.º 5	La lucha contra los Delitos de Odio en la Región OSCE
Cuaderno de Análisis n.º 36	Leyes de delitos de odio. Una guía práctica (OSCE).
Cuaderno de Análisis n.º 38	Prevención y Respuesta a los Delitos de Odio. Una guía de recursos para las ONG's de la Región OSCE
Cuaderno de Análisis n.º 59	Mecanismos de recogida de datos y monitorización de Delitos de odio OSCE
Apuntes Cívicos y otros materiales en: www.movimientocontraintolerancia.com	



4. Directrices de Alerta Temprana

ONU CERD



Directrices para el Procedimiento de Alerta Temprana y Acción Urgente

Informe anual A/62/18, Anexos, Capítulo III

En la 71 período de sesiones en agosto 2007 el comité adoptado revisado directrices para la alerta temprana y la acción urgente.

A. Introducción

1. En 1993, el **Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial** aprobó un documento de trabajo sobre la prevención de la discriminación racial, que comprendía procedimientos de alerta temprana y acción urgente (A/48/18, anexo III). Desde 1993, el Comité ha tomado numerosas decisiones sobre la base de estos procedimientos y formulado recomendaciones a los Estados Partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial así como, por conducto del Secretario General, al Consejo de Seguridad, en relación con la adopción de medidas para prevenir violaciones graves de la Convención, en particular las que podrían conducir a la violencia y a conflictos étnicos.
2. El Comité aprobó su documento de trabajo en la época en que el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, identificó y propuso la adopción de medidas preventivas en su informe titulado “Un programa de paz” (A/47/277-S/24111). En su resolución 47/120 de 18 de diciembre de 1992, la Asamblea General encareció la necesidad de que todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas intensificasen sus esfuerzos para reforzar la función de la Organización en materia de diplomacia preventiva y siguiesen examinando el informe del Secretario General con el fin de adoptar medidas adecuadas. Esta idea se debatió más tarde en varios órganos de tratados, según se observa en la siguiente conclusión a la que se llegó en la cuarta reunión de presidentes de órganos de tratados de derechos humanos¹:
“... los órganos creados en virtud de tratados desempeñan una función importante en los esfuerzos tendientes a prevenir las violaciones de los derechos humanos

y a reaccionar ante ellas. Por lo tanto, conviene que cada uno de los órganos de tratados realice un examen urgente de todas las medidas que podría adoptar, dentro de su competencia, tanto para evitar que ocurran violaciones de los derechos humanos como para vigilar más de cerca las situaciones de emergencia de toda índole que pudiesen presentarse dentro de la jurisdicción de cada Estado Parte. Cuando sea preciso introducir nuevos procedimientos para ese propósito, esos procedimientos deberán considerarse lo antes posible.”

3. El actual documento de trabajo tiene por objeto revisar el adoptado en 1993, habida cuenta de la práctica del Comité desde 1993, de las necesidades actuales y de la evolución reciente.

B. Necesidad de capacidad para la alerta temprana y la acción urgente en el actual contexto mundial

4. En su discurso inaugural del Foro Internacional de Estocolmo sobre la Prevención del Genocidio celebrado en 2004, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, declaró que no puede haber una cuestión más importante ni una obligación más vinculante que la prevención del genocidio. En la declaración aprobada en ese Foro Internacional, los participantes se comprometían a utilizar y crear instrumentos y mecanismos prácticos para identificar lo antes posible y supervisar las amenazas de genocidio contra la vida y la sociedad humanas y a informar al respecto, con objeto de prevenir la reaparición del genocidio, los asesinatos en masa y la depuración étnica.
5. En su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, el Secretario General señaló una vez más que “no hay tarea más fundamental para las Naciones Unidas que la prevención y resolución de los conflictos

1. A/47/628.

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

armados. La prevención, en particular, debe ocupar un lugar central en todos nuestros esfuerzos mediante la promoción de la democracia y el imperio de la ley”².

6. En su informe, el Secretario General pedía también a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que presentase un plan de acción, en el que reiterase la importancia de la prevención.
7. Desde 1993, el Comité ha examinado numerosísimas situaciones y tomado decisiones con arreglo a los procedimientos de alerta temprana y acción urgente. Ha abordado la presencia de manifestaciones graves, masivas o persistentes de discriminación racial, en algunos casos con dimensiones de genocidio. Entre ellas cabe citar actos de extrema violencia como el bombardeo de aldeas, el empleo de armas químicas y de minas terrestres, las ejecuciones extrajudiciales, la violación y la tortura contra minorías y pueblos indígenas. Además, el Comité ha tomado decisiones en relación con situaciones de, por ejemplo, desplazamiento interno en gran escala y flujo de refugiados a causa de la discriminación racial, y examinado casos de injerencia en las tierras de comunidades indígenas, en particular la explotación de recursos naturales y los proyectos de infraestructura que amenazan con causar daños irreparables a los pueblos indígenas y tribales. Otras decisiones del Comité han versado sobre las pautas de propagación rápida de la violencia y el odio raciales, la discriminación racial observable en los indicadores sociales y económicos, las tensiones étnicas, la propaganda racista o el llamamiento a la intolerancia racial, así como la falta de una base legislativa adecuada para la definición y la penalización de todas las formas de discriminación.
8. Las decisiones tomadas por el Comité han comprendido solicitudes precisas de acción: no sólo la presentación de informes atrasados del Estado Parte interesado, sino también el suministro urgente de información concreta sobre la situación existente y sobre las medidas tomadas por el Estado Parte para remediarla cumpliendo plenamente la Convención. En algunas decisiones se ha hecho también referencia, cuando procedía, a las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad en relación con la situación de que se trataba. Numerosas decisiones comprendían recomendaciones detalladas a los Estados Partes para que éstos pusiesen fin a las violaciones de los derechos humanos, iniciasen un diálogo con las víctimas de la discriminación racial y solicitasen asistencia técnica y servicios de asesoramiento a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. En algunos casos, el Comité ha ofrecido también sus buenos oficios y su asistencia técnica y en dos ocasiones envió misiones al terreno dirigidas por miembros del Comité. En otros casos, el Comité ha solicitado al Secretario General que señalase a la atención de los órganos competentes, incluido el Consejo de Seguridad, ciertas situaciones, y solicitado una presencia internacional, así como la cooperación regional, para impedir una deterioración ulterior de la situación y aumentar la asistencia a las víctimas. El Comité ha recomendado también a los órganos competentes de las Naciones Unidas que proporcionen asistencia humanitaria. Ha recordado también con frecuencia a los Estados Partes así como a la comunidad internacional su obligación de

perseguir y castigar a los autores de crímenes internacionales y de ofrecer reparación a las víctimas.

9. Desde su 65º período de sesiones, la existencia de un grupo de trabajo sobre procedimientos de alerta temprana y acción urgente compuesto de cinco miembros ha facilitado la labor del Comité.
10. En su 66º período de sesiones celebrado en marzo de 2005, el Comité celebró un debate temático sobre la prevención del genocidio (CERD/C/66/1) y aprobó una declaración sobre la prevención del genocidio destinada a los Estados Partes, el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio y el Consejo de Seguridad. Además, en su 67º período de sesiones el Comité aprobó una decisión sobre el cumplimiento de la declaración, en la que se identificaban los indicadores de las manifestaciones de discriminación racial sistemática y masiva (CERD/C/67/1).
11. En su 70º período de sesiones, el Comité decidió pedir al grupo de trabajo que preparase un proyecto de documento que describiese el alcance de sus actividades y que presentase una actualización del documento de trabajo de 1993 sobre el procedimiento de alerta temprana y acción urgente basándose en la práctica del Comité desde 1993.

C. Indicadores para el procedimiento de alerta temprana y acción urgente

12. El Comité tomará medidas en el marco de su procedimiento de alerta temprana y acción urgente cuando considere necesario abordar con urgencia violaciones graves de la Convención. El Comité se guiará por los indicadores que seguidamente se enumeran y que reemplazan a los criterios contenidos en el documento de trabajo de 1993. Como estos indicadores pueden estar presentes en situaciones que no requieran atención inmediata para prevenir y limitar violaciones graves de la Convención, el Comité evaluará su importancia teniendo en cuenta la gravedad y la magnitud del caso, incluida la propagación rápida de la violencia o el daño irreparable que se pueda causar a las víctimas de la discriminación por motivos de raza, color, ascendencia u origen nacional o étnico:
 - a) Presencia de un cuadro importante y persistente de discriminación racial observable en los indicadores económicos y sociales;
 - b) **Presencia de una tendencia a la rápida propagación de la violencia y el odio raciales o de la propaganda racista o el llamamiento a la intolerancia racial lanzado por personas, grupos u organizaciones, en particular funcionarios elegidos u otros funcionarios del Estado;**
 - c) Aprobación de nuevas disposiciones legislativas discriminatorias;
 - d) Políticas segregacionistas o exclusión *de facto* de los miembros de un grupo de la vida política, económica, social y cultural;
 - e) Ausencia de un marco legislativo adecuado que defina y penalice todas las formas de discriminación racial o ausencia de mecanismos efectivos, incluida la falta de procedimientos para la interposición de recursos;

2. A/59/2005, párr. 106.

- f) **Políticas o prácticas de impunidad frente a:** a) la violencia contra miembros de un grupo identificado sobre la base de la raza, el color, la ascendencia o la nacionalidad por funcionarios del Estado o agentes privados; b) las declaraciones graves de dirigentes políticos o personalidades que condenen o justifiquen la violencia contra un grupo identificado por motivos de raza, color, ascendencia u origen nacional o étnico, y c) la aparición y la organización de milicias o de grupos políticos extremistas basados en una plataforma racista;
- g) Importantes corrientes de refugiados o de personas desplazadas, especialmente cuando los interesados pertenecen a grupos étnicos específicos;
- h) Injerencia en las tierras tradicionales de los pueblos indígenas o expulsión de esos pueblos de sus tierras, en particular con fines de explotación de los recursos naturales;
- i) Actividades contaminantes o peligrosas que reflejen un cuadro de discriminación racial y causen daños considerables a grupos específicos.

D. Medidas que cabría tomar con arreglo al procedimiento de alerta temprana y acción urgente

- 13. El Comité decidirá examinar una situación concreta con arreglo a su procedimiento de alerta temprana y acción urgente sobre la base de la información que le hayan sometido, entre otros, los organismos y órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, los mecanismos regionales de derechos humanos y las ONG e instituciones de derechos humanos nacionales, y que reflejen graves violaciones de la Convención con arreglo a los indicadores enumerados.
- 14. Las medidas que el Comité tome en virtud del procedimiento de alerta temprana y acción urgente pueden comprender:
 - a) Una solicitud al Estado Parte interesado para que presente urgentemente información sobre la situación de que se trate, con arreglo al procedimiento de alerta temprana y acción urgente.
 - b) Una petición a la Secretaría para que ésta reúna información, gracias a la presencia sobre el terreno de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y de los organismos especializados de las Naciones Unidas, las instituciones nacionales de derechos humanos y las ONG, sobre la situación de que se trate.
 - c) La adopción de una decisión que comprenda la expresión de preocupaciones concretas, junto con recomendaciones de acción dirigidas:
 - i) Al Estado Parte interesado;
 - ii) Al Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas o el Experto independiente sobre cuestiones de las minorías;

- iii) A otros órganos de derechos humanos o procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos competentes;
 - iv) A los mecanismos de derechos humanos y las organizaciones intergubernamentales regionales;
 - v) Al Consejo de Derechos Humanos;
 - vi) Al Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio;
 - vii) Al Secretario General, por conducto del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, junto con la recomendación de que se señale el asunto a la atención del Consejo de Seguridad.
- d) La oferta de envío al Estado Parte interesado de uno o más de los miembros del Comité para facilitar el cumplimiento de las normas internacionales o aportar asistencia técnica para el establecimiento de una infraestructura institucional de derechos humanos.
 - e) La recomendación al Estado Parte interesado de que recurra a los servicios de asesoramiento y a la asistencia técnica de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

E. Mandato del grupo de trabajo sobre alerta temprana y acción urgente. Establecimiento de un grupo de trabajo

- 15. De conformidad con el artículo 61 de su reglamento³, el Comité establecerá un grupo de trabajo que se reunirá durante sus periodos de sesiones o en cualquier otro momento conveniente que decida el Comité, en consulta con el Secretario General, para formular recomendaciones al Comité en el marco de su procedimiento de alerta temprana y acción urgente y ayudar al Comité de cualquier manera que éste decida.
- 16. El grupo de trabajo estará compuesto por cinco miembros del Comité como máximo, elegidos por un período renovable de dos años, respetando el principio de representación geográfica equitativa.
- 17. El grupo de trabajo elegirá su propia mesa, incluido el miembro que actuará como Coordinador del Grupo, establecerá sus propios métodos de trabajo y aplicará en la mayor medida posible el reglamento del Comité durante sus reuniones.
- 18. El coordinador: a) convocará las reuniones del grupo de trabajo; b) presidirá estas reuniones; c) presentará un informe sobre las reuniones del grupo de trabajo al Comité, y d) desempeñará toda otra función que pueda ser necesaria para el buen funcionamiento del grupo de trabajo en consulta con sus miembros.

3. Con arreglo al párrafo 1 del artículo 10 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Comité aprobará su propio reglamento y según el artículo 61 de su reglamento, el Comité podrá, de conformidad con las disposiciones de la Convención y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 25, establecer los subcomités y otros órganos auxiliares especiales que considere necesarios y determinar su composición y mandato. Cada órgano auxiliar elegirá su propia mesa y aprobará su propio reglamento.

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

Reuniones

19. Las sesiones del Comité o de su grupo de trabajo en el curso de las cuales se examinarán situaciones con arreglo al procedimiento de alerta temprana y acción urgente se celebrarán a puerta cerrada. Las sesiones durante la cuales el Comité pueda examinar cuestiones generales con arreglo al procedimiento de alerta temprana y acción urgente podrán ser públicas si el Comité así lo decide.
20. El grupo de trabajo actuará en estrecha colaboración y consulta con, en particular, el Presidente del Comité, el Relator del Comité, otros miembros de la Mesa, el Coordinador encargado del seguimiento y su suplente.
21. El grupo de trabajo tiene por mandato analizar y evaluar con carácter preliminar la información recibida sobre situaciones que puedan requerir acción urgente; el grupo formulará recomendaciones al Comité y preparará los proyectos de decisión del Comité y cartas dirigidas a los Estados Partes.
22. El grupo de trabajo podrá recomendar al Comité la adopción de cualquiera de las medidas enumeradas en la sección D *supra*.
23. El Comité podrá aprobar en sesión privada cualquier decisión o medida que proceda tomar en virtud del procedimiento de alerta temprana y acción urgente.



5. Promoción de la Educación como Instrumento para Prevenir el Extremismo Violento

UNESCO



La función de la UNESCO en la promoción de la educación como instrumento para prevenir el extremismo violento

Decisiones adoptadas por el consejo ejecutivo en su 197ª reunión París, 23 de noviembre de 2015

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 197 EX/46, 2. Expresando preocupación por el aumento del terrorismo y del extremismo violento que puede conducir al reclutamiento y la radicalización de jóvenes hacia el extremismo violento en los medios de comunicación, las comunidades y las escuelas,
3. Recordando la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los instrumentos de derechos humanos pertinentes,
4. Recordando también la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo aprobada en 2006 en la resolución 60/288 de la Asamblea General y su sección I relativa a las medidas para hacer frente a las condiciones que propician la propagación del terrorismo, en la que los Estados Miembros decidieron “[p]romover una cultura de paz, justicia y desarrollo humano, tolerancia étnica, nacional y religiosa, y respeto de todas las religiones, los valores religiosos, las creencias o las culturas estableciendo y promoviendo, según proceda, programas de enseñanza y de sensibilización pública que incluyan a todos los sectores de la sociedad” e “[instaron] a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a que [desempeñara] una función esencial”,
5. Recordando además la Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 53/25, titulada “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)”, y 53/243, titulada “Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”,
6. Recordando el propósito de la UNESCO de “contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que [... se reconocen] a todos los pueblos del mundo”,
7. Reafirmando el compromiso de la UNESCO de promover la educación para la ciudadanía mundial por tratarse de uno de los principales ámbitos de acción previstos en la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2014-2021 (37 C/4) en el marco del objetivo estratégico 2, “facultar a los educandos para que sean ciudadanos del mundo creativos y responsables”; una de las tres prioridades de la Iniciativa Mundial “La educación ante todo” del Secretario General de las Naciones Unidas; y la meta 4.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 relativo a la educación aprobado en el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”,
8. Reiterando su decisión 196 EX/32, titulada “Función y responsabilidades de la UNESCO en la realización de la educación para la ciudadanía mundial y la promoción de la educación para la paz y los derechos humanos y la educación para el desarrollo sostenible”, y su decisión 196 EX/8, en la que exhortó a los Estados Miembros y a la Directora General a apoyar y promover la función de la educación y la formación en materia de derechos humanos en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015 y del Programa Mundial para la educación en derechos humanos, y acogió con beneplácito la creación de la Plataforma para la educación y formación en materia de derechos humanos,
9. Afirmando la importancia de la educación como instrumento para contribuir a prevenir el terrorismo y el extremismo violento, así como la intolerancia racial y religiosa, el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad en todo el mundo, y reconociendo la función catalizadora de la educación para contribuir a la estabilidad y la paz sostenible, los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, y así como para empoderar a los educandos para ser ciudadanos

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

responsables en sus comunidades y países y en el plano mundial,

10. Observando el creciente interés por la función de la educación para hacer frente al extremismo violento en otros contextos multilaterales, como el Foro Mundial contra el Terrorismo, así como la materialización de este interés en documentos como el Memorando de Abu Dhabi sobre buenas prácticas en materia de educación para hacer frente al extremismo violento, del Foro Mundial contra el Terrorismo,
11. Expresa su reconocimiento a la Directora General por liderar las actividades de la UNESCO para fomentar la paz y la ciudadanía mundial, así como para prevenir el extremismo violento, mediante la promoción de la educación para la ciudadanía mundial y las actividades y programas conexos, incluida la educación y formación en materia de derechos humanos;
12. Tomando nota del informe relativo al segundo Foro de la UNESCO sobre Educación para la Ciudadanía Mundial, celebrado en París del 28 al 30 de enero de 2015, y tomando nota también de la conferencia de la UNESCO sobre los jóvenes en situación de riesgo en Internet y la lucha contra la radicalización y el extremismo en Internet, celebrada en París los días 16 y 17 de junio de 2015,
13. Celebra la participación de la Directora General en la cumbre de dirigentes sobre la lucha contra el EIIL y el extremismo violento acogida por los Estados Unidos de América de forma paralela al septuagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 29 de septiembre de 2015);
14. Aguarda con interés la 38ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO y el acto paralelo de alto nivel para ministros de Educación sobre “La educación para prevenir el extremismo violento” que tendrá lugar el 6 de noviembre de 2015 y en el que se examinarán las oportunidades y las dificultades relacionadas con la prevención del extremismo violento mediante la educación;
15. Invita a los Estados Miembros y a otras partes interesadas a garantizar que todos los educandos adquieran los conocimientos y las competencias para promover una cultura de paz y no violencia, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
16. Alienta a los Estados Miembros y a las partes interesadas pertinentes a apoyar la educación para la ciudadanía mundial, incluida la educación y formación en materia de derechos humanos, a fin de contribuir a prevenir el extremismo violento y movilizar recursos adicionales;
17. Alienta a la Directora General, en coordinación con los Estados Miembros, de conformidad con los propósitos y funciones de la UNESCO y dentro de los límites de su presupuesto ordinario disponible y de los posibles recursos extrapresupuestarios, a:

- a) mejorar la función rectora de la UNESCO de promover y hacer efectiva la educación como instrumento esencial para contribuir a prevenir el extremismo violento y promover la educación para la ciudadanía mundial basada en los derechos humanos, un importante ámbito de acción previsto en la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2014-2021 (37 C/4) en el marco del objetivo estratégico 2, “facultar a los educandos para que sean ciudadanos del mundo creativos y responsables”, y mejorar la

coordinación entre los sectores de la UNESCO en relación con las iniciativas para prevenir el extremismo violento, así como determinar oportunidades de colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales que colaboran con la UNESCO;

- b) aumentar la capacidad de la UNESCO de prestar asistencia a los Estados en sus esfuerzos por fortalecer la educación, incluidos los programas de educación para la ciudadanía mundial basados en los derechos humanos, teniendo en cuenta las características nacionales, con objeto de contribuir a prevenir el extremismo violento, el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, designando para ello un coordinador en el Sector de Educación sobre la educación para prevenir el extremismo violento que se encargaría de coordinar las actividades relativas a ese tipo de educación dentro de la UNESCO, y ejecutando todas las actividades en estrecha colaboración con todos los sectores de la Organización;
 - c) elaborar nuevos recursos educativos, en particular material digital, para facilitar la prevención del extremismo violento mediante la educación;
 - d) seguir impartiendo a los educandos educación para la ciudadanía mundial en colaboración con los Estados Miembros, recabando la participación de todas las partes interesadas en la educación, comprendidos jóvenes, docentes, familias y asociaciones de padres en los niveles de ejecución de políticas y programas, y prestar asistencia a los Estados Miembros para que mejoren los métodos docentes, que podrían incluir actividades de carácter activo, participativo y exploratorio;
 - e) proseguir los esfuerzos para ayudar a los Estados Miembros a comprender y concebir trayectorias y estrategias educativas creativas para contribuir a prevenir el extremismo violento e impartir educación para la ciudadanía mundial;
 - f) prestar apoyo a los Estados Miembros estableciendo alianzas estratégicas con miras a crear una red mundial de encargados de formular políticas, expertos, profesionales, institutos de investigación, medios de comunicación, el sector privado y otras partes interesadas que utilicen estrategias educativas para prevenir el extremismo violento;
 - g) ayudar a facilitar diversas iniciativas de formación y desarrollo de las capacidades de las principales partes interesadas, en particular educadores, encargados de formular políticas, padres y jóvenes, en el ámbito de la educación para prevenir el extremismo violento mediante la educación para la ciudadanía mundial y la educación y formación en materia de derechos humanos;
 - h) adoptar las medidas adecuadas para reforzar la cooperación entre los Estados Miembros y los órganos y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas a fin de promover la educación para prevenir el extremismo violento;
18. Pide a la Directora General que lo informe en su 200ª reunión sobre la labor intersectorial realizada por la UNESCO para prevenir el extremismo violento mediante la educación.

6. Informe RAXEN

Movimiento contra la Intolerancia



Movimiento contra la Intolerancia

Primer Registro, Monitorización y Análisis en España de Incidentes de Odio, Discriminación y Discurso Racista, Xenóforo, Antisemita, Islamofobo y de Otras formas de Intolerancia

Fue en 1995, en un contexto de crecimiento de manifestaciones y hechos de racismo, xenofobia, antisemitismo e Intolerancia en Europa, que también tenía su concreción en España aunque no reconocida, cuando Movimiento contra la Intolerancia puso en marcha el **Informe RAXEN** (cuyo nombre responde al acrónimo de Racismo y Xenofobia) con bastante soledad, escaso reconocimiento institucional del problema que denunciaba y hasta la actualidad ÚNICO informe integral de **monitorización de discursos y delitos de odio de racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia y otras formas de intolerancia** basado en un seguimiento de hechos o incidentes detectados por víctimas o terceros que se realiza en España. Apoyado tíbiamente por los diferentes gobiernos en España desde esa fecha, hasta finales de 2017, se han publicado 64 Informes Trimestrales, 18 Informes Anuales Especiales desde el año 2000 y 5 Audiovisuales de Investigación (DVD), de relevancia en la conciencia social e institucional sobre el problema de racismo, xenofobia e intolerancia en nuestro país. Un ejemplo pedagógico de impacto en sensibilización fue el DVD Raxen: In Memoriam de las Víctimas y en el ámbito educativo el DVD: Las Mentiras de la Xenofobia.

El Informe RAXEN desde su inicio monitoriza y viene recogiendo datos e identificando factores y actores durante más de 15 años, con el apoyo de los organismos del Ministerio competentes a lo largo del tiempo. Es un Informe de Referencia tanto a nivel nacional como europeo e Internacional. El Informe RAXEN abrió camino demostrativo precisamente para que el Gobierno haya dado pasos en la elaboración de un **Registro de Incidentes de delitos de odio**, superando una tradicional incomprensión política de estos hechos y la insuficiencia de denuncias por las víctimas.

La Información del RAXEN

En la búsqueda de datos directos y datos indirectos y en una aproximación al alcance global del problema, la estimación que realiza Movimiento contra la Intolerancia afirma la existencia de 4.000 a 6.500 incidentes y agresiones relativos a delitos de odio al año, la presencia de grupos racistas y

xenófobos en todas las Comunidades Autónomas, más de un millar de Webs, y sites de internet, decenas de conciertos racistas, y una cifra luctuosa desde el primer asesinato racista en 1992 (Lucrecia Pérez) de más de 80 fallecidos. La referencia a los avances internacionales y europeos en esta lucha es transcendental, de ahí la importancia de recoger anualmente lo más significativo, dado el alcance global y de interacción del problema.

El Informe RAXEN prepara la sistematización de un banco de **sentencias judiciales** y de normativa jurídica para un mayor conocimiento al respecto y en las sucesivas elaboraciones de los Informes se recogen análisis de coyuntura y globales, acercamientos conceptuales y documentales en el ámbito INTERNACIONAL contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia, tanto de la Resoluciones y recomendaciones de la ONU, de la ECRI, OSCE. Declaraciones y Resoluciones de la ECRI, OSCE y FRA de la Unión Europea (1), como de la acción jurídica en España y de Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de delitos de odio y discriminación, hasta implementar un sistema de seguimiento de manifestaciones de intolerancia en España, ya sean agresiones racistas, xenófobas y neonazis, de populismo antiinmigrante y romafobia, de antisemitismo e islamofobia u otra intolerancia relacionada, también tiene su seguimiento la violencia ultra en el fútbol, los conciertos racistas y música de odio, el ciberodio, xenofobia y simbología racista en internet, y desde luego la jurisprudencia y legislación con sentencias de interés y los datos de xenofobia en Europa y otros signos internacionales de mundialización xenofoba, crímenes de odio para concluir con una **memoria de incidentes** y delitos racistas, xenófobos y de odio, así como de las víctimas en España.

MONITORIZACION: Metodología, Procedimiento, Interpretación de hechos y Fuentes

La realización de los Informes Raxen se efectúa operativamente mediante DATOS registrados que han sido recogidos mediante:

- Monitorización de hechos racistas, xenófobos y otras manifestaciones de intolerancia relacionada de forma integral y transversal en diversos ámbitos de la sociedad.
- Seguimiento en Internet de webs y foros racistas y xenófobos
- Monitorización en barrios, zonas de ocio, centros educativos, centros de trabajo, ámbitos deportivos
- Seguimiento de prensa, publicaciones e Internet, en todas las Comunidades Autónomas y por provincias
- Recogida de datos de víctimas y de las fuentes propias de Movimiento contra la Intolerancia
- Recogida de informaciones internacionales desde la lógica del Informe
- Recogida de Fotografías e imágenes para ilustrar, evidenciar y editar Raxen Audiovisual

Sobre los INDICADORES de Incidentes y Delitos de Odio Racista y Xenófobo

Esta parte describe un enfoque de gran consenso para identificar si ofensas y delitos podrían estar motivados por odio. El proceso de análisis de los indicadores de delitos de odio ha sido desarrollado para dar a la policía y personal de ONG una metodología para identificar posibles delitos de odio. Es útil para articular una respuesta o realizar un cuestionario a una víctima. La metodología es clara, la investigación debe buscar indicadores que apunten a un posible crimen de odio. Se puede definir esos indicadores como: “Hechos objetivos, circunstancias o patrones que concurren en el acto criminal, que por sí solos o con otros factores o circunstancias, sugieren que la acción del presunto culpable estaba motivada, en todo o en parte, por cualquier forma de prejuicio. Si existieran indicadores significativos de la existencia de sesgo, el incidente debería constar como un posible delito de odio”. El hallazgo de indicadores de delitos de odio no prueba que el incidente tenga tal motivación. La prueba de la motivación por odio podrá determinarse tras una investigación exhaustiva. Sin embargo, la existencia de esos indicadores deberá llevarnos a realizar una mayor y mejor investigación. El listado de **INDICADORES** de delitos de odio racista, xenófobo y otras formas de intolerancia ha sido desarrollado por expertos, donde participó activamente Movimiento contra la Intolerancia, que han recopilado indicadores que concurren en la mayoría de casos (en reuniones de trabajo con la OSCE):

1. Motivación del presunto culpable.
2. Diferencias de identidad entre el presunto culpable y la víctima.
3. Pertenencia a un colectivo “objetivo” de los grupos de odio racista y xenofobo.
4. Comentarios, Comunicados por escrito, Gestos.
5. Dibujos, Marcajes, Simbología, Grafitis
6. Grupos de odio organizados.
7. Antecedentes de delitos y ofensas
8. Percepción de la Víctima y Testigos
9. Localización del incidente
10. Ausencia de otros motivos distintos al racismo y la xenofobia

11. Todos los indicadores son importantes a la hora de identificar un posible delito de odio racista y xenófobo. Sin embargo, la mayoría de estos crímenes se prueban gracias a la simbología o palabras empleadas por los perpetradores durante o después del incidente.

Sobre los DATOS DE VICTIMAS de delitos de odio basados en la intolerancia

Los colectivos que pueden ser víctimas de delitos motivados por racismo e intolerancia prácticamente vienen definidos por la lectura de los artículos 22.4 y 510 del C.P., al señalar a una serie de colectivos especialmente vulnerables y un número no determinado de hechos que pueden provocar discriminación, odio o violencia. Viene a significar a inmigrantes, refugiados, gitanos, musulmanes, judíos, personas de otras religiones o creencias, homosexuales, discapacitados, enfermos de SIDA y otras enfermedades, a los que hay que añadir cualquier persona víctima por motivo de su identidad ideológica. No obstante hay otra serie de colectivos y hechos que aunque no están explicitados también han de recogerse, como las “personas sin hogar”, origen nacional, aspecto físico, identidad lingüístico-cultural y otros.

Los incidentes, infracciones o no, cuya importancia señala el Informe Raxen (siempre a través de los HECHOS) tienen que ver con esta significación. Sin embargo, esto no supone que en una recogida de datos, solo se puedan reflejar INFRACCIONES PENALES (Delitos o Faltas). Hay otro tipo de infracciones (administrativas, laborales o civiles) y hechos que no son infracciones pero que tienen un significado en este sentido (ejemplo: Manifestación autorizada con contenido xenófobo. Web xenófoba. Foros y medios de comunicación con contenidos racistas, etc.).

Sobre las **Fuentes de Información** que dispone Movimiento contra la Intolerancia:

1. Víctimas atendidas por la Oficina de Solidaridad.
2. Conocimiento directo de sucesos relativos a racismo e intolerancia.
3. Investigación directa en ámbitos de grupos que promueven el odio (Internet, Foros. Webs.)
4. Seguimiento de noticias de medios de comunicación muy diversos.
5. Contraste con otras fuentes: agentes de seguridad. Samur...
6. Otras Fuentes (padres, profesores, asociaciones, redes especializadas...)

Movimiento contra la Intolerancia es a su vez una FUENTE y para ser depositario de una información y llegar a ser Fuente es necesario transmitir credibilidad ante los afectados. Respecto a inmigrantes y otros colectivos, en la actualidad, hay que señalar que para muchos de ellos las comisarias no gozan de crédito suficiente, sobre todo para los inmigrantes irregulares. Además hay casos de policías que han desanimado a los afectados a denunciar estos temas, sobre todo cuando se denuncia un mal trato de agentes de seguridad públicos y privados. **El INFORME RAXEN en nuestro país ha sido pionero, vitrina, referencia avanzada en España y su realización continua siendo una valiosa aportación al Registro, Monitorización y Análisis del discurso y de los incidentes relativos a los Delitos de Odio.**

7. Resumen Estadístico de Incidentes de Odio

Ministerio del Interior (2016)



INFORME SOBRE INCIDENTES RELACIONADOS CON LOS DELITOS DE ODIO

El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, presentó el cuarto Informe sobre **Incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España**, que contiene los datos correspondientes al año 2016, acompañado por miembros de diferentes instituciones y organismos públicos, y representantes de diferentes organizaciones que velan por la protección de los colectivos vulnerables, a quienes el ministro del Interior les ha agradecido su presencia en el acto y reconocido la labor que desarrollan. **“Desde el Ministerio del Interior pensamos que, en la lucha contra todas las formas de intolerancia y discriminación, es necesaria la cooperación y establecimiento de sinergias con los sectores implicados, ya sean públicos o privados”**, subrayó.

Asimismo, el ministro del Interior ha destacado la amplia participación de España en diversos foros internacionales en materia de delitos de odio, como son el LGBT Core Group de Naciones Unidas, una red informal y heterogénea de países, organizaciones internacionales y de la sociedad civil, creada para dar visibilidad y apoyo a las demandas y reivindicaciones de la comunidad LGBTI en el marco de Naciones Unidas; o la aportación de datos estadísticos y la colaboración en la redacción de informes internacionales como el informe anual de la OSCE sobre delitos de odio y el informe anual de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA).

Además, ha señalado que el Protocolo de Actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para los Delitos de Odio, adoptado en 2014, ha sido objeto de mención concreta dentro del compendio de buenas prácticas de toda la Unión Europea sobre cómo combatir los delitos motivados por el odio.

Informe 2016 sobre Incidentes relacionados con los Delitos de Odio

En este balance, más amplio que los publicados hasta ahora, se registran datos sobre los delitos de odio por motivos racistas, xenófobos, antisemitas, creencias o prácticas religiosas, aporofobia, orientación o identidad sexual, por razón de género, ideología y discapacidad que conocieron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad durante el pasado año.

A lo largo del año pasado, el Sistema Estadístico de Criminalidad registró en España un total de 1.272 delitos de odio, lo que supone un 4,2% menos que en 2015. Dichos incidentes se distribuyen de la siguiente forma: Antisemitismo (7), Aporofobia (10), Creencias o prácticas religiosas (47), Discapaci-

dad (262), Orientación o identidad sexual (230), Racismo y xenofobia (416), Ideología (259) y Discriminación por razón de sexo/género (41).

La mayoría de motivaciones registradas en 2015 experimentan una tendencia descendente, en concreto: el Antisemitismo (-22,2%), la Aporofobia (-41,2%), las Creencias o prácticas religiosas (-32,9%), el Racismo y xenofobia (-17,6%), y el motivo Ideológico (-15,9%). Por otra parte, los motivos de discriminación que sufrieron un aumento en 2015 son: la Discapacidad (15,9%), la Orientación o identidad sexual (36,1%), y la Discriminación por sexo/género (70,8%). El incremento de este último motivo se debe a la modificación del Código Penal, con la introducción de este ámbito en el artículo 22.4.

El término **“delito de odio”** viene a definir una categoría de conductas que presentan como denominador común la presencia de un elemento motivador, el odio y la discriminación. Conductas que se encuentran tipificadas como infracciones penales en nuestro Código Penal, y como infracciones administrativas en las distintas normas que conforman nuestro ordenamiento jurídico.

Así pues, de los resultados del informe correspondiente al año 2016, se aprecia que las lesiones, las amenazas, otros delitos contra la Constitución, los actos racistas, xenófobos e intolerantes en el deporte, los daños, el trato degradante, el abuso sexual, la discriminación y las injurias son las



II. INICIATIVAS, ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRIBUNALES

infracciones de carácter penal y administrativo que aúnan un mayor número de registros anotados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Desde el año 2012, el Ministerio del Interior ha puesto en marcha diferentes iniciativas y medidas destinadas específicamente a la protección de las personas y grupos más vulnerables, estableciendo como una de las prioridades la lucha contra los delitos de odio.

La cifra de “delitos de odio” registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España, a lo largo de 2016, asciende a un total de 1.272 incidentes, lo que supone un descenso del -4,2% en relación a 2015.

Los hechos registrados este pasado año marcan un descenso casi generalizado de los valores que se computan en función de los

distintos ámbitos delictivos. Los ámbitos de “discapacidad”, “orientación o identidad sexual” y “discriminación por razón sexo/género” constituyen las excepciones a esta tendencia descendente, puesto que han aumentado en un +15,9%, +36,1% y +70,8%, respectivamente.

Entre los ámbitos que mayor número de incidentes registran son los de “racismo/xenofobia”, “discapacidad”, “ideología”, y “orientación o identidad sexual”, que suponen un 32,7%, 20,6%, 20,4% y un 18,1% del total de hechos conocidos.

Informe completo en:

<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas>

INCIDENTES DE DELITOS DE ODIO	2015	2016	%Variación
ANTISEMITISMO	9	7	-22,2%
APOROFOBIA	17	10	-41,2%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	70	47	-32,9%
DISCAPACIDAD	226	262	15,9%
ORIENTACIÓN O IDENTIDAD SEXUAL	169	230	36,1%
RACISMO/XENOFOBIA	505	416	-17,6%
IDEOLOGÍA	308	259	-15,9%
DISCRIMINACIÓN POR SEXO/GÉNERO	24	41	70,8%
TOTAL	1.328	1.272	-4,2%



INCIDENTES DE DELITOS DE ODIO	2016	% Esclarec.
ANTISEMITISMO	2	28,6%
APOROFOBIA	5	50,0%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	33	70,2%
DISCAPACIDAD	200	76,3%
ORIENTACIÓN O IDENTIDAD SEXUAL	166	72,2%
RACISMO/XENOFOBIA	254	61,1%
IDEOLOGÍA	133	51,4%
DISCRIMINACIÓN POR SEXO/GÉNERO	24	58,5%
TOTAL	817	64,2%

8. Iniciativas. Secretaria General de Inmigración

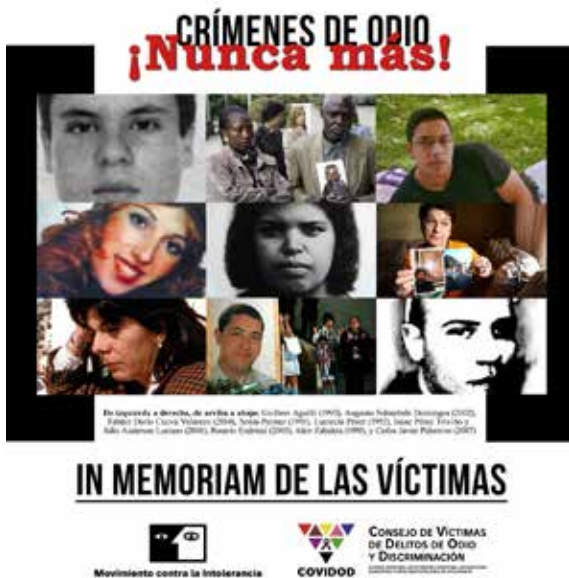
OBERAXE



Encuentro con víctimas de racismo, intolerancia y delitos de odio. Marina del Corral se reúne con el Consejo de Víctimas de Delitos de Odio (COVIDOD)

La Secretaria General de Inmigración y Emigración, **Marina del Corral**, se ha reunido con el Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación (COVIDOD), con motivo del 25 aniversario del **asesinato racista de contra la inmigrante dominicana Lucrecia Pérez**. COVIDOD es un Consejo integrado por víctimas y cuenta con una red de apoyo formada por entidades como Movimiento contra la Intolerancia, Red Europea contra los Crímenes de Odio, Unión Romani, Federación de Comunidades Judías de España, Asociación de Refugiados e Inmigrantes y la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, entre otras. Se constituyó el 23 de abril de 2014 y se presentó en la Secretaría General de Inmigración y Emigración con el apoyo de la Fiscalía Delegada contra los Delitos de odio y discriminación.

de Justicia, el Ministerio de Interior, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Centro de Estudios Jurídicos, con el objeto de fijar las líneas generales de colaboración, en aquellas actividades relacionadas con la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.



07/11/2017

La representación de COVIDOD, ha contado, entre otros, con **Kenia Carvajal**, hija de Lucrecia Pérez, y ha estado acompañada por el presidente de la ONG de apoyo a víctimas Movimiento contra la Intolerancia, **Esteban Ibarra**, y otros representantes de esta organización. Ambas organizaciones han solicitado la puesta en marcha de un Plan Integral contra los Delitos de Odio. Además trasladan la necesidad de impulsar acciones para promover la denuncia de estos delitos y que se considere una prioridad responder en todos los ámbitos al grave problema de los incidentes y delitos de odio, tal como aconseja la Unión Europea. La Secretaria General de Inmigración y Emigración, y los presidentes actual y entrante de la Comisión de Seguimiento interinstitucional para la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia han mostrado su compromiso con la prevención, detección y persecución de los delitos de odio y con la necesidad de proteger a las víctimas, por la especial vulnerabilidad de estas y de los grupos de población a los que pertenecen. Asimismo, la Secretaria General, como titular del Centro directivo del Gobierno que tiene adscrito el **Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia**, ha tomado nota de las peticiones de **COVIDOD** y **Movimiento contra la Intolerancia**.

La Secretaria General ha estado acompañada por el actual presidente de la Comisión de Seguimiento interinstitucional, para la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, **Fernando Grande Marlaska**, Vocal del CGPJ e Ilmo. Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, y por el Fiscal de Sala Delegado Coordinador contra los Delitos de odio y discriminación, **Alfonso Aya Onsalo**, que será presidente de la misma Comisión en 2018. Esta Comisión se enmarca en el Convenio de Cooperación y Colaboración suscrito en 2015, entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio

II. INICIATIVAS, ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRIBUNALES



El **Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)**, en el marco de sus funciones, recoge información sobre proyectos, encuestas, recursos, informes y estudios, promovidos por la **Secretaría General de Inmigración y Emigración** y por otros departamentos ministeriales, entidades e instituciones; con la finalidad de servir como plataforma de conocimiento, análisis e impulso del trabajo para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como los incidentes y delitos de odio. Todo ello a través de la colaboración con las administraciones públicas y la sociedad civil de ámbito nacional, de la Unión Europea e internacional.

ALGUNAS PUBLICACIONES



La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social en su artículo 71 establece que el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, se constituirá con funciones de estudio y análisis, y con capacidad para elevar propuestas de actuación, en materia de lucha contra el racismo y la xenofobia. Adscrito a la Secretaría General de Inmigración y Emigración (Ministerio de Empleo y Seguridad Social). El R.D. 703/2017, de 7 de julio, asigna al Observatorio las siguientes funciones:

1. La recopilación y análisis de la información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución, a través de la puesta en marcha de una red de información.
2. La promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación y lucha contra el racismo y la xenofobia.
3. La colaboración y coordinación con los distintos agentes públicos y privados, nacionales e internacionales vinculados con la prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia.

ALGUNOS PROYECTOS Y ACCIONES



Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
Secretaría General de Inmigración y Emigración
Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Teléfono: (00 34) 91 363 16 25
Correo electrónico: oberaxe@meyss.es

9. Sanciones, Tribunales y Jurisprudencia



Audiencia Provincial León Sección: 3

Fecha: 19/01/2017 N° de Resolución: 20/2017

Saturnino y el denunciante Millán, se conocían, al menos de vista, en fecha 7.11.2014, y con anterioridad, habiendo tenido Saturnino otros expedientes por hechos relacionados con su **ideología neonazi**. El indicado Saturnino fue denunciado por Millán imputándole, de forma concreta, unos hechos supuestamente ocurridos en fecha 7.11.2014, que constan en su escrito de alegaciones, (concretamente que el expedientado y otro entraron en el bar BLACK BOURBON, en el barrio húmedo, donde se encontraba el denunciante y que Saturnino empujó al denunciante y le dio un tortazo, mientras el otro le agarró por la pechera y le puso una navaja al cuello y que ambos le llamaron “guarro, conejo, chivato, todo ello por una denuncia previa que el acusador había interpuesto,) ello además de otros hechos que solo se detallan en el escrito de denuncia y a los que se remite de forma genérica la acusación.”.

Audiencia Provincial Lleida Sección: 1

Fecha: 28/03/2017 N° de Resolución: 119/2017

Fiel a su ideología, mientras el acusado residió en el piso de la AVENIDA000 de Lleida, procedió a realizar en las paredes del mismo una serie de dibujos en los que aparecía la **simbología neonazi**, como varias cruces gamadas o un dibujo de un muñeco con apariencia de Hitler con el cuerpo hecho con una cruz gamada y con un cuchillo en la mano, acompañado todo ello de textos tales como “Borjamari te voy a acuchillar”, “Arriba España”, “El Borbón al paredón”, “Mañana te clavo mi machete”, “Huelo sangre humana”, “Mucha gente merece morir, son culpables”. En tal contexto ideológico, el acusado decidió atentar contra la vida de ciudadanos extranjeros ideando un plan que decidió ejecutar el día 22 de septiembre de 2014. En la mañana de ese día se dirigió en primer lugar al supermercado Carrefour de Lleida, donde compró cerillas. A continuación, sobre las 13 horas, se dirigió a la gasolinera Repsol sita en la C/ Academia de Lleida, adquiriendo allí cinco litros de combustible diesel, regresando después a su domicilio. Aproximadamente a las 17:00 horas del mismo día, y siendo consciente de que muchos moradores del inmueble podían estar en sus domicilios, vertió el combustible adquirido por toda la vivienda, lanzando sobre el mismo papel al que previamente había prendido fuego, sabedor de que el humo y el fuego podían propagarse por todo el edificio, constituyendo un grave riesgo para los vecinos del mismo. La vivienda se incendió,

siendo precisa la actuación de cuatro dotaciones de bomberos para evitar su propagación al resto de pisos del inmueble, dándose por finalizados los trabajos de extinción sobre las 00:41 horas del día 23 de septiembre.

Audiencia Provincial Zaragoza Sección: 3

Fecha: 30/03/2017 N° de Resolución: 120/2017

Sobre las 20,30 horas del día 8 de Abril de 2016, un grupo de jóvenes entre los que se encontraba, Jose Enrique, se acercaron a la puerta de la tienda regentada por Mario y Trinidad, sita en la Planta baja del Centro Comercial El Caracol de Zaragoza, donde se venden artículos que llevan la bandera española. Estando allí comenzaron a provocar al propietario desde el exterior, insultándole llamándole “**nazi**” y profiriéndoles frases tales como “os vamos a matar, estás muerto”, llegando a escupir a Trinidad y a intentar agredir alguno de los chicos a Mario con una papelera sin lograrlo. Que durante el enfrentamiento resulta acreditado que José Enrique le dijo a Mario: “**este negrito y este morito van a reventar al españolito**”, refiriéndose a que él, joven de color, y un amigo suyo magrebi que le acompañaba, iban a pegar o a agredir al Sr. Mario, a quien con dichas expresiones y provocaciones lograron intimidar”.

Audiencia Provincial Valladolid Sección: 4

Fecha: 02/05/2017 N° de Resolución: 145/2017

Policía encuentra el bote de spray junto a la puerta del local, y, al acusado, en las proximidades. Es relevante, también, la referencia que hizo la Policía en su atestado a la identificación del acusado en el año 2014, a propósito de un acto organizado por **Democracia Nacional**, ya que los testigos manifiestan que, antes de vaciar el spray, el acusado profirió insultos contra ellas y contra un cliente del bar, de raza negra.

Audiencia Provincial Cáceres Sección: 2

Fecha: 27/06/2017 N° de Resolución: 212/2017

El 7 de septiembre de 2016 D^a. Dolores , que venía manteniendo una mala relación con su hija D^a. Olga , caminaba por la Calle Arturo Aranguren de esta ciudad, y, al darse cuenta de que su hija se encontraba con su novio en el interior de un gimnasio, entró en el mismo y comenzó a dirigirse hacia ella, a pesar de que Dolores no quería escucharla ni relacionarse con ella, reprochándole de forma insistente que hubiera cortado toda relación entre ambas, pidiendo

D^a. Dolores a su madre que saliera a la calle para evitar una escena, insistiendo D^a. Dolores a su hija durante cuarenta y cinco minutos, hasta que volvieron al gimnasio, y como quería seguir hablando con ellos, D^a. Olga optó por marcharse de allí precipitadamente, quedándose D^a. Dolores hablando con Celso, novio de su hija. No se ha probado que D^a. Dolores amenazara a su hija o la llamara “nazi”.

Audiencia Provincial Murcia Sección: 2

Fecha: 27/11/2017 N° de Resolución: 424/2017

Ha resultado probado que, sobre las 03:00 horas del día 24 de septiembre de 2016, los entonces menores Lucio , nacido el día NUM000 -1999, Silvio , NUM001 -1998 y Pedro Jesús , nacido el día NUM002 -1998, de común acuerdo entre sí y con otros dos, tres o cuatro individuos más, en la AVENIDA000 de Murcia, y con intención de apoderarse en beneficio económico de los mismos de la chaqueta que llevaba Isaac, que iba junto con Raúl y con otro amigo llamado Luis Miguel, llevando las caras

parcialmente tapadas con una camiseta abordaron a los mismos preguntándoles “¿de qué palo sois?”, “¿de qué palo sois?”, y, apartando y rodeando a Isaac , uno de los integrantes del grupo, mayor de edad, que era el único que llevaba la cara totalmente destapada dijo a éste “dame la chaqueta” a lo que Isaac se negó diciendo que no era suya, por lo que dicho individuo mayor de edad mientras otro del grupo sujetaba por el brazo a Isaac para evitar que pudiera marcharse, le golpeó con la mano cuyo brazo llevaba escayolado en el lateral izquierdo de la cara, volviendo a decirle “dame la chaqueta”, y volviendo, ante la negativa de Isaac , a golpearle en la misma forma en la cabeza, y una vez más en el lado izquierdo de la cara, siendo en estas dos nuevas ocasiones igualmente sujetado por otro individuo del grupo, hasta que Isaac consiguió zafarse y salir huyendo corriendo junto a sus amigos Raúl y Luis Miguel . (...) Igualmente se defiende que los autores de los hechos denunciados según la descripción ofrecida por el denunciante eran 7 u 8, llevaban la cara semi tapada y con indumentaria neonazi.



España: Noticias de Tribunales

- Investigan un delito de odio por llamar «terrorista» a un marroquí. Palma. 5.09.17
- Un año de cárcel y un curso contra la islamofobia para los agresores de una mujer con niqab. Barcelona.12.12.17
- Fiscalía pide dos años de prisión por publicar tuits contra los musulmanes. Barcelona. 02.03.17
- El encubridor del asesinato de una transexual afronta cárcel por un agresión racista. Barcelona. 23.02.17
- El fiscal pide 2 años y medio a dos neonazis por patear a una embarazada con niqab. Barcelona. 23.02. 17
- Un año de prisión a un nazi por pegar e insultar a dos mujeres árabes en un bus. Barcelona. 20.02.17
- Condenado por incitar al odio y la violencia por las redes sociales. Salamanca. 15 diciembre, 2017
- Condenado a dos años de cárcel un neonazi por incitar al odio en la red. Zaragoza. 23.12.17
- Condenado por comentarios en Facebook contra africanos, árabes, judíos, gays y lesbianas, entre otros. Salamanca. 13.09.17
- Carmena multa a una feria militar por delitos de odio. Madrid. 26.06.17
- Condenado el autor de pintadas antisemitas a visitar una sinagoga. Barcelona. 25.04.17
- El neonazi Pedro Varela admite en juicio que vendió y editó ejemplares del ‘Mein Kampf’. Barcelona. 2.02.17

Europa: Noticias de Tribunales

- Multa de 18.000 euros a un joven neonazi por amenazar a varios judíos durante una despedida de soltero en Suiza. 22.11.17
- Seis meses de prisión para octogenaria alemana negacionista del Holocausto. 16.10.17
- Condenan a ex diputado belga a visitar campos de exterminio nazis tras minimizar el Holocausto. 20.09.17
- Jean-Marie Le Pen será juzgado en París por incitación al odio racial. 18.07.17
- Detenido en Hungría el conocido neonazi alemán Horst Mahler. 15.05.17
- El Tribunal de Estrasburgo avala la prohibición del «niqab» en Bélgica. 11.07.17
- Cinco años de prisión para ultraderechista británico admirador de Hitler. 23.02.17
- Bélgica condena a dos meses de cárcel al cómico Dieudonné por antisemitismo. 20.01.17
- Alemania: Tribunal confirma que incendiar una sinagoga es una crítica legítima a Israel. 13.01.17

10. Xenofobia y Populismo Antiinmigrante



- **El día de la Toma en Granada: una festividad xenófoba, arcaica que llama a la extrema derecha.** 1.01.18 PÚBLICO. El tradicional dos de enero divide a los vecinos en Granada en la celebración de la Toma. Una fuerte presencia militar y religiosa recuerda el triunfo de los Reyes Católicos para la eliminación del pueblo árabe en España. Las manifestaciones de ultraderecha son cada vez más numerosas en esta festividad. [...]
- **Denuncian una veintena de pintadas racistas por todo el pueblo.** 27 diciembre, 2017. NORTE DE CASTILLA. El Ayuntamiento de Bernuy de Porreros señala que no se han librado edificios municipales ni viviendas. La localidad segoviana amaneció este martes con una veintena de pintadas en hasta ocho edificios –así como en contenedores y en la parada del autobús– que reflejaban mensajes racistas [...]
- **Denuncian un caso de xenofobia en el mercado de Picassent.** 19 diciembre, 2017. LAS PROVINCIAS. La Asociación de Vendedores del Mercado Municipal de Picassent alerta de «calumnias y amenazas de paradistas» contra un trabajador y pide al Ayuntamiento que tome medidas, denunciando un caso de «homofobia y xenofobia de paradistas» contra un trabajador del mercado [...]
- **Pintada nazi y racista con el mensaje “Inmigración Stop” en la zona de Zorrozoiti (Bilbao).** 20 diciembre, 2017. Denuncian la aparición de una pintada nazi y racista con el mensaje “Inmigración Stop” en la zona de Zorrozoiti (Bilbao). [...]
- **Sin espacio en España para la nueva derecha populista.** 26 diciembre, 2017. EL MUNDO.- La nueva derecha populista busca recovecos por los que colarse en Europa y los está encontrando con cierto acierto. Le Pen en Francia, Wilders en Países Bajos, Kaczynski en Polonia o Michaloliakos en Grecia son una muestra de cómo estas formaciones están haciendo temblar el continente a base de xenofobia, eurofobia y populismo. Con una excepción: el otro lado de los Pirineos. España y Portugal son la incógnita que rompe [...]
- **Denuncian la celebración de una charla racista en Zaragoza con Pedro Varela, librero nazi.** 12 diciembre, 2017. ARAINFO. El librero nazi Pedro Varela, condenado por apología del genocidio, realizó una conferencia este pasado domingo en Zaragoza coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos. [...]
- **Manual para identificar a la nueva extrema derecha.** 3 diciembre, 2017. EL DIARIO.ES. Los fascismos modernos han eliminado la simbología clásica, difuminado el discurso racista y han adoptado discursos de la izquierda como el del activismo y la defensa de los trabajadores. Cataluña y la defensa de la unidad de España es el conflicto que ha canalizado a las fuerzas de extrema derecha en el Estado. [...]
- **El auge de la extrema derecha, principal amenaza a los derechos humanos, según Movimiento contra la Intolerancia.** 9 diciembre, 2017. CADENA SER. El coordinador de la organización en Valencia, Ángel Galán, señala en el Día Internacional de los Derechos Humanos a una extrema derecha “enraizada” en la Comunitat. Este domingo se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos, una jornada en la que Movimiento contra la Intolerancia pone especial énfasis en la concienciación y [...]
- **Proliferan las pintadas xenofobas en Burriana.** 30 agosto, 2017. EL MUNDO.- El Ayuntamiento de Burriana (Castellón) ha puesto en manos de los responsables policiales la aparición de una decena de pintadas de carácter fascista y xenófobo en las últimas semanas en algunos muros y edificios, tanto públicos como privados. Según confirmó el concejal de Seguridad Ciudadana, Javier Gual, [...]
- **Los neonazis de Hogar Social atacan a Starbucks por prometer dar trabajo a refugiados** 8 febrero, 2017. EL DIARIO.ES. El colectivo ultraderechista coloca carteles contra la respuesta de la cadena de cafeterías al veto migratorio de Trump “Aquí se contratan refugiados mientras tú estás en paro” y “Starburka Refugees”, son algunos de los lemas utilizados por el grupo ultraderechista Hogar Social Madrid que ha llenado los escaparates de varias cafeterías Starbucks en Madrid con pegatinas y carteles [...]

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- **Así planea la nueva ultraderecha la reconquista de Europa.** 13 noviembre, 2017. EL MUNDO. Con sus camisetas azul chillón, unos 200 jóvenes de aspecto impoluto reciben instrucción al estilo militar Su objetivo es la radicalización de los 'normies', o la extensión del extremismo al común de la población [...]
- **El auge neofascista alarma a Italia ante los comicios del 2018.** 1 diciembre, 2017. Un comando neonazi irrumpe en un centro de ayuda a migrantes EUSEBIO VAL. LA VANGUARDIA.- Los recientes éxitos electorales de la ultraderecha neofascista, aunque modestos en porcentajes y a escala municipal, habían creado ya cierta alarma en Italia. Pero la gota que ha colmado el vaso, por su impacto mediático, ha sido la irrupción de un grupo radical, con estética e [...]
- **Heinz-Christian Strache, un antiguo neonazi, número 2 del Gobierno austríaco.** 18 diciembre, 2017. LA VANGUARDIA. Su pasado cercano a grupos neonazis no ha impedido a Heinz-Christian Strache ganarse el apoyo del electorado y el respeto de los políticos austríacos, hasta convertirse hoy en el nuevo vicecanciller de Austria, como número dos de una coalición entre su ultranacionalista FPÖ y el Partido Popular (ÖVP). "Nunca fui un neonazi y [...]
- **Partidos, violencia y manifestaciones: las mujeres despegan dentro de la ultraderecha.** 22 diciembre, 2017 EL CONFIDENCIAL. La ultraderecha alemana está dejando de ser un mundo eminentemente masculino. El



20% de los militantes de estas organizaciones son mujeres. Un porcentaje que no deja de crecer. La ultraderecha alemana es un mundo eminentemente masculino. Tradicionalmente, las mujeres han sido presentadas en el universo neonazi como ayudantes y madres. Poco más.[...]

Otras Noticias

- El policía de Madrid que participó en una protesta neonazi mantiene su puesto en el tribunal de las oposiciones. 28.11.17
- Los ultras de Blanquerna evitan la prisión hasta que se pronuncie el TC. 21.11.17
- Detenido un jefe de Democracia Nacional Joven por incitar a actos como el de Blanquerna. 1.06.17.
- Detenido el líder del partido xenófobo Britain First por supuestos delitos de odio. 14.12.17
- Aparecen pintadas xenófobas en Salburua y la localidad de Oion 22.08.17
- Los neonazis de 'Hogar Social' irrumpen en el minuto de silencio en el Ayuntamiento de Madrid 18. 08.17
- El barco racista con el que la extrema derecha patrullará el Mediterráneo 17.07.17
- Multinacionales holandesas firman un pacto contra el populismo en Europa 14.02.17
- Le Pen promete defender a los franceses de la UE, los extranjeros y los musulmanes 6.02.17
- Multado un diputado del partido ultraconservador los Finlandeses por incitación al odio 4.01.17
- Jefe de Policía dimite tras críticas por no frenar marcha neonazi en Virginia del pasado agosto en esa localidad de Virginia, en la que un supremacista mató a una mujer. 18.12.17.
- Rompen las cristalerías, realizan pintadas y colocan pegatinas de Falange en la sede de Alternatiba en Vitoria. 17.12.17.
- El partido neonazi finlandés PVL se manifiesta una semana después de su prohibición. 13.12. 17.
- Finlandia ilegaliza a un grupo neonazi al entender que Movimiento de Resistencia Nórdica (PVL) recurre a discursos de odio e incitación de la violencia. 30.11.17.
- Un portavoz sindical de la Policía de Madrid, entre los neonazis que insultaron en Atocha a miembros del Parlament. 6.11. 17.
- Decenas de ultras reciben entre insultos a los miembros de la Mesa del Parlament en Atocha. 1.11.17.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

11. Agresiones Racistas y Xenófobas. Delitos de Odio



- **25º aniversario del primer crimen de odio racista. In Memoriam de Lucrecia Pérez** 13 noviembre, 2017 **MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA.**- En el aniversario del asesinato de Lucrecia Pérez Matos, donde a otro de sus compañeros dominicanos, Cesar Augusto Vargas, lo dejaron muy mal herido, mediante disparos realizados por un grupo neonazi perteneciente a la organización Bases Autónomas que salieron a “cazar inmigrantes” y “a limpiar de negros la zona”, queremos recordar a Lucrecia Pérez[...]
- **El Gobierno pide a Londres investigar agresiones xenófobas contra españoles** 14 mayo, 2017. La Embajada aconseja a las víctimas denunciar ante la Policía británica y ponerlo en conocimiento de las autoridades consulares españolas. **EUROPA PRESS.**- El Gobierno español ha solicitado a las autoridades británicas una investigación sobre las agresiones de tinte xenófobo cometidas contra individuos o negocios españoles en Reino Unido desde la celebración del referéndum en el que [...]
- **El nazi que asesinó a Aitor Zabaleta disfruta del tercer grado penitenciario.** 7 diciembre, 2017. **PÚBLICO.** Ricardo Guerra Cuadrado, el ultraderechista del Atlético de Madrid que mató al aficionado de la Real Sociedad en 1998, se encuentra hoy en el centro de reinserción social Josefina Aldecoa, situado en Navalcarnero. Se prepara así para su próxima vida en libertad. Era un partido de fútbol que [...]
- **El juez añade un posible delito de odio en su investigación a los policías del chat que loaron a Hitler** 5 diciembre, 2017. **ELDIARIO.ES.**-El magistrado del juzgado de instrucción nº 42 de Madrid ve indicios de delito de odio en las manifestaciones de los agentes que también insultaron a Carmena. “Este señor sí sabía cómo hacer las cosas”, dijo uno de ellos sobre una foto de Hitler en un grupo de WhatsApp de policías municipales [...]
- **Detenido el agresor de un vigilante del Wanda Metropolitano que perdió un ojo.** 1 diciembre, 2017. **EFE.** El suceso ocurrió el sábado día 18, minutos antes de la finalización del partido, cuando el ahora detenido trató de entrar por uno de los accesos que custodiaba el vigilante una vez que los tornos de entrada se encontraban ya cerrados [...]
- **Cuatro detenidos por patear la cabeza a unos jóvenes al grito de “somos nazis”.** 23 noviembre, 2017. Ocurrió en las fiestas del Pilar de Zaragoza, los arrestados golpearon con gran dureza a las víctimas sin motivo alguno, propinándoles diversas patadas y golpes en la cabeza. **PÚBLICO.** La Policía Nacional ha detenido en Madrid a cuatro personas por un presunto delito contra los derechos fundamentales y lesiones [...]
- **El juez imputa delitos de odio a 13 miembros de la extrema derecha por las agresiones del 9 d’Octubre en València.** 7 noviembre, 2017. **ELDIARIO.ES.**Nueve de los detenidos son miembros de los Ultras Yomus del Valencia CF y el juez también investigará el intento de robo de una cámara a un fotógrafo que captó las agresiones. El Juzgado de Instrucción nº 15 ha abierto una causa contra trece miembros de la ultraderecha valenciana por las agresiones ocurridas [...]
- **A puñetazos con un médico de Muro: «Es una agresión racista. Me dijo: ‘Eso te pasa por venir de otro país’».** 29 octubre, 2017 **EL MUNDO.** Un médico colombiano del PAC de Muro recibe una paliza durante su turno de guardia El agresor de 35 años se dejó el carné de identidad en la consulta y ha sido identificado A. Vega cubría la guardia en el PAC de Muro cuando, sobre las 12 de la mañana, un paciente de 35 [...]
- **Una mujer denuncia una agresión racista en la playa de Gandia.** 15 julio, 2017. **LEVANTE-EMV.**- La policía identificó al autor, que le dio una patada mientras le gritaba «negra de mierda» en un mercado Una mujer de nacionalidad senegalesa y de 45 años de edad ha presentado una denuncia en la comisaría de la Policía Nacional de Gandia tras haber sido víctima de una agresión por motivos racistas. [...]
- **La policía detiene a un hombre en Valencia por una agresión racista.** 17 mayo, 2017. **LA VARGUARDIA.** La Policía Nacional ha detenido a un hombre en València como supuesto responsable de un delito de odio y lesiones, tras haber agredido a otro hombre de nacionalidad colombiana sin que al parecer mediase provocación ni conflicto alguno. [...]
- **Agresión racista a una jugadora del Cleba en una discoteca.** 23 enero, 2017. África Rodríguez Hayde, vasca, de madre negra, formada en el Alcobendas, estudiante de Derecho, denunció los hechos en una red social **AS.** **EFE.**- El Club León Balonmano (CLEBA), que milita en la División de Honor femenina, ha expresado este lunes su “condena de forma rotunda” y su “máximo rechazo” hacia la agresión racista [...]

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES



- **Un alcalde alemán es apuñalado en el cuello por su política de refugiados.** 28 noviembre, 2017. REUTERS.- El alcalde conservador de la ciudad de Altena, conocido por su política liberal de inmigración, fue apuñalado en el cuello en un puesto de comida y gravemente herido el lunes por la noche. Un hombre que presenció el ataque en la pequeña ciudad en el oeste de Alemania dijo a la televisión alemana que un [...]
- **Amenazan de muerte a artistas críticos con ideólogo de AfD.** 25 noviembre, 2017. DW. Los activistas alemanes que montaron una campaña contra el político populista de derechas Björn Höcke la detienen tras recibir “cientos” de mensajes con amenazas de muerte. El grupo de activistas alemanes que montó una réplica del monumento al Holocausto de Berlín frente a la casa de un líder populista de derechas [...]
- **Un grupo de ultraderecha ataca la redacción de ‘La Repubblica’.** 6 diciembre, 2017. EL PAÍS. Una decena de militantes de Forza Nuova lanza bengalas y amenazas contra los periodistas del rotativo italiano por su toma de posición “a favor de los inmigrantes.
- **Una testigo protegida revela el catálogo de crímenes de Amanecer Dorado.** 7 diciembre, 2017. EL MUNDO. La organización griega de carácter neonazi adiestra a sus miembros en el manejo de distintos tipos de armas, da clases para encontrar arterias y cómo dar palizas a disidentes. Sacrificio de corderos, distintos tipos de armas, clases para encontrar arterias y cómo dar palizas a algunos miembros que querían abandonar la organización. Estas [...]
- **Fiscalía ve indicios de delito de amenazas en el acoso de la ultraderecha a Mónica Oltra en su casa.** 11.12.17
- **Las siete excusas ante el juez del primer agresor ultra del 9 d’Octubre que se atreve a declarar.** 12.12.17
- **El líder de los ultras que acosaron a Oltra la amenaza en Facebook: “¿Quiere guerra? Ha encontrado un combatiente”.** 13.12.17.

- **El líder del partido ultra España 2000 será juzgado por el escrache en casa de Oltra.** 14.12.17
- **Mónica Oltra sobre las amenazas de la extrema derecha: “En esta sociedad no tiene cabida la intolerancia”.** 15.12.17
- **Aparecen pintadas nazis en una de las escuelas en las que hubo cargas policiales el 1-O.** 24.11.17
- **Detenidos 21 ultraderechistas por la batalla campal del 12 de octubre en Barcelona.** Entre los arrestados figuran históricos miembros de Ultrasur. 15.11.17.
- **Atacan con pintadas nazis el local comunitario de Mendillorri.,** entraron de madrugada en el local, rompieron varias cristalerías y cortaron la luz. 20.11.17
- **Pintadas nazis en la sede de IU-Verdes de Murcia.** Consideran que “hay una escalada en este tipo de casos”, consecuencia de una “sensación de impunidad”. 13.11.17
- **Proliferan las pintadas fascistas en Burriana.** | 30.08.17.
- **Canadá: Racista ataca a batazos a una familia por hablar en español.** 8.12.17
- **Más de 500 neonazis con orden de detención se encuentran en libertad en Alemania.** 7.12.17
- **Herido un hombre tras ser apuñalado frente a una mezquita de Manchester.** 26 .0.17



- **Denuncian agresión xenófoba a haitiano en terminal pesquero de Santiago.** 25.05.17.
- **Cometió un acto racista contra un paquistaní y los pasajeros lo expulsaron** 25.02.17

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

12. Antisemitismo y Holocausto



¿Qué es Antisemitismo?

La definición adoptada en 2005 por EUMC, ahora llamada European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) y Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE).

“Antisemitismo es una determinada percepción sobre los judíos que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones verbales y físicas de antisemitismo se dirigen tanto contra personas judías o no judías como contra sus bienes, instituciones comunitarias judías o lugares de culto.”

De forma similar se definió recientemente, en mayo de 2016, por la **Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA)** que adoptó una nueva definición de antisemitismo laboral no vinculante: *“El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos, que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones retóricas y físicas del antisemitismo están dirigidas a individuos judíos o no judíos y / o sus propiedades, hacia instituciones de la comunidad judía e instalaciones religiosas.”*

Además, el **Comité sobre antisemitismo y negación del Holocausto** proporcionó ejemplos para **“servir como ilustraciones” de la nueva definición**. Estos ejemplos incluyen: *“Pidiendo, ayudando o justificando el asesinato o daño a judíos en nombre de una ideología radical o una visión extremista de la religión.”*

Hacer acusaciones menoscadoras, deshumanizantes, demonizantes o estereotipadas sobre los judíos como tales o sobre el poder de los judíos como colectivos, tales como, especialmente, pero no exclusivamente, el mito sobre una conspiración mundial judía o de los judíos que controlan los medios, la economía, el gobierno u otras cuestiones sociales instituciones.

Acusar a los judíos como personas responsables de las fechorías reales o imaginarias cometidas por una sola persona o grupo judío, o incluso por actos cometidos por no judíos.

Negar el hecho, el alcance, los mecanismos (por ejemplo, cámaras de gas) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío a manos de la Alemania nacionalsocialista y sus partidarios y cómplices durante la Segunda Guerra Mundial (el Holocausto).

Acusar a los judíos como pueblo, o Israel como estado, de inventar o exagerar el Holocausto.

Acusar a los ciudadanos judíos de ser más leales a Israel, o a las supuestas prioridades de los judíos en todo el mundo, que a los intereses de sus propias naciones.

Negar al pueblo judío su derecho a la autodeterminación, por ejemplo, al afirmar que la existencia de un Estado de Israel es una empresa racista.

Aplicando un doble rasero al exigirle un comportamiento no esperado o exigido a ninguna otra nación democrática.

Usar los símbolos e imágenes asociados con el antisemitismo clásico (p. Ej., Afirmaciones de judíos que matan a Jesús o libelo de sangre) para caracterizar a Israel o a los israelíes.

Hacer comparaciones de la política israelí contemporánea con la de los nazis. Hacer que los judíos sean colectivamente responsables de las acciones del estado de Israel.”

- **Mensajes antisemitas contra la exposición de Auschwitz de Madrid.** 4 diciembre, 2017 TOURNEWS. El madrileño Centro de Exposiciones Arte Canal acoge desde el 1 de diciembre

una muestra singular: la mayor exposición itinerante sobre Auschwitz. A la empresa española que la organiza le preocupa que, desde que comenzaron a promocionarla en las redes sociales, han recibido una inquietante cantidad de mensajes antisemitas y negacionistas. [...]

- **Supervivientes de Auschwitz: ¿cómo lo consiguieron?** 1 diciembre, 2017. EL CONFIDENCIAL. Cuando Primo Levi o Viktor Frankl escribieron sus crónicas nada más salir de la traumática experiencia no les hizo caso prácticamente nadie. Ninguna imagen previa que se tenga en la mente de documentales, películas o fotografías sustituyen la enormidad y desolación que te produce pisar las ruinas de lo que una vez fue Auschwitz; [...]
- **Activistas propalestinos llaman al Holocausto “mito” y “propaganda judía” en Túnez** 1 enero, 2018. ENLACE JUDÍO. Crudas aseveraciones negacionistas se hicieron presentes de boca de activistas propalestinos en la exposición sobre el Holocausto organizada por el historiador tunecino Habib Kazdaghi en la Biblioteca Nacional de Túnez. Una exposición reciente sobre el Holocausto en la Biblioteca Nacional de Túnez se encontró con una oposición feroz de manifestantes que derribaron carteles [...]



- **El presidente alemán advierte de que el antisemitismo aún no está superado.** 15 diciembre, 2017. ELDIARIO.ES. El presidente alemán, Frank Walter Steinmeier, dijo hoy, en un discurso pronunciado en la Embajada de Israel en Berlín, que “el antisemitismo no está superado” y criticó duramente la quema de banderas israelíes durante manifestaciones propalestinas en Alemania. “Hay cosas que pertenecen a Alemania y entre ellas está la responsabilidad ante nuestra historia [...]
- **Polémica en Polonia por un vídeo de personas jugando desnudas en una cámara de gas.** 1 diciembre, 2017. Holocausto. ABC.-Organizaciones judías piden explicaciones a los gestores del antiguo campo de concentración de Stutthof y al Gobierno polaco, ante lo que consideran un insulto a las víctimas del Holocausto. Organizaciones judías y de supervivientes del Holocausto en Israel han protestado a Polonia, tras difundirse un vídeo que muestra a gente desnuda jugando al pilla-pilla en [...]
- **La ONU pide no dar margen a la intolerancia en homenaje a víctimas de Holocausto.** 27 enero, 2017. EFE.- La ONU pidió hoy no dar margen a la intolerancia y alzar la voz ante el resurgimiento de ideologías xenófobas, en un homenaje a las víctimas del Holocausto que contó con el testimonio de un superviviente que recordó que Adolf Hitler fue elegido democráticamente con aspiraciones conocidas previamente. [...]

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES



- Bronca antisemita en un bar de Berlín: “¿Por qué no os habéis ido después de 1945?” 21.12.17
- Sinagogas de Canadá recibieron cartas que decían: “Los judíos deben perecer” 19.12.17
- Antisemitismo en la Feria Internacional de las Culturas de Madrid. 19.12.17
- Manifestación Antisemita en Barcelona. 14.12.17
- UE condena violencia antisemita tras decisión de EEUU sobre Jerusalén 10.12.17
- Enmascarados intentan incendiar sinagoga en Suecia 10.12.17
- Un simpatizante nazi pierde su trabajo tras expresar sus ideas a ‘The New York Times’. 12.12.17
- Un diputado ultraderechista alemán produjo vídeos negando el Holocausto 1.12.17
- Marsella: denunciaron grafitis antisemitas en locales de propietarios judíos. 22.11.17
- Maestra parisina multada con 1.500 € por decir que “los judíos organizaron el Holocausto” 15.11.17
- Profanada en Francia la placa conmemorativa de judío francés asesinado 2.11.2017
- Polonia prohíbe que los judíos no polacos reclamen indemnizaciones por el Holocausto. 30.11.17
- Pintan grafiti antisemita y una esvástica en la Ciudad Vieja de Jerusalén 22.10.17
- Aparecen pintadas nazis en el Monumento a las víctimas de Hitler 20.10.17
- La policía londinense busca a agresores antisemitas 19.10.17
- Pintaron con frases antisemitas el Memorial del Holocausto al pueblo judío 11.10.17
- Niña francesa de 10 años es golpeada por sus compañeros por el hecho de ser judía 8.10.17
- Neonazis enviaron un folleto antisemita amenazador a una panadería kosher de Brooklyn 4.10.17
- Crece en Argentina la violencia contra los judíos 28.09.17
- El antisemitismo vuelve a Francia con el violento secuestro y robo a una familia judía en París 12.09.17
- El alcalde de Berlín prohibirá actividades del BDS en la ciudad 7.09.17
- El Observatorio del Antisemitismo de España analiza las pintadas nazis de San Isidoro 6.09.17
- Pintan con símbolos nazis y antisemitas tumbas de las Brigadas Internacionales en Fuencarral 30.08.17
- La comunidad judía en Polonia teme por su seguridad ante el aumento del antisemitismo 16.08.17
- Memorial a niños víctimas del Holocausto fue vandalizado en Francia 8.08.17
- Un equipo de fútbol israelí sufre un ataque a manos de skins polacos 4.08.17
- Hombre traza esvásticas en complejo judío de Brooklyn 12.07.17
- Antisemitismo: escriben “Hitler tenía razón” en un túnel de Colorado 11.07.17
- Antisemitismo: golpearon e insultaron a judíos en Londres 6.07.17
- Grupo de jóvenes vandalizan memorial del Holocausto en Lviv, Ucrania 28.07.17
- Un hombre intenta incendiar la sinagoga de Epinay-sur-Seine 28.06.17
- Un neonazi de Florida planeaba atentados contra sinagogas y plantas nucleares 14.06.17
- Tres sinagogas de Los Ángeles evacuadas por amenazas de bomba 11.06.17
- Brutal agresión antisemita a un judío ortodoxo en Los Ángeles 24.05.17
- Encontraron pintadas antisemitas en un Memorial de Ana Frank en Estados Unidos 11.05.17
- La negación del Holocausto golpea al partido de Le Pen para la segunda vuelta 29.04.17
- EEUU imputa a joven por realizar cientos de amenazas de bomba contra varios centros judíos 22.04.17
- El portavoz de la Casa Blanca desata polémica al asegurar que Hitler no usó armas químicas 12.04.17
- Le Pen niega responsabilidad de Francia en redadas contra judíos de la II Guerra Mundial 10.04.17
- Laborismo acusado poca dureza con exalcalde Londres que dijo que Hitler apoyó el sionismo 6.04.17
- El 26 por ciento estudiantes judíos en Gran Bretaña teme sufrir antisemitismo en campus 5.04.17
- “Sabemos dónde viven”: Un centro judío de Suecia cierra por amenazas neonazis 3.04.17
- Neonazis suecos interrumpen conferencias de sobrevivientes del Holocausto 19.03.17
- Aparece una pintada en una sinagoga de Seattle que califica el Holocausto de “farsa histórica” 12.03.17
- Evacúan escuelas tras amenazas antisemitas 8.03.17
- Activistas musulmanes cooperan para reparar tumbas judías profanadas en EE UU 28.02.17
- Aparecen destrozadas decenas de lápidas de un cementerio judío en Filadelfia 26.02.17
- Detenidos dos jóvenes de origen magrebí por un delito de odio contra la comunidad judía 24.02.17
- Oleada de incidentes antisemitas: el otro peligro terrorista de EEUU 24.02.17
- Candidata Lepen Francia: “Bajo mi gobierno, los judíos franceses tendrán que renunciar a la ciudadanía israelí” 18.02.17
- Tallan una esvástica en la sinagoga de Jabad en Nevada 7.02.17
- Récord de ataques a los judíos británicos en 2016 2.02.17
- “¿Ves el humo? Ahí está tu mamá’, me decía el alemán de las SS” 27.01.17
- El antisemitismo crece en Polonia al calor de la crisis de los refugiados 26.01.17
- Preocupa en Israel el alza de actos antisemitas en el mundo en 2016 22.01.17
- Un líder de la ultraderecha alemana califica de “vergüenza” el monumento del Holocausto 11.01.17
- Destrozan un cementerio judío en Massachusetts. 11.01.17

Más noticias sobre Antisemitismo, Judeofobia y Holocausto (fechas según raxen)
• <http://observatorioantisemitismo.fcje.org> • <http://www.informeraxen.es/>

13. Islamofobia e Intolerancia religiosa



Que es la Islamofobia



El 7 de diciembre de 2004, el Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan inauguró un seminario realizado en la sede de la ONU en Nueva York donde expresó: “- Cuando una nueva palabra entra al lenguaje, con frecuen-

cia es el resultado de un avance científico o de una moda divertida, pero cuando el mundo es obligado a acuñar un nuevo término para tomar nota de un fanatismo cada vez más generalizado, entonces se trata de un acontecimiento triste y preocupante. Como es el caso de islamofobia”. ... “Los principios del islam son frecuentemente distorsionados y sacados de contexto y se toman actos o prácticas particulares para representar o simbolizar una fe rica y compleja”. ... “Algunos afirman que el islam es incompatible con la democracia o que es irrevocablemente hostil a la modernidad y a los derechos de las mujeres. Y en demasiados círculos se permiten las declaraciones denigrantes sobre los musulmanes sin ninguna censura, con el resultado de que el prejuicio adquiere un barniz de aceptabilidad”. La Islamofobia es una forma de intolerancia que se expresa mediante irrespeto, rechazo o desprecio hacia el islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Ya sea mediante manifestaciones cotidianas de odio y discriminación u otras formas más violentas, constituye una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social. En este sentido, el Consejo de Europa, en su publicación *Islamophobia and its Consequences on Young People*, significó la Islamofobia. El problema es una realidad acuciante en países como EEUU, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica o España. En todos ellos se han vivido ataques contra musulmanes por el simple hecho de serlo, como representantes de ese “otro” que no se acepta en el “propio” territorio, pese a ser en gran parte ciudadanos del mismo país.

La islamofobia ya había sido definida unos años antes por la ONG británica *Runnymede Trust* en una obra considerada de referencia sobre el tema. Según esta definición clásica, ocho son las características que denotan la islamofobia:

1. La creencia de que el islam es un bloque monolítico, estático y refractario al cambio.
2. La creencia de que el islam es radicalmente distinto de otras religiones y culturas, con las que no comparte valores y/o influencias.
3. La consideración de que el islam es inferior a la cultura occidental: primitivo, irracional, bárbaro y sexista.
4. La idea de que el islam es, per se, violento y hostil, propenso al racismo y al choque de civilizaciones.
5. La idea de que en el islam la ideología política y la religión están íntimamente unidos.
6. El rechazo global a las críticas a Occidente formuladas desde ámbitos musulmanes.
7. La justificación de prácticas discriminatorias y excluyentes hacia los musulmanes.

8. La consideración de dicha hostilidad hacia los musulmanes como algo natural y habitual.

- Así planea la nueva ultraderecha la reconquista de Europa. 12 noviembre 2017. El MUNDO. Con sus camisetas azul chillón, unos 200 jóvenes de aspecto impoluto reciben instrucción al estilo militar. Su objetivo es la radicalización de los ‘normies’, o la extensión del extremismo al común de la población. “Defiende Londres, frena la islamización”. [...]
- ¿Quién está detrás del barco ultra ‘Defend Europe’? 18 septiembre, 2017 PÚBLICO. Kathrin Glösel (1989) es investigadora en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Viena y colaboradora del Comité de Mauthausen – Austria (MKÖ). Junto con Julian Bruns y Natascha Strobl, es co-autora de ‘Die Identitären’ (Unrast, 2017), un libro –que va ya por su tercera edición– sobre la organización que [...]
- La ‘islamofobia’, una herramienta para los terroristas 21 agosto, 2017, Cadena SER. El presidente de ‘Movimiento contra la intolerancia’ afirma que la fobia contra el islam facilita el terrorismo yihadista. Es habitual que tras atentados terroristas se acreciente la xenofobia y el racismo en la sociedad. Hablamos con Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la intolerancia, en Hoy por hoy con Macarena Berlín [...]
- Las mezquitas de Granada, Sevilla y Logroño denuncian agresiones islamófobas. 20 agosto, 2017 EL PAÍS. Templos musulmanes de varias ciudades han sufrido pintadas con mensajes de odio. Junto al de Granada se han lanzado bengalas. Las mezquitas de Granada y Sevilla han denunciado ante la policía las agresiones islamófobas que han sufrido tras los atentados de Cataluña. Un grupo ultraderechista lanzó en la noche de [...]
- La extrema derecha europea hace de la islamofobia el eje de su discurso 2 julio, 2017 LA VANGUARDIA. Aumentan los ataques contra musulmanes y son más violentos. La extrema derecha en Europa ha adoptado una nueva agenda que pasa por sostener, casi en exclusiva, postulados islamófobos. Estos grupos o partidos perciben la presencia de musulmanes como una amenaza [...]
- El discurso de odio dispara los casos de islamofobia en España 29 mayo, 2017. 20 MINUTOS. Los ataques a los musulmanes en España están en auge. El número de incidentes islamófobos recogidos en 2016 por la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia se ha multiplicado casi por doce en dos años, pasando de 49 en 2014 hasta 573 en 2016 [...]



MAS NOTICIAS

- Investigan golpiza a alumna musulmana captada en vídeo 24.12.17
- Musulmán muere quemado en medio de crecientes matanzas avivadas por islamofobia en India 19.12.17
- Un ultraderechista sueco dice que los musulmanes “no son completamente humanos” 26.11.17
- Ser musulmán en la era de Trump: se disparan las agresiones racistas en EEUU 19.11.17
- Denuncian ataques «islamófobos» por la apertura de una mezquita en Bermeo. Bizkaia 19.11.17

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- Buscan sospechoso que armado con un martillo vandalizó dos mezquitas en Nueva York 14.11.17
- Aumentan en EE UU los delitos de odio contra musulmanes y latinos 1.11.17
- Los ultraderechistas de AfD piden repatriar a todos los refugiados sirios en Alemania 9.11.17
- Denuncian “islamofobia” en piscina tras expulsión usuarias al llevar bañador cuerpo completo. 6.11.17
- Molenbeek prohíbe un “safari del islam” del ultraderechista holandés Wilders. 2.11.17
- La islamófoba Pegida celebra su tercer aniversario en Dresde entre protestas. 28.10.17
- AfD alemana insistirá en candidato islamófobo a vicepresidencia del Bundestag. 25.10.17
- Geert Wilders obliga a piscina holandesa que da clases a musulmanas contratar seguridad 25.10.17
- Detenidos 10 jóvenes ultraderecha sospechosos de querer atacar contra mezquitas y políticos 1.10.17
- Austria prohíbe el ‘burka’ en pleno debate migratorio 1.10.17
- Islamofobia se dispara en Reino Unido: la gente no sabe nada de los árabes, pero los rechaza 25.09.17
- Los ultras proponen derribar minaretes en Alemania 19.09.17
- La ultraderecha de AfD puede auparla como tercera fuerza política de Alemania 19.09.17
- La ultraderecha alemana declara la guerra al islam alentada por las encuestas 18.09.17
- Golpean en metro de Nueva York a dos mujeres judías al grito de “¡sucios musulmanes!” 18.09.17
- El líder de ultraderecha alemán AfD: “El Islam es una amenaza para la paz nacional” 18.09.17
- Revuelta en el Metro contra neonazi que gritó: «Ojalá volviese Hitler y os metiera en una nave» 8.09.17
- Persecución a musulmanes en Myanmar con el apoyo de la Premio Nobel Suu Kyi 7.09.17
- Un vigilante llama Policía para obligar a desvestirse a dos musulmanas en piscina municipal 4.09.17
- Combatir el terrorismo sin caer en la islamofobia 27.08.17
- El Ayto condena las pintadas islamófobas en Cintruénigo 25.08.17
- La Comunidad condena la agresión islamófoba que sufrió una mujer en Usera 25.08.17
- Aparecen pintadas islamófobas en Gijón 24.08.17
- Imam Fuenlabrada: “El mensaje en mezquitas está en manos de gente que no es imam” 23.08.17
- Agresión “islamófoba” a tres menores en Fitero: golpean con palo tras atentado Cataluña 23.08.17
- La islamofobia se desata en las redes y llega a la calle tras los atentados 23 agosto, 2017
- Agreden a un niño marroquí en Port de Sagunt al grito de “moro de mierda” 22 agosto, 2017
- Las mezquitas de Granada, Sevilla y Logroño denuncian agresiones islamófobas 20 agosto, 2017
- Centenares de vecinos boicotean una concentración islamófoba frente a La Boqueria 18.08.17
- Pintadas amenazantes en mezquita de Montblanc y Consulado de Marruecos en Tarragona 18.08.17
- Racistas atacan a niños afganos en Suecia y hieren a tres 10.08.17
- Un cerdo en la mezquita 7.08.17
- Quebec envían nuevo mensaje de odio a mezquita donde fueron masacrados seis musulmanes 19.07.17
- Un partido de musulmanes conversos y otro antiislam: la inmigración polariza Italia 12.07.17
- Un centenar de fascistas se manifiesta en Sant Feliu de Llobregat (Bcn) contra una mezquita 10.07.17
- Hombre islamófobo con un machete es detenido cerca del concierto de Justin Bieber 30 junio, 2017
- Ola de protestas en Nueva Delhi por violencia contra musulmanes 28.06.17
- Tribunal Supremo EEUU permite aplicar parte del veto de Trump a inmigrantes musulmanes 26.06.17
- Trump desaira a los musulmanes al romper con la tradicional cena del fin del Ramadán 26.06.17
- Acusan de crimen de odio a hispano que presuntamente quemó una mezquita en Texas 22.06.17
- Incendian memorial de joven musulmana asesinada en Virginia 22.06.17
- Una ola de islamofobia ‘auguraba’ el atentado de la mezquita de Finsbury Park 21.06.17
- El relator de la ONU alerta sobre el auge de la retórica antimusulmana tras los atentados 20.06.17
- La Policía de Sri Lanka detiene a un monje budista y un agente por atacar una mezquita 19.06.17
- El autor del atentado de Londres: “Quiero matar a todos los musulmanes” 19.06.17
- Al menos un muerto en un “ataque terrorista” cerca de una mezquita de Londres 19.06.17
- Las agresiones islamófobas se quintuplican en Londres tras el atentado 11.06.17
- Cuando llevar el velo islámico te deja sin trabajo 6.06.17
- Mentiras descaradas para incitar a la islamofobia 4.06.17
- Geert Wilders, investigado por islamofobia a petición de Austria 3.06.17
- Despedida una profesora que humilló a un estudiante musulmán dándole alcohol 3 junio, 2017
- El líder del Ukup propone “campos de internamiento” para acabar con el “cáncer islámico” 29.05.17
- Musulmanes en Portland agradecen apoyo tras agresión mortal 28.05.17
- Una agresión islamófoba causa dos muertos en Portland 27.05.17
- Incendian una mezquita cerca de Manchester 24.05.17
- Una plataforma xenófoba azuza el rechazo a las mezquitas de Sants y Nou Barris 12.05.17
- Familia musulmana es agredida por un hombre racista en South Padre Island, Texas 10.05.17
- Graban ataque racista contra una mujer musulmana en una tienda 8.05.17
- Los incidentes islamófobos se duplican en España, según el informe de la Plataforma contra la Islamofobia 25.04.17
- Peruana defiende a pareja musulmana de ataque racista en Nueva York 15.03.17
- Nueva polémica xenófoba de Wilders: dice a un diputado de origen turco “váyase y no vuelva” 1.03.17
- Organización musulmana preocupada por protesta realizada frente a mezquita en Toronto 20.02.17
- Canadá: Diputada denuncia amenazas por lucha contra “islamofobia” 17.02.17
- Un Juzgado reconoce el derecho a usar el velo islámico en el trabajo 13.02.17
- Wilders promete prohibir «los templos nazis» del islam en Holanda 13.02.17
- El 55% de los europeos no quiere inmigración musulmana 8.02.17
- La mezquita había sufrido ataques que ya se han dado en España 5.02.17
- Policía de Montreal investiga ataque contra mezquita de Pointe-St-Charles 3.02.17
- Aumentan denuncias de delitos de odio tras el ataque a mezquita en ciudad de Quebec 31.01.17
- Mezquita de Texas incendiada horas después de Trump firmar orden de inmigración 30.01.17
- 6 muertos en un atentado terrorista en una mezquita en Quebec 30.01.17
- Las mezquitas holandesas cerrarán sus puertas durante el rezo por miedo a ataques 30.01.17
- Escupen e insultan a una concejala de Badalona por ser musulmana 30.01.17
- El Fiscal pide citar nuevamente a la líder de Hogar Social por el ataque a la mezquita 28.01.17
- Hombre patea a musulmana en el aeropuerto de NY, en acto de odio racial 27.01.17

Más noticias sobre Islamofobia e Intolerancia Religiosa (fechas según Raxen)
 • <http://www.informeraxen.es/> • <http://plataformaciudadanacontralaislamofobia.org/>
 • <https://www.facebook.com/plataformaciudadanacontralaislamofobia/>

14. Antigitanismo y Romafobia



Unión Romani de Madrid, Movimiento contra la Intolerancia, Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y otras entidades que intervienen en defensa del pueblo gitano, nos concentramos conmovidos por el asesinato de Angelica de 4 años, Francesca de 8 años y Eilizabeth de 20, tres hermanas gitanas que dormían junto a otros miembros de su familia en una caravana que fue atacada por un encapuchado que lanzó un cóctel molotov generando una explosión y llamas que calcinó al vehículo y a las víctimas. La concentración se realizó el viernes 19 de mayo, a las 11 horas frente a la embajada Italiana en Madrid. Se ha leído y entregado una CARTA-MANIFIESTO de solidaridad denunciando los crímenes, el racismo en Europa y la intolerancia antigitana. El Embajador italiano, Stefano Sannino, ha recibido a una delegación de las entidades concentradas, trasladando su solidaridad y compromiso con esta causa. Además de las organizaciones firmantes, apoyaron con su presencia representantes institucionales del PSOE y Ciudadanos. Carta-Manifiesto:

«Nos concentramos conmovidos por el asesinato de Angelica de 4 años, Francesca de 8 años y Eilizabeth de 20, tres hermanas gitanas que dormían junto a otros miembros de su familia en una caravana que fue atacada por un encapuchado que lanzó un cóctel molotov generando una explosión y llamas que calcinó al vehículo y a las víctimas. Este crimen de odio se produce en un contexto de grave clima de xenofobia e intolerancia antigitana que se está viviendo en toda Europa. Las persecuciones en Hungría y Chekia, las expulsiones en Francia, recordemos también episodios racistas en Italia como la muñeca bomba que acabó con la vida de una niña gitana en Roma, las cacerías de Turín, las arengas antigitanas del alcalde de Treviso, las elaboraciones de ficheros de personas gitanas condenadas por el Parlamento Europeo y tantos otros hechos que muestran que el antigitanismo sigue existiendo en la moderna Europa.

El crimen de odio que acabó con la vida de las tres hermanas gitanas **no puede quedar sin justicia**. Las autoridades italianas deben de encontrar al culpable o a los culpables de tan horrorosa barbarie, además de tomarse en serio la lucha contra el racismo y cualquier forma de intolerancia, persiguiendo toda conducta discriminatoria y todo delito de odio. Es preciso lograr un mayor compromiso de las instituciones en defensa de la dignidad y universalidad de los derechos humanos.

En Europa los crímenes de odio racistas están a la orden del día, protagonizados en numerosas ocasiones por grupos neonazis o lobos solitarios. Hemos podido comprobar que sus víctimas vienen a reproducir la victimación que se vivió en los años anteriores a la gran tragedia del Holocausto. En efecto, judíos, gitanos, homosexuales, negros, inmigrantes, musulmanes, transexuales, personas sin hogar y otros colectivos estigmatizados siguen sufriendo ataques en medio de un clima de intolerancia alimentado por la propaganda que se vierte en Internet y las redes sociales, siendo el discurso de

odio antigitano el que ocupa uno de los principales lugares por su difusión sin que las instituciones acometan seriamente el problema. Y es en ese clima en el que se cometen estos crímenes.

Las instituciones han de escuchar las voces ciudadanas de alarma que se extienden por el continente y han de tomarse en serio estos crímenes que nos anuncian nuevos tiempos de dolor y sufrimiento, disponiéndonos todos, colectivamente, a defender y luchar por la dignidad de las personas y los derechos humanos. De no ser así mostraremos, no solo nuestra complicidad de silencio, también la indolencia que conduce a la barbarie, reproduciendo aquello que decía el historiador romano, Cornelio Tácito: “Unos pocos cometieron la atrocidad, algunos más la aplaudieron, pero todos la consintieron”. Queremos reclamar e invitar a la ciudadanía de bien a exigir a las instituciones que actúen con firmeza y a fondo contra esta lacra que daña a la humanidad, a movilizarse en solidaridad con el pueblo gitano y a trasladar nuestro acompañamiento en el dolor a la familia de las niñas gitanas.»

- “Cuando las payas estaban en casa cuidando de sus hijos, la mujer gitana ya trabajaba fuera” 5 enero, 2018. EL MUNDO. El programa ‘Palabra de gitano’, que abundaba en todos los tópicos negativos de la cultura calé, ha generado un nuevo activismo que muestra otros modelos de ser mujer y de ser gitana. “Hacen falta muchos recursos para luchar contra 600 años de antigitanismo en España”, afirman las portavoces de una sensibilidad ignorada [...]
- El Congreso apoya por unanimidad incluir la historia del pueblo gitano en el currículo escolar 26 septiembre, 2017. EL PAÍS. La cultura gitana influyó en los cuadros de Picasso, en los libros de Federico García Lorca y en las composiciones de Manuel de Falla. En la parte más negativa de la historia, en 1749, el marqués de la Ensenada, ordenó con el plázet del Consejo de Ministros encarcelar a todos los gitanos que vivían [...]
- “No atender ni a gitanos ni a rumanos”: denuncian discriminación en un McDonald’s del País Vasco. 4 septiembre, 2017. Vozpopuli. Un empleado de un establecimiento de la multinacional norteamericana ha fotografiado y publicado en redes un aviso para los trabajadores de un McDonald’s del País Vasco. En él se prohíbe a los dependientes atender a ciudadanos rumanos o de raza gitana por los continuos timos que ha sufrido el establecimiento. Una práctica absolutamente prohibida [...]
- El 80% de la población gitana de la UE aún se encuentra en riesgo de pobreza, según la Comisión Europea. 30 agosto, 2017. EUROPAPRESS. Y sigue habiendo países como Hungría o Bulgaria donde seis de cada 10 niños gitanos son segregados de los otros en las aulas. La integración de la población gitana de la Unión Europea ha mejorado “levemente” durante los últimos años, pero todavía un 80% se encuentra en situación de riesgo de pobreza, [...]

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- **Un candidato racista rompe la coalición portuguesa de centro-derecha.** 23 julio, 2017. EL PAÍS. El aspirante a alcalde por Loures carga contra los gitanos y el exprimer ministro le respalda. Faltan cuatro meses para las elecciones municipales portuguesas y los candidatos ya empiezan a buscar votos, sin importar de dónde y cómo sean; sin distinción de modales ni principios.[...]
- **Beppe Grillo gira hacia la xenofobia para ganar votos.** 15 junio, 2017. ABC. Tras su desastre en las municipales cambia de estrategia y pide la expulsión de inmigrantes y gitanos. El Movimiento 5 Estrellas considera que «Italia es una olla a presión con riesgo de saltar la tapadera»
- **Los insultos al menor agredido en Segorbe: “Gitano de mierda”** 7 junio, 2017. EL MUNDO. El atestado de la Guardia Civil recoge cómo la cuidadora dio un tortazo a la víctima tras increparle por razón de etnia. El auto de imputación constata la agresión y las lesiones del niño tutelado «Gitano de mierda» o «si no se lo permito a mis hijos te lo voy a [...]»
- **Basta de violencia antigitana.** 21 mayo, 2017. EL DIARIO. ES. El asesinato de tres hermanas gitanas en Roma no es sólo responsabilidad de la persona que incendió su caravana; lo es también de las mentes europeas que diseñaron un plan de integración antigitana vigente y normativo hoy día. Tres chicas romaníes de 4, 8 y 20 años han sido asesinadas [...]
- **Denuncian al dueño de un local por no querer alquilarlo a una asociación gitana.** 18 mayo, 2017. UH SUCESOS. Agentes de la Policía Local de Palma se han hecho cargo de la investigación de la denuncia presentada por Mangote, presidente de la asociación gitana de Palma, en la que afirma haber sido víctima de un caso de racismo. Según consta la denuncia interpuesta ante la Unidad de Delitos de Odio de [...]
- **Mueren tres hermanas de etnia gitana en un incendio provocado en Roma.** 11 mayo, 2017. EL PERIÓDICO. La fiscalía investiga el caso, que ha conmocionado a toda Italia, como un delito de asesinato, pero aún desconoce sus motivaciones. Tres hermanas de etnia gitana de 4, 8 y 20 años, respectivamente, murieron en la madrugada del miércoles en un incendio provocado en su caravana, aparcada frente a un centro comercial en Roma. [...]
- **Un restaurante de Lisboa, denunciado por prohibir la entrada a personas de etnia gitana** 8 mayo, 2017. ABC. Al menos cuatro familias se han personado contra el establecimiento Marisqueira Queda de Água, que dice no servir «a gitanos» por «orden de la administración». Dos matrimonios de etnia gitana vieron el pasado 3 de mayo cómo se les negaba la entrada a un restaurante de Odivelas, a las afueras de Lisboa [...]
- **La Policía Local de Fuenlabrada denuncia ante el fiscal a un centro comercial por acosar a gais y gitanos.** 4 mayo, 2017. EL PAÍS. La empresa de seguridad niega que existan códigos contra estos colectivos. La Policía Local de Fuenlabrada (194.000 habitantes) ha denunciado ante la Fiscalía a la empresa de seguridad del centro comercial Plaza de la Estación por acosar, supuestamente, a clientes gais, así como a gitanos, subsaharianos y magrebíes.[...]
- **La Policía de Eslovaquia presenta cargos contra dos diputados de ultraderecha por delitos de odio** 30 abril, 2017. EUROPA PRESS. La Policía de Eslovaquia ha presentado cargos contra dos diputados del ultraderechista Partido Popular de Nuestra Eslovaquia por delitos de odio contra las comunidades judía, islámica y gitana. Los diputados, Stanislav Mizik y Milan Mazurek, podrían enfrentarse a una pena de hasta seis años de prisión si son hallados culpables [...]
- **La Unión Romaní pide una “especial maldición gitana” para la eurodiputada racista de la Liga Norte.** 8 abril, 2017. EFE. El vicepresidente de la Unión Romaní Internacional y exeurodiputado español Juan de Dios Ramírez-Heredia carga contra la eurodiputada italiana Maria Bizzotto, que esta semana propuso celebrar un Día Internacional para las “víctimas” del pueblo gitano y pide este sábado una “especial maldición gitana” [...]
- **El discurso de odio contra los gitanos resurge en el Parlamento Europeo.** 6 abril, 2017. PÚBLICO. La intervención racista de una eurodiputada de la Liga Norte, partido italiano de extrema derecha, desata una agria discusión en Estrasburgo durante un debate con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano. En esta ocasión, la abanderada del discurso racista y xenófobo contra los gitanos ha sido la eurodiputada Mara Bizzotto, del partido ultra italiano [...]
- **Investigan a dos empleados de Lidl Italia que encerraron a dos mujeres gitanas en una jaula** 25 febrero, 2017. 20 MINUTOS. Los jóvenes subieron un vídeo en el que se reían de las mujeres, que gritaban desesperadas en una estructura para contenedores de basura. Al parecer, las mujeres estaban rebuscando cuando los chicos las encerraron. La compañía ha condenado los hechos y ha iniciado otra investigación. Un vídeo en el que dos jóvenes se mofan [...]
- **Casi un 20% de las informaciones publicadas en medios sobre la comunidad gitana fueron negativas, según un estudio.** 2 enero, 2017. INFOLIBRE. Critican que, en un 71,27% de los textos publicados en 2015, no se consultó la versión u opinión de fuentes gitanas. Los temas relacionados con la política fueron los más abordados (11,83% del total de noticias). El 19,93% de las informaciones publicadas en medios de comunicación españoles durante el 2015 sobre la comunidad gitana fueron [...]



Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

15. Negrofobia y Afrofobia



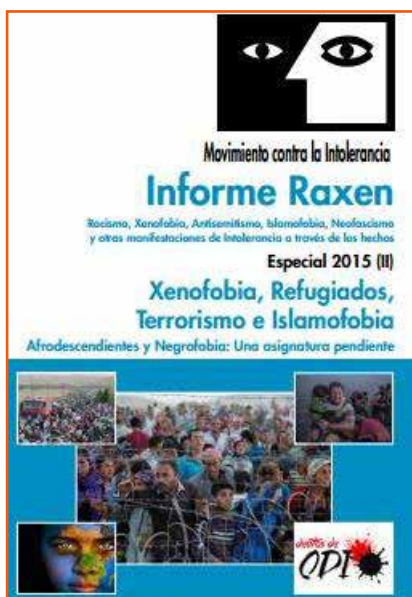
«La discriminación de que son objeto los afrodescendientes es perniciosa. A menudo, están atrapados en la pobreza en gran medida a causa de la intolerancia, y encima se utiliza la pobreza de pretexto para excluirlos todavía más.» (BAN KI-MOON. Secretario General de la ONU).

En Europa viven unos 12 millones de personas negras que sufren intolerancia y discriminación estructural ya sea por su origen (afrofobia) o por su color de piel (negrofobia) o por cualquier otra dimensión de naturaleza racista. Un ejemplo de estas conductas y agresiones son las noticias que recogemos, muy visibles en los campos de fútbol. El decenio afrodescendiente es una magnífica oportunidad para conseguir sus reivindicaciones.

- **Un artista brasileño denuncia ante la policía un caso de racismo en Palma.** 17 septiembre, 2017. UH SUCESOS.- Alessandro Santos, un artista brasileño, ha denunciado ante la Policía Local de Palma que sufrió discriminación en una superficie comercial «por ser negro». Los hechos se remontan al pasado día 8, cuando el denunciante, que también es bailarín y modelo, acudió al establecimiento a comprar un traje y unos zapatos. «En la zona de caballeros un empleado se dirigió [...]
- **Lanzan un cordero negro agonizante al domicilio del alcalde de Alaró.** 12 septiembre, 2017. EL MUNDO.- El alcalde de Alaró (Mallorca), Guillem Balboa, se encontró un cordero negro en estado de putrefacción que alguien había lanzado días atrás agonizando al patio de su casa. Balboa comunicó lo sucedido a la Guardia Civil y relató que encontró al animal cuando volvía de vacaciones con su familia. El primer alcalde negro de un municipio [...]
- **Una mujer denuncia una agresión racista en la playa de Gandía** 15 julio, 2017. La policía identificó al autor, que le dio una patada mientras le gritaba «negra de mierda» en un mercado LEVANTE-EMV.- Una mujer de nacionalidad senegalesa y de 45 años de edad ha presentado una denuncia en la comisaría de la Policía Nacional de Gandía tras haber sido víctima de una agresión por motivos racistas. Según [...]
- **La policía detiene a un hombre en Valencia por una agresión racista.** 17 mayo, 2017. EFE.- La Policía Nacional ha detenido a un hombre en Valencia como supuesto responsable de un delito de odio y lesiones, tras haber agredido a otro hombre de nacionalidad colombiana sin que al parecer mediase provocación ni conflicto alguno. Según ha informado la Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana, el suceso [...]
- **“Escoria” y “negro traidor”, entre los insultos racistas que sufre un edil de Albacete en Twitter.** 15 mayo, 2017. Héctor García, primer concejal dominicano elegido en España, ha denunciado ante la Policía Nacional los ataques xenófobos que recibe a través de las redes sociales al considerar que constituyen un delito de odio. S. JIMÉNEZ. EL PERIÓDICO CLM.- “Negro traidor” y “escoria” son solo algunos de los insultos que ha recibido un edil albaceteño a través de las [...]
- **Detenidos cuatro tuiteros de “ideología nazi” por simular la subasta del presidente por racismo madrid.** 15 abril, 2017. La Policía Nacional califica a los autores de los mensajes como personas de “ideología nazi y de extrema derecha” Tres han sido detenidos en Madrid y uno de ellos, menor de edad, en Málaga Para Moha Gerehou, las detenciones “envían el mensaje a la sociedad de que los insultos racistas no siempre salen impunes” EUROPA PRESS. EL DIARIO.ES.- [...]
- **Denuncian que les negaron la entrada a un local del Marítimo “por ser negros”.** 20 marzo, 2017. La Policía Local ha abierto una investigación para averiguar si hubo un delito de odio por motivos raciales. DIARIO DE MALLORCA.- Dos jóvenes africanos, uno natural de Mali y otro originario de Guinea Ecuatorial, han denunciado a un local del Paseo Marítimo de Palma por negarles la entrada la madrugada del domingo “por [...]
- **La Fiscalía pide 81 años de cárcel para el apuñalador racista de Lérida.** 27 febrero, 2017. Hoy ha comenzado el juicio por el ataque a cinco personas en 2014 INFORMATIVOS TELE CINCO.- Ha comenzado en Lérida el juicio contra Alejandro Rodríguez acusado de apuñalar en 2014 a cinco personas según se los iba encontrando y a plena luz del día. Cuatro eran inmigrantes y el 5º era español. En esta primera jornada [...]
- **Denuncian a un bar por echar a dos hombres negros con la excusa de que “olían mal”.** 20 febrero, 2017. La Policía abre una investigación por un presunto delito de odio XAVIER PERIS. DIARIO DE MALLORCA.- La Policía Local de Palma ha abierto diligencias contra un local nocturno del Paseo Marítimo tras la denuncia de dos hombres de raza negra, a los que echaron con el argumento de que “olían mal”. Los dos denunciantes prestaron [...]

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

MAS NOTICIAS



- Jay-Z, amenazado de muerte por el presunto asesino de un joven negro rapero (EE.UU.). 19.12.17
- Procesados 17 policías portugueses por torturar a negros en una agresión racista 4.12.17
- “Te odio, negro chino”: Filman a un racista atacando en un tren (EE.UU.). 17.12.17
- Penas de cárcel para dos granjeros blancos que encerraron a un hombre negro en un ataúd (Sudáfrica). 28.10.17
- Nueva marcha de supremacistas blancos en Charlottesville: “Estamos de regreso y seguiremos volviendo”. 8.10.17
- Dove protagoniza una polémica racista por uno de sus anuncios 8.10.17
- El Ku Klux Klan también deja su huella en América Latina 28.09.17
- Trump intensifica su batalla contra los deportistas negros y pide boicotear la Liga de Fútbol Americano 24.09.17
- Una modelo negra denuncia racismo en la pasarela de Londres 21.09.17
- Más de 80 detenidos en una protesta contra la absolución de un policía que mató a un joven negro en San Luis. 18.09.17
- Matan a 2 afroamericanos en Louisiana, en probable crimen racista | 17.09.17

- Manifestantes en San Luis denuncian racismo policial de EEUU 16.09.17
- “¡Cállate, esclavo!”, le grita cliente de Starbucks a afroamericanos, enfrenta cargos 14.09.17
- Un policía estadounidense en un control: “Solo matamos a negros”. 1.09.17
- Un líder del Ku Klux Klan amenaza a la periodista colombiana Iliá Calderón con quemarla 16.09.17
- Imputados tres policías por encubrir la muerte a tiros de un afroamericano en Chicago 28.06.17
- Exoneran al policía que mató a un hombre negro desarmado en EEUU en presencia de su mujer 19.06.17
- Una mujer afroamericana es víctima de un crimen de odio mientras duerme en su auto en San Jacinto 16.06.17
- La Justicia holandesa condena a 22 personas por insultos racistas y amenazas contra una presentadora de televisión. 19.05.17
- La muerte de un afroamericano a manos de dos policías quedará impune 3.05.17
- Un policía reconoce el asesinato de un afroamericano en EE UU 3.05.17
- La policía mata a un menor negro de un tiro en la cabeza en Texas 2.05.17
- Sudáfrica: un grupo de granjeros blancos mataron a un nene negro 26.04.17
- “Yo no entrevisto a negros”: la historia sobre el racismo de las empresas brasileñas. 5.04.17
- Supremacista blanco que asesinó en Manhattan acusado de terrorismo y racismo. 27.03.17
- Exsoldado de EU confiesa que asesinó a afroamericano por racismo 22.03.17
- Expertos de Naciones Unidas denuncian el “racismo institucional” dentro del sistema judicial alemán. 28.02.17
- Condenan a prisión a dos jóvenes en Georgia por un ataque racista en un cumpleaños con niños negros 28.02.17
- Sentenciarán a 2 hombres de Kansas por delitos de odio 22.02.17
- La muerte de un joven negro en comisaría levanta más sospechas sobre la violencia policial en Francia 19.02.17
- Polémica en Holanda por una supuesta agresión racista a una abogada de la CIJ 26.01.17
- Autor de masacre racista en Estados Unidos: “No me arrepiento de lo que hice, sí lo lamento por los blancos inocentes” El autor de la matanza de Charleston. 4.01.17



Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

16. Racismo, Intolerancia y Violencia Ultra en el Fútbol



La violencia ultra, racista y xenófoba, la intolerancia más extrema se extiende en el fútbol, tanto en España como en Europa y en otras partes del mundo. No se acomete debidamente el problema y como muestra el año 2016, los fondos ultras de los campos de fútbol se han convertido en viveros de radicalización y extremismo.

- **Rhian Brewster, jugador del Liverpool, denuncia sufrir insultos racistas de forma continua.** 28 diciembre, 2017. ANTENA 3. Una de las estrellas emergentes del fútbol británico ha roto su silencio en una entrevista en 'The Guardian'. Rhian Brewster ha relatado el racismo que existe en el fútbol, también en categorías inferiores. [...]
- **Condenan a prisión al agresor de Sterling.** 20 diciembre, 2017. Un hombre es sentenciado a 16 semanas de prisión por agredir y proferir insultos racistas al jugador del Manchester City, Raheem Sterling [...]
- **El Gobierno vasco sanciona a diez hinchas por incidentes Athletic-Olympique de 2016.** 20 diciembre, 2017. EL MUNDO.- La Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno vasco ha impuesto diez sanciones por los incidentes producidos en los alrededores de San Mamés con motivo del partido Athletic de Bilbao-Olympique de Marsella celebrado el 25 de febrero de 2016. [...]
- **Suspenden el Rodeiro-Lamela tras una pelea entre jugadores y aficionados.** 19 diciembre, 2017. FARO DE VIGO.- El árbitro paró el derbi en el minuto 80 y reclamó la presencia de la Guardia Civil. [...]
- **La batalla ultra de Belgrado deja 20 heridos y 26 detenidos.** 14 diciembre, 2017. AS. La pelea estalló entre los ultras del Partizan en la tribuna sur del estadio hacia la mitad del primer tiempo. Entre los heridos hay varios extranjeros. La Policía de Serbia ha detenido a 26 personas relacionadas con los incidentes violentos de anoche durante el derbi entre los clubes de fútbol Partizan y Estrella Roja de Belgrado en los [...]
- **Suspendido por insultos racistas el partido de Juvenil entre At. Museros y La Creu C.F.** 11 diciembre, 2017. GOLSME-DIA.- Tensión máxima en el encuentro que disputaban Atlético Museros y La Creu CF Pobla de Farnals, que se suspendió al descanso cuando el marcador era de 1-1, tras graves insultos racistas a jugadores del Atlético Museros por parte de un sector [...]
- **El nazi que asesinó a Aitor Zabaleta disfruta del tercer grado penitenciario.** 7 diciembre, 2017. PÚBLICO. Ricardo Guerra Cuadrado, el ultraderechista del Atlético de Madrid que mató al aficionado de la Real Sociedad en 1998, se encuentra hoy en el centro de reinserción social Josefina Aldecoa, situado en Navalcarnero. Se prepara así para su próxima vida en libertad. [...]
- **Una árbitro denuncia insultos machistas y el Alhaurín expulsa a los culpables.** 5 diciembre, 2017. MARCA. La joven arbitro contó el trato vejatorio de unos jóvenes desde la grada a través de twitter Eva Alcaide, una joven árbitro del colegio andaluz, se enfrentó este fin de semana a una intolerable situación, cuando en el partido del grupo malagueño de la Segunda Andaluza juvenil entre el Alhaurín de la Torre [...]
- **Detenido el agresor de un vigilante del Wanda Metropolitano que perdió un ojo** 1 diciembre, 2017. EFE. El suceso ocurrió el sábado día 18, minutos antes de la finalización del partido, cuando el ahora detenido trató de entrar por uno de los accesos que custodiaba el vigilante una vez que los tornos de entrada se encontraban ya cerrados. La Policía Nacional ha detenido al hombre que presuntamente agredió a un vigilante del estadio Wanda [...]
- **Un 2017 plagado de agresiones a árbitros: "Los peores son los padres"** 27 noviembre, 2017. EL MUNDO. Se han denunciado más de 50 agresiones, el triple que en años anteriores Christian Vera, que sufrió una cuando era menor de edad, cuenta su historia Christian Vera es árbitro de Segunda Regional, asistente de Primera y dirige también partidos de fútbol base. Tiene 21 años y lleva arbitrando desde los 13.
- **Deleznable pancarta de Hitler y la palabra 'Holocausto' en la Liga de Sudán.** BESOCER. 27 noviembre, 2017. Imagen para censurar en un partido de Primera División de Sudán. Los ultras más radicales del Al Hilal hicieron apología a los nazis mediante dos pancartas absolutamente deleznales durante el partido ante el Al Merreikh Omdurman. Los 'Ultras Blue Lions', como se hacen llamar, exhibieron una pancarta [...]
- **Detenidos 21 ultraderechistas por la batalla campal del 12 de octubre en Barcelona.** 15 noviembre, 2017. LA VANGUARDIA. Entre los arrestados figuran históricos miembros de Ultrasur del Real Madrid. La Policía Nacional ha detenido en Barcelona y Madrid a 21 ultraderechistas que protagonizaron una batalla campal en el centro de la capital catalana el pasado 12 de octubre, arrojándose sillas y mesas [...]
- **Identificados en Navarra 17 aficionados por insultos racistas a un árbitro negro** 13 noviembre, 2017. 20 MINUTOS. Los incidentes se produjeron durante el partido Milagrés-Cárcar, de categoría regional de Navarra. El colegiado de aquel



III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

encuentro tuvo que suspenderlo durante diez minutos por los insultos. Agentes de la Policía Foral, adscritos a la comisaría de Tafalla, tuvieron que intervenir en la [...]

- **Sancionado un equipo de fútbol juvenil en Canarias por los insultos racistas de sus aficionados** 10 noviembre, 2017. EFE. El Pedro Hidalgo deberá jugar a puerta cerrada sus próximos cuatro partidos y pagar una multa de 600 euros El colegiado paró el partido en el minuto 83 debido a que desde un sector del público se dirigió a un jugador visitante con distintas frases denigrantes como “sudaca de mierda, machupicchu, trepa palmeras, etc.” [...]
- **La presión social abre la primera gran causa judicial contra las agresiones de la ultraderecha valenciana** 7 noviembre, 2017. EL DIARIO.ES. Es la primera vez que la justicia asocia a los ultras de fútbol del València CF con movimientos filofascistas y vincula sus actuaciones con delitos de odio. La investigación abierta por el titular del juzgado de Instrucción número 15 de València ha imputado a 13 miembros de la ultraderecha [...]
- **Los jugadores del Sporting B se fotografían con ultras que hacen el saludo fascista.** 7 noviembre, 2017.
- **Fascismo sin freno en las gradas** 4 noviembre, 2017. EL PERIÓDICO. Los mensajes antisemitas con el rostro de Ana Frank evidencian el vínculo entre el fútbol y el neofascismo. Siempre es buen momento para cargar contra el enemigo. Bajo este precepto, los ‘tifosi’ del Lazio, emblema de la ultraderecha italiana, [...]
- **Ultras del Feyenoord usan a dos niños víctimas del Holocausto para atacar al Ajax** 20 octubre, 2017. EL PAÍS. Una foto antisemita circula por las redes antes del duelo del domingo. El club de Róterdam se distancia: “No los llamaríamos nuestros seguidores, teniendo en cuenta la cobardía”. Para burlarse de sus rivales del Ajax, el club de Ámsterdam, [...]
- **El fútbol español sigue amenazado por seis grupos ultras en Primera** 16 octubre, 2017. AS. Se trata del Frente Atlético, Riazor Blues, Biris Norte, Iraultza del, Frente Bokerón y Malaka Hinchas. Así lo considera la Comisión Estatal contra la Violencia en un escrito enviado a los clubes. [...]
- **La batalla campal entre ultras del Alavés y del Racing deja cuatro heridos, uno de ellos en la UCI** 14 octubre, 2017. MARCA. Las investigaciones apuntan a una “quedada” a través de las redes sociales. La previa del Vitoria – Racing de Santander ha dejado cuatro heridos debido a los enfrentamientos [...]
- **Así son los Yomus, los ultras del Valencia CF que revientan manifestaciones catalanistas** 11 octubre, 2017. EL CONFIDENCIAL. Jóvenes ‘cachorros’ y líderes del grupo ultra participaron en los altercados del lunes en Valencia. El club lleva años intentando domarlos, los ha expulsado y los ha vuelto a admitir “Ultra Yomus es el Grupo Hooligan del Valencia Club de Fútbol desde 1983” [...]



Más Noticias

- **Niños y padres del Atleti Infantil destrozan el vestuario tras perder contra el último.** 19.12.17
- **Hospitalizado un árbitro de juveniles tras una brutal agresión de un jugador y dos familiares.** 19.12.17

- **Hinchas alemanes protagonizan un altercado junto a San Mamés** 24.11.17
- **El otro derbi Salmantino-Unionistas: ultras se citan para pelearse.** 21.11.17
- **Los ultras del Spartak provocan graves incidentes en Sevilla** 2.11.17
- **Violencia ultraderechista en Georgia como respuesta al apoyo del vicecapitán de su selección de fútbol al colectivo LGTB** 2.11.17
- **El Tottenham suspende de por vida a dos aficionados por lanzar orina a los hinchas del West Ham** 31.10.17
- **Acoso homóforo a un futbolista por un brazalete arcoíris** 31.10.17
- **El Roma-Chelsea se calienta: pelea de ultras en un pub** 31.10.17
- **Escándalo racista en el fútbol femenino inglés: “¿Habría pasado con un hombre?”** 27.10.17
- **El ultra ‘el Cachorro’, condenado por apuñalar a un antifascista, estuvo en los actos violentos del 9 d’Octubre.** 25.10.17
- **Michel, contra el Barça: “¡Árbitro, para el partido, me están llamando maricón!”** 23.10.17
- **La Liga denuncia a Antiviolencia la presencia de Ultras Sur en el Getafe-R.Madrid** 19.10.17
- **Denuncia ante Antiviolencia por cánticos de parte de las aficiones del Real Zaragoza y Osasuna** 19.10.17
- **La RFEF insta a los clubes a vetar los símbolos de grupos ultras como Biris Norte** 16.10.17
- **Graves incidentes de público en el partido entre el Chiclana y el Jerez Industrial** 16.10.17
- **El Athletic defiende a sus canteranos negros de un ataque xenófobo** 15.10.17
- **Los Yomus, denunciados ante la Fiscalía por presuntos delitos de odio tras las agresiones del 9 d’Octubre** 10.10.17
- **Radicales del Sabadell y antiguos Ultras Sur, protagonistas de la batalla campal de Barcelona** 12.10.17
- **Agreden a un juvenil del Torre Pacheco y persiguen al trío arbitral en Los Garres** 9.10.17
- **Piden la suspensión indefinida de los 507 ultras detenidos en Paraguay** 9.10.17
- **Antiviolencia propone multa 60.000 euros al Sevilla** 6.10.17
- **Antiviolencia propone un sanción de 15.000 euros a 25 ultras del Sporting** 6.10.17
- **Unos 50 ultras del Legia agreden a sus jugadores** 4.10.17
- **El deporte alemán une fuerzas para mostrar su rechazo al partido ultraderechista AfD** 3.10.17
- **La FIFA multa a la Federación alemana por cánticos nazis.** 2.10.17
- **Paulinho se sincera en Barcelona: “Sufri episodios de racismo, quise dejar el fútbol”** 30.09.17
- **Jugador del Liverpool le pide a hinchas del Spartak que detengan sus insultos racistas.** 27.07.17
- **Multa de 3.000 euros por exhibir simbología franquista y nazi en el campo de fútbol del Talavera.** 25.09.17
- **Multa de 4.000 euros por insultos vejatorios a dos mujeres policía.** 22.09.17
- **El Chelsea sancionará a los autores del cántico antisemita sobre Morata** 11.09.17
- **Insultos nazis en el básquetbol hacia el equipo Hebraica Maccabi.** 16.09.17



Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

17. Discurso de Odio, Xenofobia y Ciber-Intolerancia



CONTRA EL DISCURSO DE ODIO

**«La libertad de expresión,
no es libertad de agresión»**

El Comité Europeo de Ministros del **Consejo de Europa** en su Recomendación (97) 20, de 30 de octubre de 1997, sobre **“discurso de odio”** expresa y define que: *-por el término “discurso de odio” se entenderá que abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante-.*

- **Condenado a dos años de cárcel un neonazi por incitar al odio en la red.** 23 diciembre, 2017. EL HERALDO. El abogado zaragozano Iván Jiménez Aybar, que ejerció la acusación particular, considera que la sentencia es un “hito” Dos años y medio de cárcel por delitos de provocación a la discriminación, el odio y la violencia; tenencia ilícita de armas y tenencia de armas prohibidas. [...]
- **Loas a Hitler y amenazas a inmigrantes en chats de la policía municipal: «Hay que hacer cacerías contra los guarros».** 20 noviembre, 2017. “Hitler sí era un señor, con él ya estarían las chimeneas echando humo”, “el fascismo es alegría”, defienden varios agentes en el chat Policías municipales que patrullan armados se refieren así a los inmigrantes: “Hijos de puta, los moros”, “yo los tiraba al mar, comida para peces” Cuando un agente les recrimina sus palabras, responden [...]
- **Twitter comienza la purga de sus usuarios violentos y racistas.** 18 diciembre, 2017. EL MUNDO. Múltiples cuentas racistas y de extrema derecha ya han sido eliminadas del servicio tras la aplicación de las nuevas normas de uso. Twitter empezará a aplicar hoy las medidas anunciadas hace un mes para combatir el contenido abusivo y violento en la comunidad, unas medidas que exigen desde hace años [...]
- **Piden tres años para una acusada de verter comentarios antisemitas en su perfil público de Facebook.** 30 septiembre, 2017. EUROPA PRESS. La Fiscalía tiene previsto solicitar tres años de prisión para una mujer acusada de verter en su perfil de la red social Facebook comentarios de carácter antisemita y de subir publicaciones para “ofender al pueblo judío y al Estado de Israel”. El Ministerio Público considera a I.S. autora de un presunto delito cometido con [...]
- **Facebook elimina filtros antisemitas destinados a los anunciantes.** 15 septiembre, 2017. HUFFINGTON POST. Hasta ahora, los anunciantes podían dirigir sus mensajes a categorías de potenciales clientes tales como “personas que odian a los judíos”. Facebook ha informado que está revisando sus



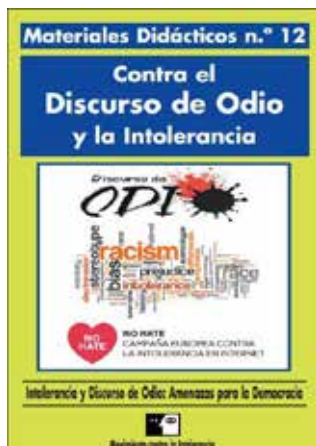
- políticas publicitarias para evitar orientaciones “discriminatorias”, después de que un reportaje indicara que los anunciantes podían dirigir sus mensajes a categorías de potenciales clientes tales como “personas [...]
- **Radiografía de la ciberislamofobia en España: «Es una amenaza real a la convivencia».** 8 abril, 2017. Los expertos Carmen Aguilera Carnerero y Abdul Halik Azeez han analizado un millar de comentarios en Twitter dirigidos contra la población musulmana. En Alemania, el Gobierno acaba de aprobar un proyecto de ley para endurecer las sanciones a Facebook o Twitter si no eliminan estos comentarios en menos de 24 horas. “Algunos hablarán de censura pero están defendiendo a cualquiera [...]
 - **Los comentarios nazis no salen gratis en YouTube.** 20 febrero, 2017. EL PAÍS.- En apenas una década, YouTube se ha convertido en un colosal contenedor de videos. Cada minuto, los usuarios suben a esta plataforma 300 horas. Abundan las piezas caseras, realizadas con medios modestos por esa nueva estirpe de líderes de la Red: los youtubers. Se dirigen a los adolescentes, son provocadores e [...]
 - **Google ‘prohíbe’ que se niegue el Holocausto.** 28 diciembre 2016. EL ESPAÑOL. Los de Mountain View han introducido cambios en su algoritmo para evitar que la desinformación se cuele entre los primeros resultados de sus búsquedas. “Las diez razones principales por las que el Holocausto nunca ocurrió”. Esta entrada publicada en la página web Stormfront, un foro que defiende la supremacía blanca fundado por un [...]
 - **El discurso de odio y la posverdad parten Internet en dos.** 1 noviembre, 2017. EL PAÍS. La confusa política de bloqueo de contenidos por parte de las autoridades y de los gigantes tecnológicos alimenta la creación de comunidades fanatizadas. Según la Metapedia, versión alternativa de la Wikipedia, el Holocausto fue un genocidio intencional solo según la historia políticamente correcta. En el foro Voat, crear una página personal escogiendo identificarse con la [...]
 - **El discurso de odio dispara los casos de islamofobia en España.** 29 mayo, 2017. 20 MINUTOS.- Los ataques a los



III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

musulmanes en España están en auge. El número de incidentes islamófobos recogidos en 2016 por la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia se ha multiplicado casi por doce en dos años, pasando de 49 en 2014 hasta 573 en 2016 (ver gráfico más abajo). Las comunidades que acumulan más denuncias [...]

MAS NOTICIAS



“Estamos aún lejos de una comprensión semiótica de la intolerancia, de todo su conjunto, de sus formas y manifestaciones, de su dimensión poliédrica, de sus caras junto a las que la configuran, así como de lo esencial del signo que transmite y sustancia en todas sus expresiones, conductas e institucionalizaciones. En cambio, si estamos en condiciones [...]”

- **Dos detenidos en Valencia y Alicante por incitar al odio en redes sociales** 26 diciembre, 2017. ABC. La operación se inició a raíz de una denuncia presentada por el colectivo Afro Madrid. La Guardia Civil ha detenido a dos hombres de 23 y 24 años en Valencia y Alicante por publicar mensajes de incitación al odio en una red social, según ha informado la Comandancia en un comunicado. [...]
- **Fiscal pide hasta 11 años para una red que vendía música y símbolos neonazis.** 8 noviembre, 2017. EFE.- La Fiscalía pide penas de hasta once años de cárcel para una decena de integrantes de un entramado dedicado a distribuir música neonazi y a vender todo tipo de “merchandising” vinculado con la simbología fascista, con el que facturaron 2,4 millones de euros en cuatro años. En su escrito de acusación, el fiscal de Delitos [...]
- **Spotify elimina de su catálogo a las bandas supremacistas blancas.** 17 agosto 2017 EL CONFIDENCIAL. “No toleramos contenido ilegal o material que incita a la violencia y el odio por raza, religión o sexualidad”, aseguran desde la plataforma de streaming. Spotify ha eliminado de su catálogo a una serie de bandas supremacistas después de que hayan sido identificadas como racistas y generadoras de odio por The Southern Poverty Law Center.
- **6.000 neonazis desembarcan en un pueblo alemán de 3.000 vecinos para un concierto.** 16 julio, 2017. Los habitantes de Themar, en el Estado de Turingia, no logran impedir un

macroconcierto de rock EL PAÍS.- Themar, una pequeña localidad de 3.000 habitantes en el Estado alemán de Turingia, se ha convertido este fin de semana en la capital musical de los neonazis, que llegaron al pueblo para participar en un macroconcierto de rock que [...]

- **El discurso de odio, la nueva arma política en Europa.** 20 abril, 2017. LA VANGUARDIA. La retórica antiinmigración, nacionalista y antiglobalización toma voz en las elecciones de varios países europeos ante el aumento de los nuevos populismos. El año 2016 ha sido el año en el que el discurso del odio ha tomado relieve en la arena política europea. [...]
- **La Comisión Europea alerta sobre el «dramático aumento» del discurso del odio en la red.** 10 julio, 2015. EFE.-La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (Ecri, en sus siglas en inglés) del Consejo de Europa alertó hoy del “dramático aumento” que han experimentado en internet el discurso del odio, el antisemitismo y la islamofobia. Según su informe anual correspondiente a 2014, publicado hoy, el origen de este incremento está en “los [...]”
- **El discurso del odio aprovecha la red.** 3 mayo, 2015. EL PAÍS. Hay varios motivos que sustentan la proliferación en las redes sociales y otros soportes de internet de los llamados delitos de odio, que engloban los ataques, amenazas o insultos por motivo de raza, etnia, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, situación de pobreza o diferencia ideológica. La sensación de anonimato e impunidad [...]
- **La comunidad gitana ve con gran preocupación el avance del racismo y el discurso del odio en Europa.** 8 abril, 2014. EUROPA PRESS. La comunidad gitana de Cáceres ha manifestado que ve con “gran preocupación” cómo está aumentando en Europa el estereotipo del gitano como un considerado que el proyecto europeo requiere garantizar la inclusión y la plena ciudadanía de las personas gitanas ya que, a pesar de los avances, se siguen viendo “episodios [...]”
- **El discurso de odio contra los gitanos resurge en el Parlamento Europeo.** 6.04.17
- **El discurso de odio en internet salta a la calle en Reino Unido.** 5.04.17
- **Trump retuitea vídeos antimusulmanes de una conocida ultraderechista británica,** 29.11.17
- **Tuits racistas de la ultraderecha alemana encienden el debate de la ley contra discurso de odio.** 1.01. 18
- **Despedido por un «me gusta» antisemita en Facebook. (Bélgica)** 29.12.17
- **Detenido un joven en Israel por las amenazas de bomba a centros judíos de EE UU.** 23.03.17
- **ANONYMOUS, tras las elecciones en España, promueve el discurso de odio.** 30.06.17



Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

18. Homofobia y Transfobia



- **Denuncian agresión a un chico transexual en Mérida** 20 diciembre, 2017. Kaim Márquez un chico transexual, junto a su cuñado, fueron agredidos la noche del sábado 9 de diciembre en una discoteca de Mérida, mientras ambos se encontraban de fiesta. 7 DÍAS EXTREMADURA.- Sufrieron la agresión cuando la víctima intentó acceder al baño acorde a su género (masculino), no solo impidiéndole el acceso, sino señalándole ante el [...]
- **Multan a un profesor en Cataluña por comentarios homófobos.** 19 diciembre, 2017. El docente afirmó que una relación entre personas del mismo sexo es “antinatural” e “inexplicable” EL PLURAL.- El departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia de la Generalitat ha sancionado con 417 euros al profesor de Filosofía del instituto Samuel Gili i Gaya, de Lleida, por sus comentarios homófobos durante una clase. En junio pasado, un grupo de alumnos del citado instituto denunció al profesor [...]
- **El fiscal pide tres años de cárcel para un ‘youtuber’ homófobo que tildó a las feministas de “fascistas”.** 19 diciembre, 2017. El acusado grabó decenas de vídeos homófobos difundidos en su canal de Youtube “stop homofascistas canal antiheterofobia”. El acusado, con antecedentes penales por violencia de género, tenía una pistola en su casa, que fue incautada por los Mossos cuando lo detuvieron. EL DIARIO.ES.- Meses y meses vertiendo mensajes de odio a través de las [...]
- **Denuncian una agresión transfoba en una discoteca de Mérida.** 18 diciembre, 2017. La Comisión 19 de Marzo, un colectivo formado por activistas feministas y LGTB de Extremadura, ha denunciado públicamente la agresión sufrida por un chico transexual en una discoteca de Mérida, al intentar acceder al baño que correspondía a su identidad de género. El colectivo ha lamentado además la actitud de la Policía Nacional, que “no supo [...]
- **Vitoria pone cifras a la homofobia.** 15 diciembre, 2017. Seis de cada diez entrevistados en un estudio municipal admite haber sufrido agresiones verbales o físicas en la ciudad LAURA ALZOLA. EL CORREO.- Las personas pertenecientes al colectivo LGTBI -lesbianas, gays, trans, bi e intersexuales- sufren «vulnerabilidades» en su día a día en Vitoria. En general, perciben desde «agresiones físicas» hasta «insultos y miradas despreciativas», así [...]
- **Condenado en Salamanca por incitar al odio y la violencia por las redes sociales.** 15 diciembre, 2017. Atacaba a colectivos de musulmanes, judíos, latinoamericanos y homosexuales ABC.- El Juzgado de Instrucción número 3 de Salamanca ha condenado a un hombre por delitos de odio al incitar a la violencia y la discriminación contra colectivos musulmanes, judíos, latinoamericanos, homosexuales, transexuales y bisexuales, entre otros, a través de las redes sociales. Según han explicado este viernes fuentes [...]
- **La fiscalía investiga por un posible delito de odio al profesor de la UB que insultó a Iceta con comentarios homófobos.** 11 diciembre, 2017 El director del Instituto de Nanociencia y Nanotecnología, Jordi Hernández Borrell, ha dimitido tras sus tuits ofensivos al líder del PSC. EL PAÍS. La Fiscalía de Barcelona investigará por un delito de odio al director del Instituto de Nanociencia y Nanotecnología de la Universidad de Barcelona (UB), por los comentarios homófobos que [...]
- **Multa a Hazte Oír por vejear al colectivo LGTBI, que ‘objetará’ para no pagar.** 7 diciembre, 2017. MADRID DIARIO.- La Consejería de Políticas Sociales y Familia ha propuesto multar con 1.500 euros a la organización ultraconservadora Hazte Oír por enviar folletos “vejatorios con las personas LGTBI” a centenares de colegios en 2016. Estos panfletos criticaban el “adoctrinamiento” que, a su juicio, comportan leyes contra la lgtbifobia como la madrileña. [...]
- **Dos hombres denuncian una agresión homófoba en la Mar Bella.** 3 diciembre, 2017. Un grupo de cinco personas les insultó y les pagó tras salir de un vehículo EL PAÍS.- A las cinco de la mañana de ayer, el taxi dejó a Álex y Marcos en la avenida del Litoral de Barcelona, en una zona próxima a la Mar Bella. Volvían de fiesta. Álex, actor de 30 [...]
- **Detenida la hija de un imán por incitar a la violencia contra homosexuales y chiies.** 29 noviembre, 2017. “Mucho Twitter y poca Al Qaeda”, escribió la joven en las redes sociales. La investigación fue complicada ya que la chica utilizaba diversos perfiles en las redes sociales EL MUNDO.- A sus 16 años el odio la corroía, al menos en sus numerosos mensajes en las diferentes redes sociales. La Policía [...]

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

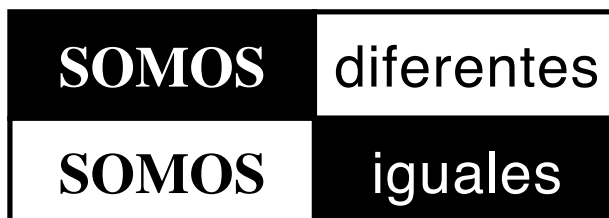


- **Dos jóvenes homosexuales denuncian una agresión homófoba en un tren en Barcelona.** 20 noviembre, 2017. Los chicos, de 22 años, iban en el tren cuando un pasajero de unos 30 años propinó un golpe en la cabeza a uno de ellos, que ha requerido atención hospitalaria. La pareja ha puesto una denuncia ante los Mossos y han dejado constancia de la agresión en el Observatorio Contra la Homofobia. ANTENA 3. [...]
- **Tres menores, detenidos por agredir a un transexual.** 20 noviembre, 2017. La víctima recibió un puñetazo en la cara al grito de “la vamos a liar con los maricones de mierda” EL PAÍS.- Cinco varones, tres de ellos menores de edad, fueron detenidos la madrugada del pasado sábado en el distrito de Centro tras agredir a un transexual de 30 años. Los atacantes, con estética de [...]
- **Trump deja fuera a los periodistas LGTB y negros en su tradicional Fiesta de Navidad.** 12 diciembre, 2017.
- **ACNUR denuncia violencia sexual y tortura contra la comunidad LGBTI en Siria.** 12 diciembre, 2017.
- **“Te vamos a matar por puto”: brutal agresión homófoba a un joven en Argentina.** 5 diciembre, 2017.
- **Asesinato de mujer transexual en Trinidad y Tobago resalta la exclusión que se enfrenta la comunidad LGBTQ.** 11 diciembre, 2017.
- **Jugador de rugby LGBT argentino hospitalizado tras ataque homófobo.** 2 diciembre, 2017.
- **Los crímenes de odio contra la comunidad LGBT se duplican en Reino Unido en cuatro años.** 7 septiembre, 2017.
- **Condenan a 30 años de cárcel a asesino de transexual boliviana.** 24 noviembre, 2017
- **Los crímenes de odio LGTBfóbicos se duplican en Rusia desde la aprobación de la ley Anti-Gay.** 24 noviembre, 2017
- **El discurso del odio envenena Brasil** 20 noviembre, 2017
- **Un diputado egipcio recaba apoyos para criminalizar la homosexualidad por considerarla “más peligrosa” que el terrorismo.** 20 noviembre, 2017.
- **Antiguos Estados soviéticos afianzan la homofobia y desmoralizan a activistas LGBTI.** 22 diciembre, 2017.
- **Estrasburgo condena a Italia por no reconocer a seis parejas del mismo sexo casadas en el extranjero.** 17 diciembre, 2017

MAS NOTICIAS.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>



19. Disfobia y Aporofobia



- **La policía investiga la agresión a un parálítico cerebral en Valencia.** 23 enero, 2018. Dos hombres le golpearon y lo tiraron de la silla de ruedas sin robarle ni mediar discusión EL PAÍS.- La Policía Nacional investiga la agresión a un hombre con parálisis cerebral a quien el sábado dos hombres asaltaron en Valencia. Los agresores le golpearon, le rompieron las gafas, lo derribaron de la silla de ruedas y lo dejaron tirado[...]
- **La última salvajada de unos hinchas: lanzar ojos de goma a un futbolista tuerto.** 4 enero, 2018. El Falkirk de la Segunda escocesa será sancionado por las burlas de sus seguidores contra un delantero rival EL PERIÓDICO.- La salvajada más reciente registrada en la grada de un estadio de fútbol consiste en arrojar ojos de plástico para mofarse de un futbolista tuerto. Ha sucedido en Escocia, durante un encuentro de la Segunda División, Falkirk-Dunfermline. La [...]
- **El 50% de los niños autistas sufren acoso escolar al ser percibidos como diferentes por el resto de compañeros.** 30 noviembre, 2017. Autismo España ha lanzado una campaña para implicar a los niños que cada día presencian cómo chicos con Trastorno del Espectro del Autismo sufren acoso en las aulas y “no dicen nada”. EFE. ANTENA 3.- Autismo España ha lanzado una campaña para concienciar sobre el acoso escolar a alumnos con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), [...]
- **Condenan a una menor por agredir a una chica discapacitada mientras varios niños grababan.** 31 octubre, 2017. La paliza fue difundida a través de los teléfonos móviles por chiquillos, que no tenían edad para ser juzgados EL IDEAL.- La víctima era una joven que padecía una minusvalía del 65% y la agresora, una chica que era menor de edad cuando ocurrieron los hechos, que fue en diciembre del año pasado en [...]
- **Aumentan los delitos de odio en Cáceres por racismo, ideología y discapacidad.** 16 octubre, 2017. Las fuerzas policiales registraron 16 casos durante el año 2016 frente a los 12 del 2015 y a los 5 del 2014. Aunque en España bajan, Cáceres se sitúa al nivel de Guipúzcoa y por encima de Zaragoza o Almería. EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA.- Los delitos de odio han saltado desgraciadamente a la [...]
- **Investigarán a policías imputados por pegarle a chico discapacitado.** 2 octubre, 2017. ADN SUR.- Efectivos policiales de Puerto Madryn fueron imputados por una supuesta agresión a un joven discapacitado en la vía pública meses atrás. Este lunes, el juez dispuso la apertura de la investigación por seis meses. La denuncia la realizó una madre, quien indicó que su hijo salía del cajero del Banco Francés cuando pasaba la caravana por festejos [...]
- **Dan una paliza a un niño de 13 años en Alicante por denunciar acoso** 26 septiembre, 2017. Lo comunicó al profesor y un grupo le esperó a la salida del instituto y le pegó al grito de: “Más fuerte, en las costillas, mávalo” LA VANGUARDIA.- Solo unos días después de comenzar el nuevo curso escolar, un alumno de 13 años del instituto El Pla de Alicante comenzó a sufrir acoso en el aula (burlas e insultos). Lo denunció al profesor, quien [...]
- **La Complutense penaliza a los alumnos sordos que suspenden dejándoles sin intérprete para la recuperación.** 21 septiembre, 2017. La universidad, responsable de regular el servicio, justifica que antes “se desaprovechaba” y con esta limitación “han mejorado los resultados” La inversión para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva se ha reducido a la mitad desde 2006, de 125.000 a 67.000 euros “Las condiciones han empeorado y se han ofertado precios por [...]
- **El vídeo del abuso sexual a una joven discapacitada en un autobús estremece a Marruecos.** 23 agosto, 2017. Los seis agresores, todos menores, fueron detenidos tras la difusión de la grabación que ellos mismos realizaron sin que nadie lo impidiera. EL PAÍS.- Un vídeo de apenas 50 segundos donde varios jóvenes agreden sexualmente en pleno día a una mujer en un autobús de Casablanca ha escandalizado a la sociedad marroquí. Antes de [...]
- **Condenada una familia británica por esclavizar a personas sin hogar y discapacitados.** 12 agosto, 2017. Los Rooney tenían una vida de lujo a expensas de sus víctimas, que vivían en condiciones miserables y sufrían malos tratos LA VANGUARDIA.- Once miembros de una familia, de entre 31 y 47 años, de Lincolnshire (Inglaterra) han sido condenados por esclavizar al menos a 18 personas, entre ellas gente sin hogar y discapacitados, para a trabajar por poco [...]
- **Captado en cámara: Fuerte agresión a discapacitado.** 6 junio, 2017. El ataque fue grabado en un vídeo que se difundió por las redes sociales. TELEMUNDO 62.- Dos adolescentes atacaron a un hombre con discapacidad mental y los hechos quedaron grabados en un vídeo que se difundió a través de las redes sociales, dijo la Policía. El video, que se ha compartido más de 1,000 veces [...]
- **Alemania reabre el caso de los asesinados por la ciencia nazi.** 22 mayo, 2017. La Sociedad Max Planck conserva fragmentos de cerebros de unos 3.000 niños y adultos ejecutados por padecer enfermedades mentales. Una investigación intenta ponerles nombre casi 80 años después. EL PAÍS.- Entre 1939 y 1945, unos 300.000 niños y adultos con discapacidad o enfermedades mentales fueron asesinados en Alemania. A un número desconocido les extrajeron [...]

APOROFOBIA



La aporofobia es el odio, miedo y rechazo a las personas pobres. La pobreza es una característica circunstancial en la vida de los seres humanos y en ningún caso forma parte de la identidad. La pobreza no es una condición permanente de las personas, sino una situación indeseable e injusta, pero superable. La posibilidad de que las personas puedan salir de la situación de pobreza y abandonar la exclusión social tiene un efecto de **culpabilización individual** de las personas de su situación de pobreza, ya que no se tienen en cuenta las circunstancias sociales, políticas y/o económicas que influyen en los procesos de exclusión. Las **creencias** y **mitos** generados en este proceso de culpabilización son las ideas que subyacen a la aporofobia («están en la calle porque quieren», «tendrían que ponerse a trabajar», «son unos vagos», etc.).

La intolerancia criminal a las personas sin hogar está repleta de abusos, agresiones, asesinatos y muertes carbonizadas mientras duermen

- Policía local maltrató a anciano indigente en hospital de San Fernando. 21 noviembre, 2017
- El Supremo confirma la condena al patinador que asesinó a un indigente en la avenida de Cataluña 9 noviembre, 2017
- Detenido un turista por herir a un indigente a cuchilladas y cadenas en Palma. 5 agosto, 2017
- Detenido un hombre por abusar sexualmente de una indigente en un parque de Valencia. 30 julio, 2017
- El Senado pide que la aporofobia se considere delito de odio. 4 julio, 2017
- La Fiscalía pide cárcel para dos hombres por dar puñetazos a un sintecho en un cajero de Barcelona. 3 julio, 2017
- A la cárcel por intentar quemar vivo a un joven indigente dentro de una casa en Murcia. 14 junio, 2017
- Dos años de prisión por agredir y humillar a una indigente junto a un cajero. 30 mayo, 2017
- Detenidas dos personas por intentar quemar a un indigente en Las Palmas. 18 mayo, 2017
- La mitad de la población sin techo denuncia agresiones. 3 abril, 2017
- Un indigente recibe una brutal paliza de un grupo de adolescentes. 21 marzo, 2017
- El TSJA desestima el recurso del patinador condenado por asesinar a un indigente. 15 marzo, 2017
- Agreden a un indigente en Aranjuez. 11 marzo, 2017
- Arrestan a dos jóvenes por darle una paliza a un sintecho en Mislata. 17 febrero, 2017
- Imputado el 'youtuber' que dio galletas rellenas de dentífrico a un indigente. 13 febrero, 2017
- La polémica medida de una empresa de Manchester contra las personas sin hogar. 30 enero, 2017
- Detenidos cuatro menores por agredir a una persona sin hogar en Cádiz. 27 enero, 2017
- El 27% de las muertes de personas sin hogar es debido a agresiones. 20 enero, 2017
- Detenido un menor en Málaga por prender fuego a un indigente mientras dormía. 19 enero, 2017
- Detenidos dos hombres por agredir a un sintecho en un cajero de Barcelona 18 enero, 2017

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

20. Misoginia y Sexismo



¡¡ Vivas, libres e iguales!!

STOP Violencia hacia la mujer

Una de las manifestaciones más crueles de las actitudes de intolerancia criminal, producto de la **ideología y visión patriarcal y machista**, es la **misoginia** y su terrible correlato: **el feminicidio**. Su carta de presentación: las mujeres asesinadas en todos los países del mundo. Detrás de cada crimen, siempre hay subalternidad y cosificación que culmina en dominio, posesión o eliminación. Se suspenden dignidad, libertad, igualdad y derechos humanos, y tras las cifras criminales se acredita en todo lugar: la suspensión del derecho a vivir-

Es preciso mencionar la **misoginia**, como expresión de intolerancia cuyos hechos más brutales se viven ante la pasividad de los ojos de todo el mundo, y un ejemplo dramático de ello lo tenemos en Ciudad de Juárez. A veces es violencia de género, término que parece requerir una relación de proximidad afectiva con el agresor o maltratador; otras veces es puro “crimen de odio”, ósea en su raíz por el hecho de ser, como afirmaba una víctima confirmando el asesinato misógino: “Nos matan por ser mujeres”, en definitiva, siempre feminicidio, asesinato de mujeres cometido por hombres desde su superioridad de género. Para ellos, las mujeres son otras “vidas sin valor”, y en ellas se ceba la intolerancia criminal.

Resulta vergonzosa la indolencia social y en muchas ocasiones, de autoridades, personas e instituciones que están en el poder político, económico y social. No solo valen gestos, se necesitan políticas, acciones e iniciativas que lleguen hasta el último rincón. Son numerosos los casos en un plano individual que proyectan no solo la subalternidad machista (laboral, económica, familiar, cultural, política...) sino propiamente la **misoginia** que implica rechazo, aversión u odio a las mujeres, o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer como sexo y género, todo lo considerado como femenino.

En España además de la **violencia y los crímenes de género**, han sufrido **violencia y crímenes misóginos** desde mujeres trabajadoras del sexo a jóvenes estudiantes por sencillamente su condición de ser mujer. El sexismo, el machismo, la misoginia y sus proyecciones de violencia y criminalidad siguen siendo la asignatura pendiente, agravada en el caso de inmigrantes y trata de personas, donde la esclavitud y el dominio de las mafias muestran unas dimensiones del horror directamente proporcionales a los negocios lucrativos de una economía sumergida y consentida que actualmente, junto con las drogas, ha pasado a ser contabilizada como parte del Producto Interior Bruto (!!).

Es la expresión de Intolerancia más antigua del ser humano, **individual y estructural**, difícil de acometer y que en su expresión criminal resulta terrible, sea como sea, en la forma que sea o se manifieste, resulta imprescindible situarlo como objetivo central de lucha hasta su total erradicación.

Esteban Ibarra es Presidente del Movimiento Contra la Intolerancia



Según un estudio de la Fundación FAD, el 30% de los menores responsabiliza a los inmigrantes de la violencia de género. 13 noviembre, 2017.. El 27,4% de los jóvenes considera que la violencia de género es “normal” en una relación de pareja. El 21,2% considera de los encuestados opina que la violencia machista es un tema “politizado” que “se exagera”

INFOLIBRE.- Casi dos de cada tres jóvenes españoles (27,4%) de entre 15 y 29 años considera que la violencia de género es una “actitud normal” en las relaciones de pareja y el 30% cree que este tipo de violencia ha aumentado “por culpa” de la población **inmigrante**, según el Barómetro 2017 de ProyectoScopio elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

Este documento revela, además, que el 21,2% considera de los encuestados opina que **la violencia machista es un tema “politizado”**, que “se exagera” y casi un 7% cree que es un problema “inevitable” que, aunque esté mal, “siempre ha existido”. En general, el grado de mantenimiento de estas representaciones sociales sobre la violencia machista es superior entre los varones, y en los niveles de estudios inferiores, aunque existe gran consenso (87%) en afirmar que se trata de un “problema social muy grave”.

Preguntados por la percepción que tienen sobre discriminación e igualdad de oportunidades, en general, tanto los chicos como las chicas, reconocen que hay factores de exclusión por encima del género, ya que el 47,9% cree que la identidad y orientación sexuales son el principal motivo de discriminación, seguido del origen étnico o racial (45,1%), el aspecto físico (38%) y la nacionalidad (29,3%). El 23,7% de la población juvenil percibe que existe discriminación por razones de género, por encima de motivos religiosos, intelectuales, económicos, de edad o ideológicos. En cuanto a las desigualdades de género percibidas por los jóvenes españoles, en torno a tres de cada cuatro creen que las oportunidades de las mujeres en cuanto a salarios o en el acceso a puestos de responsabilidad en las empresas son mucho peores que las oportunidades de los hombres.

Más de la mitad consideran “mucho” o “algo peores” las **oportunidades de las mujeres** con respecto encontrar un trabajo (62,4%). También en cuanto a la posibilidad de compaginar vida laboral y familiar (57,4%), acceder a puestos de responsabilidad en la vida política (61,9%) o para ganar dinero (59,3%).

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- **La presentadora Lara Siscar denuncia por segunda vez que sufre acoso en las redes sociales** 1 enero, 2018. En 2015 dos personas fueron detenidas por acosarla a través de Facebook. El acoso continúa hacia la presentadora del Canal 24 horas de TVE. 20MINUTOS.- La presentadora de informativos del Canal 24 horas de TVE, Lara Siscar, ha denunciado que sufre un nuevo acoso a través de las redes sociales. [...]
 - **Twitter suspenderá cuentas que celebren asesinatos, ataques terroristas o violaciones.** 19 diciembre, 2017. La última actualización de las reglas de la red social, en vigor desde este lunes, ya ha provocado la suspensión de la cuenta de dos líderes británicos ultraderechistas a los que había retuiteado Trump. Twitter anunció hace un mes dos nuevos apartados en su normativa enfocados a combatir el odio y el abuso [...]
 - **Una árbitra denuncia insultos machistas y el Alhaurín expulsa a los culpables.** 5 diciembre, 2017. La joven arbitro contó el trato vejatorio de unos jóvenes desde la grada a través de twitter MARCA.- Eva Alcaide, una joven árbitro del colegio andaluz, se enfrentó este fin de semana a una intolerable situación, cuando en el partido del grupo malagueño de la Segunda Andaluza juvenil entre el Alhaurín de la Torre[...]
 - **Así son los cachorros de «la manada» de Gijón: acusados de la paliza que dejó en coma a un joven y vinculados a grupos ultras.** 18 julio, 2017. Los dos jóvenes detenidos por la presunta paliza que dejó en coma a un joven en Gijón están vinculados con la extrema derecha y el grupo 'Ultra Boys'. La madre de Germán, el joven agredido, asegura que son muchos los que han acudido a ella denunciando haber sufrido agresiones por los mismos individuos. [...]
 - **Machismo en la Red: “Me llaman feminazi”** 27 julio, 2017. El pacto de Estado contra la violencia de género amplía el foco a todas las violencias contra las mujeres, más allá del ámbito de la pareja o expareja. Cada vez que Cristina Hernández abre su cuenta de Twitter tras publicar un mensaje feminista, se topa con decenas de tuits que la atacan por el simple [...]
 - **El fiscal archiva la denuncia por la venta en los Sanfermines de chapas con mensajes machistas.** 14 julio, 2017. El fiscal expone que el significado de los mensajes no es unívoco, que no especifica su referencia a mujeres y que en ninguno existe apología de violencia. Se habían denunciado eslóganes como “hoy nos liamos y lo sabes”, estoy orgulloso de mi chica”, “luego te doy más, tío”o “busca y compara pero volverás” INFO-LIBRE.- El Ministerio [...]
 - **¿Facebook se ha convertido en el foro perfecto para misóginos y racistas?** 22 mayo, 2017. Los documentos filtrados plantean dudas legítimas sobre el contenido que Facebook no está dispuesto a tolerar y su capacidad de reacción. “Facebook está intentando reparar un coche que circula a una velocidad cada vez mayor y tal vez ni siquiera tiene las herramientas necesarias” NICK HOPKINS. JULIA CARRIE WONG. THE GUARDIAN / ELDIARIO.ES.- En las últimas [...]
 - **El profesor de la Complutense acusado de racismo y machismo: “Quieren cercenar mi libertad de cátedra”.** 10 mayo, 2017- Tras declinar hacerlo antes, Fernández Pastrana se ha puesto en contacto con eldiario.es después de publicarse que 45 alumnos le han denunciado. El docente de Derecho niega que la queja proceda de sus estudiantes y la atribuye a “un grupo político que quiere cercenar la libertad de cátedra”. Dice que son falsas algunas declaraciones, aunque [...]
 - **Una árbitro vizcaino denuncia una agresión e insultos racistas y machistas.** 10 mayo, 2017. “Te voy a dar una ostia que te quito lo negro y te hago blanco, impresentable, gilipollas”, dijeron aficionados del Karrantza “Normal que luego os peguen, al río vais a ir, puta subnormal, te reviento la botella de cristal en la cabeza” Un árbitro de la Federación Territorial Vizcaina ha denunciado una agresión a un [...]
 - **Iratxe García denuncia amenazas de muerte tras responder al eurodiputado machista Janusz Korwin-Mikke.** 5 abril, 2017.El parlamentario polaco justificó la brecha salarial de género por “la inferioridad femenina” en la Eurocámara. La eurodiputada socialista recibió tras su careo con Korwin-Mikke una amenaza de muerte a través de Twitter que denunció a la Guardia Civil EFE.- La eurodiputada del PSOE Iratxe García denunció este miércoles que recibió amenazas de muerte tras protagonizar [...]
 - **Maestras con hijab y su peineta a Pérez-Reverte: “Sufrimos doble presión, machista e islamófoba”.** 9 marzo, 2017. El académico lamentó que “profesoras que llevan un símbolo religioso de opresión” vayan a “educar en valores” a las próximas generaciones. “No hacemos proseli-
- tismo” – replican. PAOLO FAVA. EL ESPAÑOL.- “De aquí a un par de años –si es que no ha ocurrido ya– saldrá de las facultades españolas una promoción de jóvenes graduadas en Educación [...]
- **Racismo, homofobia, machismo... así son los cánticos de los ultras.** 6 marzo, 2017 S.H. EL PLURAL.- Todos repudian su comportamiento, pero nadie pone remedio, salvo Madrid y el Barcelona, que ya lo hicieron en su día. Los ultras campan a sus anchas por los estadios españoles. Deseos de muerte, reivindicaciones extremistas, insultos homófobos... O, en su defecto, reivindicaciones de ‘compañeros’, como ocurrió el jueves en Riazor. El grupo ultra [...]
 - **Conchita Colás, la tercera agredida del chico de la patada al que ahora piden tres años.** 22 febrero, 2017. “Me molesta ver al chaval por el barrio con sus colegas de risas cuando debería estar encerrado”, dice un vecino. EL MUNDO.- Conchita siempre dice que fue víctima de un juego de rol entre dos crios no tan crios. Tenía 60 años ese 9 de octubre de 2014 cuando sufrió una entrada [...]
 - **Detenido por publicar un tuit justificando la violencia de género.** 15 febrero, 2017. El comentario respondía a un tuit del Ayuntamiento de Málaga en el que condenaba el caso de violencia de género en Seseña. El arrestado es un vecino de Málaga de 42 años y se le atribuyen los delitos de odio e incitación a la violencia .EL MUNDO.- La Policía Nacional ha detenido en Málaga [...]
 - **Violaciones y palizas a mujeres y niños en el campo de refugiados de Dunquerque.** 13 febrero, 2017. Las mujeres y los menores son obligados a tener sexo con los traficantes a cambio de mantas, comida o la oferta de un pasaje a Reino Unido. Uno de los productos más solicitados por las mujeres en el campo son pañales para adultos, debido al miedo que tienen para ir solas al baño. El Gobierno [...]
 - **El fiscal pide tres años de cárcel para el joven que pateó a una mujer en Barcelona.** 11 febrero, 2017. El agresor, que difundió la patada en internet, afronta una indemnización de 45.000 euros EL PAÍS.- La Fiscalía ha pedido tres años de cárcel para un joven de Toledo que propinó una patada por la espalda a una mujer en Barcelona, lo grabó con el móvil y lo difundió en redes sociales. El agresor[...]
 - **Ahora es en Francia: el ultra-nacionalismo y el machismo secuestran al fútbol.** 6 febrero, 2017. Barra-bravas del Olympique Lyonnais han engendrado violencia y odio con sus consignas contra las mujeres, los migrantes y los refugiados CÉSAR MARTÍNEZ. UNIVISION.- Los ultras más radicales del Olympique de Lyon (OL) están saliéndose de control. El pasado 28 de enero, durante un juego ante el Lille, uno de ellos desplegó una bandera cuyo mensaje [...]
 - **El fútbol vuelve a las cavernas: ultras, politización, violencia de género, machismo...** 4 febrero, 2017. Se suceden los episodios fuera del césped que salpican un deporte que nunca ha brillado por una ejemplaridad que brilla por su ausencia FERMÍN DE LA CALLE. VOZPOPULI.- Siempre se le ha presumido al fútbol una ejemplaridad que nunca ha exhibido. Los futbolistas han pasado de ser referentes de los más pequeños a convertirse en iconos [...]
 - **Condenado a dos años de prisión por denigrar a las mujeres en Twitter** 2 febrero, 2017. “53 asesinadas por violencia de género machista en lo que va de año, pocas me parecen con la de putas que hay sueltas” fue uno de sus ‘tuits’. Declaró que era “un experimento sociológico” que se le fue de las manos. EL MUNDO.- “Perplejo y demudado”. Así se quedó el tribunal que condenó a [...]
 - **Pancartas machistas durante un partido de fútbol en Francia: “Las mujeres, a la cocina”** 30 enero, 2017. En otra de las pancartas se mostraba la imagen de un hombre con una flecha que indicaba el campo de fútbol. Las imágenes fueron tomadas por Canal + en el estadio del Olympique de Lyon. PÚBLICO.- Este domingo, se pudieron ver dos [...]
 - **Los ultras del Sevilla dedican su victoria a ‘El Prenda’, detenido por participar en una violación grupal** 23 enero, 2017. La Policía Nacional elaborará un informe a la Comisión Antiviolenencia por la exhibición de una pancarta por parte de aficionados del Sevilla cuando jugaba contra el Osasuna en la que aparecía la palabra ‘Gordo’, que podría hacer referencia al apodo de José Ángel Prenda Martínez PÚBLICO. [...]



Todas las noticias se pueden consultar en:

• <http://www.informeraxen.es/> • <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

21. Odio Ideológico y Otras Formas de Intolerancia



MATANZA DE ODIO TERRORISTA EN BARCELONA

Movimiento contra la Intolerancia expresa su **rotunda y enérgica condena ante el atentado terrorista cometido en Barcelona y nuestra solidaridad y condolencia con las víctimas asesinadas y heridas, víctimas de la barbarie, el fanatismo y el terror.**

Nuestro cariño y solidaridad con los familiares y amigos de las víctimas. Nos unimos a todos aquellos que rechazan estos atentados terroristas y que bus-

can unir sus esfuerzos para defender una convivencia pacífica democrática y los derechos humanos, así como a quienes contribuyen a que la Justicia actúe a fondo ante estos barbaros crímenes. Y pedimos que no se confunda a los terroristas con los millones de musulmanes pacíficos que también son víctimas de estos grupos terroristas.. **TODOS SOMOS BARCELONA !!**

COMBATIR EL TERRORISMO SIN CAER EN LA ISLAMOFOBIA

La masacre terrorista en Barcelona y Cambrils emplaza a nuestro país a replantearse ciertas miradas insuficientemente ajustadas a la gravedad de los hechos y a enfrentar la evidencia de lo anunciado por la organización criminal DAESH que habla de persistir en sus matanzas de odio hasta conquistar Al-Andalus, siguiendo la senda sangrienta que aplica en otras ciudades europeas y a nivel mundial en su arqueo-utopía resultante de su perversa interpretación religiosa. Este replanteamiento requiere asumir, con independencia de la causalidad múltiple del problema y las circunstancias que incidan en cada coyuntura, que será la ciudadanía, “los infieles”, su objetivo principal de esta criminalidad de odio a la que hay que proteger ante acciones ejecutadas por gentes muy jóvenes fanatizadas, crecidas e insertadas en el propio país donde cometen sus horrores así estimen nuestra vulnerabilidad, por lo que “nuestro autodescarte” como posible objetivo de su terror es un frívolo infantilismo con consecuencias dramáticas. Sin desprestigiar aspectos relativos a la integración de los musulmanes en nuestro país u otros en cuanto a la desigualdad social, hay que señalar que esta fanatización terrorista no está en clave de pobreza y exclusión, aunque sin duda contribuyen. La recluta del fanático pseudoimán, apostata yihadista, la amplitud y juventud de la célula y sus conexiones internacionales, aparte de las insuficiencias en seguridad global, revelan que el factor ideológico y la victimización identitaria juegan un papel central en el proceso de radicalización que conduce a este extremismo terrorista. La respuesta no puede ser la emergencia de agresiones islamófobas, ataques a personas, mezquitas y centros musulmanes, incluida

la islamofobia de género, los actos de incitación al odio en redes sociales e internet, el agi-pro de autores clandestinizados y estructuras sumergidas de ultras y neonazis que buscan canalizar la ira ciudadana y confundir islam y musulmanes con terrorismo; es más, no solo realimentan al salafismo yihadista sino que deben interpretarse como discurso y delitos de odio ante los que debemos reclamar la intervención de las fuerzas de seguridad, de la judicatura y autoridades, así como mostrar Himmler, cuando valoraba la potencia criminal de esta intolerancia fanática de aquel tiempo. La potencia de su factor ideológico, hasta ahora despreciada con eufemismos banalizadores acerca de “su ignorancia”, “su locura” u otros, y la permisividad con los discursos y delitos de odio islamófobos, conducen a no intervenir eficazmente reduciendo el espacio social para el reclutamiento criminal del Daesh. Mientras cambiamos y lo conseguimos, en defensa de la dignidad de la persona, los derechos humanos y la convivencia democrática en sociedades tolerantes, de acogida e inclusivas, no dejemos de honrar ni un segundo a las víctimas, de construir solidaridad y memoria democrática interpretando, como dijo Tomas y Valiente, que con sus asesinatos nos matan a todos un poco.

Esteban Ibarra

Presidente de Movimiento contra la Intolerancia.
Coordinador de la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia

CONDENA ABSOLUTADEL CRIMEN DE ODIO COMETIDO EN ZARAGOZA.

El execrable homicidio cometido en Zaragoza que acabó con la vida de Víctor Láinez, ante el que solo cabe lamentar su fallecimiento y manifestar la condena de los hechos, pone de manifiesto una vez más que **en nuestro país se cometen crímenes de odio por motivos ideológicos**, mostrándose como síntoma del clima de intolerancia profunda y extrema que progresivamente se instala en nuestra sociedad, tras alentar el fanatismo y el odio en escenarios de diversos conflictos políticos en España. **Esta intolerancia criminal** revela que de nuevo lo peor de nuestra historia contemporánea emerge amenazando nuestra convivencia democrática y los valores cívicos que deben presidirla, en especial los Derechos Humanos que son para todos y cuya universalidad nuestra Constitución así recoge. Vivimos un **clima de intolerancia especialmente alentado desde las redes sociales** que dan cobijo a los peores discursos de odio facilitados por un anonimato calculado, también por ignorancia y sobre todo por la impunidad que disfrutaron sus autores. También, de manera insensata, observamos **informaciones falsas y discursos de intolerancia** exacerbada en medios de comunicación y mítines políticos, realizados con ánimo

de dañar la dignidad de las personas adversarias y a la verdad de los hechos, en especial con motivo de la crisis catalana, contribuyendo a un **incivismo en donde crece un comportamiento que puede derivar en crímenes de odio**. **Nadie puede legitimar este homicidio**, ninguna ideología, ningún argumento debe facilitar que no se condene radical y absolutamente este crimen de odio. Y por ello queremos recordar hoy las palabras del Juez que condenó el asesinato de Isaac Rabin que afirmaba que **“aquellas ideologías que justifican el asesinato, acaban convirtiendo el asesinato en ideología”**. **Pedimos a todos los partidos políticos que condenen de forma absoluta y enérgica este crimen de odio cometido en Zaragoza** y pedimos a la ciudadanía su compromiso en defensa del civismo democrático y su exigencia a los partidos políticos de reclamación de condena de este crimen de odio y de toda violencia realizada por motivos ideológicos y políticos, alentando a la ciudadanía comprometida en los procesos electorales a **no votar a aquellos partidos o coaliciones que no condenen este crimen de odio** y por extensión, todas las conductas delictivas basadas en la intolerancia.

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

Mas noticias de intolerancia ideológica

<https://www.elindependiente.com/politica/2017/10/03/farage-extrema-derecha-cataluna-parlamento-europeo/>
<http://www.elmundo.es/cataluna/2017/10/03/59d358acca474111208b47b1.html>
https://www.vozpopuli.com/opinion/cataluna-tiene-lider-extrema-derecha_0_1084992021.html
https://www.lespanol.com/espana/politica/20171003/251475180_0.html
<http://www.pressdigital.es/texto-diario/mostrar/854508/ultraderecha-europea-apoya-secesionismo-catalan>
<http://www.eleconomista.es/politica-eleconomista/noticias/8770899/11/17/Puigdemont-se-alinea-con-Le-Pen-sugiere-que-los-catalanes-y-el-resto-de-europeos-decidan-si-quieren-seguir-en-la-UE.html>
http://www.lasexta.com/programas/al-rojo-vivo/debate/casas-el-partido-flamenco-que-quiere-acoger-a-puigdemont-nego-asilo-a-un-refugiado-sirio-es-extrema-derecha_2017103059f723690cf2a5913e28f8d0.html
<https://www.elplural.com/politica/2017/10/05/la-ultra-derecha-de-italia-apoya-el-desafio-independentista-catalan>
https://www.infolibre.es/noticias/opinion/opinion/2017/08/20/la_internacional_del_odio_68745_1023.html

LA CRISIS CATALANA NO DEBE JUSTIFICAR LA INCITACIÓN AL ODIO

La preocupante situación que se vive en Cataluña generada por la convocatoria de un referéndum contrario a la Ley está provocando no sólo un debilitamiento de los valores constitucionales, del Estado de Derecho y de nuestra democracia, que con tanto esfuerzo y sufrimiento logramos alcanzar hace no tanto tiempo, sino también un gravísimo deterioro de la convivencia ciudadana, confrontaciones desproporcionadas y una inadmisibles “normalización” de los incidentes relativos a los delitos de odio que es necesario señalar y denunciar por el retroceso y riesgos que suponen.

De igual manera la creación de un clima de intolerancia generado desde matrices polarizadas de catalanofobia e hispanofobia, en donde se proyectan desinformaciones y bulos, vejaciones y mensajes injuriosos, descalificaciones del oponente y victimismos identitarios u otras conductas reprobables, incluso delictivas, no hace sino impulsar la fractura social en Cataluña y en toda España. En este sentido queremos significar que los mensajes y expresiones que conllevan trivialización del nazismo, banalización del franquismo u otros abusos discursivos no sirven a ninguna causa democrática sino a la expansión de la intolerancia y a la quiebra de la convivencia.

Trivialización del nazismo

Es de sobra reconocida la deficiente trayectoria de nuestro país en la lucha contra la trivialización del nazismo. La Comisión Europea ha recordado repetidas veces que la exculpación, negación o trivialización de los crímenes de los regímenes totalitarios deben ser “sancionados penalmente” como ocurre en otros Estados miembros de la Unión Europea. La última recriminación pública se produjo tras la celebración de un homenaje a la División Azul en el que participaron autoridades del Gobierno y a raíz de las comparaciones del independentismo con la Alemania nazi.

La utilización de símbolos nazis para insultar al independentismo constituye un claro ejemplo de trivialización o banalización del nazismo. Por ejemplo, la publicación de la “senyera estelada” en la que la estrella ha sido sustituida por una cruz gamada supondría una clara incitación a la violencia y el odio penada en otros Estados de la Unión. No se debe descartar que la Comisión Europea incoe “procedimientos de infracción” a España si estos comportamientos se continúan produciendo impunemente.

Estas prácticas son injustificables al margen de cuales sean los comportamientos de quienes reciben esos calificativos y del grado de responsabilidades penales o judiciales que puedan afrontar como consecuencia de sus supuestos delitos o infracciones cometidas en otros ámbitos. Equiparar o calificar a alguien con posición contraria como nazi, podría contemplarse como incitar al odio.

Es más, no sólo pueden constituir delitos de odio que corroen la convivencia cívica y democrática, también suponen una humillación de las víctimas del nazismo al verse equiparados trivialmente unos crímenes de un grado de barbarie y salvajismo que nunca debemos olvidar con cuestiones cualitativamente distintas.

Trivializar el nazismo, algo desgraciadamente común en España, es humillar a sus víctimas y olvidar su sufrimiento. No se ofende tanto al insultado como a la dignidad y la memoria de las víctimas. Si se califica como nazismo cualquier cosa se normaliza el hecho y se hace llevadero. Si todo lo

que algunos inconscientes califican de nazismo lo fuera de verdad, entonces el nazismo no debía ser algo tan grave.

Banalización del franquismo

Deseamos mostrar también nuestra preocupación por la generalización de la utilización del término “franquista” para calificar a los sectores sociales o a las instituciones que legítimamente reclaman y exigen el cumplimiento y el respeto de la Ley y los valores constitucionales, en este conflicto. De nuevo, es inaceptable utilizar esos calificativos que como en el caso del nazismo suponen una incitación al odio por el horror que el franquismo supuso e igualmente una humillación a sus víctimas y a la dignidad de su memoria. Este calificativo humilla a sus víctimas, banaliza la larga noche que España padeció bajo aquella dictadura e incita al odio dirigiéndolo contra lo que más deberíamos apreciar: nuestro sistema democrático que nunca debemos dejar de fortalecer y perfeccionar.

Que se señale a intelectuales, artistas, políticos y otras personas o entidades por el ejercicio de su libre opinión no solo merece ser reprochado, podríamos estar en otro hecho relacionado con la incitación al odio, por ello hay que reclamar a los liderazgos de las partes que no se pongan de perfil y salgan de la indiferencia para impedir estos comportamientos antidemocráticos. Lo mismo debe subrayarse ante actitudes y gestos irresponsables, en su caso delictivos, como afirmar la existencia de presos políticos, los insultos xenófobos, la hostilidad hacia jueces, fiscales y fuerzas de seguridad, la quema de banderas y la generalización del lenguaje de odio que anima la radicalización, alienta el extremismo y hace emerger la dialéctica enfrentada del nosotros y vosotros.

Otros abusos y manipulaciones que incitan al odio

Finalmente, es preciso denunciar la generalización del intercambio en las redes sociales y por otros medios, de contenidos que muestran el profundo deterioro del respeto a los derechos más fundamentales y a las normas básicas de convivencia que se está produciendo. España tenía y tiene todavía un importante camino por recorrer en materia de Tolerancia y respeto de la dignidad humana, por lo que como sociedad civil nos vemos obligados a manifestar públicamente el preocupante retroceso que se está produciendo y que estamos contemplando.

Debemos condenar y advertir de las consecuencias que pueden generar para nuestra convivencia la proliferación de contenidos con simbología nazi y franquista, de vídeos que incitan al odio, al desprecio por razones ideológicas, culturales o lingüísticas, la utilización y manipulación de menores de edad, la manipulación generalizada de información, y el abandono del debate democrático cívico propio de las instituciones de las que nos hemos dotado en nuestro Estado de Derecho cuyo alcance y consolidación ha exigido siglos de lucha y sufrimiento. En consecuencia, animamos a todas las personas no solo a defender sus posiciones en el marco de la Ley sino a desartar toda conducta contraria a los valores democráticos constitucionales, a la defensa de la dignidad de la persona y a la protección de los derechos humanos. 25. 09. 2017

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

22. Información de Organismos Europeos e Internacionales



DÍA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA

¿Para qué sirven los Días Internacionales? Para sensibilizar, concienciar, llamar la atención, **señalar que existe un problema sin resolver**, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes.

Mensaje de la Irina Bokova, Directora General de la UNESCO. 16 de noviembre de 2017

En un mundo diverso, la tolerancia es una condición para la paz. También es un motor del desarrollo sostenible, puesto que favorece la construcción de unas sociedades más inclusivas, y por tanto más resilientes, capaces de aprovechar las ideas, las energías creadoras y los talentos de cada uno de sus miembros. La tolerancia es una idea en ocasiones amenazada y a menudo minoritaria. En el mundo de hoy, observo cómo en demasiados países proliferan las lógicas del repliegue y el rechazo. Observo cómo se instrumentalizan las crisis migratorias, la situación trágica de los refugiados o los conflictos armados, que son explotados para atizar el odio hacia el otro, estigmatizar a las minorías y legitimar las discriminaciones. Observo el aumento de los discursos racistas y de los estereotipos sobre las religiones o las culturas, con los que se pretende explicar que los pueblos diferentes no pueden convivir y que el mundo iría mejor si volviéramos a los tiempos antiguos en los que las “culturas puras” vivían dentro de sí mismas, protegidas de las influencias exteriores, en un pasado mitificado que nunca ha existido. Contra esta lógica del repliegue, debemos volver a dar fuerza y sustancia a la cultura de la tolerancia. Debemos reiterar hasta qué punto las culturas se enriquecen con sus intercambios mutuos. Debemos recordar los hechos históricos, recordar cómo se mezclaron los pueblos y las identidades, dando lugar a unas culturas más ricas, más complejas, a las identidades múltiples. Podemos demostrar, apoyándonos en el testimonio vivo de las piedras del

patrimonio mundial, que ninguna cultura ha crecido jamás en el aislamiento, y que la diversidad es una fuerza, y no una debilidad. Debemos reiterar que la tolerancia no es la aceptación ingenua o pasiva de la diferencia: es una lucha por el respeto de los derechos fundamentales. La tolerancia no es el relativismo o la indiferencia. Es un compromiso diario para buscar, en nuestra diversidad, los vínculos que unen a la humanidad. La promoción del espíritu de tolerancia es el origen y el objetivo de la labor de la UNESCO. Se inspira de la Declaración de Principios sobre la Tolerancia aprobada en 1995. Se alimenta de múltiples programas educativos, culturales y científicos, en el marco del Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022), dentro de la Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles, o mediante la promoción de la educación para la ciudadanía mundial. Estos programas necesitan ser apoyados y difundidos por las políticas públicas, en los discursos oficiales y en los C/. Ramón y Cajal, 22, 1ª planta, 28902 Getafe (Madrid). Teléfonos: 916840797 Email:presidencia@unescogetafe.org comportamientos cotidianos, en los medios de comunicación y en las calles de nuestras ciudades. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros de la UNESCO y a todos los ciudadanos del mundo para que retomen este mensaje, a fin de construir juntos unas sociedades que, precisamente por ser más tolerantes, sean más inclusivas, más pacíficas y más prósperas.



MANIFIESTO EN ESPAÑA

Nosotras y nosotros, la ciudadanía democrática, comprometida en defensa del interés general y del sentido cívico de nuestra convivencia democrática, preocupados por la persistencia de actitudes, expresiones y comportamientos que violan o denigran la dignidad de las personas y la universalidad de los derechos humanos; preocupados por la existencia de prejuicios, que encubren un profundo desconocimiento del prójimo, para justificar así la fobia al diferente, su discriminación o su exclusión, cuando no otras formas de intolerancia criminal; preocupados por el desarrollo de populismos xenófobos, ideologías totalitarias, nacionalismos agresivos, integristas religiosos y otras manifestaciones extremistas y violentas contrarias a los valores democráticos; Alarmados por la intensificación de actos de intolerancia en toda Europa hacia colectivos vulnerables como los inmigrantes, gitanos, homosexuales, personas sin hogar y diversas minorías étnicas, religiosas, culturales y sociales, alarmados por el crecimiento de las manifestaciones de xenofobia, racismo, homofobia, antisemitismo, islamofobia y otras formas de intolerancia que siempre van ligadas a manifestaciones de estigmatización, hostilidad, discriminación y delitos de odio, Manifestamos nuestro compromiso en la defensa de una convivencia basada en el principio ético universal de la Tolerancia, conforme a la Declaración de la UNESCO y Naciones Unidas, que expresa el respeto, aceptación y aprecio de la diversidad de nuestra realidad social y de las diversas manifestaciones de la condición humana, que significa la supremacía del valor de la persona, de su igual dignidad y derechos por encima de sus identidades, e implica consideración y respeto a sus opiniones, manifestaciones, creencias o cultura aunque no se compartan; Afirmamos que la Tolerancia nunca debe ser entendida como

permisividad de la injusticia, indiferencia, resignación ó condescendencia a consta de las convicciones democráticas y que tampoco tiene sentido interpretarla como debilidad de las convicciones propias o en suspensión de derechos inalienables del ser humano; por el contrario, debemos interpretarla como una virtud individual, pública y social que a su vez requiere no transigir con la violencia, con el fanatismo y con la conculcación de la universalidad de los derechos humanos. Interpretamos que la Tolerancia, base de la convivencia democrática y la paz, esta intrínsecamente vinculada a los valores de Libertad e Igualdad, Solidaridad y Justicia, a valores de la axiología de la dignidad humana que son la raíz del pluralismo, diálogo, respeto y entendimiento a todos los niveles de la sociedad que favorecen una convivencia en paz y democracia y son verdadero antídoto frente a enfermedades sociales del mundo actual donde se extiende la intolerancia, la discriminación o persecución por razón de ideología, religión o creencias, por pertenecer a una “raza”, etnia, nación, sexo u orientación sexual, por discapacidad, situación familiar, enfermedad y cualquier otra circunstancia diferencial, real o supuesta. En consecuencia, nos comprometemos a implicarnos cotidianamente en actuar por erradicar todas las formas de intolerancia y sus manifestaciones, invitando a la ciudadanía a este compromiso y a la acción transformadora, a mantener la solidaridad con las víctimas de los delitos de odio y la discriminación, y a educar a las actuales generaciones en la ética de la Tolerancia, la igual dignidad de las personas y la universalidad de los derechos humanos e instamos a las Instituciones, públicas y privadas, para que promuevan las condiciones y obren en consecuencia para que la Tolerancia sea una práctica real, en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana.

21 de marzo, Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia

Injuve, CJE y Movimiento contra la Intolerancia unen sus fuerzas para combatir el discurso de odio racista y xenófobo.



Tolerancia, inclusión, unidad y respeto por la diversidad para combatir la discriminación

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas sin discriminación alguna. El derecho a la igualdad y a la no discriminación son dos de sus piedras angulares. El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Por su parte, el artículo 2º afirma que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza o de cualquier otra índole.

Aun así, el racismo, la xenofobia y la intolerancia son problemas comunes en todas las sociedades. De igual manera, las prácticas discriminatorias —dirigidas espe-

cialmente contra migrantes, refugiados y afrodescendientes— son frecuentes.

A los Estados se les insta a que tomen medidas integrales para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia, así como que promuevan la tolerancia, la inclusión, la unidad y el respeto a la diversidad.

Cada día, todos nosotros podemos alzarnos contra los prejuicios raciales y las actitudes de intolerancia. En diciembre de 2018 se cumple el 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, célebralo sumándote a la lucha contra el racismo y defendiendo los derechos humanos.

23. Xenofobia y Crímenes de Odio en Europa



- **Un Estudio demuestra correlación entre mensajes de odio y ataques contra refugiados.** 31 diciembre, 2017. Un nuevo estudio encontró un vínculo directo entre el odio en las redes sociales y los posteriores ataques violentos contra grupos de inmigrantes tanto en Alemania como en Estados Unidos. T13. DW.- Un nuevo estudio académico encontró una correlación directa entre los mensajes en redes sociales del partido de extrema derecha Alternativa para Alemania (AfD) y los [...]
- **“Prohibida la entrada a coches, perros... y polacos”** 19 diciembre, 2017 Indignación por el cartel xenófobo de una pescadería inglesa contra los polacos y los europeos del Este. EL MUNDO.- Una pescadería de la pequeña localidad de Oxfordshire, Inglaterra, podría enfrentarse a acciones legales por protagonizar la última muestra de xenofobia post Brexit. Y es que a la entrada del área reservada para la pesca los [...]
- **Una testigo protegida revela el catálogo de crímenes de Amanecer Dorado.** 7 diciembre, 2017. La organización griega de carácter neonazi adiestra a sus miembros en el manejo de distintos tipos de armas, da clases para encontrar arterias y cómo dar palizas a disidentes SILVIA ÁLVAREZ. EL MUNDO.- Sacrificio de corderos, distintos tipos de armas, clases para encontrar arterias y cómo dar palizas a algunos miembros que querían abandonar la organización. Estas [...]
- **Miles de ultranacionalistas marchan en Polonia por una Europa católica.** 11 noviembre, 2017 Grupos de extrema derecha salen a la calle para celebrar el día de la Independencia EL PAÍS.- Decenas de miles de nacionalistas polacos salieron este sábado a las calles de Varsovia en la marcha anual que conmemora el día de la Independencia de Polonia, que en esta ocasión se organiza bajo el lema “Queremos a Dios”, un [...]
- **Manifestantes de la organización fascista italiana Casapound con antorchas protestaron contra una mezquita** 5 octubre, 2017 EUROPA PRESS.- La Policía de Eslovaquia ha presentado cargos contra dos diputados del ultraderechista Partido Popular de Nuestra Eslovaquia por delitos de odio contra las comunidades judía, islámica y gitana. Los diputados, Stanislav Mizik y Milan Mazurek, podrían enfrentarse a una pena de hasta seis años de prisión si son hallados culpables, según han informado las [...]
- **Cerca de treinta detenidos en Suecia en una manifestación neonazi.** 30 septiembre, 2017. EFE. EL DIARIO. ES.- Cerca de treinta personas fueron detenidas hoy en la

ciudad sueca de Gotemburgo (oeste) en los disturbios registrados durante una manifestación convocada por el Movimiento de Resistencia Nórdico (NMR), el grupo neonazi más activo del país escandinavo. La marcha coincidía con la celebración del día más sagrado del judaísmo, el Yom Kipur. Fuentes policiales citadas [...]

- **Milán: neofascistas destruyeron el monumento a los deportados.** 27 septiembre, 2017. ITON GADOL.- Durante la noche entre el domingo y el lunes 25 de septiembre, fue destruido el monumento dedicado a los deportados en el Parque Norte de la ciudad de Milán, Italia. El hecho fue informado por medio de una nota de la seccional provincial del ANPI (Associazione Nazionale Partigiani Italiani [...])
- **Movimiento fascista emerge en Hungría con objetivos electorales.** 11 julio, 2017. Un nuevo movimiento de extrema derecha que expresa públicamente su ideología racista, fue establecido el sábado en Budapest, Hungría con el objetivo de participar en las elecciones legislativas del año entrante. ENLACE JUDÍO.- Los grupos húngaros de extrema derecha Identitesz, Betyársereg y Érpataki Modell, que congregaron a una audiencia de cerca de 300 personas, se reunieron el día sábado en el [...]



- **Herido un hombre tras ser apuñalado frente a una mezquita de Mánchester.** 26 septiembre, 2017. La víctima, identificada como Nasser Kurdi, estaba llegando al centro islámico Altrincham para los rezos de la tarde cuando fue apuñalado en el cuello por la espalda, según ha informado el diario británico ‘The Guardian’ ABC.- Un hombre ha resultado herido este lunes tras ser apuñalado frente a una mezquita de la localidad británica de Mánchester, [...]

- Activistas extrema derecha británicos asisten campamentos militares con grupo anti Islam. 9.11.17
- La extrema derecha alcanza un sorprendente éxito en las elecciones de República Checa 22.10. 17
- Austria, a las puertas de tener un gobierno de extrema derecha 11 octubre, 2017
- La extrema derecha entra en el Parlamento alemán por primera vez desde 1945 25 septiembre, 2017
- Detenido tras intentar arrollar a la multitud cerca de una mezquita de París 30 junio, 2017
- Dos musulmanes rociados con ácido en Londres, víctimas de un delito de odio 1 julio, 2017
- Racista le propina tremenda golpiza a esta mujer por defender a otra 6 junio, 2017
- El Ukip, «perro guardián del Brexit», promete acabar con el «cáncer del yihadismo islámico» 25.05.17
- La Policía de Eslovaquia presenta cargos contra dos diputados ultraderecha por delitos de odio 30.04.17



- Cometi6 un acto racista contra un paquistaní y los pasajeros lo expulsaron 25.02.17
- Un ultraderechista de 27 años, acusado de la matanza de Quebec. 31 enero, 2017. El perfil de Facebook de Bissonnette indica que le gustaban Marine Le Pen y Donald Trump. EL PAÍS. Alexandre Bissonnette, el hombre de 27 años que este domingo cargó contra el medio centenar de asistentes en una mezquita en Quebec (Canadá) y que finalmente acabó con la vida de seis creyentes, tiene convicciones de extrema derecha. Así lo han confirmado las autoridades del país norteamericano, que han puesto de manifiesto que el sospechoso era conocido de Internet como simpaticante de la ultra derecha francesa de Marine Le Pen [...]
- Los crímenes de odio contra musulmanes en EE.UU. suben casi un 600% en tres años. 9 mayo, 2017. ELDIARIO.ES.- Los crímenes de odio contra musulmanes en Estados Unidos aumentaron casi en un 600 % en los últimos tres años, afirmó hoy el Consejo de Relaciones Islámico-Estadounidenses (CAIR), que lo atribuyó al ciclo de elecciones presidenciales. En un informe titulado “El empoderamiento del odio”, CAIR denunció que el año pasado se produjeron 260 [...]

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

SÓLO UNA RAZA LA RAZA HUMANA



21M DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO

24. Acciones Solidarias contra la Intolerancia



- **La Plataforma Pacto de Convivencia homenajea en Madrid a las víctimas de los atentados de Barcelona y Cambrils.** La Plataforma Pacto de Convivencia, compuesta por representantes de instituciones colegiadas, universidades, confesiones religiosas, ONG y otros colectivos de la sociedad civil, se reunirá el próximo sábado 16 de septiembre para rendir homenaje a las víctimas de los atentados de Barcelona y Cambrils. El acto tendrá lugar en el Bosque del Recuerdo, localizado en el Parque del Retiro de Madrid, justo un día antes de que se cumpla un mes de los ataques en los perdieron la vida 16 personas y resultaran heridas más de 100. Bajo el lema 'Con las víctimas, en defensa de la paz y de la convivencia', representantes de todas las organizaciones que constituyen esta plataforma harán lectura de un comunicado y realizarán un gesto simbólico mediante la elaboración de un puzzle que simbolice la paz y la convivencia. Además se guardará un minuto de silencio por las víctimas y sus familias. El acto terminará con la interpretación de la canción 'Despertar – Canción de paz' a cargo de la compositora y cantante Noemí García, que junto con un coro, honrará a las víctimas y pedirá la paz en el mundo.
- **El Pacto de Convivencia propone una sociedad más tolerante desde la condena al integrismo criminal** 16 septiembre, 2017 CONFLEGAL.- Llevaban más de un año trabajando por la solidaridad y la concordia entre diferentes culturas y los atentados de hace un mes precipitaron la puesta en marcha de la Plataforma Pacto de Convivencia, una entidad que agrupa a representantes de instituciones colegiales, universitarias, confesiones religiosas, ONG y otros colectivos de la sociedad civil. [...]
- **El Ayuntamiento de Valencia crea un grupo local de prevención de la intolerancia y la violencia** 11 febrero, 2017. EFE.. La Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas ha trabajado con las Concejalías de Seguridad Ciudadana, Cooperación al Desarrollo

llo y Migrantes, Servicios Sociales y Educación del Ayuntamiento de Valencia ha creado un grupo local de prevención de la intolerancia y la radicalización violenta que trabajará en favor de la [...]

- **Se crea un Foro de Pluralismo Religioso en Málaga** 19 diciembre, 2017. Representantes de 10 confesiones diferentes firman el acuerdo Iniciativa respaldada por la Fundación Pluralismo y Convivencia, Movimiento Contra la Intolerancia (MCI), la delegación de la UNESCO en Málaga, la Iglesia Católica, el Foro para la Paz en el Mediterráneo y el Ayuntamiento de Málaga MÁLAGA AL DÍA.- Representantes de 10 confesiones religiosas diferentes Firman un [...]
- **Palabras de Ana Frank, en un campo de fútbol contra los ultras.** 25 octubre, 2017. ELPAIS. La Federación Italiana obliga a leer un fragmento del famoso libro en todos los campos de la Serie A durante las próximas dos jornadas. Los campos de fútbol italianos, desde la Serie A hasta sus categorías inferiores, empezaron a ver ayer lo que parecía imposible hace solo una semana. Futbolistas y [...]
- **El diario dibujado de Ana Frank.** 14 septiembre, 2017 EL PAÍS.. Ari Folman y David Polonsky, autores de la premiada película de animación ‘Vals con Bashir’, trasladan al formato gráfico uno de los grandes textos sobre el periodo nazi. La protagonista, dibujada, parece más verdadera que la de las viejas fotos en blanco y negro. Por momentos parece de carne y hueso, parece [...]
- **Los judíos españoles aplauden la “valiente” resolución de la Eurocámara contra el antisemitismo que les dará “seguridad”.** 2 junio, 2017 -La Federación de Comunidades Judías de España (FCJE), institución que repre-



senta oficialmente a los judíos españoles, define como “valiente, justa y necesaria” la resolución adoptada este jueves 1 de junio por el Parlamento Europeo por la que reclama a los 28 países de la UE una persecución judicial más efectiva para atajar el antisemitismo en [...]

- **Getafe se adhiere a la Red de Ciudades para la memoria del Holocausto y la prevención de crímenes contra la humanidad** 10 febrero, 2017. ACTUALIDAD 21.- El Ayuntamiento de Getafe se adhiere como socio titular a la Red de Ciudades para la memoria del Holocausto y la prevención de los crímenes contra la humanidad, de la Federación de Municipios de Madrid. En esta proposición del Gobierno Municipal al Pleno, se ha aprobado también la adhesión al Manifiesto elaborado por esta [...]

- **Los cazadores de nazis.** 27 enero, 2017. LA RAZÓN.- Serge y Beate se conocieron en 1960 en el metro de París. Ella, alemana, luterana, cuyo padre había sido un soldado en el Ejército de Hitler, aunque no era miembro del Partido Nazi. Él, judío, nacido en Rumanía, superviviente del Holocausto, cuyo padre fue asesinado por los nazis en Auschwitz. Beate trabajaba [...]
- **Pertenencia y claridad.** 24 julio, 2017. EL PAÍS. “¿Quién me puede decir quién soy?” Rey Lear, Shakespeare. Vi hace unos días un documental en Netflix titulado en inglés Keep Quiet, “callar” en español. Se centra en Csánád Szegedi, un personaje húngaro que asciende al alto mando de un partido neonazi llamado Jobbik y funda su brazo paramilitar, la Guardia Húngara. Mucha bandera, [...]

Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes

La Asamblea General de la ONU proclamó 2015-2024 Decenio Internacional para los Afrodescendientes (**resolución 68/237**) citando la necesidad de fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas de ascendencia africana, y su plena e igualitaria participación en todos los aspectos de la sociedad.

Según proclamara la Asamblea General en su **resolución 68/237** el tema del Decenio Internacional es «Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo».

Objetivos del Decenio Internacional

El Decenio se centrará en los objetivos específicos siguientes:

- Promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la **Declaración Universal de Derechos Humanos Universal**;
- Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades;
- Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la **Declaración y el Programa de Acción de Durban** y la **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial**, y asegurar su aplicación plena y efectiva.

Ejecución del programa de actividades

El programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, que la Asamblea General hizo suyo en su **resolución 68/237**, se ejecutará en varios niveles.

A **nivel nacional**, los Estados deberían adoptar medidas concretas y prácticas mediante la aprobación y aplicación efectiva de marcos jurídicos nacionales e internacionales y de políticas y programas de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a que se enfrentan los afrodescendientes, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres, las niñas y los varones jóvenes en las áreas que se describen a continuación:

- **Reconocimiento**
- **Justicia**
- **Desarrollo**
- **Formas múltiples o agravadas de discriminación**

A **nivel regional e internacional**, la **comunidad internacional**, las **organizaciones internacionales y regionales** tendrán que, entre otras acciones, crear conciencia, difundir ampliamente la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, ayudar a los Estados a aplicar de manera plena y efectiva los compromisos que hayan contraído en virtud de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, reunir datos estadísticos, incorporar los derechos humanos en los programas de desarrollo y honrar y preservar la memoria histórica de los afrodescendientes.

También hay una serie de pasos y medidas a adoptar por la Asamblea General de la ONU, incluido el nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que actúe como coordinador del Decenio, establecer un foro que sirva de mecanismo de consulta, organizar una evaluación final del Decenio, y asegurar la terminación de las obras y la inauguración de un monumento permanente en la Sede de las Naciones Unidas para honrar la memoria de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos antes del examen de mitad de período en 2020.

Consulte el texto completo del Programa de Actividades <http://www.un.org/es/events/africandescentdecade/plan-action.shtml>



25. Incidentes de Odio. Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España (2017)

OBSERVATORIO - MONITORIZACION 2017

Los Cifras del Odio en España: Datos Anuales Estimados

- Unos 4.000 incidentes y agresiones al año.
- Grupos racistas y xenófobos en todas las Comunidades Autónomas.
- Más de 1.000 "sites" (webs, blogs, canales, foros, redes...) xenófobos y de intolerancia.
- Decenas de conciertos de música neofascista todos los años.
- Más de 10.000 ultras y neonazis en España.
- ...y más de 90 personas muertas desde 1992, Víctimas de Crímenes de Odio

DELITO DE ODIO (Hate Crime): "Es toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la "raza", origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la discapacidad física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos". (OSCE 2003)

DISCURSO DE ODIO (Hate Speech): "Abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante". (Consejo de Europa 1997)

ACTO DE INTOLERANCIA es "aquel acto o conjunto de actos o manifestaciones que expresan el irrespeto, rechazo o desprecio de la dignidad, características, convicciones u opiniones de los seres humanos por ser diferentes o contrarias. Puede manifestarse como marginación y exclusión de la participación en cualquier ámbito de la vida pública o privada de grupos en condiciones de vulnerabilidad o como violencia contra ellos." (Convención Interamericana 2013)

INCIDENTE DE ODIO es aquel incidente que se percibe por la víctima o cualquier otra persona, motivado por odio basado en intolerancia. (Referido por Recomendación nº11 de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia).

La escasez de Datos en alguna Comunidad Autónoma no implica ausencia del problema.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

ANDALUCIA

- 02-01-17 XENOFOBIA. (Granada).** Distintas asociaciones pro-derechos humanos denunciaron manifestaciones xenófobas en Granada durante la celebración del 2 de enero de la Toma de la ciudad de 1492. Un centenar de congregados en la plaza y convocados por grupos de ultraderecha corearon lemas como "España cristiana, nunca musulmana" un año más entre las críticas de distintas asociaciones pro-derechos humanos y otros sectores sociales que consideran esta celebración una fiesta "islamista", "xenófoba" y "anacrónica" que "rompe la convivencia democrática entre pueblos".
- 09-01-17 VIOLENCIA HOMOFoba. (Cádiz).** Agresión homófoba en una de las principales zonas de ocio de la ciudad de Cádiz, La Punta de San Felipe. Según ha explicado la propia víctima, José Caballero, ocurrió la noche del viernes 6 de enero en la discoteca Momart Theater de La Punta. Caballero observó a una desconocida que se le quedó mirando de arriba a abajo y, en tono claramente despectivo, afirmó "la maricones esta". Seguidamente interviene una tercera persona que es el agresor, que comenzó a empujarle la cabeza hacia abajo, hasta el punto de herirlo en el labio con su propio vaso, al grito de "maricones de mierda".
- 12-01-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Sevilla).** La Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, propone una sanción de 60.001 euros y cinco años sin acceder a recintos deportivos por los hechos ocurridos el pasado 22 de noviembre en Sevilla cuando 14 aficionados locales, de manera organizada, agredieron a un grupo de seguidores de la Juventus.
- 15-01-17 APOROFOBIA. (Málaga).** La Policía investiga el supuesto ataque a un "sin techo" en una calle del centro de Málaga. El hombre ha resultado herido con quemaduras en un pie y ha sido socorrido por la Policía Local.
- 18-01-17 VIOLENCIA HOMOFoba. (Sevilla).** El juez rechaza dejar en libertad a un "ultra" del Real Betis Balompié, encarcelado por una presunta agresión homófoba ocurrida el pasado octubre de 2016, por la que se le atribuye el delito de homicidio en grado de tentativa y de atentado a agente de la autoridad. El detenido propinó un puñetazo en la cara a la víctima en una zona de ambiente gay de la capital hispalense al creer que era homosexual.
- 19-01-17 VIOLENCIA HACIA PERSONAS SIN HOGAR. (Málaga).** La Policía detiene a un menor como supuesto autor de las quemaduras a un sin hogar mientras dormía el pasado fin de semana. Esta persona sin hogar sufrió quemaduras leves en pies y manos y tuvo que ser trasladado en ambulancia al Hospital Regional de Málaga.
- 27-01-17 VIOLENCIA HACIA PERSONAS SIN HOGAR. (Cádiz).** Cuatro menores de edad agredieron a un ciudadano portugués y sin hogar de 45 años que dormía resguardado en un transformador de luz. Durante la agresión los menores golpearon con saña a la víctima, para después desnudarlo y robarle. Los agresores fueron identificados y detenidos por el Cuerpo Nacional de Policía, y están siendo investigados como presuntos autores de un delito contra la integridad moral.
- 28-01-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Unas veinte personas encapuchadas asaltaron la Peña Sevillista de Barcelona 'A 1.000 km de Nervión' y agredieron a los aficionados que se encontraban celebrando el aniversario de la Peña coincidiendo con la visita del equipo sevillano que jugaba contra el RCD Espanyol. Dos personas resultaron heridas con una brecha en la cabeza y cortes en la mano, además de otros peñistas que sufrieron contusiones. La policía acudió al lugar de la agresión y tuvo que montar un retén ya que los agresores portaban bates y porras.
- 07-02-17 RACISMO EN EL FÚTBOL.** La Oficina del Defensor del Menor de Andalucía pide a la Federación Andaluza de Fútbol que promueva un programa de actuaciones para la prevención de la violencia en la competición deportiva de menores. Esta petición viene por los insultos "racistas y xenófobos" de los que habría sido víctima un menor de edad que participaba en una competición oficial de fútbol, en la categoría cadete en la localidad de Huetor Tejar. No obstante, resalta que no es un hecho aislado porque en el partido de ida, celebrado en Armilla, el autobús en que se desplazó el equipo de Huetor Tejar fue objeto de una agresión al lanzarles piedras contra los cristales.
- 09-02-17 ANTISEMITISMO. (Granada).** Movimiento contra la Intolerancia recibe la denuncia del Centro de la Memoria Sefardí de Granada. Llevan 4 años trabajando con muchas amenazas, pintadas nazis y tensiones que asumieron en silencio, pero la última agresión ha sido muy violenta. Sobre las 19 horas 2 jóvenes de unos 18 años han atentado contra el Centro. Les prendieron fuego a la lona de la entrada que es muy inflamable mientras comentaban "mira, aquí están los judíos".
- 21-02-17 XENOFOBIA (Torrox. Málaga).** Movimiento contra la Intolerancia atiende una denuncia sobre insultos y amenazas xenófobas y racistas por parte del guarda de seguridad a un joven marroquí en la estación de autobuses.
- 21-02-17 VIOLENCIA HOMOFoba. (Sevilla).** Agresión homófoba en el centro de Sevilla. Un coche intenta atropellar a una pareja de gays que iban paseando. El agresor continuó agrediendo a uno de los chicos una vez salió del vehículo Agresión a la que se sumó la familia del atacante, continuando las amenazas incluso delante de la policía.
- 24-02-17 DISCRIMINACION HOMOFoba.** Condena por un delito de discriminación, a dos años de inhabilitación especial para la administración o dirección de centros educativos a la responsable de admisión, del colegio privado Yago School, en Castilleja de la Cuesta (Sevilla). Los hechos ocurrieron en dos años consecutivos, 2011 y 2012, cuando negaron la admisión del hijo de una familia homoparental con la excusa de no haber plazas libres en el centro.
- 02-03-17 CRIMEN DE ODIIO. (Sevilla).** La policía detiene a tres menores, de entre 14 y 16 años, por la muerte de un hombre de 59 años en Torreblanca tras una brutal paliza. Los jóvenes agredieron con palos, piedras y botellas de cristal a la víctima, toxicómano y vecino quien falleció en el hospital 14 días después a consecuencia de las graves lesiones de la agresión. Nadie denunció los hechos. Nadie vio nada, pese a que la agresión ocurrió entre las ocho y media y las nueve de la mañana. Según informa la policía, los cuatro menores insultaron a la víctima sin motivo aparente, lo que originó una discusión entre ambas partes que frenó otro vecino. No obstante, minutos después, los jóvenes esperaron al hombre en un lugar apartado para atacarlo por sorpresa y de manera conjunta. Ante los gritos de la víctima, varios vecinos se acercaron a la zona y encontraron ya solo al hombre, malherido pero consciente, y con diversas heridas de distinta consideración en su cuerpo.
- 03-03-17 AGRESION POR TRANSFOBIA. (Cádiz)** Un hombre de unos treinta años de edad, agrede al grito de "maricón de mierda" a uno de los miembros de "La reina de la noche" tras haber actuado en el Concurso Oficial de Agrupaciones del Carnaval disfrazado de "drag queen".
- 17-03-17 DELITOS DE ODIIO.** Andalucía registró 57 incidentes relacionados con delitos de odio racial, xenófobo o de otra intolerancia criminal en el 2016, según el informe realizado anualmente por el Movimiento contra la Intolerancia. El diagnóstico del informe es claro: aumenta la

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

presencia del “discurso de odio” en internet y redes sociales y siguen produciéndose numerosas agresiones por individuos racistas o grupos neonazis contra inmigrantes, musulmanes, homosexuales y otros ciudadanos señalados por su diversidad.

- 19-03-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** La Guardia Civil busca al líder de los Supporters Gol Sur, grupo ultra violento vinculado al Betis, que se saltó un control policial e intentó atropellar, dando marcha atrás a un motorista de la Guardia Civil, protagonizando luego una espectacular persecución de la que logró escapar.. Este líder ultra, vinculado a la ultraderecha, tiene una orden de alejamiento de instalaciones deportivas y estuvo recientemente en prisión por una presunta agresión de odio.
- 21-03-17 VIOLENCIA POR APOROFOBIA. (Granada).** Un sin hogar recibe una brutal paliza por un grupo de adolescentes. Tras salir de ducharse del polideportivo que está en el Cinturón Metropolitano, los jóvenes empezaron a insultarle, al reprocharles la víctima su actitud, se abalanzaron golpeándole.
- 26-03-17 DISFOBIA.** El Cuerpo Nacional de Policía ha detenido a un menor de edad en la capital malagueña acusado de un supuesto delito de odio. El menor vejaba y humillaba constantemente a su víctima que sufre una discapacidad. La situación desesperada que vivía la víctima le hizo acudir una vez más a poner una denuncia. Ya lo había hecho en más de una decena de ocasiones, desde el inicio del año 2014, pero no todas las veces había identificado al presunto autor.
- 29-03-17 TRANSFOBIA.** El polémico autobús de Hazte Oír que porta un mensaje contra los menores transexuales se ha adentrado en Sevilla, a pesar de que el Ayuntamiento aprobó una declaración institucional, también suscrita por todos los grupos políticos, en contra del autobús.
- 02-04-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Cádiz).** La Policía Nacional expulsa a sesenta seguidores del grupo ultra del Cádiz Club de Fútbol, brigadas Amarillas, que accedieron al estadio Bahía Sur, de San Fernando, con la intención de destrozar pertenencias de sus rivales y agredir a la afición isleña, Orgullo Isleño. Todos los ultras han sido identificados pero ninguno detenido.
- 03-04-17 APOROFOBIA. (Sevilla).** Más de la mitad de las personas sin hogar que residen en Sevilla han sido víctimas de una agresión durante el tiempo que llevan viviendo en la calle. Esto es lo que se desprende de las encuestas que realizó el pasado mes de noviembre a más de 150 sin techo en 12 sectores de la ciudad. En concreto, según detalló el delegado de Bienestar social y Empleo, Juan Manuel Flores, el 47 por ciento habría sido víctima de al menos una agresión, esto evidencia la vulnerabilidad de este colectivo como víctimas de delitos de odio.
- 03-04-17 AGRESION XENOFOBA. (Málaga).** La Policía Nacional ha detenido en Málaga a ocho hombres, uno de ellos menor de edad, por su presunta participación en una agresión por motivos racistas a una mujer de origen marroquí en el distrito norte de la capital. Según el informe policial, la víctima habría sido objeto de insultos xenófobos al tiempo que recibía golpes, patadas e incluso cortes por arma blanca, uno de ellos en un brazo. Los supuestos agresores fueron arrestados por un delito de odio de lesiones. En la denuncia, la víctima manifestó haber sido abordada en la calle, de madrugada, por un grupo de ocho personas armadas con palos y cuchillos, quienes la agredieron y profirieron insultos contra ella relativos a su origen étnico.
- 09-04-17 RACISMO. (Sevilla).** El 9 de abril la sede del SAT, ubicada en el barrio de la Macarena, apareció con pegatinas racistas editadas por Alianza Nacional atentando contra la convivencia intercultural, una de las señas del barrio. El Sindicato ha denunciado que esta agresión atenta, no sólo contra la organización, sino también contra toda la vecindad obrera y popular que convive en la barriada.
- 15-04-17 RACISMO Y XENOFobia EN INTERNET. (Málaga).** Agentes de la Policía Nacional han detenido este sábado en Madrid y Málaga a cuatro tuiteros de ultraderecha que simulaban una puja para cazar al presidente de una asociación sin ánimo de lucro y de acción contra el racismo. Según el informe policial, los tuiteros provocaron comentarios xenófobos de dureza en la red social que hicieron que la víctima temiese por su vida.
- 27-04-17 CRIMEN DE ODO. (Málaga).** Un joven malagueño fue asesinado de una brutal paliza en un pub de la capital malagueña cuando intentaba mediar ante una agresión que se estaba cometiendo junto al establecimiento. Fue trasladado en estado crítico y en muerte cerebral al Hospital Clínico de Málaga, donde murió unas horas después. Tres personas fueron detenidas por homicidio y una cuarta persona por encubrimiento. Al parecer, los acusados están relacionados con el grupo ultraderechista Frente Bokerón, ultras del Málaga Club de Fútbol. Además, varias cuentas de twitter han apuntado también a su posible pertenencia al colectivo neonazi “Málaga 1487” colaboradores del grupo neofascista Hogar Social Madrid en la provincia malagueña.
- 05-05-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL (Sevilla).** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte ha castigado a los tres aficionados radicales del Betis que participaron en la agresión a un hombre en Bilbao. Antiviolencia ha decidido imponerle una multa de 9.000 euros y prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de 24 meses. Este sujeto ya había sido detenido en 27 ocasiones por distintos delitos tales como homicidio, lesiones, atentados y extorsión entre otros. Además, el organismo también ha impuesto multas de 6.000 euros y prohibición de 24 meses a los dos aficionados visitantes, “conocidos por su pertenencia al grupo radical y/o violento Supporters Gol Sur, que acompañaban al autor de la agresión” en Bilbao. “Ambos aficionados se ríen mientras se produce la agresión y uno de ellos lo graba con el móvil”.
- 06-05-17 INSULTOS ULTRAS EN EL FUTBOL. (Málaga).** La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha denunciado ante el Comité de Competición de la RFEF y la Comisión Antiviolencia, cánticos ofensivos e insultos reproducidos por parte de los aficionados locales durante el partido disputado en La Rosaleda entre el Málaga CF y el Sevilla FC. Las peñas locales “Frente Bokeron” y “Malaka Hinchas”, entonaron de forma coral y coordinada: “puta sevilla, puta sevilla”, “puta biris, oe”, “sevillanos hijos de puta”, “hay que quemar el pizjuan, con todos los biris dentro, es la forma más barata de acabar con tanto cerdo, ... en referencia a uno de los grupos de aficionados del equipo visitante.
- 08-05-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Almería).** En un partido de Liga Nacional juvenil, entre el equipo almeriense del Club Natación Almería y el malagueño del CD Tiro de Pichón según refleja el árbitro en el acta un grupo de 20 aficionados que portaban camisetas del CD Tiro de Pichón entraron al terreno de juego lanzando botellines de agua y golpeando a jugadores y cuerpo técnico del equipo local. Tanto los aficionados que se encontraban en el terreno de juego, como fuera de él, amenazaron de muerte al equipo arbitral y al lanzador del penalti del equipo local si anotaba gol.
- 17-05-17 AGRESION POR TRANSFOBIA. (Jerez de la Frontera. Cádiz).** Un joven transexual ha presentado una denuncia en la Comisaría de la Policía Nacional de Jerez, en la que relata una agresión sufrida en uno de los baños públicos de la Feria del Caballo. El joven, acompañado de una amiga también agredida, presenta diversas contusiones y traumatismos como consecuencia de los golpes sufridos., la agresión se produjo sobre las 4:50 horas de la madrugada del miércoles, cuando el joven acudió a unos baños públicos de la Feria en compañía de una amiga. Cuando se encontraba dentro del baño el supuesto agresor abrió la puerta y le sacó “de los pelos”, mientras le gritaba “tú

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

que coño te crees que eres, maricón". Además, le arrastró por los suelos mientras le golpeaba. Al tratar de mediar en la situación, la amiga del joven también fue agredida, hasta que finalmente se personó en el lugar de los hechos una patrulla de Policía Local.

- 26-05-17 VIOLENCIA TRANSFOBICA. (Coria de Río. Sevilla).** La Asociación de Transexuales de Andalucía-Sylvia Rivera ha denunciado la agresión a una chica transexual de 20 años, vecina de Coria del Río (Sevilla), cuando paseaba por una calle del pueblo y al llegar a la altura de un grupo de chicos estos empezaron a increparla: "¿eso es un tío o una tía?", "travelo", al tiempo que le profirieron palabras "con contenido de acoso sexual", pese a lo cual ella continuó su camino hasta que sintió que le rompían un bote de vidrio en la espalda y uno de los jóvenes le golpeó con una silla en la cabeza. Mientras tanto el resto de los miembros del grupo animaba y se mofaban de ella, según la asociación. "Ante tan deleznable actos de odio por transfobia", la Asociación de Transexuales de Andalucía-Sylvia Rivera ha instado al gobierno municipal a que condene públicamente esta agresión y ha solicitado que al autor de la agresión "le caiga la pena máxima prevista y que se tenga en cuenta el agravante por transfobia".
- 30-05-17 DISCURSO DE ODIOS EN REDES. ISLAMOFobia. (Málaga).** Según se declara probado en la sentencia, a la que ha tenido acceso Europa Press, el acusado, desde finales de junio de 2015 y hasta febrero de 2016, "ha venido publicando a través de su perfil de la red social Twitter decenas de mensajes en los que manifiesta de forma inequívoca su desprecio y animadversión hacia el colectivo árabe". Asimismo, en dichos mensajes expresaba "su deseo de que los musulmanes fueran expulsados de España y de Europa", con tuits "ofensivos y vejatorios" para ese colectivo, como "Islam, musulmanes, la misma mierda" o "España, para cuándo vamos a la calle a echar a todos estos musulmanes", así como calificativos e insultos como "parásitos" y "maltratadores", según la resolución. A partir de febrero de 2016, el perfil pasó a ser restringido únicamente para seguidores confirmados por el usuario, según se declara probado, pero hasta esa fecha "cualquiera en la red social --que a esa fecha rondaba los 300 millones de usuarios-- podía leer los comentarios". Con esta conducta, indica la sentencia, el procesado "pretendía fomentar la hostilidad de quienes le leyeran contra el colectivo musulmán, generando un clima de odio y animadversión, señalándolos como asesinos, lacras y llamando a los lectores a expulsarlos de España". Por estos hechos, se le condena por un delito de provocación al odio y a la discriminación. En el juicio, el procesado mostró su conformidad con el escrito de acusación de la Fiscalía, en el que, además de los dos años de prisión, se solicitaba la eliminación de todos los mensajes y una multa de 2.700 euros.
- 31-05-17 DISFOBIA. (Almería).** El Juzgado de lo Penal número 2 de Almería ha condenado a un año y tres meses de inhabilitación para el ejercicio de actividades relacionadas con el sector de la hostelería al director comercial de la central de reservas del grupo hotelero ZT Hotels G.G.Q., que denegó la posibilidad de hacer una reserva para su hospedaje a 14 jóvenes con síndrome de Down y a dos monitores de la asociación Asalsido en un hotel de la capital almeriense "en razón de su discapacidad".
- 06-06-17 AGRESION HOMOFoba. (Sevilla).** El Juzgado de Instrucción número 11 de Sevilla ha abierto diligencias previas por lesiones y agresiones homófobas a una persona ocurridas en Sevilla, según ha informado en un comunicado la Asociación Adriano Antinoo, los hechos sucedieron en la tarde del pasado 17 de abril en la calle Trajano, en el centro de la capital hispalense, cuando una persona acudió a un establecimiento a adquirir productos y una persona situada tras el mostrador dijo que no se los iba a facilitar ya que "su moral se lo impedía". El hombre fue increpado al grito de "voy a salir fuera y te voy a dar una paliza", por lo que optó por abandonar el local y ya fuera fue insultado a gritos de "maricón, maricón de mierda, maricón, ven aquí". La víctima optó por subirse a la bicicleta y fue perseguida durante varios metros por el presunto agresor hasta que lo alcanzó y lo derribó de la misma, le causó varias lesiones y daños en varios dispositivos electrónicos que portaba y le amenazó con "una buena paliza" si le denunciaba.
- 10-06-17 DELITO DE ODIOS. (Sevilla).** Sevilla es una de las cinco provincias de España con mayor número de delitos de odio. Según el informe sobre este tipo de incidentes durante el pasado año 2016 que ha elaborado el Ministerio del Interior, se sitúa por detrás de Barcelona, Madrid, Bizkaia y Valencia, y está aún más a la cabeza en cuanto a delitos relacionados con la discapacidad. O lo que es lo mismo incidentes contra personas discapacitadas. De hecho, sólo en Valencia y Madrid se produjeron más incidentes contra este tipo de personas. Así según el informe, durante el pasado año en Sevilla hubo un total de 38 delitos de odio. Y de ellos 16 fueron contra personas con alguna discapacidad mientras que, en cuanto al resto, hubo 8 relacionados con la orientación o la identidad sexual, 3 por cuestiones de ideología, 2 de discriminación por razón de sexo y uno relacionado con las creencias o prácticas religiosas. En el ranking por comunidades autónomas, Andalucía con un total de 152 hechos conocidos de delitos de odio, se sitúa en la tercera posición y sólo Cataluña y Madrid la superan en incidencias de este tipo.
- 28-06-17 CRIMEN DE ODIOS. APOROFOBIA Y XENOFobia. (Málaga).** Los detenidos por la muerte del sin hogar inglés de 51, Steven Allford, dicen que "sólo fue una broma". Los acusados aprovecharon que la víctima estaba durmiendo en estado de embriaguez para meterle los genitales en una lata de atún, colocarle lonchas de jamón sobre sus glúteos y ponerle bridas de plástico en una muñeca y en un tobillo para sujetarlo al banco en el que estaba durmiendo. El fiscal pidió prisión para ellos al considerar que, pese a que Allford falleció asfixiado por su propio vómito, las bridas pudieron impedirle luchar por su vida.
- 30-06-17 DISFOBIA. (Almería).** La Junta de Andalucía, a través de los servicios jurídicos de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, estudia iniciar una actuación de oficio ante las críticas realizadas por la asociación de personas con discapacidad 'Espacio vive' después de que se denegara la entrada a un pub a un grupo de unas 40 personas con discapacidad porque "no iban bien vestidos", aunque se sospecha de un posible caso de "discriminación" por Disfobia.
- 30-06-17 VIOLENCIA HOMOFoba.** El exsoldado Alberto Linero, el primer militar gay en contraer matrimonio en España en 2006, ha denunciado ante la Policía Nacional que sufrió una agresión «de odio homófoba» en el centro de Sevilla cuando, sobre las 17.15 horas un joven se le acercó por detrás y le dio un guantazo para, posteriormente, golpearle nuevamente y propinarle un rodillazo en las costillas. «Mira el militar maricón por dónde anda», ha asegurado que le dijo este desconocido, que iba acompañado de otras dos personas, una de ellas una mujer, según consta en la Policía Nacional en Granada.
- 12-07-17 DELITOS ODIOS. (Granada).** Los últimos datos del Ministerio del Interior sobre Delitos de Odio, referidos a 2016, computan 15 delitos de este tipo en Granada, con 13 víctimas y cinco personas detenidas. Durante 2017 uno de los Delitos que se han registrado ha sido el ataque al centro de Memoria Judeo-Sefardí del Realejo que ha sido en varias ocasiones ya víctima de pintadas, rotura de cristales, etc. La Policía Nacional de Granada sigue investigando este ataque vandálico y sigue de cerca los pasos de un grupo de ultraderecha que podría estar detrás del último ataque sufrido por este centro dedicado a la cultura judía.
- 14-07-17 VIOLENCIA APOROFOBA. (Sevilla).** Una persona 'sin hogar' ha sido apedreada mientras dormía en la calle por un grupo de menores en la localidad sevillana de Utrera. La víctima declaró que un grupo de niños de entre 10 y 14 años le lanzaron piedras mientras estaba

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

durmiendo en un paraje cercano al casco urbano de Utrera. El hombre salió corriendo detrás de los niños hasta que una persona le detuvo y llamó a la Guardia Civil, a la que la víctima contó lo sucedido pero no quiso poner denuncia.

- 04-08-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Sevilla).** Detenidos cinco seguidores ultras de los ‘biris norte’ por su participación en una pelea que tuvo lugar en julio entre radicales del Sevilla F.C y del Real Betis Balompié en la ocasionaron daños considerables en un restaurante del barrio de Nervión y lesionaron a una persona ajena a ambos grupos al recibir un impacto de una silla en la cabeza.
- 20-08-17 ISLAMOFOBIA. (Granada).** Un grupo de radicales de extrema derecha, vinculados a la organización ultra Hogar Social, irrumpieron por la noche con botes de humo en el interior de la Mezquita Mayor de Granada, junto al mirador de san Nicolás. Una docena de jóvenes ultras se concentraron en la puerta de este lugar de culto con una pancarta que inducía a fomentar el odio con consignas que relacionaban al Terrorismo con la Mezquita. Los botes de humo han obligado a salir de la Mezquita Mayor de Granada a las personas que se encontraban dentro del recinto. Policía Local se personó pero los extremistas ya habían huido
- 23-08-17 PINTADAS ISLAMOFOBAS.(Sevilla).** La Fundación Mezquita de Sevilla denunció ante la Policía Nacional la aparición de pintadas islamóforas y xenóforas en su sede tras el doble atentado en La Rambla de Barcelona y en Cambrils (Tarragona). La asociación ha interpuesto una denuncia ante este hecho que constituye un delito de odio, tal y como les aconsejaron desde la Policía Local, que avisados por los vecinos, fueron a la zona para realizar un atestado. Las pintadas indicaban textualmente ‘Asesinos! Lo vais a pagar’, así como ‘Moro que reza, machete a la cabeza! Stop Islam!’.
- 27-08-17 PINTADAS ISLAMOFOBAS. (Sevilla).** Además de la pintada en la Mezquita de Sevilla, otras pintadas aparecieron en otros dos lugares tras los atentados. Una de ellas en la puerta de entrada al cementerio musulmán, que forma parte del de San Fernando, donde se podía leer el siguiente mensaje “muerte al islam”. En esta ocasión, la comunidad responsable del cementerio decidió no denunciar y borrar la pintada, quitándole así importancia. Otro de los lugares fue la fachada de la carnicería Blanca Paloma del barrio sevillano del Cerezo que lleva doce años vendiendo carne Jalal. En esta ocasión pintaron en grande y en mayúsculas la palabra “asesinos”.
- 12-09-17 CIBERACOSO. (Tarifa.Cádiz).** La Guardia Civil y la Fiscalía de Menores están investigando la agresión a una menor de 12 años por parte de otras niñas, ocurrida en Tarifa (Cádiz). La familia de la adolescente ha denunciado a las agresoras por los hechos, para lo que ha aportado un vídeo en el que se ve cómo la niña recibe bofetones y tirones de pelos, además de insultos y mofas, por parte de otras chicas más o menos de su edad. Las menores acusadas y la víctima no son compañeras del colegio y ni siquiera son de la misma localidad, por lo que se podría ser un caso de acoso a través de las redes sociales.
- 02-10-17 DISCURSO DE ODIO ANTISEMITA EN INTERNET. (Almería).** La Fiscalía va a solicitar tres años de prisión para una mujer acusada de verter en su perfil de la red social Facebook comentarios de carácter antisemita y de subir publicaciones ofensivas con el pueblo judío y el Estado de Israel. Los comentarios fueron publicados entre julio de 2014 y agosto de 2014 en un perfil público en el cual se llegó a insultar al colectivo judío con expresiones como “qué vergüenza para dar ejemplo, por mi son unos maricones que no saben follar con una hembra de primera, maricas de mierda, maricones, judíos asquerosos”.
- 12-10-17 CRISTIANOFOBIA. (Sevilla).** Dos Iglesias cercanas situadas en el casco histórico de Sevilla han sido objetos de agresiones por parte de vándalos en apenas 20 días. En esta ocasión, el templo de San Marcos amaneció este jueves con pintadas en las que se podían leer el siguiente mensaje sobre la pared: «La propiedad es un robo». La comunidad parroquial de San Marcos se mostraba sorprendida por las pintadas y aseguraba que se trataba de «la primera vez» que vivían esta situación.
- 16-10-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Cádiz).** Incidentes durante el encuentro entre el Jerez Industrial y el Chiclana protagonizados por ultras del equipo local. Según se refleja en el acta del colegiado, una vez finalizado el encuentro y con árbitros y jugadores todavía dentro del terreno de juego, unos cincuenta aficionados entran al terreno de juego con intención de insultar y agredir al equipo visitante, portando elementos arrojadizos como latas de refrescos vacía y palos de madera de unos 24 centímetros de largo. Algunos jugadores del Industrial resultaron heridos.
- 20-10-17 PINTADAS NEONAZIS Y ANTISEMITAS. (Almería).** El Ayuntamiento de Almería ha procedido a retirar y limpiar las pintadas con símbolos y mensajes antisemitas y negacionistas que han aparecido en el monumento en homenaje a las víctimas de Mauthausen, en el parque de Las Almadrabillas.
- 27-10-17 DELITOS DE ODIO- (Almería).** El 20.6 % de los delitos de odio siguen produciéndose contra personas con discapacidad. Según datos del Ministerio de Justicia de 2016, las personas con discapacidad siguen protagonizando el 20.6% de los delitos de odio y Andalucía una de las comunidades donde más se han producido, estando Almería y Córdoba a la cabeza. Prevenirlos y combatirlos es fundamental y es aquí donde intervienen las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
- 01-11-17 VIOLENCIA ULTRA. (Sevilla).** Varios ultras del Spartak de Moscú agredieron a un anciano a las puertas del estadio Ramón Sánchez Pizjuán, minutos antes del partido de Liga de Campeones que enfrentó al equipo ruso y al Sevilla. El anciano se estaba manifestando en las puertas del estadio con un cartel en el que denunciaba la política de Putin. Los ultras rusos lo atacaron y lo derribaron de un empujón. La agresión no fue más grave gracias a la Policía Nacional, que se encontraba en las inmediaciones del campo de fútbol.
- 07-11-17 ISLAMOFOBIA. (Granada).** El Ayuntamiento de Granada investiga si la empresa concesionaria de una piscina municipal incurrió en alguna ilegalidad o cometió un delito de odio al pedir a dos usuarias que se marcharan del recinto por llevar un bañador de cuerpo completo y recalcar que en las instalaciones se permite usar burkini. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha) denunció los hechos como un comportamiento discriminatorio e islamofóbico.
- 26-11-17 CRIMEN DE ODIO (Sevilla).** El Juzgado de Menores número 1 de Sevilla ha condenado a tres años de internamiento en régimen cerrado a los tres jóvenes de entre 14 y 16 años detenidos por la Policía Nacional a finales de febrero como **autores de la muerte de un toxíomano** en Torreblanca. Los adolescentes, muy conflictivos, le dieron una paliza mortal a la víctima, de 59 años, quien no pudo superar las heridas y murió 14 días después en el hospital.
- 01-12-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Cádiz).** Tres seguidores del Betis fueron detenidos tras causar destrozos en la zona de la Laguna, de la capital gaditana. Los aficionados verdiblanco siguieron al autobús del Cádiz tras finalizar el encuentro de Copa del Rey jugado en Sevilla y una vez en la ciudad causaron destrozos e increparon a aficionados del equipo amarillo.
- 01-12-17 VIOLENCIA Y MISOGINIA EN EL FÚTBOL. (Gualchos. Granada).** Un vecino de la localidad granadina de Gualchos comenzó a menospreciar a la colegiada del encuentro disputado en un partido de alevines entre la UD Castell y Torrenueva en el Municipal de El Romeral. En base al reglamento de la Real Federación Andaluza de Fútbol (RFAF), se solicitó al delegado de campo que llamara a las Fuerzas de

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

Orden Público, sin que esa petición se llegara a cumplir. Fue entonces cuando un grupo de quince hombres y mujeres empezó desde la grada a amenazarla de muerte y a insultarla con frases como “tú de aquí no sales viva, nos la tienes que pagar” y “te vamos a rajear las ruedas y te vamos a quemar el coche”, entre otras amenazas. Aunque el partido se pudo finalizar, la joven colegiada sufrió una crisis de ansiedad que le impidió cerrar el acta del encuentro.

ARAGÓN

- 11-01-17 CONCENTRACIÓN CONTRA EL ACOSO ESCOLAR. (Zaragoza).** Llevan a cabo una concentración contra el acoso escolar y en recuerdo de Rebeca, una joven que falleció hace un año por ‘bullying’. El acto fue convocado por la Asociación Reazyom Zaragoza, formada por familiares de víctimas.
- 16-01-17 DISCURSO DE ODIO XENÓFobo EN INTERNET (Zaragoza)** La Asociación Identitaria Tradicionalista ‘TAS – Tradición, Acción, Solidaridad’ lanza a través de sus redes un meme ultraxenofobo donde se puede leer “¿Multiculturalismo? ¡Queremos seguridad y libertad!” y “Nuestra casa, nuestras reglas...” creando todo un discurso de odio hacia el colectivo inmigrante.
- 28-01-17 INSULTOS RACISTAS (Zaragoza)** La Policía Nacional detiene a dos padres de jugadores del Segunda Alevín del Atlético Ranillas por insultos y amenazas racistas muy graves hacia el árbitro que dirigía el encuentro de alevines (entre 11 y 12 años) entre el Ranillas B y el Helios A. Los progenitores fueron identificados en el descanso, tras dar aviso a la Policía de su conducta, pero sus actos continuaron en el segundo tiempo. Finalmente han sido puestos en libertad con cargos por presuntos delitos de amenazas, a la espera de la sentencia judicial.
- 03-02-17 NEONAZISMO. (Zaragoza).** Multitudinario rechazo a las jornadas nazis del MSR que se celebrarán en el Hotel Zenit Don, situado en la céntrica calle Juan Bruil. Con motivo de este rechazo se ha convocado una manifestación a la que se han adherido decenas de organizaciones y personas a título individual.
- 05-02-17 DISFOBIA. (Zaragoza).** Detienen a un vecino de Miralbueno por un supuesto abuso sexual hacia un chico con una discapacidad del 68,5 %. Ante el extraño comportamiento que la familia observó en el chico, ésta le empujó a confesar la situación que estaba viviendo. El chico confiesa haber sido víctima de amenazas, manipulación y abuso sexual entre otras. Por otra parte el arrestado lo niega todo y ha quedado en libertad con una orden de alejamiento.
- 06-02-17 ACOSO ESCOLAR.** El teléfono contra el acoso escolar de Aragón detecta en ocho meses (entre mayo de 2016 y finales de enero de 2017) un total de 335 llamadas de diverso tipo, unas informativas y otras para denunciar presuntos casos de acoso. Dentro de las llamadas recibidas se han detectado 56 posibles casos de acoso escolar, por lo que se ha iniciado el protocolo previsto en cada una de ellas. Muchas de estas llamadas proceden por parte de las familias, el profesorado o el propio alumnado.
- 10-02-2017 ANTIGITANISMO.** Movimiento contra la Intolerancia atiende una denuncia sobre el hostigamiento y comportamientos racistas hacia la comunidad gitana en un pueblo de Aragón. La situación es tan grave que está dejando en situación de exclusión a los gitanos y gitanas que viven en la localidad, poniéndose en peligro en ocasiones su integridad física y produciéndose continuamente la violación de sus derechos humanos.
- 11-02-17 PINTADAS NEONAZIS. (Barbastro).** Aparecen pintadas nazis en el lugar donde se estaba organizando una cena solidaria en apoyo a los 10 antifascistas detenidos en Zaragoza en febrero de 2015. En las pintadas se puede leer ‘Rojos no’ y ‘Muerte a los 10’ entre numerosas cruces célticas y esvásticas.
- 05-05-17 CONDENA JUICIO NEONAZIS (Zaragoza)** La agresión se produjo el 25 de octubre del 2015, en la zona de bares del Casco Histórico de Zaragoza. Los tres autores de la paliza, Carlos P., Jesús B. y Adrián M., sacaron a relucir el nombre de Hitler, derivando en una agresión a uno de los muchachos que se encontraban en la calle, a quien le abrieron la cabeza con las hebillas de sus cinturones, además de darle varios puñetazos. Los tres autores han decidido indemnizar a la víctima con 1.000 euros y así conseguir una importante rebaja de la pena pactando una rebaja de los cinco años de prisión iniciales a tres años y medio en conjunto, siendo la pena de dos años la condena mayor por reincidencia.
- 11-05-17 XENOFobia. (Zaragoza).** Las familias del alumnado que se ha quedado sin plaza en los colegios públicos del barrio zaragozano de la Romareda han creado una Plataforma que pide no matricular a éstos en el centro que ofrece la DGA. Entre los argumentos presentados para justificar dicha petición se incluye que el centro «carece de oferta de actividades extraescolares y deportivas, no dispone de implantación de bilingüismo y cuenta con un ratio de inmigración muy elevado».
- 07-06-17 ANTISEMITISMO. (Zaragoza).** La Policía Nacional ha detenido en Zaragoza a una mujer de 23 años por incitar al odio y a la violencia contra los judíos con mensajes ofensivos en las redes sociales como “Apuñalad a los judíos”. La operación Amira ha sido llevada a cabo por las brigadas provinciales de Información de Madrid y Zaragoza.
- 22-06-17 ISLAMÓFobia. (Monzón).** Tras una llamada anónima en un programa de radio de una cadena nacional, comienza a correr el bulo de un supuesto “uso exclusivo” de las piscinas municipales de la localidad durante dos horas para la comunidad musulmana. El Consistorio de Monzón, ha tenido que publicar un comunicado asegurando que no existe dicha petición por parte de la comunidad musulmana, negando informaciones publicadas.
- 01-07-17 DISFOBIA. (Huesca).** La comunidad educativa del Colegio Pío XII de Huesca denuncia la eliminación en el registro oficial de la calificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (Acnae) a 34 alumnos del centro. Dicha medida supone que este alumnado dejará de tener derecho a recibir los apoyos y medidas específicas de intervención que les proporciona una respuesta educativa adecuada para el desarrollo de sus capacidades.
- 04-07-17 DISFOBIA Y MISOGINIA. (Tauste).** Condenan a siete años y medio de prisión a un hombre, vecino de Tauste, por abusar sexualmente de una menor de 17 con un 50% de discapacidad intelectual en varias ocasiones en la casa de ésta. El hombre que era amigo de la familia y ya contaba con una condena por exhibicionismo, fue acusado también de abusar de la hermana menor de esta joven, de 13 años y con una discapacidad intelectual del 72%. En este caso quedó absuelto, ya que a causa del grado de discapacidad se dieron contradicciones y respuestas inducidas, lo que invalidó su declaración.
- 09-07-17 IMÁGENES Y CRIMEN DE ODIO. (Sabiñánigo - Huesca)** Encuentran vídeos e imágenes de contenido xenófobo, racista, machista y homófobo en el perfil de Ivan Pardo, el tío y presunto asesino de Naiara, la niña de 8 años de Sabiñánigo y origen argentino fallecida

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

días después de recibir una brutal paliza, fruto de un castigo. En el castigo mortal a la pequeña, asesinada a golpes, participaron tanto su 'tiastro' como sus 'primastras' de 15 y 12 años que estaban con él en la habitación.

- 13-10-17 ABUSOS POLICIALES XENÓFOBOS. (Zaragoza).** Dos vecinos de origen Senegalés son detenidos violentamente por agentes de la Policía Local de Zaragoza en el transcurso de una operación contra la venta ambulante. La detención terminó con la visita de uno de los jóvenes al hospital donde tuvieron que suturar una herida en la cabeza por el golpe recibido con la culata de la pistola reglamentaria cuando ya estaba reducido en el suelo. Derechos Civiles 15M Zaragoza denuncia que los jóvenes fueron detenidos de forma aleatoria por su perfil racial, ya que uno de ellos tiene documentación y contrato de trabajo, no son manteros, ni estaban vendiendo, sino charlando con unos amigos.
- 19-10-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** La Liga de Fútbol Profesional (LFP) emite un escrito de denuncia al Comité de Competición de la RFEF y a la Comisión Antiviolencia por los cánticos recogidos durante el encuentro Real Zaragoza-Osasuna del pasado domingo. Cientos de aficionados entonaron cánticos como "Todos a una puta osasuna" y "La Romareda, puta pocilga, donde se juntan ligallo y policía, que puto olor, que porquería, con una bomba todo aquello volaría, una explosión, de Goma 2, y que le den por culo a Aragón, Osasuna, que se la goza, viendo quemarse a esa puta Zaragoza". La Liga de Fútbol Profesional propone sanciones económicas por estos actos.
- 26-10-17 DISFOBIA Y SEXISMO. (Zuera. Zaragoza).** La Audiencia de Zaragoza dicta dos órdenes de búsqueda, captura e ingreso en prisión contra dos jóvenes de Zuera acusados de drogar a una menor con discapacidad para abusar sexualmente de ella. Los hechos ocurrieron en septiembre de 2016, y tras la no comparecencia de los acusados ante el tribunal, se ha emitido la orden.
- 16-11-17 MENSAJES DE ODIOS Y TRANSFOBIA. (Zaragoza).** Una joven trans de Zaragoza, activista en las redes sociales en favor de los derechos del colectivo, denuncia ante la Policía Nacional las vejaciones, amenazas y acoso al que está siendo sometida a través de la aplicación Whatsapp donde unos desconocidos la incluyeron en grupos masivos para humillarla. El caso ya está en manos del grupo de Delitos Tecnológicos de la Policía, quienes investigan los hechos.
- 23-11-17 VIOLENCIA NEONAZI. (Zaragoza).** La Policía Nacional detiene a los cuatro neonazis de entre 20 y 21 años que durante las Fiestas del Pilar dieron una paliza al grito de "somos nazis" a cuatro jóvenes, uno de los cuales tuvo que ser hospitalizado. Los hechos ocurrieron en el recinto ferial de Zaragoza, pero la detención se efectuó en Madrid. Los detenidos empezaron empujando a las víctimas para pasar luego a los golpes, por lo que se les imputa delitos contra los derechos fundamentales y delitos por lesiones. Por otro lado la policía señala que podría tipificarse como Delito de Odio.
- 12-12-17 CRIMEN DE ODIOS (Zaragoza)** La madrugada del 8 de diciembre se comete una grave agresión en las inmediaciones del Bar Tocadiscos de Zaragoza que ha derivado en la **muerte de Víctor Láinez**, ingresado tras recibir varios golpes en la cabeza lo que forzó a inducirle el coma. La investigación continúa abierta, pero según atestados policiales de la fase inicial señalan que "al parecer, dentro del local cruzaron unas palabras en relación a sus respectivas ideologías, empezaron a discutir y le llamaron facha", después se comete la agresión ya en la calle. R. Lanza, presunto autor de 33 años, ha sido detenido y a otro joven le pueden imputar un delito de encubrimiento o de omisión de socorro.
- 16-12-17 CONCENTRACIÓN NEONAZI. (Zaragoza)** Grupos ultraderechistas como Alianza Nacional o Somatemp, hacen un llamamiento a través de redes sociales a participar en una concentración frente al CSO Kike Mur en protesta por la muerte de Víctor Láinez. Una veintena de neofascistas se han concentrado en la Plaza de la Memoria Histórica. Durante la concentración se han dado cánticos como "Sieg Heil, Sieg Heil" o "Palomino, devuélveme el cuchillo".
- 29-12-17 AGRESIONES POR DISFOBIA (Zaragoza)** Una agresión sufrida por un chico con discapacidad al que un grupo de jóvenes insultó y llegó a echar del local, desencadena en una pelea multitudinaria el día de Navidad en el Bar Cubetazo. Más de una veintena de personas participaron en la refriega, nueve fueron detenidos, ocho de las cuales quedaron en libertad y un noveno quedó hospitalizado.

ASTURIAS

- 15-01-17 ANTISEMITISMO. (Oviedo).** El día 15 de febrero apareció en la puerta de entrada de la Comunidad Judía de Asturias una pintada con las palabras GEGEN JUDEN (contra los judíos) y una horca con una estrella de David. Los responsables de la Comunidad cursaron la pertinente denuncia policial e informaron a las autoridades del hecho.
- 06-03-17 VIOLENCIA ULTRA. (Gijón).** Tres ultras del Sporting han sido detenidos como presuntos autores de la agresión sufrida ayer por dos agentes de la Brigada de Información de la Comisaría de Policía Nacional. La paliza se produjo en el momento en el que los agentes se dispusieron a identificar a los aficionados por haber participado en una trifulca con hinchas del Deportivo. Precizaron atención médica aunque su estado no revestía gravedad. Fueron arrestados en Blimea, Laviana y Gijón.
- 10-04-17 VIOLENCIA ULTRA. (Oviedo).** Detenido un skinhead vinculado con los ultras del Rayo por un pelea en Oviedo. Los hechos se remontan a la madrugada del 14 de marzo, cuando tres jóvenes fueron agredidos a las puertas de un bar de copas en la calle Mon. Uno de los agredidos recibió un botellazo en la cabeza que le produjo una herida inciso-contusa con hemorragia activa, teniendo que ser asistido en el HUCA. El incidente se desencadenó cuando los agresores se fijaron en que el grupo agredido era de aspecto «pijo», iniciándose entonces la discusión.
- 25-06-17 VIOLENCIA JUVENIL.** Un grupo de adolescentes agrede con una brutal paliza a dos jóvenes para robarles en La Corredoria. Dos jóvenes, de 22 y 24 años, sufrieron una brutal paliza, cuando un grupo de seis adolescentes les agredieron, sin mediar palabra, para sustraerles las llaves del coche, la cartera, el móvil y los objetos de valor que portaban. «Creíamos que iban a matarnos, porque no paraban de pegarnos patadas en la cabeza y darnos golpes por todo el cuerpo, mientras nos amenazaban», dice uno de los agredidos.
- 18-07-17 VIOLENCIA NEONAZI. (Gijón).** Los "cachorros de la manada" de Gijón, acusados de dar una paliza a un joven y dejarlo en coma, están vinculados a la ultraderecha y el grupo "Ultra Boys". Los acusados han sido detenidos y han ingresado en prisión provisional. La Corriente Sindical de Izquierdas (CSI) se plantea presentarse como acusación popular contra los detenidos, ya que los agresores coinciden en la descripción y "modus operandi" con la agresión contra uno de los miembros de CSI, la cual la asociación denuncia la impunidad con la que quedó esa agresión.
- 19-07-17 MISOGINIA. (Asturias).** El Movimiento Democrático de Mujeres de Asturias cuelga en sus redes sociales una denuncia contra un grupo de jóvenes que acudieron al prau del Carmin con camisetas que incitan al odio y al machismo, el lema de las camisetas era "ninguna mujer

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

está completa hasta que un hooligan se la meta". Una de las componentes de la asociación tras recriminar su actitud a los chicos recibió amenazas de muerte diciéndola que tenía libertad para llevar lo que le diera la gana. Según dicen desde dicha asociación "la gente joven está siguiendo pautas del patriarcado y lanzando mensajes que incitan y justifican la violencia contra la mujer".

- 24-08-17 ISLAMOFIA. (Gijón).** Aparece una pintada islamófoba en la costanilla de la Fuente Vieja en la que pone "Alá Gay", "Moros H.P". Usuarios de Twitter y Facebook han alarmado acerca de la presencia de estas pintadas en las calles. Pero lo sucedido no es exclusivo de Gijón, en Avilés también han aparecido pintadas de este tipo.
- 01-09-17 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Gijón).** Agentes de la Policía Nacional han detenido a un joven de 19 años de edad, por insultar y agredir a dos hombres por su condición sexual.
- 10-09-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Gijón).** Graves incidentes protagonizados por los radicales del Sporting de Gijón antes del partido frente al Oviedo en El Molinón. La Policía tuvo que cargar ante el lanzamiento de botellas, vallas y otros objetos. Los incidentes se saldaron con ocho policías heridos. Doce integrantes de Ultra Boys fueron detenidos y contaban con antecedentes por hechos similares. El grupo municipal de Xixón Sí se Puede pide al Real Sporting que disuelva el grupo Ultra Boys, y todos aquellos que generan violencia, expulsarles e impedir que asistan al campo y señala que ya promovió una campaña institucional contra los actos y cánticos racistas en contra del futbolista del Athletic de Bilbao Iñaki Williams que se vivieron en El Molinón.
- 28-09-17 VIOLENCIA NEONAZI. (Oviedo).** Un joven denuncia una agresión neonazi en Oviedo. La víctima iba con un amigo de madrugada por el Casco Antiguo cuando, se le acercaron dos chicos con estética neonazi y la cabeza rapada. Uno de ellos le recriminó llevar una camiseta de Kortatu, un grupo de rock vasco, y sin esperar respuesta le agredió dejándole tirado en el suelo.
- 06-10-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Oviedo).** La Comisión Antiviolencia propone una sanción de 15.000 euros y dos años de prohibición de acceder a los recintos deportivos para cada uno de los 25 aficionados pertenecientes al grupo "Ultra Boys" por agredir a agentes de la Policía antes del inicio del partido entre el Sporting y el Real Oviedo, cuando la policía trató de impedir que el autocar del equipo gijonés fuera rodeado.
- 07-11-17 ULTRAS EN EL FUTBOL. (Gijón).** Los jugadores del filial del Sporting de Gijón posan tras un encuentro con los ultras de Ultra Boys haciendo el saludo fascista, aunque en la foto no se aprecia a ninguno de los jugadores realizándolo, y la pancarta identificativa del grupo que suelen colocar en el fondo sur de El Molinón.

BALEARES

- 10-01-17 JUICIO VIOLENCIA NEONAZI (Palma).** Un joven fue juzgado en Palma por causar graves lesiones a un hombre, al que presuntamente rompió un tobillo de una patada, tras un concierto punk en sa Possessiò en la ciudad en el verano de 2014. El acusado negó los cargos, se desvinculó de los hechos y mantuvo que no agredió a nadie tras el evento musical, al que admitió haber asistido. Según su versión, el perjudicado iba muy bebido e iba molestando a la gente. El perjudicado destacó que fue atacado por un 'skin'. El hombre reconoció sin dudar al acusado. "Esa cara no la olvidaré nunca. Él me dio una patada y me tiró al suelo. Al recibir el golpe, sentí cómo se partía el hueso en mi pierna. Luego en el suelo recibí varios golpes. Siguió machacándome", destacó.
- 13-01-17 ISLAMOFOBIA. (Portocolom. Palma).** Hoteleros, empresarios y vecinos se posicionaron en contra de una mezquita en Portocolom, Palma. El consistorio autorizaba la actividad de la comunidad musulmana al cumplir con los pertinentes trámites legales.
- 23-01-17 XENOFobia. (Palma).** Un empresario tunecino de Cala Rajada (Palma) denunció por racismo a un policía local. "¡Yo soy del pueblo, he nacido aquí. Tú no eres del pueblo!". Estas palabras escuchó Nidhal Gharsi, empresario tunecino residente en Cala Rajada desde hacía 12 años, de boca de un policía local de Capdepera (Palma). Su supuesto 'delito' era aparcar mal el coche para dejar a sus dos hijos de corta edad en el colegio.
- 08-02-17 LGTBFobia. (Palma).** El juez Manuel P. concluyó la investigación sobre el presunto acoso sufrido por la agente lesbiana de la Policía Local de Palma, que denunció haber sido víctima de actos de homofobia por su condición sexual. El magistrado describía algunos de los episodios de acoso que sufrió esta agente lesbiana. Por ejemplo, señalaba que era habitual que la llamaran, incluso en público, "tíjeras", "tíjieritas" o "bollera". También le solían desinflar las ruedas de la moto, o le subían el sillín para que no pudiera llegar al suelo. La hacían entrar, estando de servicio, en locales de alterne sin "ningún propósito policial concreto".
- 10-02-17 VIOLENCIA NEONAZI (Palma).** José, un joven militante de diversos movimientos sociales de Palma fue agredido brutalmente cuando estaba cerca del portal de su casa. El joven recibió un primer golpe en la espalda, que lo tiró al suelo, mientras pudo sentir como le llamaban «puto rojo de mierda». El agredido, sin tener ninguna oportunidad de defenderse ni de ver los atacantes, comenzó a recibir una lluvia indiscriminada de patadas en la cabeza que le hicieron perder el conocimiento. Cuando recuperó el conocimiento, comprobó que le robaron las llaves, la cartera y el móvil.
- 12-02-17 VIOLENCIA ULTRA FUTBOL (Palma).** Seis miembros del grupo ultra del Rayo Vallecano Bukaneros fueron detenidos en Palma tras una pelea que tuvo lugar en un pub del Paseo Marítimo. A todos se les acusaba de un delito de daños en el referido local por valor de algo más de 800 euros, y a algunos de ellos de lesiones, desobediencia y resistencia a la autoridad.
- 24-02-17 VANDALISMO XENÓFOBO. (Palma).** La Policía Local de Palma investiga la aparición de unas pintadas racistas en una panadería situada en la calle Carnissería de Palma. En la fachada del establecimiento apareció la pintada "Vete sudaca", supuestamente dirigida contra el propietario del establecimiento.
- 01-03-17 DISCURSO DE ODOIO ON LINE. (Palma).** La Guardia Civil detuvo en Palma a una persona menor de edad, de 17 años, por difundir públicamente mensajes ofensivos con intención de provocar en el ánimo de los usuarios de las redes sociales actos de violencia y rechazo hacia diversos colectivos étnicos y sociales. Las investigaciones constataron que el carácter de los mensajes difundidos incitaba directamente "al odio, hostilidad, discriminación y violencia" en los perfiles de twitter que mantenía activos a tal efecto.
- 05-03-17 VIOLENCIA EN EL AULA (Palma).** La Policía Nacional alertó de un posible caso de acoso escolar tras recibir en su cuenta de Facebook un mensaje de un menor de 13 años en el que manifestaba su miedo a ir al colegio -situado en Palma- porque le habían amenazado con pegarle. Los agentes de la Unidad de Familia y Mujer (UFAM) de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones e identificaron a los supuestos implicados, todos ellos menores de 14 años, y llevaron el caso a la Fiscalía de Menores y del colegio, que ha activado el protocolo de acoso escolar.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 20-03-17 RACISMO. (Palma).** Dos hombres negros denunciaron que les echaron de un local del Paseo Marítimo de Palma negándoles la entrada por ser negros y con la excusa de que “olían mal”, argumentando que “tenían reservado el derecho de admisión” para prohibirles el acceso. Las víctimas comentaron a los agentes que siempre les restringían la entrada en el establecimiento “cuando vamos solos. Las veces que hemos ido con amigos blancos nos han dejado pasar”.
- 20-03-17 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Alaró. Palma).** Los graves sucesos acaecidos en el campo municipal del Alaró, durante el transcurso del partido de infantiles entre el conjunto local y el Collerense acabarán en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJIB). Así lo decidió la Comisión Antiviolencia de la Federación de Fútbol de las Islas Baleares (FFIB). Todo empezó en el minuto 60 del citado partido de categoría infantil, a veinte de la finalización, cuando un jugador del Alaró -equipo que ya había sufrido la expulsión de un jugador y de su entrenador Tomeu Roig-, sin el balón en juego, perseguía a un rival con la intención de propinarle patadas en la espalda. Fue cuando se montó la trifulca en la grada, que acabó con varios heridos leves, con una mujer con su hijo de cuatro años en sus brazos por el suelo debido a un empujón y un jugador del Alaró, agrediendo de una patada a un hombre que estaba tendido en el suelo.
- 01-04-17 CONDENA VIOLENCIA XENÓFOBA. (Inca. Palma).** Un juzgado penal de Palma condenó a un joven de 20 años, a un año y medio de prisión y una indemnización de 1.190 € por herir a cuchilladas a otro muchacho. El perjudicado se encontraba chateando con su teléfono móvil en el local cuando entró el sospechoso. Este último le preguntó que de dónde era él, a lo que le respondió que era marroquí. Acto seguido, el acusado se introdujo en el establecimiento y, poco después, al salir le atacó de forma sorpresiva con una navaja que llevaba en una mano. Actualmente se encuentra encarcelado por otro apuñalamiento reciente.
- 03-04-17 XENOFobia. (Palma).** Kelly Yurani, colombiana de 35 años, afincada en la Isla, afirma que el pasado día 22 de febrero acudió al servicio de analíticas del centro de salud de Son Gotleu. «Las sanitarias me atendieron de muy mala gana y al finalizar me dijeron que me conocían como persona problemática. Les comenté que pensaba que se estaban equivocando de persona. No entraban en razón y me dijeron que me iban a apuntar en una lista y que ya no me atenderían nunca más. A partir de ese momento comenzó mi pesadilla. **Me perdieron las analíticas**, cada vez que voy no aparecen mis citas etc...» El caso se está investigando.
- 05-04-17 VIOLENCIA SEXISTA. (Palma).** El pasado mes de marzo, un grupo de chicos abusó sexualmente de una compañera de clase. Víctima y agresores tienen edades comprendidas entre los 14 y 16 años. La investigación apunta a que la alumna nada más finalizar su jornada lectiva en el instituto se marchó a su casa. Cuando estaba en el portal de su domicilio fue rodeada y abordada por un grupo de unos ocho o nueve compañeros de clase. Acto seguido, los presuntos agresores le bajaron la ropa, comenzaron a manosearla y la humillaron. Además la víctima antes de sufrir la agresión ya declaró sentirse acosada. Los menores, se encuentra bajo acusación de un presunto delito de abusos sexuales.
- 06-04-17 XENOFobia. (Porreres).** Los vecinos de Porreres han mostrado su apoyo y solidaridad a la comunidad marroquí, un día después de que unos desconocidos repartieran, esa misma semana, octavillas racistas contra el colectivo.
- 18-04-17 ISLAMOFOBIA. (Palma).** Varios vecinos de la zona alertaron a la Policía Local de Palma de la presencia de tres chicas encuestadoras que estaban repartiendo octavillas a la vez que preguntaban a los transeúntes su opinión sobre el uso del burka. Sospechan que se trata de una campaña orquestada por un grupo de ultra derecha para crear un debate social y rechazo contra la comunidad musulmana. El fiscal de delitos de odio investiga los hechos, aunque no se pudo dar con las supuestas encuestadoras.
- 24-04-17 CRISTIANOFOBIA. (Palma).** Agentes de la Unidad de Delitos de Odio de la Policía Local de Palma comenzaron a investigar unas pintadas en un convento de Palma. Se trataba de una cruz invertida en llamas. Según los investigadores, el objetivo de las pintadas es tratar de amedrentar a la comunidad cristiana.
- 25-04-17 VIOLENCIA TRANSFOBA. (Palma).** Una mujer transeúnte fue arrinconada por un grupo de jóvenes en una zona oscura y con poca afluencia de público en el parque de la Sagrada Familia, donde la golpearon e increparon. Algunas personas pudieron intervenir y detener la agresión.
- 11-06-17 XENOFobia. (Mallorca).** Una quincena de hombres despliegan una bandera de simbología neonazi y gritan fuera extranjeros en una conocida sala de fiestas para alemanes. El escenario ha sido un conocido bar de la playa del Arenal en Mallorca, a donde los alemanes viajan en busca de la fiesta. Fue el viernes pasado, cuando un grupo de neonazis con el torso desnudo y tatuado se hizo fuerte en el Bierkönig (Rey de la cerveza), a pesar de que cientos de personas gritaron durante 15 minutos nazis fuera, según recoge la prensa alemana. Según el diario Bild, las fuerzas de seguridad, presentes en el lugar, tardaron más de 15 minutos en reaccionar. El popular periódico alemán identifica a la quincena de personas que irrumpió en la sala de fiestas mallorquina como miembros del grupo HFFH neo-nazis, pertenecientes al entorno hooligan de Frankfurt.
- 18-06-17 NEONAZIS.** Los nazis más peligrosos del mundo, los Hammerskin, declaran Mallorca protectorado alemán. En España fue ilegalizada en 2009, TRAS DENUNCIA Y PERSONACIÓN DE Movimiento contra la Intolerancia y sus líderes encarcelados, pero esto no ha sido impedimento para que a mitad de un concierto en un bar de Mallorca (El rey de la cerveza) donde cantaba una chica de origen alemán acompañada de una vocalista negra, fuera interrumpido por una veintena de cabezas rapadas exhibiendo banderas nazis y arrasando con todo, los asistentes y los nazis intercambiaron insultos y se lanzaron botellas, tras veinte minutos de tensión los nazis abandonaron el recinto y no hubo que lamentar daños mayores. Los Hammerskin tienen presencia en Alemania, Francia, Portugal, Suiza, Luxemburgo, Italia, Suecia y Hungría y ramificaciones en Australia, Canadá y Nueva Zelanda.
- 24-06-17 VIOLENCIA NEONAZI. (Palma de Mallorca).** Un grupo de unos 30 neonazis de vacaciones en Mallorca provocó dos altercados, agrediendo a varios africanos y enfrentándose por la tarde a un grupo de compatriotas en una pelea multitudinaria en un local. Hacia la una de la tarde, varias llamadas alertaron de que estaban agrediendo a un grupo de inmigrantes africanos, al parecer vendedores ambulantes que ofrecen sus productos en la zona de s'Arenal. El grupo neonazi habría golpeado a varios de ellos, causándoles algunas lesiones. El altercado más grave se produjo hacia las seis de la tarde en la cervecería Bierkönig, en la calle Pare Bartomeu Salvà. Según explicaron fuentes policiales, la banda de neonazis se enzarzó en una pelea multitudinaria con un numeroso grupo ataviado con camisetas del Bayer Leverkusen.
- 01-07-17 HOMOFobia. (Mallorca).** Un hombre de 40 años con estética neonazi y una mujer de 34, increparon con expresiones homófobas, retándoles a bajar a la calle para enfrentarse a ellos, a varias personas que estaban colgando una bandera gay en el balcón del PSIB con motivo del día internacional del orgullo LGTBI. Los presuntos autores se enfrentan ahora a una sanción administrativa que superará los 1.000 euros y a un procedimiento judicial, según explicaron fuentes policiales.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 03-07-17 ISLAMOFOBIA. (Inca. Mallorca).** La Guardia Civil investigó el origen de unas octavillas con mensaje islamófobo, que fueron distribuidas en el centro de Inca por si pudiesen ser constitutivas de delito de odio. En ellas se podía leer: “No a la sharía” (sic). Y el lema “Refugees welcome” con la segunda palabra emborronada y un dibujo de lo que parecen ser un hombre armado, una mujer con una bandera de Dáesh y un niño con un chaleco explosivo.
- 17-07-17 NEONAZIS. (Palma de Mallorca).** Las autoridades manifestaron su preocupación por las reiteradas riñas, altercados y desórdenes públicos, propiciados por grupos ultra de ideología neonazi, los cuáles crecieron de manera notable en la isla. La mayoría de ellas se concentran en Platja de Palma y S’Arenal, dos enclaves muy cercanos a la capital balear y tradicionalmente frecuentados por turistas alemanes. Aseguraron que tras los altercados se encontraban estas bandas ultras, y que ese verano protagonizaron episodios como boicotear el espectáculo de la cantante y ex actriz porno Mia Julia con cánticos fascistas, enarbolando una bandera imperial de guerra del Kaiser y profiriendo gritos contra los extranjeros por parte de un grupo de jóvenes miembros de los Hammerskin, (considerada una de las dos asociaciones neonazis más peligrosas del mundo); otro grupo formado por diversos jóvenes neonazis se enzarzó en una auténtica batalla campal con otros compatriotas alemanes. A estos incidentes les siguieron diferentes peleas.
- 27-07-17 XENOFOBIA. (Palma de Mallorca).** Aparecen nuevos mensajes en contra de la masificación turística en el centro de la ciudad. Mensajes como ‘Stop Airbnb’, en contra de la plataforma digital de alquileres turísticos, “Palma no se ven” o “Turism kills the city” se encontraron por la zona del casco antiguo de la ciudad y mostrando el descontento con el debatido tema. Además, se encuentran también colgados de los balcones mensajes de la asamblea de la ciudad que quiere responder a la turistización: “Ciutat per a qui l’habita no per a qui la visita”.
- 21-08-17 ANTIGITANISMO. (Mallorca).** El presidente de la Asociación para la Integración del Pueblo Gitano de Baleares, Manuel Alameda, denunció al propietario de una piscina de Bunyola por prohibir la entrada de gitanos a sus instalaciones. Alameda, que había recibido las quejas de varios asociados por ese motivo, fue a la piscina de Sa Font Seca y preguntó al dueño, cuál era el precio de la entrada. «Me dijo que no se podía entrar, que era un sitio para residentes y clientes habituales». Ante la negativa, pidió una hoja de reclamaciones y, ante esto el propietario le amenazó con un bate de béisbol que guardaba junto a la caja de recaudación: «La única reclamación que te voy a dar es la de esta porra. Te voy a poner fino» Llamó a la Policía Local de Bunyola y a la Guardia Civil y durante la espera comprobó cómo dejaban entrar a cualquier persona previo pago del ticket correspondiente. Ante esto el dueño de las instalaciones, negó las acusaciones de gitanofobia y dijo que se prohíbe la entrada a «gente conflictiva». Sin embargo, un trabajador de la piscina confirmó que tenía órdenes expresas de «no dejar entrar a gitanos».
- 05-09-17 ISLAMOFOBIA. (Palma de Mallorca).** Con insultos como “eres un terrorista”, “sois todos ilegales” “traes a gente ilegal”, “venís a matar”, “que venga tu Dios Alá a mover la furgoneta” se encontró un empresario marroquí con nacionalidad española cuando le pidió a un repartidor que quitara la furgoneta que estaba aparcada en un vado de su comercio. El empresario atacado indicó que «tuve que pasar un momento muy malo, me sentí humillado y tuve que callar y tragarme los insultos” El afectado presentó la correspondiente denuncia ante la Policía Local.
- 17-09-17 RACISMO (Palma de Mallorca).** Alessandro Santos, un artista brasileño, denunció ante la Policía Local de Palma que sufrió discriminación racial en una superficie comercial «por ser negro». El denunciante, contó que el empleado se dirigió a él “de malas maneras” con comentarios a otra compañera como “Jolín, por eso no me gusta atender a este tipo de gente, estos inmigrantes” y que se marchó sin atenderle. Alessandro presentó una queja en el local y también contó su caso en la Conselleria de Consumo y en la Asociación de Brasileños de Balears.
- 19-09-17 ACOSO ESCOLAR. (Palma de Mallorca).** Una familia de Palma interpuso hasta tres denuncias por presunto acoso escolar a su hijo de 12 años en el colegio El Temple de Palma. Todas las denuncias se acompañaron con sus correspondientes partes médicos, donde los servicios sanitarios acreditan que el menor, sufrió una importante crisis de ansiedad por lo ocurrido. Este mismo alumno ya sufrió un episodio similar hace unos años con chicos de su misma edad. La familia de la presunta víctima considera que, en esta ocasión, “el colegio no nos quiere escuchar”.
- 05-10-17 DISCURSO DE OIDO. (Campos. Mallorca).** Esquerra Unida de la localidad de Campos tramitó ante la justicia una denuncia contra un hombre, residente en el municipio de “ideología fascista” por comentarios “homófobos, racistas, xenófobos y machistas” en las redes sociales “en numerosas ocasiones”. Según consideraron, alcanzó una radicalidad completamente exacerbada, incitando a realizar delitos de sangre sobre “mujeres, moros y rojos”.
- 05-10-17 VANDALISMO NEONAZI. (Montuiri, Mallorca).** Las personas que llevaron a cabo las excavaciones en el cementerio de Montuiri con el fin de encontrar los restos de los cuatro jóvenes campaners fusilados durante la guerra civil por los falangistas, se encontraron la fachada del camposanto repleta de pintadas con frases como “Viva Hitler” y el símbolo nazi de las SS.
- 09-10-17 DELITOS DE ODOIO. (Palma de Mallorca).** La Oficina de Delitos de Odio tramitó 18 casos penales por racismo, xenofobia e islamofobia este año. De los 37 casos penales que tramita la Oficina desde enero, 14 fueron motivados por racismo y xenofobia y otros cuatro, por islamofobia. El resto están relacionados con la homofobia (5), libertad religiosa (4), discapacidad (3), contra el colectivo policial (2), castellanofobia (1), fútbol (1), grupo neonazi (1) e incitación al suicidio (2). Además, se tramitaron otros diez casos administrativos por pintadas, discriminación por género y orientación sexual.
- 10-10-17 AGRESION HOMOFoba. (Ibiza).** Un hombre de 30 años, denunció que siete jóvenes, cinco chicos y dos chicas, le propinaron una paliza cuando salía de un bar de Vila. El denunciante sufrió varios traumatismos en el rostro y otras partes del cuerpo. El más grave de todos los golpes fue un fuerte puñetazo el ojo derecho.
- 30-10-17 VIOLENCIA RACISTA. (Muro. Palma de Mallorca).** Un médico colombiano del PAC de Muro (Palma de Mallorca) recibe una paliza durante su turno de guardia. El agresor de 35 años se dejó el carné de identidad en la consulta y ha sido identificado.
- 13-11-17 APOROFOBIA. (Palma de Mallorca).** Tensión entre vecinos y personas sin hogar, al regresar los segundos de nuevo a la plaza Patins de Palma. El pasado 24 de octubre, trabajadores de Emaya, tuvieron que ser escoltados por agentes de la Policía Local de Palma para limpiar la zona tras recibir numerosas quejas de ciudadanos. Los vecinos se quejaron de tener que soportar comportamientos vandálicos, insalubridad en la zona y degradación de una cancha deportiva.
- 22-11-17 HOMOFOBIA (Palma de Mallorca).** Sonia V., la máxima responsable policial de la Unidad de Delitos de Odio de la Policía Local de Palma, y la agente que denunció en el juzgado de Instrucción número 12 y ante la Fiscalía Anticorrupción haber sido víctima de un acoso homófobo por su condición de lesbiana, ha denunciado públicamente al Ayuntamiento de Palma (Departamento de Nóminas) por un supuesto caso de «homofobia institucional».

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

CANARIAS

- 29-03-17 INSULTOS RACISTAS EN EL FÚTBOL. (Tenerife).** Incidente racista durante el partido entre el Realejos y el Atlético Victoria, de la Liga de Primera Regional. El jugador del Atlético Victoria, Javier Bwomeka Nchaso recibió todo tipo de insultos alusivos a su color de piel como: "negro de mierda" o "cayuco". Este jugador fue expulsado al ver la segunda cartulina amarilla por dirigirse a la grada desde la que estaban insultando.
- 02-05-17 XENOFobia ESCOLAR.** Un estudio de Convivencia Cívica revela que el 21% de los alumnos inmigrantes no se siente integrado en Canarias. Las Islas se sitúan con Baleares y Cataluña como las autonomías con peores cifras según el estudio. Las comunidades con lengua propia como Cataluña y Baleares ocupan las primeras posiciones y señala también a Canarias a pesar de ser el castellano el idioma vehicular. Según el estudio los inmigrantes que no se sienten integrados es el 19,4 % en el caso de los hispanoamericanos y el 17,6% de los extranjeros no se sienten cómodos en el aula siendo aislados el 12,9%.
- 14-05-17 VIOLENCIA YAPOROFOBIA. (Las Palmas de Gran Canaria).** Dos jóvenes han sido detenidos en Las Palmas de Gran Canaria por intentar quemar a un sin hogar que dormía en la estación de autobuses de San Telmo, según ha informado la Jefatura Superior de Policía de Canarias. Los arrestados, acusados de tentativa de homicidio y de un delito de odio, supuestamente prendieron fuego a una cortina de baño con la que la víctima se cubría a modo de manta.
- 09-11-17 RACISMO EN EL FUTBOL. (Las Palmas).** El equipo de categoría juvenil del Pedro Hidalgo sancionado a jugar a puerta cerrada sus próximos cuatro partidos como local y 600 euros de multa, por insultos racistas de sus aficionados a un jugador del equipo rival. Los hechos se produjeron el pasado 3 de noviembre en el partido contra el Casa Pastores donde se dirigieron a un jugador como "sudaca de mierda, machupichu, trepa palmeras, etc."

CANTABRIA

- 21-03-17 DELITOS DE ODIIO.** Cantabria fue la comunidad autónoma española que registró menos delitos de odio el año pasado: nueve casos, según recoge el Ministerio del Interior en una estadística que recopila los incidentes relacionados con la intolerancia, sea hacia el sexo, religión, raza u orientación sexual, entre otros. Es una estadística que establece tendencias y que sólo recoge los casos de los que hay constancia documental (es decir, denuncias, juicios, etc...), y quienes combaten la intolerancia advierten de que el principal problema suele ser la falta de denuncia por parte de la víctima debido al miedo.
- 22-05-17 ACTOS RACISTAS. (Santander).** Se ha celebrado una reunión de la Junta Directiva del Ateneo de Santander, en el que tácitamente se ha llegado al acuerdo de que no volverán a acoger más actos de la asociación de carácter xenófoba y neofascista "Alfonso I". Tal y como denuncia la Asamblea Libres, desde la asociación defienden la exclusión de derechos de los inmigrantes, y sus objetivos "son explícitamente xenófobos y racistas", y "llaman a distinguir calidades de seres humanos diferentes según el país de procedencia, cultura y religión". Los actos que ha denunciado la Asamblea tuvieron lugar el 10 de marzo y el 5 de mayo, cuando se desarrollaron dos conferencias; aunque matizaron que tienen constancia de más eventos celebrados en el Ateneo.
- 19-06-17 DELITO DE ODIIO. (Santander):** en busca y captura el acusado de la agresión a una pareja de homosexuales en octubre de 2015 en la capital del Besaya (Torrelavega), a la salida de una discoteca. El joven será procesado por un delito de odio, y no por lesiones leves como planteó inicialmente el juez instructor.
- 04-09-17 XENOFobia.** Un total de 25 organizaciones piden a la Delegación del Gobierno que impida la manifestación xenófoba del día 9 convocada por la asociación de ultraderecha Alfonso I con el lema "por España, por nuestra gente. Prioridad nacional". Las organizaciones contrarias a la manifestación xenófoba recuerdan al Delegado de Gobierno que la marcha es contraria a la Constitución, concretamente el art. 14 que consagra el principio de igualdad. Las organizaciones advierten que la asociación Alfonso I ha iniciado a través de redes sociales campañas xenófobas tras los atentados de Barcelona y Cambrils y consideran que "las autoridades deben velar porque no se llame al odio ni se instigue la violencia entre comunidades".

CASTILLA LA MANCHA

- 23-01-17 NAZISMO.** El pleno de **Almuradiel** aprueba, aprovechando la baja de la alcaldesa del PSOE, con el voto del PP y la abstención de Ciudadanos, inaugurar una calle con el nombre del dueño del bar franquista Casa Pepe. El hostelero, que se hizo famoso por convertir su restaurante en un templo de exaltación de la dictadura, afirmó: "Hitler o Franco, uno de los dos haría falta ahora en España". El hijo del homenajado inauguró la calle, con un desfile paramilitar, antes incluso de que el consistorio oficializara la decisión.

GRUPOS ULTRAS DEL FÚTBOL:

Toledo: Komandos Verdes sigue activo Se fundó en 1990 y no superaron 100 miembros.

Talavera: Ultras Tala se fundó en 1993. Tienen abierto un proceso penal.

Ciudad Real: Furia Manchega, No supera medio centenar miembros.

Albacete: Brigabas Blancas y Nukleo 2004.

Almansa: Frente Cantera y otra Blue Hooligans.

La Roda: Rebel Kids

Guadalajara: The Arriacenses y los Komandos Verdes

- 15-05-17 RACISMO Y XENOFobia EN LAS REDES. (Albacete).** Héctor García, primer concejal dominicano elegido en España, ha denunciado ante la Policía Nacional los ataques racistas y xenófobos que recibe a través de las redes sociales, insultos como "Negro traidor" y

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

“escoria”. Junto a él, a esta denuncia se ha sumado el resto del Grupo Municipal de Ganemos Albacete, puesto que también recibe ataques la formación política, a la que se han aportado como prueba copia de los diferentes tuits publicados desde el anonimato en un perfil denominado ‘BioRural’. Mensajes en los que se pueden leer comentarios como “negro sinvergüenza que vive a cuerpo de rey acoplado al sistema, mientras mi familia de Albacete por generaciones pasa hambre y necesidades”; “negro traidor a España, antiespañol, vividor...”, o “escoria=resto de Ganemos AB, odiadores de la España católica”.

- 17-05-17 NEONAZIS. (Toledo).** El ejemplo de Hogar Social Madrid, un colectivo ultra que ofrece ayuda a españoles (no a inmigrantes), se extiende a otras ciudades de España. Si recientemente se inauguró la delegación oficial en Granada, ahora ha surgido un colectivo similar en Toledo con el nombre de “Fratría”, con logo y mensajes muy similares a la madrileña. Cuentan con un local de planta baja en la capital manchega.
- 19-07-17 NEONAZIS.** La Federación Vecinal ‘El Ciudadano,’ el Grupo de ONGD de Toledo, Podemos, Izquierda Unida, Ganemos, PCE de Toledo y PAH de Toledo, han expresado su “rotundo” rechazo a la presencia en la ciudad de ‘Fratría Toledo’, un grupo “de corte neonazi que, bajo la excusa de la justicia social, pretende crear divisiones en nuestra sociedad en razón de la procedencia geográfica, religiosa o étnica de las personas, lo que vulnera derechos elementales.
- 17-09-17 CRIMEN ULTRA.** El ultrasur que secuestró a un empresario confiesa que lo asesinó y lo arrojó al Tajo. Del Pino, en prisión, pactó aceptar solo ocho años de condena si aparecía el cadáver que lastró con una pesa. El 7 de mayo de 2014 el empresario José Luis Vázquez Escarpa llegó a su cita con la muerte en el polígono San Gil de Illescas (Toledo) a las 10.08 minutos de la mañana. Allí lo esperaba el ultrasur Óscar del Pino y uno de sus hombres, Óscar López Quintas, vestidos con monos de trabajo y gorras. Nada más llegar lo golpearon, lo metieron en una furgoneta Ducato y lo trasladaron al norte de Illescas.
- 20-09-17 VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES. (Albacete).** La Feria de Albacete se salda con una doble agresión. Un joven transgénero sufrió una agresión golpeándole en un ojo tras llamarle “maricón de mierda”. Y un joven gay fue perseguido recibiendo todo tipo de insultos.
- 26-09-17 SIMBOLOGÍA NAZI EN LAS GRADAS DE FÚTBOL.** Una multa de 3.001 euros y la prohibición de acceso a los recintos deportivos durante seis meses es la sanción propuesta por la comisión permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, para una aficionada por introducir en el campo del CF Talavera dos **banderas con simbología fascista**. En concreto, según recoge Antiviolencia en su comunicado, esta aficionada exhibió en el **estadio ‘El Prado’** una bandera de color negro con el símbolo de la cruz celta -en la iconografía neonazi exalta la creencia de superioridad de la raza blanca sobre las demás- y otra de España con el Águila de San Juan -utilizada por la dictadura franquista-, durante el derbi de Copa de S.M. que enfrentaba al club talaverano con el CD Toledo el pasado 31 de agosto.
- 25-10-17 AGRESIÓN HOMOFÓBA. (Ciudad Real).** Un joven recibe un fuerte golpe en la cara que le provoca serios daños en la mandíbula y dentadura, al grito de “maricón”. El joven agredido no es homosexual, pero la Asociación WADO LGTBI+ considera que hay “agravante de delito” por homofobia.

CASTILLA Y LEÓN

- 12-01-17 ACTIVISMO XENÓFOBO. (Salamanca).** Como se puede ver en el twitter del Centro Nacional y Social Salamanca, sede de Democracia Nacional en la ciudad, se han reunido las asociaciones Alfonso I, Centro Social y Nacional de Salamanca, Iberia Crúor de Jaén, Málaga 1487, Acción Social Cádiz y Lo Nuestro y han hecho público un escrito en común. En dicho texto acuerdan procesos de colaboración “al entender que lo que nos une es mucho más de lo que nos separa”. Entre los valores y principios que promulgan se puede leer el de “Preferencia Nacional” en el que se puede leer la frase “exigimos que los puestos de trabajo en la economía nacional, los recursos económicos públicos y las ayudas sociales tengan como destinatarios preferentes a los españoles”.
- 23-01-17 VIOLENCIA RACISTA. (León).** Una de las jugadoras del Cleba, Club León Balonmano, fue agredida en una discoteca de la ciudad, donde el equipo celebraba su primera victoria de la temporada. Según relata la propia víctima, alguien del equipo tocó o empujó sin querer a la agresora. La jugadora comenzó a hablar con ella para aclarar el hecho y la agresora le agarró del pelo y empezó a pegarle por toda la cabeza. Aún no está claro si en la agresión intervinieron una o más personas. Cuando algunas de las compañeras de la jugadora fueron en su defensa, también se vieron afectadas. El club ha declarado, a través de un comunicado, que “actitudes como éstas no son para nada aceptables en León, una ciudad reconocida por sus valores de tolerancia, integración, diversidad y aceptación de todos, sea cual sea su origen, sin prejuicios”, que “en este caso la víctima ha sido la jugadora del club, pero podría haber sido cualquiera”.
- 27-01-17 DISFOBIA. (León. Ponferrada).** seis jóvenes, dos de ellos menores edad, han sido acusados de vejaciones hacia un hombre, con discapacidad, al que obligaron a esnifar polvos de tiza y yeso de las paredes de su centro escolar. Los agresores, además, grabaron los hechos y los difundieron por redes sociales.
- 04-02-17 ACTIVISMO XENÓFOBO. (Salamanca).** En el twitter del Centro Nacional y Social Salamanca, Sede Democracia Nacional en la ciudad, se puede encontrar una imagen con el texto “*Mañana de recogida de alimentos para familias españolas. Gracias a los vecinos del barrio del Vidal por su colaboración*”. En la imagen se puede ver una mesa con alimentos, junto a un escaparate de un supermercado y un cartel en el que se puede leer “*Recogida de alimentos para familias españolas*”. Esta información también se puede encontrar en el twitter de Patriotas Zamora.
- 17-02-17 HOMOFOBIA.** El Frente de estudiantes denuncia a un profesor de religión por hacer uso de sus clases en el IES Valle de Laciana (Villablino) para criticar la homosexualidad alegando que es una enfermedad genética. Comentarios a los que uno de sus alumnos de primero de Bachiller respondió confesando que era homosexual, a lo que el profesor la tildó de “enfermedad incurable” deseándole “una pronta recuperación de su enfermedad para que pueda volver a ser una persona normal”.
- 01-03-17 ACTIVISMO XENÓFOBO (Valladolid).** A través de su cuenta twitter, la delegación en Valladolid del Frente Estudiantil recuerda, a través de tuits, las frases que aparecen en el vídeo de la campaña “La educación es tu arma, defiéndela”. Una de las frases tuiteadas es “Mi nota es la más alta de clase pero mi beca se la llevará un refugiado”.
- 18-03-17 DELITOS DE ODI RACIAL, XENÓFOBO E INTOLERANCIA CRIMINAL.** Movimiento contra la Intolerancia denuncia, a través de su Informe Raxen anual, la existencia de 31 incidentes relacionados con delitos de odio racial, xenófobo o de otras manifestaciones de intolerancia criminal, en Castilla y León, durante el año 2016. Según este informe, durante el mencionado año, en el conjunto del país, la labor

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

de monitorización del Informe Raxen ha sacado a la luz unos 500 incidentes de este tipo. La entidad denuncia un aumento del discurso de odio en internet, así como de las agresiones ejecutadas por individuos racistas o grupos neonazis. También señala un crecimiento social de incidentes xenófobos y de otras manifestaciones de intolerancia. Asimismo, indica que los grupos xenófobos usan “*el hambre y los alimentos*” para excluir a la población inmigrante y crean un clima social adverso hacia comunidades musulmanas.

- 21-03-17 RACISMO Y XENOFobia. (Valladolid).** En Valladolid, la Asociación de Familias Adoptantes de Castilla y León (ArfaCyl) ante el racismo, la xenofobia y la discriminación que la gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes adoptados, y acogidos, sufren, dentro y fuera del aula, ha decidido organizar una jornada por la tolerancia. En esta jornada, que tiene por objetivo concienciar a la sociedad, en general, y a la comunidad educativa, en particular, participará, entre otros, Esteban Ibarra, presidente del Movimiento contra la Intolerancia.
- 22-03-17 ACTIVISMO XENÓFOBO (Salamanca).** El twitter del Centro Nacional y Social Salamanca, sede de Democracia Nacional en la ciudad, muestra la siguiente campaña que ha realizado en colaboración con las asociaciones: Alfonso I, Centro Social y Nacional de Salamanca, Iberia Crúor de Jaén, Málaga 1487, Acción Social Cádiz y Lo Nuestro. Las seis entidades firmaron, el pasado mes de enero, un acuerdo de colaboración. Esta segunda campaña se denomina “*¿Refugiados Welcomen?No en mi nombre*” e incluye iniciativas como la de invitar a particulares a enviar fotos suyas, en las que aparezca el lema de la campaña y bajo el hashtag “*no en mi nombre*”, como muestra de apoyo. Otras de las acciones que han realizado ha sido la pegada de pancartas, por distintas zonas de Salamanca, en las que aparece dicho lema.
- 01-04-17 ACTIVISMO XENÓFOBO. (Valladolid).** En el Twitter del Centro Nacional y Social “El Alcázar”, sede Democracia Nacional en Valladolid, se pueden ver imágenes de la recogida de alimentos, para familias españolas, que han realizado a las puertas de un supermercado, en el barrio de La Rondilla. Según explican, en dicha recogida han participando tanto militantes de Democracia Nacional como de Democracia Nacional Joven. Es la primera vez que realizan una recogida de alimentos a pie de calle.
- 01-04-17 ISLAMOFOBIA. (Valladolid).** En el twitter del Centro Nacional y Social “El Alcázar”, sede Democracia Nacional en Valladolid se hacen eco de la pegada de carteles, realizada el 27 de marzo, en distintas zonas de la ciudad. El slogan que más prevalece en los carteles es el de “*Stop Islamización*”. Esta información también se puede encontrar en el twitter de Democracia Nacional Joven Valladolid- Juventud Disidente, en su blog y en el de D. Nacional León.
- 17-04-17 ACOSO ESCOLAR Y VIOLENCIA MACHISTA. (León).** En un colegio de la provincia de León, una niña de 13 años, que había sufrido recientemente la pérdida de una familiar cercano, a causa de la violencia machista, ha sido víctima de humillaciones, insultos (“puta, zorra, come pollas o guarra”), amenazas (“te voy a dejar en el suelo sangrando. Vas a acabar como... [en referencia a su familiar asesinado]”), tanto en su centro educativo como a través de las redes sociales, durante más de seis meses. El colegio, pese a existir mensajes amenazantes en redes sociales y una denuncia ante la Policía Nacional por parte de la familia, catalogó el hecho como de “*pugna entre menores*”: no realizó ningún tipo de medida disciplinaria contra el supuesto acosador y rechazó la sugerencia de la familia de la menor acosada de cambiarla de clase. Tanto la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León como la Dirección Provincial de Educación desconocían los hechos. La menor tuvo que recibir tratamiento psicológico.
- 21-04-17 HOMICIDIO POR APOROFOBIA. (Zamora).** El informe de la autopsia del cuerpo de Miguel, un hombre sin hogar que encontraron muerto en la puerta de la sucursal bancaria de Lomas de Zamora donde dormía, confirma que fue apuñalado y prendido fuego, como denunciaron algunas organizaciones civiles, “De Raíz” y “Proyecto Aconcagua”, que mantenían contacto con la víctima, de 55 años.
- 24-04-17 DISCURSO XENÓFOBO. (Palencia).** En el Facebook de Tercios de Aguilar se puede ver una imagen de una farola, situada en una de las calles de la localidad. En dicha farola se ve una pegatina con la frase “*refugees not welcome*”. En el post que acompaña a la imagen se puede leer: “En Aguilar de Campoo lo tenemos claro...Refugiados NO!!!! [...]REFUGEES NOT WELCOME!!!!”
- 02-05-17 VIOLENCIA ESCOLAR. (Salamanca).** Según datos de la Fiscalía de Menores de Salamanca, en 2016 atendieron 19 casos por acoso escolar, de los que 17 fueron archivados por diferentes razones, uno está a la espera de juicio y el otro caso se ha resuelto con cuatro personas condenadas. Uno de los problemas añadidos al acoso escolar es el descenso en la edad de las víctimas y que los protocolos de actuación están basados en unos perfiles que no corresponden a la realidad.
- 08-05-17 CONCIERTO DE MÚSICA NEONAZI. (León).** En el twitter de Hobbit Klan León se puede leer un tuit de agradecimiento al grupo italiano de música RAC “Hobbit”, de corte nacionalista-patriótico, junto a la frase “¡Arriba Italia! ¡Arriba España! ¡Arriba Europa!”. En las imágenes que acompañan al texto se puede ver lo que parece ser la celebración de un concierto de música. Entre las banderas que se ven en el fondo del escenario se distinguen, entre otros, una bandera de España con el águila de san Juan y otra bandera con una cruz celta.
- 14-05-17 JUICIO A NEONAZIS. (Valladolid).** El Juzgado de lo Penal número 3 de Valladolid ha condenado a dos neonazis José Javier V. y Alberto G. a tres meses de cárcel y una multa de 480 euros, respectivamente, como autores de la agresión que la noche del 12 al 13 de septiembre de 2015 sufrió el también filonazi Pedro del P. durante una pelea entre dos grupos, ambos de ultraderecha. José Javier V. fue condenado como autor del ‘cintazo’ que causó a Pedro del P. una herida en la zona auricular derecha que precisó de siete puntos de sutura y a Alberto G. por un delito leve de maltrato por las patadas y puñetazos propinados a la víctima. El primero de los condenados habrá de indemnizar al denunciante con 1.800 euros por las lesiones.
- 04-06-17 ISLAMOFOBIA (Valladolid)** Un ciudadano marroquí, de 22 años, fue detenido tras irrumpir, de forma violenta, en una boda que se estaba celebrando en la iglesia de San Pablo, al grito de “Alá es grande”. Fue reducido y tras su detención, y la revisión del edificio por parte de los Técnicos Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos (TEDAX), se reanudó la ceremonia. El hombre está acusado de alteración del orden público, amenazas y un delito contra los sentimientos religiosos y, según Subdelegación del Gobierno, cuenta con antecedentes por alteración del orden. En los twitter del Centro Nacional y Social “El Alcázar”, sede Democracia Nacional en Valladolid, así como en los de Democracia Nacional Joven Valladolid-Juventud Disidente y en el de Patriotas Zamora se pueden encontrar tuits referentes a la noticias con los hashtag “*Stop Islam*” y “*Stop Islamización*”.
- 11-06-17 DISCURSO DE ODIO RACISTA. (Valladolid).** En el twitter del Centro Nacional y Social “El Alcázar”, sede Democracia Nacional en Valladolid se puede leer, ante la noticia titulada “*el instituto de Valladolid que supera a Singapur en el Informe PISA*”, el siguiente tuit: “El IES Núñez de Arce debe de ser un instituto africano, no de Valladolid”. En la imagen que acompaña a la noticia se puede ver a una profesora con una alumna negra.
- 19-06-17 VIOLENCIA HOMOFoba. (Valladolid).** La asociación Valladolid Diversa ha denunciado el la Fiscalía de delitos de odio la agresión homófoba sufrida por dos voluntarios de su organización que paseaban cogidos de la mano por la capital. Fueron agredidos en las inmediaciones de las pistas deportivas de la Acera de Recoletos por un grupo de siete personas al grito de “maricones, sidosos y pederastas”.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 24-06-17 DELITOS DE ODIO. (Castilla y León).** Según datos del "Informe sobre la Evolución de los Incidentes Relacionados con los Delitos de Odio en España", del Ministerio del Interior, en Castilla y León, durante el 2016, se produjeron 49 hechos relacionados con delitos de odio. De los cuales, 14 fueron por discapacidad, 14 por racismo y xenofobia, 12 por ideología, 4 por orientación o identidad sexual, 2 por aporofobia, 2 por creencias o prácticas religiosas y 1 de discriminación por sexo / género. Las provincias en las que se registraron más hechos fueron Burgos, Valladolid y León. Según datos de la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) de la Unión Europea, alrededor del 80% de las agresiones no se denuncian.
- 04-07-17 ACTIVISMO XENÓFobo. (Salamanca).** En el twitter del Centro Nacional y Social "Salamanca", sede Democracia Nacional en la ciudad, se puede ver una foto de una noticia de un periódico, con el titular: "Me costó pedir ayuda y por ser española me he sentido marginada". A la foto le acompaña el texto: "¿Quién dice que los españoles no son discriminados antes las ayudas sociales?" con el hashtag "prioridad nacional". Esta información también se puede ver en el twitter de Patriotas Zamora.
- 10-07-17 VIOLENCIA JUVENIL. (Zamora).** Según datos del sindicato de enseñanza, ANPE, en Zamora se ha pasado de una a siete, en sólo un curso escolar, las agresiones hacia profesionales de la educación, lo que la convierte en la provincia con mayor aumento de toda la región. En toda Castilla y León, según datos de la Consejería de Educación, se detectaron 700 casos, en el pasado curso, lo que significa un aumento del 14% de las agresiones a profesores con respecto al curso anterior. Desde el sindicato les preocupa, especialmente, el uso de las redes sociales, por partes de padres, madres y alumnado, como herramienta de agresión hacia el profesorado.
- 10-07-17 DISCURSO DE ODIO XENÓFobo. (Valladolid).** En Valladolid, ante la noticia publicada en la prensa local, titulada "La Policía intervino cuchillos y un nunchaku en una pelea en Delicias con varios implicados y heridos leves" y un tuit de la policía local de Valladolid con el texto "intervinieron varias armas en una pelea en Delicias entre personas de distintas nacionalidades y razas, con varios heridos leves", el Centro Nacional y Social "El Alcázar", sede Democracia Nacional en Valladolid, ha publicado un tuit. En dicho tuit se puede ver una imagen de una de sus campañas, con el lema "¡Compórtate o lárgate!", junto a la frase "nuevas dosis de multiculturalismo". Esta información también se puede encontrar en la cuenta twitter de Democracia Nacional León.
- 12-07-17 DISCURSO DE ODIO.** Con motivo de la celebración, en Madrid, de los actos en memoria del Miguel Ángel Blanco, concejal de Ermua asesinado hace veinte años por ETA, se pueden ver, en las cuentas del Centro Nacional y Social "El Alcázar", sede Democracia Nacional en Valladolid, Democracia Nacional León, Patriotas Zamora y Patriotas Burgos, tuits con una foto del acto central. A dicha foto, en la que aparece el presidente de Movimiento Contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, le acompañan diferentes textos, como: "he sido objetivo de ETA durante muchos años (y aún hoy...) y pregunto: Hay peor insulto que ser homenajeado por Carmena y Esteban Ibarra?"
- 02-08-17 ACOSO ESCOLAR. (Salamanca).** El colectivo de Padres y Familiares de Niños Oncológicos (Pyfano) de Salamanca ha detectado casos de niños salmantinos que han sufrido acoso escolar, a través de burlas por las secuelas del tratamiento oncológico. Entre los motivos: por llevar mascarilla, que no les haya salido todo el pelo o por déficit de atención. El colectivo combate estas actitudes mediante la formación en habilidades sociales a los afectados para facilitar el regreso al colegio y campañas de sensibilización en centros educativos sobre qué es el cáncer y sus consecuencias.
- 17-08-17 DISCURSO DE ODIO ISLAMÓFobo.** Tras los atentados sufridos en Barcelona y Cambrils, se ha podido leer en el twitter de León Antiantifa el texto "Europa está en guerra, es hora de levantarse y luchar". En el twitter del Centro Nacional y Social "Salamanca", sede de Democracia Nacional en la ciudad, se podían ver imágenes del atentado acompañando al texto "Varios muertos en un ataque terrorista en Barcelona. La Yihad ha llegado" junto al hashtag "Defiende España". Desde la cuenta de Democracia Nacional León se retuiteó "Si estás harto de flores y minutos de silencios: mañana a las 19h en La Boquería C/ La Rambla 91. Concentración contra el terror islamista". En días posteriores, en el twitter de Valladolid Disidente, se puede leer los tuits "Debates TV: minuto de silencio, no difundir imágenes, no caer en el odio, etc...Un momento ¿y de expulsiones cuándo se habla".
- 21-08-17 VIOLENCIA RACISTA. (Palencia).** La asociación Palencia Ciudad Refugio ha denunciado que el jueves 17, después de los atentados ocurridos en Barcelona, dos mujeres de origen árabe fueron atacadas en dos calles de la capital ante la pasividad de los testigos. Una de las mujeres era de origen magrebí, y fue increpada delante de su hija menor de edad. La otra, de origen marroquí, fue insultada en plena calle ante la pasividad de los que lo presenciaron.
- 22-08-17 ISLAMOFOBIA. (Segovia).** Tras los ataques yihadistas en Barcelona y Cambrils aparecieron pintadas en contra del Estado Islámico en el antiguo Parque de Bomberos de la ciudad de Segovia, en las que se puede leer "Fuck ISIS" y "Vuestra guerra, nuestros muertos". Tras la concentración a los pies del Acueducto, el presidente de la Federación de Comunidades Musulmanas de Castilla y León y de la Comunidad Musulmana de Segovia explicó que tras su aparición en los medios el pasado sábado una persona se acercó a él para "una cosa mala", aunque no quiso explicar lo sucedido, ya que también había recibido muchas muestras de cariño y apoyo por parte de la ciudadanía de Segovia.
- 30-08-17 NEONAZIS. (El Bierzo. León).** El neonazi Miguel A. R. G., "El Rambo del Bierzo", ha sido puesto en libertad tras ser condenado a cuatro años de prisión y sin cumplir un solo día, por tenencia ilícita de armas, munición de guerra y material y aparatos explosivos. El individuo, de la localidad de Cacabelos, fue denunciado ante la Guardia Civil en 2010 por aparecer en videos en redes sociales disparando armas de todo tipo en espacios públicos. En el registro de su vivienda encontraron cartelera e insignias nacionalsocialistas y exposiciones de su arsenal. Tras ser detenido en 2010 fue puesto a disposición judicial hasta que en el 2015 la Fiscalía pidió para él 11 años de prisión. Tras su detención los sectores más ultraconservadores de Cacabelos se manifestaron, encabezados por Jesús Á., el sacerdote de la localidad. Tras la sentencia condenatoria, el mismo tribunal dictó una ejecutoria de suspensión de condena porque los hechos "datan de hace más de seis años". La sentencia fue sustituida por una pena de diez meses de Trabajos en Beneficio de la Comunidad. Pero el Ayuntamiento de Cacabelos no se hizo cargo de la gestión de esos trabajos, como es habitual; la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias acordó que Antonio R. cumpliría la pena en Caritas, a las órdenes de su amigo el párroco Jesús Álvarez, el sacerdote ultraconservador que se movilizó por él y que le dedicó dos misas.
- 04-09-17 ISLAMOFOBIA. (Valladolid).** En Valladolid, tres mujeres han puesto una denuncia ante la Fundación Municipal de Deportes tras ser abordadas por un trabajador de la empresa de seguridad EULEN en una piscina pública de la ciudad. El trabajador intentó obligarles a desvestirse y permanecer en traje de baño si querían estar en el césped, a pesar de que ninguna normativa regional ni local lo exige. "Os quitáis la ropa u os invito a abandonar el recinto. Y si no, llamo a la policía". Tras esto, se presentó con dos agentes de la Policía Local, que pidieron la documentación a las dos mujeres musulmanas, pero no a la otra amiga, con argumentos como "estamos en España" y "esto no es racismo, si yo te dijera lo que es racismo".

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 04-09-17 PINTADAS NEONAZIS. (Zamora).** Aparecen por segunda vez en esta zona, en el verano de 2013 las pintadas nazis iban acompañadas Nuevas pintadas de simbología nazi degradan el espacio amurallado en la trasera de la iglesia del Carmen de San Isidoro. Esvásticas, cruces gamadas y consignas nazis como "Adolf Hitler tenía razón".
- 13-09-17 CONDENA POR DELITO DE ODIOS. (Salamanca).** Un vecino de Salamanca, de 57 años, ha sido condenado por un delito de odio en Salamanca, después de aceptar una condena de 15 meses de prisión, el pago de 1.350 euros de multa, la destrucción de todos los archivos ofensivos, y cuatro años y tres meses de inhabilitación para profesión en el ámbito educativo. La condena es consecuencia de los insultos racistas, xenófobos, homófobos y sexistas que publicó en su perfil de Facebook, entre los años 2012 y 2017. Se encontraban frases como "Hitler no acabó su trabajo".
- 14-09-17 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (León).** La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha denunciado, ante el Comité de Competición de la RFEF (Real Federación Española de Fútbol) y a la Comisión Antiviolencia, cánticos ofensivos de la afición de la Cultural Leonesa contra Valladolid, en unos de sus encuentros. Señala, directamente, a la Peña "Orgullo Cazorro", como autora del hecho. Entre los cánticos que entonaron se pudo escuchar: "puta Pucela" y "Pucela hijos de puta".
- 19-09-17 ACOSO ESCOLAR. (León).** La familia de un alumno de 8 años de edad, escolarizado en el colegio concertado Maristas San José de la ciudad, ha denunciado que el menor ha sufrido agresiones, desde el curso 2013/2014, mientras cursaba 3º de educación infantil. Los desprecios, coacciones, agresiones físicas, intimidaciones, bloqueo social y amenazas se alargaron durante, al menos, tres cursos. Ante esta situación, el Procurador del Común de Castilla y León ha emitido una dura resolución contra la Junta de Castilla y León y la Consejería de Educación, haciendo hincapié en que la autonomía de los centros concertados no debe excluir la injerencia administrativa cuando no se cumplen las condiciones educativas básicas.
- 03-10-17 DELITO DE ODIOS. (Salamanca).** Un vecino del barrio del Zurguén, ha sido condenado a dos años y medio de prisión, y al pago de una multa de 3.600 euros, por insertar en las redes sociales canciones con contenidos violentos, hostiles y discriminatorios, algunas a favor del independentismo catalán. El condenado creó un canal de Youtube bajo la denominación "Música Nacionalista Española", además de un perfil de Facebook, un enlace web-blog, una cuenta de Twitter, una de Instagram y otra de Google+; todo para difundir los citados contenidos y para la venta del CD de música, camisetas, etc.
- 26-10-17 DISCURSO DE ODIOS ISLAMÓFBO (León).** En el twitter de León AntiAntifa se puede ver, ante la noticia "León acoge a nueve refugiados más, en su mayoría de nacionalidad siria", un tuit con el texto "Países islámicos continúan con el envío de caballos de Troya, con la invasión de Europa, España, León. No olvides los muertos 11-M 17-A", haciendo referencia a los atentados yihadistas del 11 de marzo del 2004, en Madrid, y del 17 de agosto del 2017, en Barcelona. Esta información también se puede ver en la cuenta de Estudiantes Patriotas.
- 26-11-17 XENOFobia. (Valladolid).** En el twitter de Centro Social y Nacional "El Alcázar", sede Democracia Nacional se puede leer, a raíz del artículo de la web de Democracia Nacional titulado Aumenta un 90% la llegada de "refugiados" e inmigrantes a España en el tercer trimestre. Alto a la invasión. Si no nos oponemos pronto serán millones, un tuit con el texto: "La INVASIÓN no cesa. Los políticos no tienen voluntad de frenarla, más bien todo lo contrario, la fomentan. ¡PUEBLO ESPAÑOL, DESPIERTA!".
- 26-11-17 ULTRAS Y ANTISEMITISMO EN EL FÚTBOL. (Salamanca).** Aficionados del equipo de fútbol Unionistas de Salamanca han denunciado, a través de las redes sociales, la aparición de pegatinas con el rostro de Anna Frank y la camiseta de su club en las calles de Salamanca. Además, en la pegatina, la camiseta de Unionistas tiene retocado el escudo, en el que aparece uno similar al del Hapoel Tel Aviv, club de fútbol israelí. Este acto se ha relacionado con otro similar, ocurrido en Italia: los ultras del Lazio dejaron pegatinas, con la cara de Anna Frank, en el fondo donde se ubicaron a los aficionados de la Roma.

CATALUÑA

- 04-01-17 HOMOFobia EN EL AULA. (Barcelona).** El Síndic de Greuges reclamó a la inspección de **Ensenyament** que revisara la actuación que tuvo un centro escolar de Cataluña en el acoso homófobo que sufrió un alumno desde los 4 hasta los 9 años. El calvario escolar de Joan, nombre ficticio, comenzó cuando la maestra pidió a los alumnos que se pintaran la cara y él quiso ser princesa. Durante un lustro al pequeño le insultaron, le tiraron piedras e incluso le dedicaron una pintada ofensiva en el colegio por sospechar que tenía una orientación sexual diferente a ellos. El sufrimiento del chaval solo finalizó cuando los padres lo cambiaron de colegio porque "él lo había pedido insistentemente porque le afectó mucho la situación", afirmó la madre.
- 08-01-17 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** Brutal agresión a un árbitro en un partido de juveniles entre el Escola Noguera-Cervera B, por parte de un jugador del equipo visitante cuando iba a ser expulsado, disputado en Vilanova de la Barca. El colegiado tiene fracturado el tabique nasal, del que podría ser operado y presentará denuncia ante los Mossos.
- 21-01-17 EXTREMA DERECHA. (Barcelona).** En respuesta a la sentencia del Tribunal Supremo que anuló la sentencia inicial de la Audiencia de Madrid, imponiendo penas de 4 años de prisión a los 14 ultras autores del ataque en Blanquerna, sede de la Generalitat en Madrid, los partidos políticos que impulsaron la acción, convocaron dos manifestaciones de protesta, una en Barcelona ante el Tribunal Superior de Justicia, y otra en Madrid desde la Puerta del Sol hasta la sede de Blanquerna. El Supremo consideró que el ataque al centro cultural Blanquerna, sede de la Generalitat, hecho el 11 de septiembre de 2013, se realizó por motivos de intolerancia y discriminación ideológica, por lo que aumentaba la pena de los 14 condenados, aplicando este agravante, tanto en el delito de desórdenes públicos, como por el de daños en bienes de propiedad pública.
- 26-01-17 APOROFOBIA. (Barcelona).** La Guardia Urbana de Barcelona denunció a un conocido 'youtuber' por humillar a una persona sin techo dándole galletas rellenas con pasta de dientes. Se trataba de un chico de 19 años que colgó el vídeo el 24 de enero de 2017 en su perfil de la plataforma web, donde tenía más de un millón de seguidores y más de diez millones de visitas al mes. El joven hacía un tratamiento degradante y humillante de la situación.
- 28-01-17 VIOLENCIA ULTRANACIONALISTA. (Barcelona).** Una Peña sevillista de unas cien personas han sido agredidas mientras se encontraban festejando el décimo aniversario de la Peña "Peña sevillista @ 1.000 km de Nervión". Durante la celebración, unas 15 o 20 personas han entrado al grito de "Putá Sevilla" con, entre otros objetos, machetes y navajas, atacando a esos cien sevillistas, entre los que se encontraban personas mayores y niños. Hay dos heridos graves.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 31-01-17 ISLAMOFOBIA. (Badalona. Barcelona).** La concejala del Ayuntamiento de Badalona, Fátima Taleb, denunció haber sufrido dos ataques racistas e islamóforos en la ciudad por su condición de mujer musulmana. En un comunicado, Taleb relataba que el primer episodio sucedió de la siguiente manera: “Un hombre, de manera brusca, me insultó, me escupió y se largó sin que tuviera tiempo de reaccionar”. El segundo ocurrió así: “Una joven me insultó de manera agresiva, a lo que se unieron familiares suyos y personas ajenas”.
- 31-01-17 RACISMO. (Sant Cugat. Barcelona).** Tehja Genard, de 20 años, denunció que había recibido insultos racistas por haber nacido en la India por parte de un grupo de menores en un tren de los Ferrocarrils de la Generalitat sin que ningún adulto les reprochara su actitud. La joven narró cómo unos tres chicos de entre 11 y 12 años, vestidos de uniforme, la calificaron de india y añadieron: Son todos asquerosos, chinos, moros, negros, indios, son de clase muy inferior a la nuestra, los blancos somos los mejores.
- 08-02-17 RACISMO.** La Fiscalía Provincial de Barcelona archiva una investigación por insultos racistas y xenóforos a Desireé Bela-Lobedde, “youtuber” que recibió comentarios como “negra de mierda”, “puta africana”, “que asco das negra de mierda, que coño vas a ser tu de España”, “aquí sobras”, “viva satán y Hitler”, después que Desireé apareciera en un vídeo titulado “Ser mujer negra en España”.
- 11-02-17 JUICIO VIOLENCIA MISÓGENA (Barcelona).** La Fiscalía de Barcelona solicitaba **tres años de cárcel** y una indemnización superior a los 45.000 euros a un joven que agredió de una patada por la espalda a una mujer en Barcelona, para que un amigo lo grabara con el móvil y lo difundiera en mensajería y redes sociales.
- 20-02-17 INSULTOS XENOFOBOS.** Un año de prisión a un neonazi por insultar y agredir a dos mujeres marroquíes en un autobús en febrero de 2013. El acusado que iba vestido de paramilitar, pegó varios puñetazos a las mujeres y les dijo “qué asco de moras, odio a las moras, que se vayan a su puto país”, intimidándolas con una navaja con una inscripción de las SS alemanas.
- 22-02-17 DELITOS DE ODIOS. (Barcelona).** Las denuncias relacionadas con delitos de odio y discriminación experimentaron un incremento del 37,97% el 2016 en Barcelona en relación con el año anterior, según arrojó el ‘Balance de la seguridad y actividad policial’ presentado por los Mossos d’Esquadra y la Guardia Urbana. De los 109 casos registrados, más de una tercera parte (37) tuvieron su origen en una motivación xenófoba y otros 30 estaban relacionados con cuestiones Lgtbifóbicas.
- 23-02-17 JUICIO VIOLENCIA NEONAZI E ISLAMOFOBA. (Barcelona).** La Fiscalía pidió dos años y medio de cárcel para dos hombres, vinculados a colectivos ultras y neonazis, acusados de insultar y patear en la tripa a una mujer embarazada a la que recriminaron que llevara nicab y de propinar un puñetazo a su esposo, cuando paseaban por el centro de Barcelona el pasado año.
- 27-02-17 JUICIO VIOLENCIA NEONAZI Y XENOFOBA (Lleida).** Alejandro R. V., el estudiante de Medicina que el 22 de septiembre de 2014 confesó haber apuñalado a cinco personas en Lleida, se negó a declarar en el juicio por estos hechos. El jefe de investigación de los Mossos d’Esquadra aseguró que las agresiones fueron claramente xenóforas. El agente sostuvo que Ruiz tenía esta motivación al constatar que cuatro de las cinco víctimas eran de origen extranjero (un paquistaní, una argelina, un peruano, un chino y un español) y porque dentro del domicilio donde vivía el acusado encontraron biografías y pintadas relacionadas con el nacionalsocialismo y el fascismo.
- 03-03-17 JUICIO VIOLENCIA ISLAMÓFOBA. (Terrasa. Barcelona).** El fiscal pide una pena de tres años de prisión a un hombre de 67 años, una multa de 540 euros, una indemnización de 510 euros y una orden de alejamiento de un kilómetro. Acusado de agredir en Terrasa a dos hermanas y la hija menor de una de ellas, a las que va increpar con insultos racistas por llevar el velo islámico y las golpeo y empujo al grito de “moros de mierda”. Se le acusa de delitos contra la integridad moral, uno de lesiones leves y dos de maltrato.
- 05-03-17 RACISMO EN EL FUTBOL. (Cataluña).** Este curso según datos de la Federación Catalana de Fútbol, los colegiados han parado nueve partidos, que siempre se han podido reanudar una vez aquellos seguidores que tenían una conducta de intolerancia han rectificado o abandonado el estadio. El presidente de la federación expresa su preocupación pues cada semana se produce algún altercado de esta índole.
- 08-03-17 APOROFOBIA. (Barcelona).** Condenado un joven a dos años de cárcel por escupir, dar puñetazos y patadas a una mujer sin hogar que estaba durmiendo a las puertas de un cajero automático. La agresión sucedió en octubre de 2016 y a consecuencia de ella, la víctima sufrió una fractura de un brazo y contusión ocular.
- 13-03-17 VIOLENCIA HOMOFOBA (Berga, Barcelona).** Una pareja de chicos Berga (Barcelona) ha asegurado haber recibido una paliza por el hecho de ser homosexuales, tras besarse en público cerca de una discoteca de la localidad. Fueron increpados por un joven con frases como “Idos a otro lado”, “Esto es de mala educación” o “Nos da asco”, según han relatado en su perfil en las redes sociales.
- 15-03-17 VIOLENCIA ULTRA DEL FUTBOL. (Barcelona).** La Fiscalía de Delitos de Odio de Barcelona pide penas de hasta tres años de cárcel para cinco hinchas radicales del Unió Esportiva Sant Andreu, acusados de agredir en junio de 2016 a dos mujeres y un hombre, aficionado de la selección española de fútbol. Según el fiscal, los acusados con miembros del colectivo Desperdiciis, formado por jóvenes “relacionados con el movimiento red skin, caracterizado por sus ideas de independentismo revolucionario y anarquismo violento”.
- 16-03-17 JUICIO DISCURSO DE ODIOS ON LINE (Barcelona).** Se produce la primera condena por catalanofobia en Twitter. Se establece una pena de ocho meses de cárcel por tuits xenóforos, entre ellos uno que se burlaba de las víctimas catalanas del accidente aéreo de Germanwings. También se le puso una multa de 720 euros, y no entrara en prisión si retiraba los mensajes xenóforos de su perfil de Twitter en un plazo de 15 días, no reincide y realizaba un curso sobre derechos humanos y no discriminación. La policía abrió diligencias contra otros 17 perfiles por los mismos hechos.
- 17-03-17 TRANSFOBIA (Barcelona).** La Generalitat de Barcelona abre un expediente sancionador contra el bus de Hazte Oír, nada más entra en Cataluña, por incitar al odio. Señalan que aunque el autobús haya cambiado el lema no deja de ser ofensivo. Además la policía ha sometido a una inspección al autobús. Por otro lado un grupo de unas cuarenta personas ha tirado huevos y pintura al autobús para mostrar su rechazo.
- 17-03-17 ISLAMOFOBIA (Girona).** Abre un centro cultural islámico en el barrio de San Miguel d’Olot el cual ha contado con la oposición de algunos vecinos del barrio. La junta de la Asociación de Vecinos de Santo Miquel dimitió como protesta después de que el Ayuntamiento diera el permiso. Se recogieron firmas en contra de su apertura.
- 22-03-17 XENOFÓBIA. (Salt. Girona).** Una manifestación de L’Espai Antiracista Salt- Girona concentra alrededor de 200 personas para manifestar su indignación ante la manifestación simultánea de Plataforma Por Catalunya donde se reclamaba más seguridad en las calles de Salt, ya que la inmigración genera inseguridad.
- 31-03-17 CATALANOFOBIA. (Olot. Girona).** La Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) acordó por unanimidad anular las dos sanciones que el Tribunal superior de Justicia de Cataluña va a imponer a la jueza de Olot por pedir a dos jueces que hablaran exclusivamente en castellano.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 07-04-17 VIOLENCIA ESCOLAR. (Girona).** La escuela Bell-lloc del Pla de Girona expulsó a cuatro alumnos de 1º de ESO por agredir y vejear a un compañero de clase. Según reconoció el centro en un comunicado, los alumnos protagonizaron una “agresión vejatoria, humillante y violenta” contra un compañero de clase. La dirección del centro habló con todos los implicados, que reconocieron la agresión.
- 10-04-17 DISFOBIA. (Lleida).** El dueño del pub Fissure de Lleida, impidió la entrada a 14 jóvenes con discapacidad intelectual. Por su parte Down Lleida, denunció en la Fiscalía y elevó la reclamación al Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat, contra el propietario del local, quien durante dos fines de semana consecutivos vetó la entrada al grupo de jóvenes con síndrome de Down.
- 28-04-17 VIOLENCIA JUVENIL. (Torredembarra. Tarragona).** Los Mossos d'Esquadra comenzaron a investigar el ataque sufrido por un adolescente de 17 años en Torredembarra al que tres jóvenes rociaron de alcohol y le prendieron fuego con un mechero el jueves a las 13h en una zona boscosa muy próxima a los dos institutos del municipio.
- 01-05-17 DISCRIMINACIÓN XENOFobia.** Un estudio realizado por CCC (Convivencia Cívica Catalana) basado en los resultados del informe PISA 2015 revela que uno de cada cuatro alumnos inmigrantes que estudian en Cataluña no se siente integrado, siendo el porcentaje más alto para los alumnos de origen hispanoamericano. El informe concluye que Cataluña es el que consigue menos integración del alumnado inmigrante de todas las autonomías españolas ya que los alumnos extranjeros es donde afirman sentirse menos integrados, más aislados y más incómodos. También revela que de los inmigrantes los hispanoamericanos son los que menos integrados se sienten y lo atribuyen a que hay mayor integración en territorios donde su lengua es la mayoritaria a donde se hablan lenguas foráneas. Esto hace en parte que el fracaso estudiantil de los inmigrantes en Cataluña triplique al de sus compañeros autóctonos.
- 04-05-17 VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS. (Barcelona).** Una joven de 23 años, Gema B.D. con síndrome de Down fue agredida el martes en la parada de metro de Sants Estació de la Línea 3 por un hombre de mediana edad que, sin mediar palabra, le propinó un codazo en el hombro y un puñetazo a la altura de la nariz, que le partió las gafas. La familia de Gema B. D. ha denunciado los hechos ante los Mossos d'Esquadra.
- 06-05-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Barcelona).** En el último derbi de la ciudad de Barcelona, los incidentes se produjeron por ambas aficiones. Por un lado los insultos que recibió el jugador el Barça Gerard Piqué, y por otro un aficionado del Barça que introdujo en el estadio un arma de fuego y dio varios tiros al aire antes de ser reducido. La Comissió Estatal contra la Violència, el Racisme, la Xenofòbia i la Intolerància en el deporte estudiaba las sanciones para los aficionados del Español autores de los insultos y cuestionaba que las medidas de seguridad fueran las adecuadas. El autor de los disparos estaba pendiente de saber la sanción.
- 09-05-17 JUICIO VIOLENCIA HOMOFobia. (Sitges. Barcelona).** La justicia condenó a cuatro años de internamiento en un centro de menores, a tres años de libertad vigilada y una indemnización a la víctima con 10.537 euros. a uno de los dos autores de la agresión homófoba que sufrió un hombre en la estación ferroviaria de Sitges, cuando estuvo a punto de perder la vida al caer inconsciente a las vías por las pedradas y golpes que encajó a manos de los atacantes. Un joven que acompañaba a los dos agresores y otros testigos que presenciaron la acción acabaron salvándole apenas un minuto antes de que pasara el tren.
- 12-05-17 ISLAMOFOBIA. (Barcelona).** Parte del vecindario de las calles de Siria y del Japó no vieron con buenos ojos, el traslado del Centre Cultural Islàmic de Sants y lo mismo ocurrió con el centro de la Comunitat Islàmica Nou Barris. Hecho que la xenofobia Plataforma per Catalunya (PxC), que tiene por lema “Primer, els de casa”, aprovechó para azuzar el rechazo de muchos vecinos a la mezquita.
- 14-05-17 JUICIO POR HOMOFobia. (Barcelona).** El fiscal de delitos de odio solicitó dos años de prisión y multa para tres hombres que el día 10 de octubre del 2016 humillaron a una pareja de lesbianas que se besaron en una cafetería de Via Laietana. Una de ellas, además, fue agredida.
- 22-05-17 JUICIO AGRESION POR APOROFOBIA. (Barcelona).** La Audiencia de Barcelona confirmó la pena de dos años de cárcel para un joven condenado por un delito contra la integridad moral por agredir, insultar y escupir a una indigente que dormía en la calle al lado de un cajero automático en Barcelona 23 de octubre de 2016 en Barcelona. La condena fue más dura que la habitual porque el acusado se aprovechó de la “extrema vulnerabilidad” de la víctima “como persona que carece no solo de un techo, sino de cualquier soporte familiar o social”, actuó “movido por el desprecio que sentía hacia las personas sin hogar.
- 30-05-17 AGRESION POR APOROFOBIA. (Barcelona).** La Audiencia de Barcelona confirma la pena de dos años de cárcel para un joven condenado por un delito contra la integridad moral por agredir, insultar y escupir a una indigente que dormía en la calle. La Audiencia rechazó el recurso presentado por el acusado avalando así la condena que ya le impuso un juzgado de lo penal de la capital por un delito de lesiones y otro contra la integridad moral. Según la sentencia el acusado actuó “movido por el desprecio que sentía hacia las personas sin hogar”.
- 14-06-17 SENTENCIA DELITO DE ODIO IDEOLÓGICO (Lleida).** El Juzgado Penal número 1 de Lérida condenó a Xavier V. L. y Joaquim A. D., dos miembros de Rudes Lleida, un grupo ultra de aficionados al equipo de fútbol de la ciudad, a pagar más de 4.500 euros de multa cada uno por varias faltas de daños, coacciones y de amenazas. Reconocieron que atacaron un autocar de Societat Civil Catalana en Lérida cuando estaba a punto de salir para Barcelona para acudir a la manifestación del pasado 12 de Octubre, admitiendo que actuaron por motivos de discriminación ideológica, lo que supone un agravante.
- 15-06-17 JUICIO DELITO DE ODIO EXTREMA DERECHA. (Barcelona).** La Fiscalía de Barcelona pide cuatro años de prisión contra el dirigente de Democracia Nacional Joven, Juan de H. y contra también el dirigente de Democracia Nacional, José Miguel P. G., por dos presuntos delitos de coacción y amenazas hechas contra los periodistas Enric Borràs (diari ARA), Benet Íñigo (RAC1), Guillem Sánchez (El Periódico) i Rebeca Carranco (El País), el pasado 12 de octubre de 2016 en el acto ultra de Montjuïc, que estaban haciendo el seguimiento del acto. Se reconoció al hermano de Jordi Borràs, y comenzaron con insultos “Jordi Borràs, cámara de gas!”, “hijos de puta!”, “como me hagas una foto, te arranco la cabeza!”, además lanzó alguna lata de cerveza, por lo que se vieron obligados abandonar el lugar.
- 29-06-17 VIOLENCIA HOMOFobia. (Arbeca. Lleida).** Los Mossos d'Esquadra buscaban a seis personas acusadas de golpear e insultar a una pareja de lesbianas que se besaba en el exterior de un bar la noche del 24 de junio en Arbeca (Lleida). Según los Mossos d'Esquadra, las víctimas denunciaron que un grupo de seis personas les propinó golpes e insultos y se burló de ellas cuando las sorprendieron besándose en la calle, a las puertas de un bar. Fue una mujer la que inició la agresión física, a la que se sumaron el resto.
- 29-06-17 RACISMO Y XENOFobia. (Girona).** Girona es la quinta provincia de España con más casos de racismo y xenofobia, según el informe relacionado con delitos de odio del Ministerio de Interior de 2016. Se registraron 15 casos de racismo y xenofobia.
- 04-07-17 APOROFOBIA (Barcelona).** El fiscal de Delitos de Odio, pidió dos años de cárcel para dos jóvenes acusados de propinar tres puñetazos a un sin techo que pasaba la noche en una oficina bancaria de la calle Viladomat de Barcelona, en un caso de aporofobia en el que ambos humillaron y denigraron a la víctima por su extrema pobreza y su elevado grado de vulnerabilidad.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 11-07-17 EXTREMA DERECHA. (Barcelona).** El ex presidente de Plataforma por Catalunya Josep Anglada y regidor en ese momento del ayuntamiento de Vic, se sentó en el banquillo donde la acusación particular le pidió dos años y medio de prisión por un delito contra la integridad moral y coacciones y un año, nueve meses y un día por un delito de amenazas, así como 5.000 euros de indemnización por tuits, tales como “filotarra”, “perroflauta”, “cabrons”, “amariconar-se com sempre”, “porqueria” i “escòria”, contra un joven cuando era menor de edad, y por incluso el apoyo al Casal Tramuntana de extrema derecha con mensajes como “Sempre és bo @Casaltramuntana seguir perroflautes com el fill d’en @jcomajoan ,e @acomajoancara #PXP @OSONA”.
- 14-07-17 ABUSOS POLICIALES XENOFOBOS. (Tarragona).** Muere un joven marroquí a manos de tres policías españoles a causa de cuatro fracturas en el cráneo y el hinchazón del corazón debido a la brutalidad de los golpes. Los médicos del hospital donde fue atendido presentaron una denuncia contra los tres policías. Cabe destacar el joven tenía documentación y residía de manera legal. Todo se inició con una discusión por su situación legal.
- 15-07-17 ABUSOS POLICIALES. (Barcelona).** La Audiencia de Barcelona condenó a un mosso d’esquadra a dos años de cárcel y dos de inhabilitación por golpear en la cabeza a un joven, al que causó una herida en la oreja con la porra, en un dispositivo policial montado por las manifestaciones contra el desalojo del centro okupa Can Vies. El tribunal asegura en su sentencia que, tras escuchar a los testigos y visionar las fotografías del suceso, no le quedó “ningún atisbo de duda” de que el mosso aporreó al joven con la intención “directa de lesionar y golpear la parte alta del cuerpo”, que está prohibido por los protocolos policiales.
- 01-08-17 XENOFOBIA. (Barcelona).** Un grupo de encapuchados de Arran atacó un bus turístico con pintadas y rajándole las ruedas, hecho que fue denunciado tras cuatro días. Los comerciantes de la ciudad junto con la oposición exigen al gobierno de la ciudad que tome medidas y condene los hechos que se llevan produciendo, ya que atacan a una de las principales fuentes de ingresos de la ciudad, además de una investigación profunda de porque se ocultaron los hechos durante cuatro días. Por su parte el teniente alcalde Jaume Collboni, expuso la condena rotunda a cualquier acto de “turismofobia”, el cual calificó de xenofobia.
- 09-08-17 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Castelló d’Empuries, Gerona).** Un joven de 21 años denunció una agresión homófoba durante las fiestas de Castelló d’Empuries. Cuando se encontraba con su novio en un aparcamiento se acercaron tres chicos de entre 18 y 20 años y les preguntaron si discutían por una chica, cuando estos les dijeron que eran homosexuales, los jóvenes les exigieron un beso para demostrarlo a lo que el denunciante y su pareja accedieron y fue cuando los tres jóvenes se volvieron para agredirlo.
- 18-08-17 EXTREMA DERECHA. (Vic, Barcelona).** El ayuntamiento de Vic y el regidor de Vic per a Tots, Arnau Martí, denunció al regidor de Plataforma Vigatana, Josep Anglada, por agredirle tras mostrar carteles con el símbolo de prohibición de mezquitas y una frase donde se podía leer ‘Fuera yihadistas de Catalunya’.
- 18-08-17 ISLAMOFOBIA. (Barcelona).** Unas 20 personas de Falange, D. Nacional, Somatemp y Generación Identitaria, convocaron una concentración con lemas: “España cristiana y no musulmana”, tras el atentado terrorista en Barcelona del día anterior. Ante esto se vieron abucheados por la réplica antifascista pidiendo “Paz” y clamando contra el racismo y el fascismo.
- 18-08-17 ISLAMOFOBIA. (Mont Blanc, Tarragona)** La mezquita de Mont Blanc, apareció con pintadas islamóforas donde se podía leer “Vais a morir puto moros”, al día siguiente del atentado terrorista en Barcelona.
- 28-08-17 ISLAMOFOBIA. (Figueres, Gerona).** La localidad apareció con pintadas islamóforas en su edificio del Consejo Comarcal y la Oficina de trabajo donde se podía leer, “Stop ayudas al Islam”, y “No más ayudas a los moros”. Los representantes políticos de la ciudad mostraron su rechazo ante tales actos.
- 01-09-17 ISLAMOFOBIA. (Tarragona).** Tiran aceite de motor en una mezquita de Cunit coincidiendo con la “fiesta del cordero o sacrificio”, fecha especialmente señalada para la comunidad musulmana. Los responsables de la mezquita han preferido no interponer denuncia. Se está investigando si ha sido un delito de odio o un conflicto interno de la comunidad musulmana.
- 14-09-17 ULTRADERECHA. (Barcelona).** Se realiza el juicio por amenazas de integrantes de grupos de ultraderecha al fotoperiodista Jordi Borràs. Todo ocurrió en la manifestación fascista del 12 de Octubre de 2015 cuando Jordi cubría el acto, en la montaña de Montjuïc en Barcelona. Los dos ultraderechistas denunciados pertenecen al partido Democracia Nacional (DN) y están acusados de delitos de coacciones por impedir el ejercicio de un derecho fundamental como es el derecho de prensa con el agravante de que estos habrían sido cometidos por motivos ideológicos.
- 23-09-17 EXTREMA DERECHA. (Barcelona).** Grupos de ultraderecha golpearon a un joven que iba paseando, agredieron a periodistas que cubrían la concentración e insultaron a diversos vecinos, en la concentración contra la independencia de Cataluña. La concentración terminó delante de la Asamblea Nacional Catalana donde se quemaron banderas estelares.
- 23-09-17 DISCURSO DE ODIO RACIAL EN FACEBOOK. (Lleida).** Insultos racistas a través de Facebook contra un agente de la Guardia Urbana, en concreto en la página de “El informador de Lleida” alguien escribió “me parece indignante que el cuerpo de la Guardia Urbana de Lleida tenga a un moreno mandinga representándose como catalán”, el sindicato celebró una asamblea abierta a todos los integrantes del cuerpo en la que se acordó presentar una denuncia penal por un delito de odio, el afectado ha agradecido el apoyo recibido.
- 27-09-17 NACIONALISMO EXCLUYENTE. (Lérida).** Una mujer, llamada Ana Moreno, es acosada por casi todos los vecinos de Balaguer por reclamar para sus hijos una asignatura más en castellano en el colegio. Le hicieron un boicot a su negocio, dejaron de invitar a sus hijos a los cumpleaños y fingían que no la veían cuando se cruzaban con ella por la calle. Todo comenzó cuando el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña dictaminó que en las aulas de los niños se debía impartir un 25% de horas lectivas en castellano.
- 03-10-17 DELITO DE ODIO. (Pineda de Mar y Calella, Barcelona)** La Fiscalía de Barcelona ha abierto una investigación, por coacciones, amenazas y delitos de odio, hacia el Ayuntamiento de Pineda de Mar por las presuntas amenazas a varios hoteles con cerrarlos durante 5 años si no desalojaban a los Policías y Guardias Civiles allí alojados por estos días con motivo del 1-O. El fiscal de delitos de odio y discriminación de esa provincia ha ordenado a la Policía Nacional que compruebe los hechos e identifique a los supuestos autores de las presiones. En Calella, los 150 antidisturbios de la Guardia Civil destinados en un tuvieron que abandonarlo después de que la empresa propietaria del establecimiento les instara a marcharse.
- 09-10-17 VIOLENCIA XENOFOBA. (Barcelona).** Un neonazi propinó una patada en el pecho a un usuario del metro de origen sudamericano. El video que se publicó en redes sociales mostró a un grupo de ultras discutiendo con el pasajero y uno dirigió amenazas a la víctima como: “¡Acuérdete de lo que te digo: ¡A por ti voy a la que te bajas!”.
- 12-10-17 VIOLENCIA ULTRA. (Barcelona).** Una veintena de personas se han lanzado sillas, vasos y botellas en la terraza de un bar de la ciudad. Los Mossos han identificado a los participantes en la pelea donde habría hooligans de Yomus, Frente Atlético y del Vallès (Sabadell), que

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

habían ido a Barcelona a defender la unidad de España. Los Mossos también han identificado a 28 personas en otro punto de la ciudad a los que se les ha incautado puños americanos, pasamontañas y cadenas. Varios de los identificados llevaban camisetas de Hogar Social Madrid (organización ultraderechista) que después ha desplegado una pancarta en el paseo de Gràcia. El jefe Nacional de Falange ha participado en la manifestación fascista del 12-O de Montjuïc donde se han podido escuchar saludos franquistas, cánticos del “Cara al sol” y se han quemado banderas esteladas.

- 13-10-17 VIOLENCIA RACISTA. (Reus).** Un hombre se enfrenta a once años y medio de prisión por agredir e insultar en diferentes días y a diferentes personas en Reus por tintes racistas. El primer suceso se recoge el 11 de octubre de 2011 cuando el acusado comenzó a increpar a una persona marroquí que se encontraba andando por la calle y le dijo “ven para aca moro de mierda”, sin conseguir su propósito. Más tarde se cruzó con otro ciudadano magrebí y cuando éste le dirigió la palabra, el encausado le sacó una navaja que portaba en la espalda sin llegar a apuñalarle por el gesto esquivo de la víctima, mientras el acusado le decía “moro de mierda”. Posteriormente atacó a otro marroquí clavándole en el cuello la navaja que portaba, mientras le decía “moro de mierda” y “después te mata”, provocándole una herida de tres centímetros. Días después, el 18 de octubre, el mismo sujeto encontró a un grupo de mujeres magrebíes a las que increpó diciéndoles “moros de mierda” y “os voy a sacar”, con gesto de dirigir la mano hacia la zona lumbar. Sólo cesó en su conducta cuando una persona llamó al teléfono de emergencias.
- 20-10-17 DISCRIMINACIÓN. (Calella. Barcelona).** Un hostelero de Calella fue citado a declarar en la comandancia de la Guardia Civil de Sant Andreu de la Barca para explicar la pizarra que colocó en el exterior y en la que se podía leer que no serviría comidas a las fuerzas de orden público no autonómicas. La citación forma parte de la investigación que impulsa la fiscalía especial de delitos de odio y discriminación de Barcelona, que también investiga otros establecimientos y hoteles de Calella y Pineda, donde los agentes que formaban parte del operativo policía del primero de octubre se alojaban y que tuvieron que abandonar como consecuencia de las protestas ciudadanas.
- 29-10-17 VIOLENCIA ULTRA. (Barcelona).** Cinco personas resultaron heridas durante la manifestación antisecesionista que concurrió ayer por las calles de Barcelona. Un grupo de l'Assamblea Llibertària l'Oca de Gràcia i de l'Oficina d'Habitatge recibieron una paliza por parte de 15 manifestantes por llevar la senyera y les gritaron “guarros, esta es vuestra República”. Un trabajador de la emisora Catalunya Radio y un colaborador se encontraron a ultras gritándoles “os vamos a matar” y les lanzaron piedras. Un equipo de Barcelona Televisió que cubría la manifestación fue agredido y un hombre que gritaba “libertad” en la calle, recibió un puñetazo por parte de un chico con pasamontañas.
- 05-11-17 INCITACION AL ODIOS. (Seu d'Urgell. Barcelona).** Ocho profesores de tres escuelas de la Seu d'Urgell denunciados por un presunto delito de incitación al odio. Algunos padres denunciaron a estos docentes por introducir el debate sobre el referéndum del pasado 1 de octubre y las cargas policiales que se produjeron en distintos colegios electorales de todo Catalunya “en tono catalanista y contra los españoles”.
- 08-11-17 MUSICA NEONAZI. (Barcelona).** El fiscal ha solicitado de cinco a once años de cárcel para diez miembros de los grupos musicales ultras Batallón de Castigo y Más que palabras por difundir ideología nazi en su letras, promover la violencia y vender ‘merchandising’ vinculado al nacionalsocialismo, con el cual facturaron 2,4 millones de euros en cuatro años. Los grupos de música están acusados de delitos de odio y discriminación.
- 15-11-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Barcelona).** Detenidos en Barcelona y en Madrid 21 ultraderechistas, vinculados a grupos de aficionados radicales a clubes de fútbol. El pasado 12 de octubre protagonizaron una batalla campal arrojándose mesas y sillas en un bar de la ciudad de Barcelona. El incidente se produjo después de la manifestación en defensa de la unidad de España. Entre los detenidos figuran miembros de Ultrasur, el grupo radical de aficionados al Real Madrid. En la pelea resultó herido un agente de la Guardia Urbana. Pese a que todos los detenidos comparten una misma ideología de ultraderecha, el enfrentamiento se produjo cuando se identificaron como miembros de grupos radicales de aficionados a clubes de fútbol que mantienen históricas diferencias en los últimos años. Los arrestados están acusados de un delito de desórdenes públicos y de riña tumultuaria.
- 17-11-17 INCITACION AL ODIOS. (Lleida).** La Guardia Civil detuvo a un vecino de Lleida, una de Albatàrrec y un profesor de un instituto de Tremp, por los delitos de incitación al odio y revelación de secretos contra agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, dentro de la llamada “Operación Dignity” y se centran en la investigación de publicaciones, comentarios e imágenes en las redes sociales. El vecino de Lleida, insultó y amenazó de muerte el pasado 26 de octubre a agentes del cuerpo policial que iban de paisano, posteriormente, les fotografió y colgó las imágenes en su perfil de Facebook.
- 19-11-17 VANDALISMO NEONAZI. (Barcelona).** El monumento a Rafael Casanova situado en la Ronda de Sant Pere de Barcelona amaneció con pintadas neonazis. En el monumento se dibujaron dos esvásticas y el símbolo de las Schutzstaffel, las ‘SS’, la organización al servicio de A. Hitler.
- 24-11-17 VANDALISMO NEONAZI. (Barcelona).** La escuela Ramon Llull de Barcelona, que fue una de las que sufrió cargas policiales en el referéndum del 1-O, amaneció con pintadas de carácter neonazi en su fachada contra el propio centro y contra los periodistas Xavier Rius y Jordi Borràs, firmadas con las siglas AMAB”. Las pintadas estaban acompañadas de cruces gamadas y cruces celtas y contienen varios mensajes: “Esto es España”, “Sieg Heil”, “Presos políticos, muerte”, “Puteta ETA”, “Xavier Rius, maricón”, “Jordi Borràs, judío”, “Jordi Borràs, cámara de gas”, “Hitler fans” y “Mossos traidores”, entre otros, ha informado el periodista. Xavier Rius, el director de la Escuela Ramon Llull, y Jordi Borràs interpusieron “las correspondientes denuncias ante los Mossos”, por un delito de odio ideológico, exaltación del nazismo y amenazas, al margen de los daños al patrimonio.
- 28-11-17 EXTREMISMO VIOLENTO. (Bagen. Barcelona).** Una niña de 14 años que paseaba con su hermano de 11 años y una amiga, arrancó un cartel secesionista, cuando un hombre fue enseguida a recriminarle su acción. La menor no dudó en contestarle y ante esto el hombre le levantó la mano, su hermano pequeño comenzó a chillarle “que no pegara a su hermana”, ante lo que el hombre cogió al niño por el cuello y lo empotró contra la pared. Cuando los padres llegaron el agresor ya se había ido.
- 04-12-17 INCITACION AL ODIOS. (Barcelona).** La campaña ‘La caza del traidor’ lanzada por las Unidades de Defensa de la Republica busca reunir información sobre funcionarios, empresarios, y sus familias y en concreto de personas vinculadas a los tres grandes partidos que integran el bloque constitucionalista o que ellos llaman ‘unionista’: PP, Ciudadanos (C’s) y PSC. En concreto buscan los siguientes datos: nombre, apellidos, familiares, pareja y domicilio que los independentistas califican como ‘botiflers’ o traidores a la nación o la república catalana. Asimismo, piden que se les envíe el partido político, o la empresa a la que pertenecen y la ‘foto, twitter o facebook’.
- 05-12-17 HOMOFOBIA. (Poblenou. Barcelona).** Dos jóvenes homosexuales han sufrido una agresión homófoba en el barrio del Poblenou en Barcelona. Los chicos fueron agredidos por un grupo de cinco personas que les gritaron “maricones” desde el coche. Los dos jóvenes no le

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

prestaron atención a los insultos hasta que vieron a los cinco hombres bajar del coche y correr hacia ellos. Uno de ellos recibió varios puñetazos en la boca, un golpe en el costado y una patada, el otro joven recibió un puñetazo en la nariz que le hizo perder el conocimiento.

12-12-17 JUICIO POR VIOLENCIA ISLAMÓFOBA. (Barcelona). Dos hombres vinculados a colectivos ultras y neonazis aceptaron ser condenados a un año de cárcel, que evitarán si completan un curso de formación contra la islamofobia, por insultar y patear en la barriga a una mujer embarazada a la que recriminaron que llevara niqab. Los hechos ocurrieron en agosto del año anterior, cuando los agredidos paseaban por las calles de la ciudad, cuando estos dos hombres empezaron a increparles con expresiones como “putos musulmanes, qué estáis haciendo aquí, iros al desierto” o “moros de mierda”. Se les condenó por un delito de odio y discriminación, además de uno leve de lesiones. Uno de los acusados está vinculado al movimiento neonazi en Cataluña.

19-12-17 JUICIO POR INCITACION AL ODIO (Barcelona). Un youtuber fue condenado a tres años de cárcel por verter durante meses mensajes de odio en sus redes sociales contra los homosexuales, el feminismo y las víctimas de violencia machista. Entre los vídeos grabados por el acusado y difundidos en su canal de Youtube “stop homofascistas canal antiheterofobia”, figuran los titulados “cómo ser machista y homóforo”; “¿Son los homosexuales animales?”; “feministas fascistas y tontines colaboracionistas”; o “homofascistas: grupo criminal organizado”, en los que el hombre arremetía y amenazaba a asociaciones y revistas LGTBI y las personas homosexuales. Incluso llegó a promover y justificar la violencia contra las mujeres y el colectivo LGTBI. El acusado, que tiene antecedentes penales por violencia de género, tenía además una pistola en su casa, que fue incautada por los Mossos cuando lo detuvieron.

CEUTA Y MELILLA

07-02-17 XENOFobia EN INTERNET. (Melilla). La Fiscalía de Melilla ha abierto diligencias penales para investigar un grupo de Facebook por delitos de incitación al odio contra los menores extranjeros no acompañados de la ciudad. En ese grupo, que a primera hora de la tarde del martes tenía 14.258 miembros, se han vertido comentarios como el que sigue: “...estos lo único que merecen es meterlo (sic) en un pozo y que no salgan por golfos y ladrones”. El grupo, llamado Opinión Popular de Melilla tiene cinco administradores y dos moderadoras, y recoge noticias de Melilla y son frecuentes los comentarios xenófobos y racistas contra los menores extranjeros.

01-03-17 INMIGRACION. (Ceuta). El Defensor del Pueblo, en su informe anual 2016, reitera su oposición a las denominadas devoluciones en caliente que se llevan a cabo en la frontera ceutí cuando los inmigrantes son interceptados intentando cruzar el vallado y puestos a disposición de las fuerzas de seguridad marroquíes. Y hace referencia a que este tipo de devoluciones no permiten conocer si las personas afectadas son menores de edad o se encuentran en necesidad de protección internacional.

21-04-17 VIOLENCIA XENOFobia. (Ceuta). El diputado de la coalición Caballas, Juan Luis Aróstegui afirmó que en la ciudad había un “rebrote xenóforo”. “¿No se asustan cuando ven una muchedumbre enardecida diciendo menos inmigrantes, más policías y fuera los MENA? Eso no puede pasar como si fuera una pequeña gamberrada, es un signo de que cada vez hay más conductas racistas y esto no puede considerarse un problema menor”.

23-10-17 INMIGRACION. (Ceuta). Medio centenar de hombres asiáticos procedentes de Bangla Desh, Pakistán, Sri Lanka, India o Burma, se declaran en huelga de hambre indefinida para reclamar poder viajar a la península, como ocurre con los subsaharianos. Muchos de ellos llevan más de un año en el CETI.

03-11-17 INMIGRACION. Andalucía Acoge reclama medidas en favor de los derechos humanos en las fronteras de Ceuta y Melilla. Según los últimos datos de Salvamento Marítimo, las víctimas mortales de la Frontera Sur de los nueve primeros meses de este año ya triplican a las de todo el pasado año y denuncian la urgencia de trabajar sin más demora, sobre vías legales y seguras para que las personas puedan migrar sin peligro y recuerda que la última sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenando a España por las devoluciones en caliente.

EUSKADI

11-02-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Vitoria). Cerca de cincuenta ultras encapuchados agreden antes del partido entre el Alavés y Barcelona, a una veintena de aficionados azulgrana que se encontraban en la terraza de un bar en el campus alavés de la UPV. Como consecuencia de la agresión, en la que utilizaron palos y barras metálicas y volaron sillas y mesas, hay un hincha del Barça hospitalizado.

16-02-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Bilbao). Ultras del Athletic y del Apoel protagonizan una pelea previa al partido que se iba a disputar en San Mamés en la ida de los dieciseisavos de final de la Europa League. La reyerta se saldó con un hincha del Apoel que presentaba importantes cortes en la cara. El partido estaba considerado de alto riesgo. Los altercados continuaron dentro del estadio donde los ultras del Apoel lanzaron todo tipo de objetos, ante lo que los integrantes del servicio de seguridad tuvieron que emplearse a fondo, así como los servicios médicos del campo.

23-02-17 INSULTOS RACISTAS. (Irún). El jugador Thaylor Lubanzadio recibe insultos racistas durante el partido entre el Real Unión Club y el Atlético Saguntino club de fútbol, ante la pasividad el árbitro.

24-02-17 RACISMO EN EL FUTBOL. La Federación Española de Fútbol impone una sanción de cuatro partidos y una multa de 600 euros a Thaylor Lubanzadio, jugador del Real Unión de Irún, que denunció a un defensor del Atlético Saguntino por insultos racistas al llamarle “puto negro” y “negro de mierda”. La sanción es porque el jugador insultado recriminó a un juez de línea no actuar al presenciar los hechos.

28-02-17 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Vitoria). Una pareja de gays denuncia que fue agredida por parte de unos jóvenes durante la celebración de los carnavales. La pareja fue insultada y uno de ellos golpeado al recriminar la actitud del agresor.

05-03-17 INTOLERANCIA NACIONALISTA. El Gobierno Vasco, el Partido Socialista de Euskadi (PSE) y el PP, piden la retirada y responsabilidad por un vídeo emitido en la ETB en el que clasifica a los españoles en cuatro tipos, el “facha”, el “paleto”, la “choni” y el “progre”, además de unas entrevistas, en clave de humor, pero con una considerable carga despectiva, sobre los españoles y sus símbolos, como la bandera o el himno. Una de las entrevistadas dice que cuando escucha el himno español, “le dan ganas de vomitar” y siente que le “da cagadera”. El vídeo fue retirado de la parrilla y de la web a última hora de la mañana de ayer, y el portavoz del gobierno, Josu Erkoreka, aclaró en nota de prensa que “En absoluto compartimos los contenidos y los estereotipos (...). el gobierno vasco los rechaza totalmente”.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 20-03-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Bilbao).** Hinchas del Athletic de Bilbao apedrean un autobús de aficionados del Real Madrid mientras se desplazaba al partido. También en los alrededores de San Mamés, la policía tuvo que escoltar a los aficionados del Real Madrid hasta el estadio para evitar altercados.
- 02-04-17 VIOLENCIA EN EL FUTBOL. (San Sebastián. Donostia).** Un grupo de aficionados del Leganés y de la Real Sociedad se enzarzaron este sábado antes del partido disputado en Anoeta en una pelea junto a un bar ubicado en los alrededores del estadio. Los seguidores de los dos conjuntos provocaron daños materiales en el establecimiento y varios aficionados involucrados en la pelea tuvieron que ser atendidos en el lugar.
- 09-03-17 ACOSO ESCOLAR.** En el curso 2015-2016, la Consejería de Educación del Gobierno Vasco ha analizado 487 conflictos escolares; de los cuales, 121 ha sido considerados como acoso escolar. De estos, casi una cuarta parte se cometió a través de redes sociales e Internet. Las actitudes violentas que más prevalecen son: agresiones verbales (43%), exclusión o marginación social (25%), agresiones físicas directas (16%) y chantaje o amenazas (12%). El número de casos es casi el doble de los registrados en el curso anterior; dicho dato, según la Consejería, se debe a una mayor sensibilización sobre el tema entre la ciudadanía y la comunidad educativa. En los últimos ocho años, desde dicha Consejería se han investigado 1.662 casos; de los cuales, 572 fueron considerados acoso escolar. El Gobierno Vasco ha anunciado que presentará, en los próximos meses, un Plan de Acoso Escolar.
- 25-04-17 VIOLENCIA NEONAZI. (Bilbao).** El Juzgado de Instrucción número 5 ha absuelto al único acusado, un hombre de 58 años, por delito leve de lesiones contra un joven de 17 años. Esto se ha producido después de que la víctima renunciase a seguir adelante con el proceso judicial. Los hechos se produjeron en agosto de 2015, cuando tres hombres asaltaron al menor, en las inmediaciones de su casa, cuando éste volvía de una noche de fiesta durante la Bilboko Aste Nagusia (Semana Grande de Bilbao). Además de propinarle puñetazos y patadas, los tres agresores le sujetaron y grabaron en su brazo izquierdo una esvástica y lo que parece ser el número 88, que dentro de la simbología neonazi significa "Heil Hitler". El joven no identificó a dos de los agresores, porque estaban cubiertos con pasamontañas, pero sí al tercero, que no iba encapuchado y es vecino del mismo barrio que la víctima.
- 02-05-17 AGRESION HOMOFobia (IRUN).** Agresión homofobia contra un joven que fue atacado físicamente. La agresión tuvo lugar la noche del sábado al domingo, en las inmediaciones del bar Eskina Mosku de la plaza Urdanibia.
- 03-05-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** Los agentes han arrestado al atacante y a dos personas más en Sevilla por un delito de odio. La Policía Nacional ha detenido en Benacazón (Sevilla) a Manuel H. P., el ultra del Betis de 28 años acusado de haber agredido a un hombre en una terraza de la plaza Nueva de Bilbao, junto a otras dos personas. La policía ha arrestado al presunto agresor por un delito de odio. También han sido detenidas la persona que aparecía en el vídeo y quien lo grabó.
- 08-05-17 MARGINACION XENOFobia.** El Observatorio Vasco de Inmigración Ikuspegi, considera que el actual sistema de adjudicación de centros escolares entre el alumnado vasco no logra un reparto equitativo del alumnado de origen extranjeros entre los centros públicos y concertados. Según indica, en la red pública y concertada conviven "centros que no tienen ninguna persona de origen extranjero con otros que tienen porcentajes del 80%".
- 10-05-17 RACISMO EN EL FUTBOL.** "Te voy a dar una hostia que te quito lo negro y te hago blanco, impresentable, gilipollas", dijeron aficionados del Karrantza "Normal que luego os peguen, al río vais a ir, puta subnormal, te reviento la botella de cristal en la cabeza". Un árbitro de la Federación Territorial Vizcaina ha denunciado una agresión a un directivo, insultos xenófobos y machistas y un escupitajo a una de sus juezas de línea en el transcurso del partido Karrantza-Zuazo, de la Segunda Regional de Bizkaia, disputado el pasado domingo.
- 31-05-17 DIVERSIDAD Y ACOSO ESCOLAR.** Una investigación realizada por el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación (ISEI-IVEI) determina que el aspecto físico, la forma de vestir o llevar gafas es el principal motivo de bullying en Euskadi. Según este estudio, casi seis de cada diez estudiantes de Primaria y la mitad de Secundaria haber sido testigo de "casos de acoso continuo" en el colegio, sufriendolo más los chicos que las chicas. Ante la pregunta en ESO acerca de la detección de conductas homófobas, los chicos parecen sufrirlo con más frecuencia que las lesbianas (el 15,7% frente al 5,2%).
- 09-06-17 DELITOS DE ODOIO (Euskadi).** Según datos del "Informe sobre la Evolución de los Incidentes Relacionados con los Delitos de Odio en España", del Ministerio del Interior, en Euskadi, durante el 2016, se registraron 141 casos, lo que sitúa a la región como la tercera con más delitos de odio. La provincia en la que se registraron más incidentes fue Bizkaia. La mayoría de los hechos contabilizados fueron los relacionados con racismo y xenofobia, 63, seguidos de ideología, 39, orientación o identidad sexual, 30. Los menos numerosos fueron por discapacidad, 4, creencias o prácticas religiosas, 3, y por aporofobia, 2.
- 22-06-17 HOMOFobia (Álava).** En Vitoria, el Ayuntamiento ha informado de la existencia de una denuncia por homofobia, realizada a la Policía Local, el pasado mes de mayo. La agresión, verbal y física, se produjo en una zona de cruising (zona utilizada para encuentros sexuales anónimos y esporádicos, de tipo homosexual). Sumado a un hecho similar registrado en febrero, ya son dos las denuncias por delitos de odio, por orientación o identidad sexual, en el año.
- 26-06-17 DISCRIMINACIÓN. (Euskadi).** Desde el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco se ha dado a conocer que los casos de discriminación atendidos por la red Eraberean (Red impulsada por dicho Departamento para luchar contra la discriminación por origen racial, étnico o nacional, y por orientación e identidad sexual e identidad de género) se han duplicado en el último año en Euskadi: de los 25 casos de 2015 se ha pasado a 49 en el 2016. De los cuales, un 53% fueron por racismo y la xenofobia y un 27% por LGTBfobia.
- 26-07-17 TERRORISMO YIHADISTA. (Vizcaya).** En Valmaseda, la Guardia Civil ha detenido a un marroquí de 22 años por difusión de ideología yihadista a través de las redes sociales. El joven empezó su actividad en la Red en el 2013. Supuestamente, el joven publicó desde entonces mensajes con alusiones a la yihad, ensalzando al Daesh así como homenajes a los atentados del islamismo radical.
- 03-08-17 PINTADAS XENOFobas. (Galdácano. Vizcaya).** Aparecen pintadas en la zona de Zuatzaurre de Galdácano pintadas que dicen "Alto a la Inmigración, Stop" acompañada de simbología neonazi. Estas pintadas se han repetido en Basauri y en Santutxu.
- 20-08-17 PINTADAS XENOFobas. (Álava).** El barrio de Salburua en Vitoria ha sido objeto estos días de la aparición de una serie de pintadas tanto en apoyo del colectivo musulmán como en contra. Asimismo, la escultura de la musa del Jardín secreto del Agua ha amanecido con un bigote 'hitleriano' pintado en su cara, así como una 'esvástica' en su brazo. En otro punto del territorio, en la localidad alavesa de Oion, su ayuntamiento salió ayer al paso ante la aparición de pintadas de carácter xenófobo.
- 22-08-17 PINTADAS XENÓFobas. (Álava).** El barrio de Salburua (Vitoria) y la localidad de Oion (Álava) han sido objeto de la aparición de una serie de pintadas en contra del colectivo musulmán y de carácter xenófobo.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 04-09-17 GITANOFobia Y XENOFobia (Euskadi).** Un empleado de un McDonald's del País Vasco publicó, en un famoso foro de internet, una fotografía en la que se podía leer como la empresa pedía a sus trabajadores que se abstuvieran de atender a personas de etnia gitana o de nacionalidad rumana en el establecimiento, alegando varios intentos de robos y timos. Tras la publicación de la noticia, varias Asociaciones Rumanas de Europa y Ezker Anitza-IU presentaron una denuncia por "discriminación grave" y por delito de odio.
- 05-10-17 DELITOS DE ODIIO. (Euskadi).** El Gobierno Vasco registró 141 incidentes considerados como delito de odio en el año 2016. Supone 60 casos menos que en 2015. Según recoge el informe, elaborado por la Red Eraberean (Red impulsada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco para luchar contra la discriminación por origen racial, étnico o nacional, y por orientación e identidad sexual e identidad de género), la mayor parte de los 141 delitos de odio fueron incidentes de racismo y xenofobia (63 casos), seguidos por los de ideología (39), los de orientación e identidad sexual (30), y el resto por discriminación por discapacidad, creencias religiosas y aporofobia. Más de las dos terceras partes (105) tuvieron lugar en Bizkaia, mientras que en Álava hubo 20 y en Gipuzkoa 16.
- 14-10-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Álava).** Un grupo de ultras, principalmente de Vitoria-Gasteiz y de Santander, ha protagonizado una pelea en EL barrio de Adurtza. Cuatro personas han resultado heridas al recibir golpes, según la Ertzaintza. Una de ellas tuvo que ingresar en la UCI y otra más fue trasladada al hospital. 49 personas fueron identificadas, después de una pelea concertada a través de redes sociales entre hinchas radicales del Racing y el Club Deportivo Vitoria. Algunos testigos y agentes de la Policía aseguran que también participaron ultras del Alavés y de la Real Sociedad. La pelea estaba pactada y se produjo en la previa de los partidos Real Sociedad-Alavés y del CD Vitoria-Racing de Santander, con lluvia de botellas, mesas y sillas. Los radicales llevaban también palos y muletas.
- 15-10-17 RACISMO EN EL FUTBOL. (Bilbao).** El Athletic Club defiende a 3 de sus canteranos negros después de que un aficionado cuestionara en Twitter la procedencia de los jugadores. El usuario publicó una imagen de los 3 canteranos juntos acompañado de un texto -Vascos, pero vascos vascos, más vascos no los hay, joder que vascos, Gora Euskadi-, el club por su parte respondió a través de Twitter también -pues sí, son vascos, de Zumaiá, Iruñea y Gasteiz, ¿y si no lo fueran? Stop al racismo también en el fútbol y desde el anonimato #Respect"-
- 10-11-17 DELITOS DE ODIIO. (Euskadi).** La consejera de Sanidad de Euskadi ha informado de que en los primeros seis meses del año 2017 se han registrado 65 denuncias por delitos de odio. De estas 65, 33 son por racismo o xenofobia; 20 por orientación o identidad sexual; 7 por ideología; 3 por orientación religiosa; 1 por discapacidad y 1 por pobreza. Por provincias, 20 denuncias fueron en Gipuzkoa, 39 en Bizkaia y 6 en Araba. En el año 2016, la Ertzaintza registró 124 denuncias por delitos de odio.
- 10-11-17 DISCRIMINACION XENOFobia.** Los jóvenes con progenitores extranjeros que residen en Euskadi, presentan unos datos de nivel educativo, inserción laboral y condiciones socioeconómicas peores que la población de origen vasco. Según los expertos existe una doble discriminación social y étnica. La incidencia de pobreza real se sitúa en el 5,7% para el conjunto de la población vasca, asciende al 23,7% en los hogares con personas de origen extranjera.
- 16-11-17 PINTADAS NEONAZIS. (Vitoria).** Realizan pintadas de esvásticas en el Casco Viejo de Gasteiz y en Hala Bedi Taberna. El día previo al referéndum ilegal catalán, se concentraba en la Plaza Nueva de Gasteiz en apoyo a la unidad de España con el apoyo de VOX y Hazte Oír entre otras organizaciones. Hace un año también en esta misma zona, una mezquita del barrio de Errota y el monolito de Judimendi (que recuerda la presencia judía) fueron atacadas con pintadas de esvásticas.
- 19-11-17 ISLAMOFobia (Bizkaia).** Sos racismo de Bizkaia ha denunciado los "ataques islamófobos" registrados en las últimas semanas contra una mezquita en Bermeo. Según la organización, desconocidos han insertado "varias veces" clavos en la cerradura del local donde la comunidad musulmana del municipio tiene previsto abrir un nuevo lugar de culto. El presidente de la asociación Ontasuna de Bermeo ha denunciado ante la Ertzaintza estos hechos, similares a los que también han sufrido en su actual mezquita. El presidente también ha sido víctima de ataques similares en su negocio particular. Explica que se encuentra con silicona en la cerradura "un día sí y otro no".
- 29-11-17 CIBERACOSO ESCOLAR. (Euskadi).** Los casos de ciberacoso están aumentando en niños y niñas, en torno a los 10 y 11 años, según ha detectado el último estudio epidemiológico de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco. Policías y psicólogos han advertido que este problema emerge en los últimos cursos de Primaria, debido a que los niños y niñas acceden, cada vez a edades más tempranas y sin control, al uso de las nuevas tecnologías de la comunicación. Además, casi un 3% de personas, de entre 12 y 18 años, sufren cada día conductas de acoso por parte de sus compañeros a través de redes sociales, porcentaje que sube hasta el 5% de los escolares que sufren el acoso cara a cara. Los expertos advierten de que el abuso a través de las redes sociales es un "fenómeno en crecimiento".

EXTREMADURA

- 15-02-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sierra de Fuentes)** La Guardia Civil ha detenido a ocho personas y ha investigado a otras 20 por la batalla campal en la que se enfrentaron ambas aficiones de los equipos de fútbol del CP Amanecer de Sierra de Fuentes (Cáceres) y el CD Badajoz. La Guardia Civil intervino en dicho partido cuando "hubo una carga por parte de los ultras del CD Badajoz contra los aficionados del CP Amanecer". En ella hubo lanzamiento de piedras, botellas, sillas y papeleras y posteriormente una pelea entre ambas aficiones que se saldó con seis personas heridas, además de insultos y amenazas. En un primer reconocimiento de los implicados se procedió a la incautación de tres navajas y unas tijeras con las que un ultra del CD Badajoz intimidaba y amenazaba a los aficionados del CP Amanecer. La mayoría de los aficionados del CD Badajoz que fueron identificados pertenecen a grupos ultras.
- 23-06-17 INTOLERANCIA. (Mérida).** La Fundación Triángulo de Extremadura condena el ataque que ha sufrido el 'Monumento a la Diversidad' que se inauguró el pasado lunes. El monumento apareció visiblemente dañado por la acción de varias herramientas "entre las que pueden encontrarse martillos y sierras radiales", dejando clara la "intencionalidad en el daño al monumento".
- 01-07-17 DELITO DE ODIIO.** El portal de estadística de criminalidad del Ministerio del Interior, Extremadura registró en 2016 un total de 31 delitos de odio (lo que significa una media continua de uno al mes), la mayoría de ellos por motivos relacionados con la discapacidad (10, siete en la provincia de Badajoz y tres en Cáceres), seguidos de ataques por ideología, racismo y xenofobia, y en último lugar por orientación sexual. La tendencia es alcista ya que en 2015 se recogieron 30; en 2014, 13; y en 2013, 29.
- 18-07-17 VIOLENCIA HOMOFobia. (Badajoz).** Denuncian una agresión homófoba en Villanueva de la Serena, las víctimas un chico y una chica fueron insultados, amenazados, perseguidos y apedreados por un grupo de 15 jóvenes, tal como se puede leer en el comunicado del colectivo Despierta Villanueva.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 24-09-17 CEMENTERIO NAZIS.** El camposanto, en Cuacos de Yuste (Cáceres), alberga los cuerpos de 180 soldados germanos; los vecinos recuerdan un homenaje a Rudolf Hess, hombre fuerte del Reich de Hitler. Pilar Mateos Alarcón, teniente de alcalde y concejal de Cultura del municipio, tiene la respuesta: "Aquí murió Carlos I de España y V de Alemania. Es un lugar de unión entre los dos países, que simboliza los lazos que han unido históricamente a ambas partes", señala la edil, con actitud pedagógica. Habla entre las cruces del camposanto alemán y detalla que en cada una de ellas están inscritos los nombres de cada uno de las personas allí enterradas, así como su fecha de nacimiento y muerte.
- 16-10-17 DELITOS DE ODIOS. (Cáceres).** En 2016 tuvieron lugar en Cáceres 16 casos de Delitos de Odio según el Ministerio del Interior, lo que ha supuesto un aumento del 30% respecto a 2015, cuando se registraron 12. Ya entonces se duplicó la cifra de 2014, año en el que se contabilizaron 5. Los incidentes más abundantes se deben al rechazo por cuestiones de ideología, que fue el motivo de ocho denuncias. En segundo lugar se situaron los delitos de odio instigados por el racismo/xenofobia, con cuatro casos detectados que sitúan a Cáceres en el tercer peldaño de los cinco establecidos para todo el país, pese a su menor población. Y como tercera causa, la Disfobia provocó tres casos de Delitos de Odio.
- 30-10-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Badajoz).** Intento de agresión a los aficionados del CD San Fernando que viajaban en autobús a la vuelta del encuentro en Badajoz tras el partido de Liga de su equipo en El Vivero. Al término del duelo y tras emprender el camino de regreso, ultras del conjunto extremeño persiguieron durante varios kilómetros el bus en el que regresaban, aunque la actuación de la Policía impidió que fuera atacado como, al parecer, era la intención de los ultras. Al salir del estadio, los aficionados del San Fernando tuvieron que sufrir los insultos e improperios de unos ultras del Badajoz.

GALICIA

- 02-01-17 VIOLENCIA JUVENIL. (Lugo)** Unos 30 jóvenes participan en una brutal pelea en Monforte en la que un joven de 31 años, de origen rumano, permanece ingresado en estado grave. En la pelea se llegaron a sacar motosierras y se efectuaron disparos desde un balcón.
- 05-01-17 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (A Coruña).** La Policía Nacional busca a dos jóvenes que el día 1 de enero agredieron a un chico homosexual a la salida de un bar del centro de la ciudad. Uno de los individuos le insultó "maricón de mierda" y le dijo que daba asco y que cómo se atrevía a andar por la calle. Le pegó una paliza al chico, causándole heridas en la cara y en un ojo.
- 15-01-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (A Coruña).** El presidente del Deportivo, Tino Fernández, y los consejeros del club firman la petición para que se reabra el 'caso Jimmy', archivado sin culpables. La asociación Jimmy Sempre Con Nós y la familia del fallecido en una pelea entre ultras Fco. Javier Romero Taboada, 'Jimmy', solicitan nuevas investigaciones para dar con los culpables de su muerte.
- 24-01-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (A Coruña).** Javier Tebas, presidente de la Liga de fútbol, sostiene que Riazor Blues es "un grupo violento", para justificar las continuas propuestas de multa de 30.000 euros de la Comisión Antiviolencia al Deportivo. Antiviolencia emitió propuesta de sanción al club blanquiazul por la exhibición de pancartas en cada uno de los encuentros que disputó en su campo, en total once multas (nueve por los partidos de Liga y dos por la Copa del Rey), que asciende a 330.000 euros.
- 18-02-17 INSULTOS RACISTAS. (Pontevedra).** Carlos Sánchez, colombiano y jugador del San Martín de Vilaxón de fútbol regional, sufre una crisis de ansiedad harto de recibir insultos racistas. El presidente del equipo denuncia que los insultos a su jugador, partido tras partido son intolerables.
- 12-05-17 ACOSO ESCOLAR POR DISCAPACIDAD. (Lugo).** Joven de 15 años denunció por segunda vez que sufre acoso escolar por parte de compañeras y exalumnas de su instituto. La menor, con un problema en el talón de Aquiles sufre ansiedad, miedo y problemas de sueño. La joven relata que la llaman coja de mierda y usan la muerte de su padre para hacerle llorar, y agresiones físicas y ciberacoso.
- 19-05-17 TRANSFOBIA. (A Coruña).** Condenan a un hombre a seis meses de prisión por vejear e insultar a una mujer transexual y a una multa de 360 euros como autor de un delito relativo a los derechos fundamentales y las libertades públicas. Ramón C.M. se dirigió a ella en estos términos: «Mira qué espectáculo». Algunos de los presentes se unieron con todo tipo de expresiones con carácter homófobo y provocador y amenazas de agresión física.
- 30-05-17 RACISMO. (Ponteareas. Pontevedra).** El Cultural Areas, equipo pontevedrés, formado por muchos jugadores y entrenadores de origen portugués, de la localidad de Ponteareas, consiguió hace dos fines de semana el ascenso a Tercera división. A raíz de ello, el partido político VOX publicó en sus redes sociales un manifiesto con alusiones racistas y xenófobas en las que decía entre otras cosas que no se podía permitir "que sean los portugueses y personas morenas, las que se lleven el dinero público que recibe el Arenas".
- 03-06-17 ISLAMOFOBIA. (A Coruña).** La Justicia gallega ha decidido avalar el despido de una profesora que, entre otras cosas, humilló a un alumno musulmán menor de edad dándole alcohol y diciéndole después que "¿Te gusta? Pues que sepas que lleva alcohol". El Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha decidido confirmar la sentencia de un juzgado de lo social de Coruña que avaló el despido fulminante de esta docente tras conocerse el trato que daba a varios de sus alumnos. Según los hechos probados de la sentencia, la mujer llevaba seis años dando clase de cocina en un centro educativo gestionado por la Asociación Agarimo, que ofrece atención docente, entre otras cosas, especializada a alumnos con problemas de conducta o en riesgo de exclusión social en Coruña. Fue acusada, entre otras cosas, de humillar a un alumno diciéndole que "eres un burro, pareces un inútil", según dijo el joven, o también hablar mal del resto de profesores delante de sus alumnos.
- 13-06-17 DELITOS DE ODIOS. (Galicia).** Interior investigó el año pasado 60 delitos de odio en Galicia e imputó a diez sospechosos. 24 en la provincia de Pontevedra; 22 en la de A Coruña; 11 en la de Lugo, y 3 en la de Ourense. La mayoría fueron por racismo (21), seguidos por los de discriminación por ideología (14), por discapacidad (13), por orientación sexual (10) y por razón de sexo (2). Fuentes que conocen bien este tipo de delitos aseguran que se cometen muchos más de los que se denuncian, porque los afectados no son conscientes de la gravedad del hecho o porque no quieren verse señalados como víctimas de hechos denigratorios o vejatorios.
- 08-09-17 ISLAMOFOBIA. (Villalba. Lugo).** Un parque acuático en Villalba impide el paso a dos jóvenes musulmanas que trataron de acceder con el burka playero ("burkini"). El ayuntamiento alega razones de seguridad.
- 29-09-17 VIOLENCIA RADICAL. (Orense).** Detenidos dos jóvenes de 18 y 22 años acusados de agredir a otro porque exhibía como foto de perfil en su cuenta de Instagram una bandera de España. Según el denunciante, la agresión se produjo a las cinco de la madrugada cuando un

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

individuo encapuchado se acercó con la intención de darle un puñetazo. Al intentar escapar, otros dos jóvenes con la cara tapada consiguieron darle un puñetazo en la cara mientras le gritaban “facha de mierda”.

- 18-10-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (A Coruña).** El Eibar acusa al Dépor de dar entradas a ultras que portaban armas blancas, a través de un comunicado oficial se ha explicado que el club optó por medidas excepcionales de seguridad debido a la presencia de aficionados del Riazor Blues en las inmediaciones del estadio y que la Brigada Móvil de la Ertzaintza identificó a una serie de componentes del Riazor Blues que lanzaron bengalas y petardos, según afirman algunos de ellos portaban armas blancas. El Eibar confirmó que dichos individuos pertenecen a un grupo cuya entrada la tienen prohibida en los estadios de primera, y a pesar de esto tenían entradas suministradas por el RC Deportivo para la zona visitante.
- 28-11-17 VIOLENCIA XENOFOBIA. (A Coruña).** Tres ladrones asaltan en A Coruña un bazar chino agrediendo con saña al propietario del negocio. Querían robar un collar y, al ser llamados la atención, comenzaron a insultar al jefe con comentarios xenófobos diciendo que tanto él como sus compatriotas estaban robando y arruinando España. La ladrona también incitaba al empresario a que le pegase: «¡Pégame a mí y te denuncio por violencia de género y te cierro el negocio!».

LA RIOJA

- 27-02-17 JUICIO A NEONAZI.** Comienza el juicio contra Alejandro R. V., acusado de apuñalar en 2014 a cinco personas a plena luz del día en la ciudad de Lleida. Cuatro de las personas apuñaladas presentan diferentes orígenes y una quinta es de origen español, además en su piso de estudiante le encontraron diferentes pintadas, materiales y libros de ideología neonazi. R. V. fue uno de los creadores del grupo neonazi ‘Nueva Época Logroño’ conocido por su afinidad con Amanecer Dorado (Grecia), Casa Pound (Italia) o el Hogar Social Madrid. La Fiscalía pide 81 años de prisión como autor de un delito de incendio (6 años), cinco de asesinato en grado de tentativa (14 años por cada uno de ellos), otro de lesiones (5 años) y destierro de Lérida. Por otro lado, la defensa pide su inimputabilidad y su internamiento en un centro psiquiátrico, alegando un trastorno paranoide con crisis delirantes.
- 08-03-17 GITANOFobia Y ABUSOS SEXUALES (Logroño)** Una familia de etnia gitana denuncia a un profesor de enseñanza por presuntos abusos, tocamientos y amenazas a su hija de 4 años (2º Infantil). La menor, le pidió a la madre llorando que no la llevara a la escuela “porque el profesor le zarandeaba” y “la llamaba gitana”, además la niña les detallo presuntos abusos por parte del mismo profesor, ante lo cual los padres se pusieron en contacto con la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja, para interponer la denuncia, junto al informe médico emitido por la pediatra.
- 13-03-17 ISLAMOFOBIA (Logroño)** La Comunidad Musulmana de la Rioja rechaza la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, donde achaca a la falta de profesorado que no se estudie Islam en los centros educativos. Sin embargo, tras tener conocimiento de la misma se ha hecho entrega de una lista con 23 posibles candidatos a profesores
- 29-03-17 CONDENA A NEONAZI. (Logroño).** El joven neonazi que apuñaló a cinco personas en Lleida el 22 de septiembre de 2014 es condenado a 33 años de prisión. Se le condena como autor de un delito de incendio y cinco delitos de asesinato en grado de tentativa. El Tribunal le aplica además un agravante de racismo y un eximente incompleto de alteración psíquica. Por otro lado, el acusado deberá pagar en concepto de responsabilidad civil unos 285.000 € y no podrá acercarse a las víctimas por un período de 7 años.
- 12-06-17 VIOLENCIA Y APOROFOBIA. (Logroño).** La caseta de aperos en la que dormía una persona sin hogar ha sido incendiada. A pesar de que su ocupante estaba en el interior cuando se ha declarado el incendio, no se han registrado daños personales. Dicha caseta ha quedado completamente calcinada junto a los enseres de la persona que la habitaba.
- 16-06-17 DELITOS DE ODIIO.** Según el Informe 2016 sobre Incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España, presentado por el Ministerio del Interior, La Rioja se sitúa como la comunidad en la que menos sucesos se produjeron. Quedan registrados doce incidentes relacionados con Delitos de Odio, motivados por racismo (7), por capacitismo (3) y por ideología (2).
- 17-06-17 ISLAMOFOBIA.** Miembros de la comunidad musulmana de La Rioja denuncian “no poder recibir clases de islam en una discriminación institucional”. La reivindicación de poder estudiar religión en las aulas no es algo nuevo. La campaña se inició en 2009, exigiendo el cumplimiento de la normativa ya vigente.
- 20-08-17 PINTADAS ISLAMÓFobas. (Logroño).** Aparecen pintadas islamófobas y nazis en una mezquita de la ciudad y un comercio regentado por paquistaníes de la calle Beratúa donde se puede leer “Muerte al Islam” y “Muerte al moro”. Algunas de las pintadas aparecen acompañadas por simbología nazi, como el caso de una esvástica en una tienda regentada por población china.
- 21-08-17 ISLAMOFOBIA. (Logroño).** Una mezquita de Logroño, en la calle Beratúa, está entre las que han denunciado agresiones islamófobas tras los atentados de Cataluña. Al igual que en una frutería cercana, regentada por paquistaníes, esta mezquita ha sufrido pintadas contra el islam que ya ha denunciado ante la policía.
- 19-12-17 ISLAMOFOBIA.** Una madre de Logroño acude a los tribunales para exigir a Educación que se imparta, tal y como marca la Ley, la asignatura de religión musulmana en los centros en los que haya un número mínimo de 10 alumnos que lo soliciten. A esta iniciativa se han ido sumando más familias de diferentes territorios como Calahorra, Hayo o Santo Domingo de la Calzada.

MADRID

- 05-01-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** En el partido de Copa de Rey entre el Real Madrid y el Sevilla, los aficionados sevillanos comparcieron grada con los Ultras Sur del Real Madrid, unos ultras que tienen prohibida la entrada al estadio desde hace ya varias temporadas. Los Ultras se han enfrentado verbalmente a los aficionados sevillistas y la seguridad del campo ha tenido que mediar, teniendo que intervenir la Policía cuando han intentado agruparse. Los ultras hicieron cánticos con su intención de regresar coreando: “Volveremos a ese fondo, volveremos otra vez”.
- 16-01-17 DELITOS DE ODIIO.** El presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, presentó en San Sebastián de los Reyes la plataforma en apoyo a la **Ley de Protección Integral de la Víctima frente a los actos de Discriminación y Delitos de Odio e**

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

Intolerancia en la Comunidad. Con esta plataforma las administraciones estarían “mejor dotadas” de herramientas para luchar contra una “lacra” que, según ha manifestado, “se ha cebado especialmente” en la Comunidad de Madrid, donde se produce “una buena parte” de este tipo de agresiones.

- 17-01-17 CATALANOFobia. CASO BLANQUERNA.** El Tribunal Supremo ha endurecido las penas impuestas por la Audiencia de Madrid a los 14 asaltantes al centro cultural catalán Blanquerna durante la celebración de la Diada de 2013, estimando así la petición de la Fiscalía y de la Generalitat de aplicar el agravante de obrar por motivos de “discriminación ideológica”. La Sala de lo Penal eleva las condenas de entre seis y ocho meses, por encima de los dos años, lo que implica que los afectados no podrán pedir la suspensión de la ejecución de la pena y tendrán que ingresar de manera efectiva en prisión.
- 18-01-17 XENOFobia.** Un informe del Gobierno regional muestra que aumenta la percepción de que los extranjeros no se integran en Madrid. En el 2014, el 71,6% de las personas consultadas aseguraban que los extranjeros estaban integrados, en 2016 el porcentaje ha bajado a un 68,7%. El informe también precisa que la percepción de la inmigración como “primer problema de la región”, ha subido de un 1,4% a un 2,2% entre los españoles. Asimismo, la percepción de que los inmigrantes son beneficiosos para la economía española baja ocho puntos. Casi la mitad de los encuestados (49,5%) creen que hacen un uso mayor que los nacionales de la sanidad y las becas.
- 01-01-17 XENOFobia.** Movimiento contra la Intolerancia (MCI) recoge la denuncia de malos tratos xenófobos tras pedir los revisores el abono de transporte. Como no quiso entregárselo llamaron a la policía que la identificó y la llevó a un cuarto dentro de la estación de metro hablando de muy malas formas y con expresiones xenófobas como “vete a tu puto país, mora de mierda” tirándole acto seguido al suelo.
- 20-01-17 AGRESION XENÓFOBA.** MCI recoge la denuncia de incumplimiento de alquiler de habitación y del trato al que llegaron hacia una persona guineana sobre la cuantía que le tenía que dar al mes, aumentando esta cantidad sin aviso previo. Ante su negativa reacciona el dueño de forma violenta contra el hombre guineano empujándole y profiriéndole insultos racistas y amenazas.
- 29-01-17 AGRESION TRANSFOBA.** MCI recoge la denuncia de una mujer transexual de 33 años que es agredida e insultada en una discoteca en Vallecas. El portero del local comenzó a proferirle insultos como “maricón”, “no debes existir” o “no mereces ser latino”. Posteriormente a los insultos, refiere haber sido agredida físicamente por esta persona Sin mediar palabra le dio un puñetazo en la sien que la hizo caer inconsciente al suelo. Cuando recuperó el conocimiento, el agresor, le pisaba la cabeza.
- 28-01-17 ISLAMOFobia.** La fiscalía pide citar nuevamente a la líder de Hogar Social por el ataque a la mezquita de la M-30 el pasado 2 de marzo, Melisa D.R. que en su primera comparecencia justificó el ataque al defender que el centro islámico es un “foco de captación de terroristas” y “está financiada por grupos yihadistas”. La fiscalía pretende comprobar si el colectivo de ultraderecha es un grupo formalmente establecido y, sobre todo, si de sus acciones se desprende la comisión de un delito de odio.
- 31-01-17 NEONAZIS EN EL FUTBOL.** Bukaneros, los ultras del Rayo Vallecano, muestran abiertamente rechazo a la cesión de Roman Zozulia por su presunta filiación neonazi, en este mensaje a través de las redes sociales: “no queremos a tipos como Zozulia. Su filiación nazi le impide vestir la franjerroja. No la vas a ensuciar. No eres bienvenido.”.
- 03-02-17 AMENAZAS RACISTAS. (Móstoles).** Detenido un hombre de 40 años como presunto autor de unos hechos constitutivos de delitos de amenazas y de odio. Esta detención es consecuencia de las investigaciones que se venían realizando a raíz de una denuncia formulada por una persona víctima de comentarios amenazantes de carácter racista y xenófobo, vertidos a través de Facebook. EL autor de estos mensajes tenía como objetivo vejear, amedrantar y atemorizar a las víctimas.
- 04-02-17 VIOLENCIA ULTRA.** La jueza del Juzgado de instrucción 54 de Madrid, Marta Gutiérrez, archiva el caso de la agresión sufrida por el sinhogar activista, Lagarder, a manos de unos neonazis en la concentración celebrada el pasado 20 de noviembre en la que se honraba a Francisco Franco, porque no entregó la denuncia de los hechos.
- 05-02-17 VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** Un árbitro denuncia una agresión y las amenazas sufridas tras acabar un partido entre niños de 8 y 9 años por aficionados de uno de los equipos. El partido se disputó el 27 de enero entre el A.D Piqueñas y Cantera F.C.
- 08-02-17 XENOFobia.** El grupo ultraderechista Hogar Social Madrid, llena los escaparates de varias cafeterías Starbucks, con pegatinas y carteles contra el anuncio de la cadena de dar trabajo a 10.000 personas refugiadas en los próximos años. En los carteles dice: “Aquí se contrata refugiados mientras tú estás en paro”.
- 14-02-17 VIOLENCIA HOMOFobia.** Detenidos cuatro hombres como presuntos autores de una agresión homófoba en el centro de Madrid. La víctima recibió golpes en la cara hasta caer al suelo recibiendo insultos, mientras los agresores amenazaban de muerte a las amigas que le acompañaban. A un agresor se le encontró un arma blanca de unos 8 cms.
- 14-02-17 APOROFOBIA.** En el primer recuento de la Comunidad de Madrid de personas sin hogar, se detecta que el 56% de estas personas ha sufrido alguna agresión contra su integridad y seguridad. La mayoría de las personas “sin hogar” son de origen extranjero. La mayoría de las agresiones se produce en lugares con poca visibilidad. En la región hay 2576 personas viviendo en la calle.
- 16-02-17 HOMOFobia.** El nuevo director de Telemadrid, José Pablo López, es atacado por los ultracatólicos por defender al colectivo LGTBI. José P. López se reunió con varias asociaciones LGTBI porque quiere una colaboración de los espacios de Telemadrid para que se denuncien los casos de violencia homófoba y realizar divulgación de pedagogía social, ante esta reunión la respuesta de los medios ultracatólicos ha sido: “Con el nombramiento de José Pablo López, Cifuentes convierte a Telemadrid en altavoz de la ideología de género” (portal de Hispanidad), “El exdirector de 13 TV iza la bandera del lobby gay en Telemadrid (Infovaticano).
- 17-02-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** Enfrentamiento frustrado entre hinchas del Nápoles que amenazaron “con palos y cuchillos” a los Ultras Sur del Real Madrid que se encontraban en un bar en los alrededores del Santiago Bernabéu previo al partido entre ambos equipos. Ante el fuerte despliegue policial, los ultras del Nápoles salieron huyendo sin registrarse incidentes.
- 19-02-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** El partido entre el Rayo Majadahonda y el Real Madrid Castilla estuvo marcado por un grupo de unos 250 Ultras Sur que acudieron al Cerro del Espino para apoyar al equipo filial del conjunto blanco, ya que tienen la entrada prohibida al Santiago Bernabéu
- 02-03-17 XENOFobia EN INTERNET.** MCI recoge la denuncia de comentarios homófobos y xenófobos en los foros de noticias del diario 20 minutos. Términos como “maricona”, “mariconazo”, “monito” para referirse a una persona afro o afrodescendiente, son bastante habituales en el foro.
- 11-03-17 VIOLENCIA POR APOROFOBIA. (Aranjuez).** Un sin hogar es agredido por un grupo que supuestamente serían de ideología ultra. El hombre se encontraba durmiendo en un banco frente a la iglesia del Espíritu Santo cuando fue súbitamente despertado a golpes, increpacio-

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

nes de odio y tratado como despojo humano, tal y como relata el agredido. Como consecuencia de las patadas recibidas con botas militares, sufre heridas en la pierna izquierda.

- 12-03-17 VIOLENCIA EN EL FUTBOL (Fuenlabrada).** El Sindicato de Árbitros denuncia la agresión que ha sufrido un colegiado madrileño que fue agarrado del cuello en un par de ocasiones por un entrenador cuando fue expulsado por protestar de forma violenta, durante un partido de alevines en Humanes, en un encuentro entre el CD Racing Calypso y la A.D Villaviciosa de Odón.
- 16-03-17 VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** Incidentes alrededor del Estadio Vicente Calderón previos al encuentro de vuelta de octavos de final de la Champions entre el Atlético de Madrid y el Bayer Leverkusen. Los ultras del Atlético de Madrid comenzó a lanzar botellas, ante lo que tuvo que intervenir el grupo de caballería, lloviendo incluso algún proyectil. Algunos terminaron arrestados.
- 20-03-17 ANTISEMITISMO.** Pintan la cruz gamada con las palabras “vais a arder, antisemita” en una de las paredes de la fachada de la Comunidad Judía de Madrid.
- 24-03-17 XENOFOBIA.** MCI recoge la denuncia de un Joven argentino residente en España denuncia que una persona le insultó a través de una página de juegos online con expresiones como “Panchito de mierda” y “deberíamos haberlos matado a todos cuando los colonizamos” y otras frases despectivas.
- 27-03-17 XENOFOBIA.** Movimiento contra la Intolerancia atiende la denuncia de un joven que denuncia trato discriminatorio por parte del trabajador social del albergue en el que vive. Asegura que a los españoles no les trata igual y que hace comentarios del tipo “Lo que tenéis que hacer es ir os todos de España”, refiriéndose a los inmigrantes
- 28-03-17 NEONAZIS.** Líderes neonazis trabajan como porteros y mueven la droga en grandes discotecas. La Brigada de Información de Madrid tiene detectados a más de 250 miembros activos y una decena de grupos ultras. Los investigadores saben perfectamente que, además de emplearse como “machacas” (en la mayoría de los casos sin tener carné de controlador de accesos, pues cuentan con antecedentes), también se dedican a pasar sustancias ilegales en las inmediaciones y en el interior de algunos locales. Las cifras de detenciones anuales se mueven en la horquilla de entre 100 y 120 de estos individuos y en 2016 se realizaron 6.202 identificaciones. Las organizaciones neonazis más visibles y predominantes son Skin Retiro, Juventudes de Canillejas, Ultras Sur (Fondo Sur 1980), Frente Atlético y su escisión, Suburbios, y Outlaw; estos eslabones de la ultraderecha conforman una cadena de partidos políticos como Falange, Democracia Nacional, España 2000 y el Movimiento Católico Español, siendo Hogar Social Madrid el que mueve más gente, entre 200 y 250 simpatizantes.
- 30-03-17 DISFOBIA.** La Unión Madrileña de Salud Mental (UMASAM) ha criticado el espectáculo ‘El Manicomio Circo de los Horrores’, que utiliza “de forma peyorativa a las personas con trastorno mental como gancho e hilo conductor del espectáculo” y ha lamentado que “las personas afectadas por problemas de salud mental aparecen reflejadas como seres dementes, perturbados, violentos o peligrosos” y solicita, en una nota, que no se vuelvan a programar este tipo de espectáculos en la Comunidad de Madrid.
- 30-03-17 ACOSO XENÓFobo.** Hombre boliviano denuncia sufrir desde hace tiempo el acoso, las amenazas, las intimidaciones y los insultos xenófobos por parte del portero de la finca de viviendas en la que trabaja como personal de limpieza. Le está afectando tanto la situación que se encuentra deprimido y aterrorizado por los continuos ataques y difamaciones con el objetivo de que pierda su trabajo. Cree que el agresor podría simpatizar con la extrema derecha.
- 02-04-17 NEONAZIS.** La Policía Nacional tiene detectados a miembros activos de grupos neonazis de Madrid que trabajan como porteros en discotecas muy conocidas de la región. Los investigadores señalan que además de emplearse como porteros (en la mayoría de los casos, sin tener carné de controlador de accesos, pues cuentan con antecedentes), también se dedican a pasar sustancias ilegales en las inmediaciones y el interior de algunos locales. La Brigada Provincial de Información habla de más de 250 miembros activos en su demarcación. Uno de los aspectos que más preocupa es que hay gente muy joven entre sus filas, incluso menores de entre 14 y 16 años. En la Comunidad, los tentáculos de los seguidores del nacionalsocialismo llegan a Moncloa, Las Rozas, Majadahonda, Parla, Alcalá de Henares, Algete y Canillejas, sobre todo. Y todos tienen un elemento común: el fútbol.
- 13-04-17 ULTRAS Y APOROFOBIA.** Hinchas del Leicester han protagonizado este miércoles actos de humillación a un grupo de mujeres que pedían en la Plaza Mayor burlándose de ellas arrojando monedas al suelo para que corrieran detrás de ellas para recogerlas. Además un nutrido grupo de ellos han protagonizado actos vandálicos y disturbios, provocando a la Policía Nacional, a la que han arrojado botellas, latas, bengalas y diversos objetos. Dos policías resultaron heridos leves al igual que otros dos hinchas británicos, y diez hinchas del Leicester detenidos.
- 16-04-17 AGRESIÓN RACISTA.** Dos jóvenes senegaleses víctimas de agresión racista tras mediar en una discusión en la puerta de una conocida discoteca madrileña. Cuando se acercaron para intentar que la discusión entre dos jóvenes españoles y dos de sus amigos africanos parase, los dos jóvenes españoles les comenzaron a increpar con expresiones: “¡Os vais a enterar por ser negros como ellos!” , “Basura, eso es lo que sois!” acompañándolas de patadas y puñetazos.
- 19-04-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** Policías antidisturbios cargaron durante el descanso del partido entre el Real Madrid y el Bayern de Múnich contra los radicales del equipo en el Santiago Bernabéu. Los agentes de seguridad se emplearon con dureza golpeando y aporreando a aquellos ultras que habían causado problemas durante la primera parte interviniendo en el sector en el que se encontraban los ultras que, durante el partido, dejaron clara con su simbología y manera de actuar que no eran aficionados comunes, sino que eran ultras.
- 19-04-17 DELITO DE ODIO ISLAMOFOBO. (Alcalá de Henares).** La Fiscalía de Área de Alcalá de Henares pide 21 años de prisión para el guardia civil, Ángel L.V. J., quien en abril del año pasado tras provocar un incidente de tráfico con un ciudadano marroquí en la localidad de Fuentidueña del Tajo, le disparó con su arma reglamentaria y, cuando su víctima cayó desplomada al suelo, le remató a metro y medio de distancia con otro tiro en la sien. Al detenerle verbalizó: «Antes de que un moro de estos nos reviente de un bombazo, lo reviento yo». Al margen de la pena de prisión, el Ministerio Público pide inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, cinco años de libertad vigilada en caso de sentencia condenatoria y obligación de someterse a tratamiento médico externo por otros cinco años. Y en concepto de responsabilidad civil, el fiscal pide que el acusado indemnice a la viuda y sus dos hijos con 145.000 euros por daños morales, y en 1.925 euros por los daños en el vehículo.
- 25-04-17 INSULTOS XENÓFOBOS.** Un matrimonio venezolanos, denuncian trato discriminatorio xenófobo por parte de una trabajadora de la compañía aérea con la que iban a viajar en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Al consultarle una cuestión por una incidencia que habían tenido, la persona encargada de atender a los pasajeros en el mostrador de la compañía, les contestó de muy malas formas y les profirió insultos xenófobos.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 26-04-17 NAZISMO.** El Gobierno de Alemania pidió retirar la placa en honor a siete pilotos alemanes de la Legión Cóndor del cementerio de La Almudena, Madrid. La retirada se ha producido por expreso deseo de la Embajada de Alemania, propietaria del mausoleo, y por la voluntad de la Empresa Funeraria Municipal "de eliminar vestigios del totalitarismo", según declara el Ayuntamiento de Madrid en una nota de prensa.
- 01-05-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (San Fernando de Henares).** A la finalización del partido de Tercera División entre el San Fernando y el Alcalá, un grupo de ultras del equipo visitante salta al campo provocando una multitudinaria pelea en la que los ultras del Alcalá increparon al árbitro y agredieron a un jugador del San Fernando que no estaba en la convocatoria. Mientras que el Alcalá ha condenado las agresiones, el San Fernando se personará en la causa contra los ultras.
- 10-05-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** 25 personas, entre ellas cinco policías, resultan heridas con carácter leve durante una carga policial en los prolegómenos del partido Atlético-Real Madrid. La carga se debe a que, poco antes del comienzo, un grupo de ultras rojiblancos lanzó varias botellas a un autobús con seguidores blancos. Uno es atendido por el Samur con una herida abierta en la cabeza por botellazo.
- 11-05-17 DISCRIMINACION RACISTA.** Un grupo de siete jóvenes negros denuncia a la discoteca madrileña Tiffany's por un posible delito de discriminación al negarles el acceso al local sin darles explicación.
- 22-05-17 ULTRAS EN EL FUTBOL.** Durante el trayecto en bus hacia Cibeles propio de la celebración del título de Liga, Nacho, central del Real Madrid, luce un estandarte idéntico al que utilizan los miembros del grupo radical Ultras Sur en este evento.
- 27-05-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** En las horas previas a la gran final de la Copa del Rey entre Barcelona y el Alavés en torno a 20 miembros del grupo radical Boixos Nois han agredido a aficionados del Alavés que se limitaban a entonar cánticos a favor de su equipo en el barrio de La Latina.
- 02-06-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** Dieciséis jóvenes, la mayoría relacionados con el Frente Atlético, son arrestados por causar graves desórdenes públicos durante las horas previas al último partido entre el Atlético y el Real Madrid lo que terminó también con seis policías heridos y veinticuatro personas heridas. Entre los arrestados hay tres menores de edad y otros cuatro con antecedentes policiales.
- 05-06-17 AGRESIÓN XENÓFOBA.** Mujer peruana víctima de agresión con expresiones xenófobas en el Ateneo de Madrid. Asistiendo a las elecciones del Ateneo como interventora de una candidatura, sufrió un fuerte golpe en la columna vertebral al grito "¡Fuera de aquí!", haciendo alusión a su origen extranjero por parte de otro de los miembros del Ateneo. A continuación comenzó a insultarle con expresiones xenófobas.
- 08-06-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte multa con 5.000 euros, y prohibición de acceso a los recintos deportivos por un período de 24 meses, a los dieciséis ultras locales que arrojaron objetos contra los aficionados visitantes y seguridad desplegada durante el partido Champions League entre Atlético de Madrid-Real Madrid, jugado el 10 de mayo. Esta Comisión reunida con el Consejo Superior de Deportes, ha impuesto otras sanciones por otros incidentes en distintas competiciones.
- 16-06-17 ACOSO RACISTA.** Joven camerunés denuncia en Movimiento contra la intolerancia el hostigamiento racista por parte de tres compañeros del centro de menores donde vive. En su testimonio relata cómo no le dejan de insultar con expresiones racistas. Teme que le puedan agredir.
- 23-06-17 INTOLERANCIA RELIGIOSA VIOLENTA.** La capilla de la Universidad Autónoma de Madrid es atacada durante la madrugada del jueves al viernes. Un grupo de personas rompió una ventana y lanzó a través de ella artefactos incendiarios, además de dejar en el exterior del edificio una pintada con el mensaje: "La iglesia que ilumina es la que arde". Es el segundo ataque que sufre en un año.
- 25-06-17 AGRESION NEONAZI HOMOFOBA.** Detenidos por agresión y delito de odio tres neonazis, de 26, 23 y 18 años, por agredir, escupir e insultar a varios jóvenes homosexuales en la Plaza Pedro Zerolo durante el primer día de celebración del WorldPride. Los testigos llamaron a la policía mientras los acusados estaban gritando consignas contra los homosexuales y a favor de Hitler. Se investiga si los agresores estaban particionado en una prueba iniciatoria para ser admitidos en algún grupo neonazi
- 26-06-17 RACISMO.** Multada la feria militar "No Solo Militar" por racismo y xenofobia. Los agentes de la Unidad de Gestión de la Diversidad (unidad contra los delitos de odio) ha trasladado a la Fiscalía de Madrid que en esta feria se vendían libros que promovían la discriminación racial y la xenofobia, la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR) de la Comunidad de Madrid lo prohíbe.
- 30-06-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** Se reabre la causa que investiga la muerte del hincha del Deportivo "Jimmy". La Audiencia Provincial de Madrid ha pedido al juez que practique nuevas pruebas. Jimmy fue asesinado a palos en las inmediaciones del Vicente Calderon por los ultras del Riazor Blues.
- 04-07-17 VIOLENCIA HOMOFOBA.** La Policía Nacional ha detenido a 20 personas a lo largo de los diez días que han durado las celebraciones del WorldPride, entre los que se encuentran cinco jóvenes arrestados por ataques al colectivo LGTBI en dos agresiones motivadas por odio y que no han sido esclarecidas.
- 05-07-17 VIOLENCIA RADICAL.** Detienen a seis jóvenes ultras por marcar con un objeto metálico caliente una esvástica en la mano de una chica, menor de edad, que había decidido abandonar el grupo de ultraizquierda al que todos pertenecían, autodenominado 'Gamberros del este'. Había decidido abandonarlo por su carácter extremadamente violento. Los seis detenidos pasan a disposición judicial por delitos de lesiones motivadas por el odio ideológico.
- 06-07-17 PINTADAS NEONAZIS. (Parla).** Durante la semana del Orgullo LGTB, escriben 'Thanks Omar' y el número 50 junto a simbología nazi sobre un banco pintado con la bandera arcoiris. La pintada ensalza a Omar Mateen, autor de la matanza de Orlando que en junio de 2016 asesinó a 50 personas un club LGTB de la ciudad. Éste es sólo uno de los 41 incidentes registrados en la Comunidad de Madrid a lo largo de la semana del Orgullo.
- 14-07-17 VIOLENCIA HOMOFOBA. (Alcalá de Henares).** El periodista David Enguita y su pareja víctimas de una agresión homófoba en las puertas de su domicilio. El periodista ya había sido víctima de amenazas en numerosas ocasiones a través de internet. Él y su pareja estaban en su casa y notaron con alguien tiraba botellas contra su puerta, al recriminar la actitud de los jóvenes, éstos les dijeron "marica" "os vamos a matar", el periodista al salir a la puerta fue cuando aprovecharon para agredirle físicamente por lo que tuvo que ir al hospital.
- 18-08-17 NEONAZIS.** El grupo neonazi 'Hogar Social' ha intentado boicotear el minuto de silencio llevado a cabo en el Ayuntamiento de Madrid. Cuando se iba a proceder a guardar un homenaje por las víctimas de los atentados en Catalunya, varios miembros de este colectivo intentaron interrumpirlo, increpando a los asistentes al mismo. Los miembros de 'Hogar Social' llevaban una bolsa de tomate que no llegaron a tirar a los asistentes al acto.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 22-08-17 PINTADAS NEONAZIS. (Leganes).** Coincidiendo con las fiestas de Leganés, Leganemos ha revelado que el pasado sábado su sede amaneció inundada de pintadas neonazis. En el cierre del local podían verse dos esvásticas nazis, una cruz solar y el número 1488, en referencia al fundador de 'La Orden' y Adolf Hitler. El portavoz de Leganemos, Fran Muñoz, ha recordado que no es la primera vez que su sede sufre una agresión parecida. En 2016, precisamente también durante el fin de semana de las fiestas de Leganés, su local apareció lleno de pegatinas de Falange.
- 22-08-17 BANDAS LATINAS.** La Policía Nacional ha detenido a un grupo completo de trinitarios. Los nueve detenidos llevaban años amenazando y empleando gran violencia contra un chico que había dejado la organización criminal, hasta el punto de que le llegaron a acuchillar al menos cinco veces en un solo mes.
- 24-08-17 VIOLENCIA ISLAMOFABA.** Una mujer musulmana de 20 años fue agredida en la Avenida de Córdoba del distrito de Usera. La joven musulmana relató a los policías municipales que fue atacada por su aspecto de musulmana ya que llevaba el hiyab. También explicó que fue insultada y que los agresores eran tres chicos que aparentemente no lucían ningún tipo de vestimenta que les relacionase con algún grupo ultra.
- 28-08-17 DELITO DE ODIO.** Movimiento contra la intolerancia ha reclamado a la Fiscalía de delitos de odio de Madrid que actúe de oficio contra las asociaciones xenófobas. La ONG ha denunciado la pasividad del Ministerio Público, después de que hayan presentado numerosas denuncias contras organizaciones ultras o neonazis, como por ejemplo, Hogar Social, pero ninguna de esas denuncias ha provocado que la Fiscalía haya actuado contra estos grupos. El ejemplo más reciente en la capital es el de la pancarta islamófoba que este grupo neonazi ha colgado en su sede, en el edificio que han ocupado en el Paseo de la Castellana. Hace ya días que el Ayuntamiento de Madrid ha denunciado este gesto ante la Fiscalía, pero de momento, esa pancarta, sigue colgada con el lema "el Islam destruye Europa, mientras le abrimos las puertas". El presidente del movimiento contra la intolerancia, Esteban Ibarra, ha solicitado a la Fiscalía que sea "más proactiva" y que tenga iniciativas propias para luchar contra estas agrupaciones. Ibarra cree que hay asociaciones que incurren en prácticas delictivas contra las que debería actuar de oficio.
- 02-09-17 VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES.** Seis jóvenes, cinco de ellos menores de edad, fueron detenidos este jueves por la Policía Nacional tras agredir a una mujer transexual en el Parque de San Isidro de Madrid. Sin mediar interacción alguna, el grupo de jóvenes comenzó a dirigir insultos transfobos contra la mujer ("maricón", "travero", etc.) y a lanzarle piedras.
- 08-09-17 XENOFobia E ISLAMOFobia.** Un hombre agrede verbalmente a una pareja de origen magrebí en un vagón de Metro de Madrid de la Línea 6 en la Estación de República Argentina, gritando comentarios racistas como : "¡No queremos moros en Madrid!" u "Ojalá volviera uno con bigote y os metiera a todos en una nave. El gas lo iba a pagar yo de mi dinero ¡Hijos de puta!". También les grita "Vete a tu puto país", desde fuera del vagón, hasta que se va levantando el brazo a modo de saludo nazi y gritando "Heil Hitler!". El hombre tuvo que huir porque otros viajeros le increparon y apoyaron a las víctimas. Los hechos fueron grabados por usuarios y difundidos en Twitter por el sindicato Solidaridad Obrera.
- 06-10-17 XENOFobia.** Cerca de 40 internos del CIE de Aluche remiten una carta al Juez de Control en la que denuncian que están viviendo en un "infierno" con "múltiples y graves agresiones" como "tratos racistas, empujones, indultos y amenazas" tras la última fuga.
- 19-10-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Getafe).** La Liga denuncia a Antiviolencia la presencia de Ultras Sur en el Getafe-Real Madrid. En el informe que se envía semanalmente al Comité de Competición señala también que un jugador saltó al campo con aparente intención de saludar a Ronaldo, la seguridad lo sacó del campo. Entre otras incidencias registradas figura en el escrito la denuncia registrada en los partidos de Segunda División Osasuna-Albacete, Zaragoza-Osasuna, Barcelona B-Lorca, donde se entonaron distintos cánticos ofensivos contra jugadores, la ciudad acogedora del encuentro o contra España.
- 03-11-17 EXTREMISMO VIOLENTO .** Detenidos ocho supuestos miembros del grupo de ultraizquierda *skin-red* acusados de desórdenes públicos con el agravante de motivación ideológica, es decir, delitos de odio, al presuntamente, atacar a varias personas que acudieron a Sol con banderas de España al estar en contra del referéndum ilegal en Cataluña.
- 20-11-17 EXTREMISMO POLICIAS LOCALES.** En una conversación de WhatsApp, seis policías municipales de Madrid del turno de noche en la capital -además de amenazar e insultar gravemente a la alcaldesa Manuela Carmena, a dirigentes políticos de izquierdas e independentistas catalanes y a periodistas de La Sexta- hicieron también apología del nazismo y de Hitler y vertieron descalificaciones racistas contra los inmigrantes. "Este señor sí que sabía cómo hacer las cosas, este señor es dios, ya estarían echando humo las chimeneas sin parar si estuviese al mando", sostiene uno de los agentes en el grupo que se hace llamar "führer" tras colgar en el grupo un retrato de Hitler. "Eso es un señor, de los pies a la cabeza", responde otro agente, que pide "borrar del mapa a los países islámicos" y llega a colgar un emoticono con la leyenda "el fascismo es alegría". Hay un tercer policía municipal que les intenta corregir: "El fascismo es mierda, venga de donde venga". "Los comunistas tenéis los días contados", replica otro. Con todo, sus ataques más virulentos son contra los inmigrantes con frases como "Panda de hijos de la gran puta, los moros y los que le defienden", "Yo los tiraba al mar, comida para peces" o "Ahí [en Lavapiés] hay que entrar con lanzallamas y bayonetas. Y electrificar la valla de Ceuta y Melilla. Que se mueran de hambre, no me dan ninguna lástima".
- 26-11-17 RACISMO EN LA ESCUELA.** Denuncia al Colegio Cardenal Herrera Oria por sufrir acoso escolar por motivos raciales. La situación de la que es víctima desde el 2016, una niña española hija de padre dominicano y madre argentina que está repitiendo 5º de Primaria. La niña sufría insultos, hostigamiento y agresiones raciales por su color de piel, como 'Negra de mierda, hueles mal, vete de aquí', ante las que el centro decía a la madre que era una situación normal. La menor sufre depresión y ansiedad y las agresoras, al ser menores de 14 años son inimputables. La directora decidió dimitir el pasado mes de julio tras varias denuncias de acoso.
- 29-11-17 INCITACION AL ODIO.** Una joven de 16 años, hija de un imám, detenida por un presunto delito de incitación al odio. La joven se dedicaba, desde varios perfiles de Twitter, a incitar a la violencia contra los homosexuales y personas de diferentes creencias religiosas.
- 02-12-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Identifican y localizan al autor del brutal puñetazo que dejó tuerto a un vigilante del estadio Wanda Metropolitano. El detenido es un joven de 27 años que trató de entrar por uno de los accesos cuando los tornos estaban ya cerrados. El vigilante de seguridad sufrió la grave agresión durante el encuentro entre Atlético de Madrid y Real Madrid, el día 18 de noviembre.
- 04-12-17 ANTISEMITISMO.** Mensajes antisemitas contra la exposición de Auschwitz de Madrid inaugurada el pasado 1 de diciembre en el Centro de Exposiciones Arte Canal. La empresa española que lo organiza muestra su preocupación ya que desde que la empezaron a promocionar en las redes sociales han recibido una inquietante cantidad de mensajes antisemitas y negacionistas.

MURCIA

- 12-01-17 ACOSO ESCOLAR HOMOFOBO. (Murcia).** La Fiscalía de Menores de Murcia investigaba el presunto bullying al que dos adolescentes sometieron a un compañero de clase, al que habían acosado hasta el punto de que la víctima intentó quitarse la vida. Ocurría en un instituto de la capital de la Región. Fuentes cercanas indicaron que la víctima, harta de la situación y de ser increpada constantemente, trató de poner fin a su vida arrojándose a la vía del tren.
- 12-01-17 SUICIDIO ESCOLAR. (Aljucer. Murcia).** Se llamaba Lucía y murió con sólo 13 años de edad. Fue su propia madre quien la encontró ahorcada, en su cuarto de su domicilio de Aljucer (Murcia). Desde hacía años, venía sufriendo **acoso escolar**. Lo había contado y había pedido ayuda. Primero estudió en el instituto Ingeniero Juan de la Cierva, en la pedanía de Patiño, y debido a la situación pasó al Calscales, en Murcia. El acoso se venía produciendo, desde la época del colegio.
- 24-01-17 XENOFobia (Murcia).** El colectivo 'Lo Nuestro', de ideología cercana al fascismo, repartió alimentos en La Plaza de la Merced de Murcia, pero sólo a españoles que demostrasen su nacionalidad con el DNI.
- 30-01-17 VIOLENCIA RADICAL (Murcia).** Un joven de 34 años fue agredido en la zona de la Avenida de Mariano Rojas en Murcia, cuando observó que un grupo de ocho jóvenes le estaba dando una paliza a otro y trató de evitarla. Según fuentes de la Policía Nacional, la agresión se produjo alrededor de las cinco de la madrugada en un local de ocio de la calle Mariano Rojas de la capital cuando el joven vio que ocho chicos se acercaban a otro y le gritaban "nazi", tras lo que empezaron a golpearle.
- 30-01-17 VIOLENCIA RADICAL (Murcia).** Un video mostraba como una docena de jóvenes de extrema izquierda **apaleaba a** Lucía G.C., una neonazi de 20 años, cuando se encontraba fumando un cigarro en la puerta del bar 'La boca del lobo', en el centro de Murcia. Según algunos testigos, clientes del local, la joven llamada Lucía, que acababa de salir a la calle se encaró con otra chica de ideología contraria con la que había tenido un enfrentamiento en el interior de la sala.
- 12-02-17 XENOFobia. (Murcia).** La Policía Local de Murcia desmontó la mesa que integrantes del grupo neonazi de Lo Nuestro tenía a las puertas del Mercadona de la Gran Vía con la intención de repartir comida solo a los españoles, tras una llamada anónima que llevó a la Policía Local a acercarse a pedir los correspondientes permisos que no poseían.
- 28-02-17 VIOLENCIA NEONAZI. (Churra. Murcia).** "Nos hemos quedado con vuestras caras; sabemos quiénes sois, guarros". Ésta y otras frases del mismo tenor sirvieron de despedida para la banda de unos 30 neonazis que agredió con brutalidad a una familia con niños pequeños de muy corta edad mientras comían en el Bar Los Pachiquitos, de la pedanía murciana de Churra (Murcia). "Todo empezó sobre las dos y media de la tarde. Había una familia de cinco adultos y tres niños comiendo en la terraza, al sol, tranquilamente. En otra mesa de al lado empezaron a llegar chicos jóvenes, algunos con pinta de gimnasio y estética ultra", relataba un testigo. En ese momento, los ultras se abalanzaron sobre ellos y comenzó la agresión. Las víctimas, tras ser atendidos por servicios médicos en el lugar de los hechos, identificaron posteriormente ante la Policía a diez de sus agresores. Entre ellos, a Lucía García de la Calzada, La Intocable, y al portavoz de Lo Nuestro, Francisco García, alias Fran, así como a otros conocidos ultras.
- 11-03-17 VIOLENCIA NEONAZI. (Murcia).** Tras la última agresión que recibió una familia en un bar de una pedanía de Murcia, la Coordinadora Anti Represión de la Región de Murcia junto con otras asociaciones se manifestaron para exigir soluciones ante las 200 agresiones, de media, anuales de tipo ultra.
- 13-03-17 XENOFobia (Murcia).** El concejal de Cambiemos Murcia, ha pedido al ayuntamiento que prohíba la realización de actividades que llevan al racismo y la xenofobia, como las que se han producido en la últimos meses, por un grupo que ha instalado mesas en algunos comercios del municipio repartiendo solo comida a españoles.
- 16-03-17 DISCURSO DE ODIO ON LINE. (Murcia).** Un internauta es condenado a ocho meses de cárcel por publicar en Twitter mensajes xenófobos. Entre ellos publicó mensajes de burla de los pasajeros catalanes fallecidos en el accidente de avión de Germanwings. Podrá eludir la cárcel si hace un curso de derechos humanos, anular los tweets, y deberá pagar una multa de 720 euros.
- 29-03-17 DISCURSO DE ODIO ON LINE (Murcia).** Detienen a un joven de 25 años por insultar y amenazar a través de las redes sociales a un policía local con frases como "Ojalá le abran la cabeza al municipal... Es un hijo de perra que viste de uniforme". El joven dice estar arrepentido y que tras un incidente personal que tuvo con la policía subió esos comentarios en un momento de "calentón", que más tarde borró.
- 16-04-17 JUICIO VIOLENCIA MENORES. (Murcia).** Dos menores que en la madrugada del 8 de diciembre de 2015 patearon y pisaron la cabeza a otro en una calle de Murcia deberán recibir un taller de control de impulsos, según una sentencia confirmada por la Audiencia Provincial que ratifica la de un juzgado de menores que en julio de 2016 los condenó por sendos delitos leves de lesiones a tareas socioeducativas durante seis meses como máximo.
- 23-04-17 APOROFOBIA. (Murcia).** El Ayuntamiento de Murcia ha interpuesto varias denuncias contra personas sin techo por el simple hecho de comer en la calle y vivir con cartones, hecho que la fundación RAIS calificó de "políticas aporófobas" que criminalizan a todo el colectivo.
- 27-05-17 VIOLENCIA ESCOLAR. (Jumilla).** Detenidos siete menores por grabar y difundir por las redes sociales peleas organizadas entre alumnos de centros de secundaria en Murcia. Otros cuatro más han sido identificados pero no se les puede imputar ningún delito debido a su edad. A los siete menores se les atribuye la presunta autoría de delitos contra la intimidad y la propia imagen de menores de edad y de lesiones. La investigación se inició por la alarma social generada en el municipio, sobre todo padres, madres y docentes por la organización de peleas entre menores al término de la clase o durante los recreos.
- 13-06-17 VIOLENCIA APORÓFOBA. (Beniaján. Murcia).** Un hombre fue detenido por la Guardia Civil de Murcia como presunto autor del incendio de una vivienda, y autor de los delitos de homicidio en grado de tentativa, daños por incendio y allanamiento de morada, y paso a prisión preventiva. Los hechos se produjeron en una casa en estado de abandono de la pedanía murciana de Beniaján en la que vivía un joven indigente sin recursos. La víctima contó a guardias que un vecino de Beniaján le venía amenazando desde hacía unos días por un supuesto robo en el interior de su coche y que, obsesionado con él, había llegado a agredirle delante de testigos.
- 19-07-17 VIOLENCIA NEONAZI. (Cartagena).** Efectivos de la Policía Local y Nacional de Cartagena neutralizaron a un grupo de ultraderecha en el casco urbano de la ciudad portuaria. Se trataba de cinco individuos que portaban una bandera franquista y una navaja, y que se encontraban enzarzados en una discusión con varios viandantes en la calle Mayor. Al parecer, tenían previsto atacar a los asistentes a un concierto de música afrocaribeña en la plaza del Ayuntamiento cartagenero.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 07-08-17 ISLAMOFOBIA. (Alhama).** Dejan una cabeza de cerdo en una ventana de la nave que los musulmanes de Alhama quieren convertir en mezquita, crispando el ambiente en uno de los pueblos con más inmigrantes marroquíes del campo murciano. El alcalde llama al diálogo y 1400 vecinos recogieron firmas contra la instalación del centro islámico.
- 23-08-17 ISLAMOFOBIA.** Tras los atentados terroristas que vivió Barcelona el pasado 17 de agosto grupos políticos como VOX Murcia señalaron que “el Islam, aunque sea ‘moderado’, no se ajusta a nuestra cultura, costumbres y leyes. No se integrarán ni pagándoles”.
- 29-08-17 XENOFOBIA. “Fuera moros”,** es lo que se podía leer en las pintadas de la fachada principal de la Iglesia de San Nicolás, en la plaza del mismo nombre. El texto, es idéntico al que hace unos días borraron responsables de la Oficina Municipal del Grafiti de la puerta del Mercado de Verónicas. Por su parte la policía local señaló que no se había producido ningún ataque a personas musulmanas.
- 17-09-17 VIOLENCIA RADICAL.** Un grupo de jóvenes propinaron una paliza a dos jóvenes de ultraderecha y a dos policías que acudieron a mediar para acabar con la brutal paliza. Los hechos ocurrieron después de terminar la marcha en contra la construcción del muro del AVE y la llevada de la Alta Velocidad sin soterrar a Murcia. Uno de los agresores fue detenido y la policía siguió con la investigación de los otros jóvenes del grupo que huyeron después de la agresión.
- 20-10-17 RACISMO. (Murcia).** Agentes de la Policía Nacional arrestaron en Murcia a un hombre de 47 años de edad, por ser el presunto autor de un delito de odio, relativo al ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas al gritar a dos chicas jóvenes, que estaban acompañadas por un familiar y su pareja (un chico negro) “Qué se puede esperar de dos lesbianas de mierda y la otra que está casada con un negro”.
- 12-11-17 VANDALISMO NEONAZI (Murcia).** La sede de Izquierda Unida-Verdes en Murcia amaneció pintada con varios símbolos nazis, ataque que la formación política atribuyó en su ‘web’ a «la ultraderecha que se siente impune».
- 20-11-17 NEONAZIS. (Cartagena).** Jóvenes cartageneros , a través de la Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE), alertan de que pueden estar en la diana de «posibles cacerías» de un grupo juvenil recién creado en la ciudad, al que los comunistas califican como «fascista» y «neonazi». El grupo “Lo Nuestro”, señalan, «incita al odio al ser xenófoba y discriminatoria con los extranjeros, los mendigos y las personas del colectivo LGTBI» ,y que reparte comida por el día y violencia por las noches
- 15-12-2017 VANDALISMO NEONAZI (Murcia).** Según denunció en MCI un vecino del barrio de El Espinardo en Murcia aparecieron cerca de su finca dos pintadas con cruces gamadas sin mayor mensaje.

NAVARRA

- 05-02-17 VIOLENCIA EN EL FUTBOL. (Pamplona).** La Policía Foral intervino en el campo municipal de Milagro, para tratar de identificar al autor de una agresión al árbitro que se produjo durante el partido de fútbol Club Atlético Milagrés - Club Deportivo Fontellas, de la Primera Regional.
- 15-02-17 PINTADAS NAZIS. (Pamplona).** Pintadas con mensaje y símbolos nazis en varias paredes del Casco Viejo así como en la sede de EH Bildu. Además de las pintadas con amenazas e insultos dirigidas de “forma expresa” contra el alcalde, Joseba Asiron.
- 06-03-17 INSULTOS XENOFOBOS EN EL FÚTBOL.(Pamplona).** El encuentro entre el Cabanilles y el Ablitense de Primera Autonómica fue suspendido a falta de diez minutos para el final debido a los insultos xenófobos que uno de los árbitros asistentes, de origen marroquí, recibió desde la grada.
- 09-03-17 HISPANOFOBIA. (Pamplona).** La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos y el Gobierno Vasco han rechazado el contenido del programa de ETB1 sobre los españoles emitido el pasado 8 de febrero y ha afirmado que “cualquier insulto, los que se vertían también en este programa, es absolutamente inaceptable”. Ha manifestado que comparte el comunicado emitido por el Gobierno vasco expresando que “en absoluto comparte los contenidos y los estereotipos que el programa utilizaba”.
- 19-03-17 AGRESION Y DISFOBIA. (Pamplona).** Condena de 21 meses de prisión que agredió a otro hombre discapacitado en un baño público. Cuando la víctima consiguió salir del baño, el agresor continuó agrediendo y amenazándole en la calle.
- 02-04-17 AGRESIÓN HOMÓFOBA. (Pamplona).** un joven homosexual en el barrio de iturrama, en la noche del viernes, un grupo de jóvenes le increpó y le golpeó mientras caminaba cogido de la mano con su pareja. recibió un puñetazo por el que tuvo que recibir atención médica. Finalmente dos menores han sido imputados como agresores.
- 05-04-17 PEGATINAS NEONAZIS. (Pamplona).** Denuncian la presencia de pegatinas de Hogar Social Madrid en Pamplona, coincidiendo en el tiempo con la aparición de numerosas pegatinas con la bandera navarra y la española bajo el lema “geureak – las nuestras”.
- 08-04-17 RACISMO ANTIGITANO. (Caparrojo).** El pueblo gitano de Navarra se reivindica y emplaza a combatir prejuicios y estereotipos. En el acto celebrado en Caparrojo se han mostrado la bandera gitana y la de Navarra unidas, han recordado a las víctimas del holocausto y han recordado que los gitanos a pesar de llevar desde el siglo XV en Navarra siguen siendo unos auténticos “desconocidos”. Reconocen que aún tienen dificultades a la hora de alquilar una vivienda o acceder a puestos de empleo.
- 26-04-17 PEGATINAS NEOFASCISTAS. (Villava).** El patios de los colegios Lorenzo Goicoa y Atargi, han aparecido estos días con pegatinas de la web Navarra Resiste. Las pegatinas fueron descubiertas por las familias cuando éstas acudían a dejar a los escolares, señalan que “llevamos varios años denunciando la basura fascista que mancha las calles de Iruñerria, en forma de pintadas y pegatinas, que llevan su firma”.
- 08-06-17 RACISMO. (Pamplona).** La sede de SOSRacismo Navarra amanece con pegatinas neonazis de índole ultra racista. En ellas se puede ver un mapa de Europa acompañado del lema “White Europe” (Europa Blanca) y una cruz céltica (símbolo del supremacismo racial).
- 09-06-17 DELITOS DE ODIIO.** Los delitos denunciados en Navarra se estabilizaron el año pasado en los 31 hechos conocidos, misma cifra que en 2015, un dato que convierte a la Comunidad Foral en la octava provincia del Estado en la que más incidentes se registraron según el Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España. A pesar de que el volumen total de casos se mantuvo se produjeron importantes variaciones en la tipología, ya que los incidentes relacionados con la orientación o identidad sexual se convirtieron en los mayoritarios al duplicarse en comparación al año anterior, al pasar de 5 a 10 delitos y los delitos de racismo o xenofobia se redujeron de 19 a 4 casos.
- 13-06-17 GITANOFOBIA. (Ribera de Castejón. Pamplona).** Un hombre será juzgado en Pamplona acusado de incendiar su casa de Castejón y culpabilizar a “dos gitanos” para cobrar el seguro. Tras provocar el incendio, tres días más tarde se presentó en el Cuartel de la Guardia

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

Civil en Madrid (lugar de residencia) y “sabiendo que era falso” denunció que “dos individuos de etnia gitana” habían quemado su casa. El hombre se enfrenta a más de 15 años de prisión por delitos de incendio, intento de estafa y denuncia falsa.

- 19-06-17 GITANOFOBIA** Denuncian que en Navarra hay 144 viviendas de población gitana sin condiciones de habitabilidad. La mayoría se encuentran en edificios “muy deteriorados”, categorizándose como ‘infraviviendas’ (128). El resto se han presentado como casos de chabolismo.
- 10-07-17 AGRESIÓN HOMOFoba (Pamplona)** Agreden a un chico por llevar una chapa con la bandera arcoíris en las fiestas de San Fermín. Una amiga del chico agredido hace uso de las redes sociales para denunciar la situación vivida, no sólo con la agresión física, sino también con los comportamientos y señalamientos homófobos que recibían dentro del establecimiento cada vez que sus amigos se besaban o mostraban algún tipo de afecto entre ellos.
- 12-07-17 SEXISMO/MISOGINIA. (Pamplona).** Decomisadas durante las fiestas de San Fermín más de 200 chapas con mensajes sexistas, se investiga si se pudiera haber incurrido en un presunto delito de odio. El Gobierno lleva a la Fiscalía las chapas y camisetas vejatorias que se han comercializado estos días ya que podrían incitar a ejercer la violencia contra la mujer. La Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres también lo ha puesto en manos de la Fiscalía por considerarlas de alto contenido vejatorio. Mensajes como “chupa y calla” “para ser tonta no eres muy guapa” “aquí manda mi polla” han estado a la venta durante las fiestas.
- 15-07-17 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Pamplona)** Un pamplonés denuncia ante la Policía Foral haber sufrido una agresión en la noche del 14 al 15 de julio en la peña Donibane durante las fiestas de San Fermín. Señala que estando a la espera en la cola del baño, vistiendo una camiseta del equipo del que es simpatizante, el Sporting, escuchó un grito de “Puto Sporting”, tras lo cual y sin mediar palabra alguna, comenzó la agresión con una lluvia de puñetazos y patadas por todo su cuerpo.
- 23-08-17 VIOLENCIA ISLAMOFOBA. (Fitero. Navarra).** Brutal agresión islamófoba a tres menores, con edades entre los 13 y 17 años y origen marroquí, en la localidad de Fitero. Los hechos ocurrieron tras una concentración de silencio por los atentados en Cataluña cuando los menores fueron increpados por un individuo, que comenzó a empujarlos con expresiones y amenazas de carácter islamófobo, impidiéndoles el acceso a un establecimiento. Los arrestados son dos hombres de 18 y 55 años.
- 25-08-17 PINTADAS ISLAMOFOBAS. (Cintruénigo).** Aparecen pintadas islamófobas en la mezquita y cuatro fachadas de la localidad de Cintruénigo.
- 03-09-17 VIOLENCIA INTERÉTNICA. (Pamplona).** Pelea multitudinaria entre un grupo de etnia gitana y otro grupo de origen latinoamericano en las inmediaciones de una discoteca.
- 30-09-17 RADICALISMO VIOLENTO. (Pamplona).** Un joven estudiante es agredido por un grupo de radicales abertzales. El joven se encontraba tomado unas cañas con unos amigos, cuando un grupo de entre seis y siete abertzales le preguntaron por las banderas de España que guardaban bajo el brazo y en bolsillo, se la arrancaron de las manos y terminaron propinándole un puñetazo en la cara.
- 06-10-17 CANTICOS ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Pamplona).** La Liga denuncia ante el Comité de Competición de la RFEF y la Comisión Antiviolencia los cánticos ofensivos de unos 400 aficionados del Osasuna pertenecientes a los grupos conocidos como “Lizarra” y “1987”. Entre los cánticos coreados por estos seguidores pero en ningún momento secundados por el resto de aficionados se pudo escuchar: “que le den por culo a Aragón, Osasuna que se la goza viendo quemarse a la puta Zaragoza”, “puta España y puta selección” y “puta Gijón, puta Sporting de Gijón, puta aldea, puta equipo y más puta su afición”.
- 15-12-17 INCITACIÓN AL ODIIO.** Detenido un hombre por delitos de odio al incitar a la violencia y la discriminación contra colectivos musulmanes, judíos, latinoamericanos, homosexuales, bisexuales y transexuales, a través de las redes sociales. Como pudo comprobar la Guardia Civil el detenido realizaba publicaciones sin ningún tipo de restricción y con varios cientos de seguidores. La operación “Tottenkopfer” está encaminada a perseguir delitos de odio y es una de las prioridades de la Sec. de Estado de Seguridad.

VALENCIA

- 04-01-17 INTOLERANCIA VIOLENTE (Castellón).** Fracturas de nariz, edemas, hematomas en los ojos, deformidad de la pirámide nasal, lesiones en los labios y cefalea. Estas eran solo algunas de las graves heridas que un vecino de Castellón, de 37 años, sufrió como consecuencia de una brutal paliza en una discoteca de la capital, una agresión que le dejó la cara deformada por completo. «Íbamos un grupo de amigos y amigas. Teníamos un reservado en la discoteca. Nos lo estábamos pasando bien, bailando y, de repente, un grupo grande de personas empezó a golpearnos sin motivo alguno», recordó una de las víctimas.
- 06-01-17 VANDALISMO ULTRA (Alicante).** Acto vandálico contra la placa de homenaje a Miquel Grau, víctima mortal en la transición española cuando recibió el impacto mortal de un ladrillo lanzado por un fascista cuando pegaba carteles reclamando “libertad, autonomía y Estatut d’Autonomia”, en plaza de Luceros (Alicante), donde fue asesinado.
- 08-01-17 VIOLENCIA EN EL AULA. (Valencia).** La mayoría de las denuncias de los casos comunicados al Registro Central de Incidencias de la Conselleria de Educación, que recogía los problemas de convivencia detectados en las aulas de la Comunitat Valenciana, se debía a agresiones y amenazas entre los alumnos, con un 36 por ciento, mientras que el segundo grupo más numerosos era el de los ataques al profesorado, con un 29 por ciento. El cibercoso suponía ya el 8 por ciento de las incidencias y el acoso, el 4 por ciento. El 3 por ciento correspondía a presunta violencia de género.
- 27-01-17 VIOLENCIA EN EL AULA. (Villena, Alicante).** Un joven de 17 años fue detenido tras protagonizar una violenta agresión, armado con un cuchillo, en un instituto de Villena (Alicante). El adolescente apuñaló a cinco compañeros de clase, a quienes causó heridas leves antes de ser reducido por uno de estos mismos alumnos.
- 29-01-17 VANDALISMO XENOFOBO. (La Vall d’Uixó. Castellón).** Las Concejalías de Policía y Brigada Municipal del Ayuntamiento de la Vall d’Uixó (Castellón) retiraron las pintadas y los carteles xenófobos y racistas que aparecieron en varios puntos de la ciudad.
- 31-01-17 VIOLENCIA NEONAZI. (Valencia).** Agentes de la Policía Nacional detuvieron en Valencia a dos jóvenes de 26 y 27 años por presuntamente agredir a otro por razones ideológicas al llevar una camiseta de un equipo de fútbol de segunda división de la liga alemana e identidad antifascista. El altercado se produjo el 22 de enero de 2017 en torno a las 3 horas de la madrugada en un local de ocio del distrito valenciano de Exposición.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 02-02-17 RACISMO. (Valencia).** Una profesora de un Colegio privado de Valencia, como madre de dos niños mulatos, contactó con Movimiento contra la Intolerancia, para denuncia el rechazo de matriculación de sus hijos por su condición en el centro señalado.
- 14-02-17 VIOLENCIA DE MENORES. (Liria. Valencia).** Una reyerta en la que se vieron implicados varios jóvenes, ocurrida en un bar del centro de Liria (Valencia), regentado por un hombre de origen chino, acabó finalmente con dos menores detenidos por riña tumultuaria y lesiones, y el dueño del establecimiento y un familiar heridos en la trifulca.
- 15-02-17 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (La Vall d'Uixó. Castellón).** Un padre intentó agredir al árbitro tras expulsar a su hijo en un partido de infantiles en la Vall d'Uixó. Ocurrió en el partido de infantiles entre el Vall de Uxó y el Primer Toque. El padre del jugador penetró en el terreno de juego con el puño en alto y gritando 'te voy a pegar cabrón de mierda', 'ven aquí hijo de puta, ven'.
- 15-02-17 RACISMO EN EL FÚTBOL. (La Vall d'Uixó. Castellón).** Jean Philippe Sylva de 39 años. En su país natal, Senegal, llegó a jugar en Primera, pero emigró para buscar una vida mejor en España. Lo consiguió, pues trabajaba de albañil y desde su llegada había jugado en varios equipos. Durante la visita de su equipo al Salsadella: «Un loco desde la grada me insultó solo por el color de mi piel. Me dijo 'negro de mierda, te voy a hacer blanco'». El colegiado detuvo el juego tras escuchar los insultos a Philippe.
- 16-02-17 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Castellón).** Puñetazos, codazos y patadas. Amenazas e insultos racistas. La ciudad deportiva Chencho de la capital de la Plana vivió un bochornoso episodio de violencia. Un futbolista del juvenil B del Rafalafena acabó en el hospital tras ser agredido por dos jugadores del equipo rival, el Sportiu Primer Molí Castelló A, y cinco espectadores. Asimismo, «durante todo el encuentro se dieron lugar insultos racistas del tipo "árbitro, sudaca de mierda" y "puto panchito, vete a pitar y a cantar rancheras a tu país hijo de puta». El árbitro abandonó las instalaciones acompañado por la policía. El juvenil agredido recibió 6 puntos de sutura en la boca, además de acabar con numerosas contusiones por todo el cuerpo.
- 16-02-17 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Buñol. Valencia).** El CD Buñol fue multado con 1.500 euros por el Comité de Competición de RFEF tras los insultos racistas ocurridos en el encuentro de la jornada 28 de la Tercera División que enfrentaba en el Beltrán Báguena al conjunto local y al CD Segorbe. El árbitro del duelo, Yeray Ferosell Pérez, explicó en el acta que hubo insultos de carácter racista desde la grada al dorsal 5 del conjunto visitante, Luciano Mutasi Mba 'Lucho': «Durante la segunda parte del partido, más concretamente entre los minutos 70 y 80 y al finalizar el partido (identificados como seguidores del CD Buñol por sus cánticos e indumentaria) un sector del público ha gritado «morete, morete» y «negro de mierda» .
- 19-02-17 VIOLENCIA RADICAL. (Xàtiva).** Agentes de la Policía Nacional han detenido en Xàtiva a tres jóvenes de entre 21 y 23 años por presuntamente propinar una paliza a otro mientras le gritaban "fascista" y otros insultos referentes a su ideología, como "nazi de mierda", según ha informado la Jefatura Superior en un comunicado. El agredido tuvo que ser trasladado a un centro sanitario, donde recibió asistencia médica por una fractura de huesos.
- 21-02-17 APOROFOBIA. (Mislata. Valencia).** Arrestaron a dos jóvenes de 21 y 22 años por agredir a un sin techo en Mislata (Valencia). Bologa D., más conocido como Sile, relataba cómo fue brutalmente agredido por dos jóvenes, vecinos del barrio, en la madrugada del pasado 28 de enero de 2017. «Los saludé porque los conozco y cuando me giré, vino uno por la espalda y me pegó tan fuerte que me tiró al suelo». «Me pegaron patadas como si fuera un trapo viejo, no me podía mover».
- 23-02-17 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Sagunto. Castellón).** El jugador del Real Unión Thaylor Lubanzadio, denunció por insultos racistas a un futbolista del Atlético Saguntino. Lubanzadio, de 22 años, explicó que, tras un choque en el que ambos cayeron al césped y después de levantarse, un defensa rival le llamó "puto negro" delante del árbitro, quien "en actitud chulesca" hizo "caso omiso" a sus requerimientos para que expulsara del campo a su oponente.
- 27-02-17 VANDALISMO NEONAZI. (Alzira. Valencia).** La sede de Compromís en Alzira (Valencia) sufrió un ataque, con pintadas y símbolos nazis y mensajes insultantes. En la fachada del edificio, se podían ver grafitis con imágenes de esvásticas y frases como «traidores al reino».
- 04-03-17 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Paterna. Valencia).** Un partido de querubines (niños de 4 y 5 años) entre el Paterna y el Torrent, terminó con una bochornosa discusión entre los padres de los jugadores. Hubo insultos, empujones y amenazas de agresión en el medio del campo ante la incrédula mirada de los chavales.
- 18-03-17 VIOLENCIA XENÓFOBA. (Xativa. Valencia).** Un hombre de 53 años con antecedentes policiales, es detenido por la policía nacional, por agredir a un joven con unas tijeras, amenazarle de muerte e insultar con frases racistas.
- 18-03-17 VIOLENCIA NEONAZI (Alzira, Valencia).** Según denunciaron en Movimiento contra la Intolerancia miembros de la asociación Respuesta Social de Alzira, un grupo de neonazis acosó, intimidó, persiguió e intentó agredir a un joven en el centro de Alzira durante la celebración de las fallas. Estos hechos se añaden a dos agresiones anteriores protagonizadas también por neonazis entre octubre y diciembre de 2016 y las numerosas pintadas de este estilo que inundan el municipio desde hace meses.
- 25-03-17 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Onda. Castellón).** Ahmed Azzia, jugador juvenil del CD Segorbe, fue amonestado tras recibir insultos racistas y que se encarara con la grada. El presidente del CD Segorbe emitió un comunicado lamentando los hechos.
- 27-03-17 EXTREMA DERECHA (Elda, Alicante).** Responsables de la entidad de banco de alimentos Consignas Solidarias, en Elda, se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación y ayuda ante el continuo acoso y amenazas que reciben por personas del grupo Lo Nuestro
- 28-03-17 VIOLENCIA NEONAZI (Carcaixent, Valencia).** Tras Aparecer en Carcaixent, esvásticas y cruces celtas utilizadas en la iconografía nazi, mensajes de apoyo a un ultra condenado a 26 años por un asesinato en el metro de Madrid, y las alusiones al saludo nazi «Heil Hitler» a través del código 88, o la referencia con el número 14 a las «14 palabras», la cita de David Lane que aboga por la supremacía blanca.
- 01-04-17 NEONAZIS. (Alzira. Valencia).** La sociedad Civil se sumó también al rechazo que el ayuntamiento de Alzira (con todos los partidos políticos unidos) hizo por las agresiones y pintadas del grupo neonazi en Alzira. Todos ellos mostraron su apoyo al Grup de Resposta Social, un movimiento ciudadano que pretende involucrar a entidades de todo tipo para que la sociedad se posicione de forma inequívoca contra los grupos ultras que han llenado en los últimos meses las calles de pintadas, acciones fascistas dirigidas a grupos de izquierdas, homosexuales o lesbianas e inmigrantes.
- 19-04-17 NEOFASCISMO. (Orihuela, Alicante).** El concejal de Cambiemos Orihuela, Karlos Bernabé, denunció la presencia de una bandera franquista en la pedanía oriolana de La Murada. Ante éste y otros hechos, este grupo exigió que el Ayuntamiento intervenga con determinación para erradicar del espacio público lo que señaló, " es una exaltación del odio y el fascismo". Tras la denuncia el dueño del bar retiró la bandera.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- 21-04-17 MISOGINIA. (Valencia).** Unos jóvenes decidieron pintar insultos y frases machistas y misógenos en el mural que un mes antes habían pintado varios artistas en un muro ubicado en un solar de la ciudad de Valencia en una acción organizada por la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas de la ciudad con motivo del Día Internacional de la mujer trabajadora.
- 25-04-17 NEONAZIS. (Burjassot, Valencia).** Pintadas nazis en la sede de Bassot días después del homenaje a Guillem Agulló realizado por este colectivo como cada año en el municipio de Burjassot, Valencia.
- 26-04-17 ISLAMOFOBIA. (Comunidad Valenciana).** Según un informe de la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia (PCI). La Comunitat Valenciana es, junto a Madrid y Barcelona, una de las comunidades donde más palpable es el rechazo a los musulmanes. Amparo Sánchez, presidenta de la PCI, advirtió de que los ataques contra la comunidad musulmana «no tienen tanta repercusión» y que la islamofobia genera un discurso de odio que crea «alarma social» y «estigmatización del Islam y de los musulmanes». Además, desde la Plataforma consideraron «alarmante» la cantidad de comentarios xenófobos y la impunidad de las redes sociales.
- 09-05-17 XENOFOBIA. (Alzira, Valencia).** Una trabajadora de la sede de la asociación Cepaim en Alzira, fue víctima de intimidación y acoso por parte de un par de individuos que acudieron a la misma cuando la trabajadora se encontraba sola para instigarla con preguntas como: ¿por qué dais sólo ayudas a los extranjeros y no a los españoles?».
- 17-05-17 VIOLENCIA RACISTA. (Valencia).** Agentes de la Policía Nacional detuvieron a un hombre de 41 años, de origen español, como presunto autor de un delito de odio y lesiones, tras al parecer propinar un puñetazo a otro hombre, para seguidamente tirarlo al suelo donde continuó propinándole patadas y puñetazos.
- 27-05-17 PINTADAS NEONAZIS. (Burriana, Castellón).** La formación política **Compromís de Burriana (Castellón)** denunció que su sede sufrió un “ataque fascista”. La cristalería principal de la colición nacionalista fue pintada con **escritos y grafismos** en los cuales se podía leer “Viva franco”, la esvástica nazi, las siglas “AHTR”, que significan “Adolf Hitler tenía razón”, y “AE”, que presuntamente se refiere a una organización española neo nazi.
- 01-06-17 VIOLENCIA JUVENIL. (Valencia).** Agentes de la Policía Nacional detuvieron en Valencia a tres jóvenes de 20 y 22 años, acusados de dejar en coma a otro joven de 19 años, durante 13 días tras una discusión a la salida de una discoteca en el distrito de Patraix. Cuando un joven junto a unos amigos tuvo una discusión con otros jóvenes, la pelea subió de tono y acabaron golpeando a la víctima, que quedó en el suelo inconsciente y permaneció hospitalizado 26 días.
- 02-06-17 NEONAZIS. (Valencia).** Un profesor de secundaria de un instituto del barrio de San Marcelino de Valencia, se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para pedir ayuda y asesoramiento ante la presencia de dos alumn@s de 4ºEso que han venido manifestando en el aula y el centro su ideología neonazi.
- 03-06-17 VIOLENCIA NEONAZI. (Valencia).** Dos jóvenes, A.M. y L.C., que volvían a su casa caminando por la calle Alboria de Valencia, se cruzaron con un coche cuyos ocupantes les empezaron a increpar e insultar porque A.M. llevaba una camiseta con el lema “FCKnazis”. Como nos le hicieron caso, pararon el coche y tres de los cuatro ocupantes fueron a por ellos, insultándoles y agrediendo hasta que vieron la llegada de personas preguntando qué pasaba y se marcharon rápidamente del lugar.
- 05-06-17 ANTIGITANISMO. (Segorbe, Castellón).** El Juzgado de Instrucción 1 de Segorbe abrió una causa para investigar la supuesta agresión e insultos racistas a un niño, interno en un centro de menores, por parte de una cuidadora. El menor tuvo que ser atendido por una ambulancia de las lesiones sufridas. El atestado de la Guardia Civil recogió cómo la cuidadora dio un tortazo a la víctima tras increparle por razón de su etnia, con frases como Gitano de mierda» • «si no se lo permito a mis hijos te lo voy a permitir a ti».
- 09-06-17 ISLAMOFOBIA. (Vall d'Uixó, Castellón).** Una mujer musulmana, N.B., de origen marroquí, vecina de Vall d'Uixó, se puso en contacto con la Oficina de Solidaridad con la víctima del delito de odio y discriminación de Movimiento contra la Intolerancia para pedir apoyo y asesoramiento en torno a la interposición de una denuncia por los tratos vejatorios e islámofobos así como con violencia que recibió por parte del comandante del puesto de la guardia civil de la localidad y otros miembros a raíz de su identificación y detención por una denuncia contra ella por un presunto robo de dinero a la persona que cuidaba. “¿Tú no serás de la que pones bombas, terrorista?”, fue uno de los comentarios vejatorios que recibió.
- 14-06-17 VIOLENCIA RACISTA. (Valencia).** J.O., ciudadano de Honduras y solicitante de asilo, vecino de Valencia, se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para solicitar apoyo en la denuncia que presentó por la agresión que sufrió dos días antes por parte de un grupo de cinco jóvenes cerca de su casa. Según señaló, cuando se dirigía a su casa con su bicicleta, los agresores se fijaron él, le dijeron que parara, cosa que no hizo y fueron a por él con gritos como “extranjero de mierda”, “sólo venis a joder nuestro país”, para acabar tirándole de la bicicleta y golpeándole fuertemente en cara y cuerpo.
- 05-07-17 HOMOFOBIA. (Alicante).** Las denuncias de acoso y agresiones por la orientación sexual crecen un 40% en Alicante. Diversitat ofrece ayuda psicológica y jurídica ante el repunte en los delitos de odio al colectivo LGTBI, de los que solo aflora una décima parte.
- 07-07-17 DISFOBIA. (Novelda, Alicante).** La Guardia Civil de Novelda ha detenido a tres jóvenes -dos varones de 25 y 26 años y una mujer de 24- como presuntos autores de los delitos de vejaciones, amenazas, coacciones y abusos sexuales a una persona discapacitada por medio de mensajes de whatsapp. La víctima una mujer de 30 años, tiene capacidad intelectual limitada.
- 07-07-17 JUICIO VIOLENCIA EN EL AULA. (San Miguel de Salinas, Alicante).** La Audiencia de Alicante condenó a dos menores por acosar a una profesora de un centro de San Miguel de Salinas. El Tribunal les condenó a libertad vigilada y 40 horas de trabajos sociales por un delito de trato degradante. Los estudiantes realizaron pintadas en las que se referían a la maestra como “pedófila”, “zorra” o “asquerosa”.
- 09-07-17 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Elche, Alicante).** El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Alicante confirmó una sanción de 4.000 euros impuesta por el Ministerio del Interior a un aficionado que, durante un partido de fútbol celebrado en el estadio Martínez Valero de Elche, en el minuto 89' y desde la zona Curva Sur del Estadio, dentro del grupo de personas de la peña Joven Elx, profirió insultos y gritó cánticos de “mono, mono, uhhh, uhhh, uhhh” al tiempo que gesticulaban con sus brazos simulando el braceo de los monos, cuando un jugador negro del equipo visitante se acercó a la banda donde estaba sentado junto a espectadores. Se le prohibió el acceso a recinto deportivo durante un año por infracción grave de la Ley contra la Violencia, el Racismo, y la Intolerancia en el Deporte.
- 11-07-17 VIOLENCIA HOMOFOBA. (Picassent, Valencia).** David y Javier, de 27 y 22 años, interpusieron una denuncia en la Guardia Civil de Picassent, después de que en las fiestas de Picassent paseando por el centro cogidos de la mano, se cruzaron con dos chavales que les insultaron en voz alta “Maricones de mierda”. Ante esto uno de los jóvenes les contestó “¿Maricones de qué?”, . Puñetazos, golpes, pata-

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

das... Antes de que se dieran cuenta, la pareja tenía encima a los dos jóvenes que les habían insultado y a otros amigos suyos de la misma cuadrilla.

- 01-08-17 VIOLENCIA NEONAZI (Elda, Alicante).** El colectivo antifascista 'Para Todas' de Elda-Petrer ha denunciado una nueva agresión de miembros del colectivo neonazi 'Lo Nuestro' a un joven.
- 21-08-17 ISLAMOFOBIA. (Puerto de Sagunto, Valencia).** Un joven de origen marroquí de tan solo 14 años se encontraba junto a un amigo consultando Internet con su móvil cuando un Audi se paró cerca ellos, y sin mediar palabra, se acercó hacia él insultándole: "yo me fui para atrás, pero siguió directo hacia mí diciéndome 'fuera de aquí, vete a tu país, moro de mierda'", señaló la víctima, y, a continuación, le propinó dos patadas en el muslo izquierdo y en las costillas, lo que le provocó una contusión en la región costo lateral izquierda, con aumento de dolor en la inspiración, así como otra contusión en la cara lateral del muslo izquierdo. El agresor, un hombre de entre 25 y 30 años, según la descripción que el menor dio a la policía al efectuar la denuncia, llegó incluso a **amenazarle de muerte** "Si te vuelvo a ver te mato, moro de mierda".
- 31-08-17 ISLAMOFOBIA. (Burriana, Castellón).** La Policía Local de Burriana ha identificado a los presuntos autores de unas pintadas con carácter islamófobo que han aparecido en diversos puntos del municipio. Las pintadas, algunas de las cuales llevan la firma de España 2000, aparecieron a raíz de los atentados de Barcelona y Cambrils con inscripciones en las que se puede leer Bebemos vino, comemos cerdo. Stop yihadismo y No al islam radical, respeto.
- 26-09-17 VIOLENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS. (Alicante).** Un niño de 13 años hemofílico y con una minusvalía del 33% sufrió agresiones por un grupo de seis menores tras comunicar la víctima al profesor que no paraban de molestarle. Estatura, peso y corte de pelo fueron las razones por las que estuvo recibiendo burlas e insultos. El Instituto El Pla, donde ocurrieron los hechos, expulsó a dos alumnos implicados en la agresión y siguió el protocolo de acuerdo al Plan PREVI –Plan de prevención de la violencia y promoción de la convivencia en los centros escolares de la Comunidad Valenciana–.
- 01-10-17 ULTRADERECHA. (Castellón).** Alrededor de 70 personas participaron en una concentración pacífica en la plaza María Agustina de la ciudad de Castellón, en la que un grupo ultra lidero la reivindicación de la unidad de España y coreo cánticos de iconografía fascista. Entrando en la plaza en formación de corte militar y portando estandartes de extrema derecha.
- 10-10-17 VIOLENCIA RACISTA (Alaquás, Valencia).** B.D, de 22 años y natural de Guinea Conakry, acudió a Movimiento contra la Intolerancia para pedir acompañamiento ante la agresión racista que sufrió cuando regresaba por la noche al centro de acogida donde duerme en el municipio de Alaquás, Valencia, a manos de cuatro individuos que lanzaron previamente insultos racistas después de que B.D. les dijera, a raíz de su pregunta al respecto, que no tenía cigarrros.
- 26-10-17 VIOLENCIA RACISTA (Valencia).** La asociación intercultural Candombe, presente en el barrio de Nou Moles de Valencia, denuncia en Movimiento contra la Intolerancia los diferentes incidentes violentos de índole racista de los que les vienen informando diferentes vecin@s del barrio, como pintadas xenófobas contra un negocio paquistaní, daños en el coche de un ciudadano asiático y otros, para ver las posibilidades de denuncia de los mismos.
- 07-11-17 VIOLENCIA ULTRA. (Valencia).** El Juzgado de Instrucción número 15 abrió una causa contra trece miembros de la extrema derecha valenciana por las agresiones ocurridas en Valencia el pasado 9 d'Octubre. El juez imputa a los 13 investigados por agredir a varios de los participantes en la manifestación delitos contra los derechos fundamentales (delito de odio) con motivación discriminatoria por razones ideológicas, daños, desórdenes públicos y varios delitos de lesiones en número aún pendiente de determinar, según las mismas fuentes. Las personas reconocidas e identificadas están "relacionadas con el entorno activo de ideologías próximas a la derecha más radical de esta Comunidad y provincia, particularmente como integrantes o simpatizantes del Grupo Yomus", nueve son miembros de este grupo ultra.
- 16-11-17 VIOLENCIA HOMOFoba (Valencia).** Agresión contra una persona el barrio de Tres Forques de Valencia por su condición de homosexual. Le habían insultado, amenazado, robado, y acabaron dándole una paliza. Las imágenes fueron grabadas por unos testigos y se podía ver como el agresor, miembro de una pandilla, no para de darle patadas a su víctima hasta que acaba tirada en el suelo, sin poder moverse.
- 24-11-17 VIOLENCIA ULTRA (Valencia).** La intolerancia volvió a dejar su huella en las calles de Alzira. La delegación comarcal de Levante-EMV, ubicada en la plaza Mayor, y la sede de la Coalició Compromís, en la calle Benimodo, fueron el objetivo de algún grupo ultra y amanecieron con pintadas que, al menos en el primer caso, reproducen simbología nazi. La agresión a la delegación del periódico se concreta en una pintada realizada junto a la puerta y bajo el cartel que identifica la sede de Levante-EMV con la inscripción «Rojos no».
- 04-12-17 RACISMO. (Castellón).** Una médico ecuatoriano, que fue despedida mientras realizaba el MIR en el Hospital de la Plana, Castellón, demandó a la Conselleria de Sanidad por "acoso laboral" y "racismo". La médico sostuvo que los motivos reales de la rescisión de su contrato fueron «el hostil ambiente en el lugar de trabajo, donde sufrí malos tratos, acoso laboral, discriminación y racismo».
- 05-12-17 XENOFobia EN EL AULA. (Cheste, Valencia).** El padre de un menor de un Instituto de Educación Secundaria de la localidad de Cheste, de origen marroquí, denuncia en Movimiento contra la Intolerancia los continuos insultos e intimidaciones que viene recibiendo su hijo por parte de otro compañero de clase por su condición. La dirección del centro le ha señalado que ha investigado las circunstancias y no han podido comprobar nada al respecto.
- 14-12-17 XENOFobia. (Valencia).** Un trabajador del taxi en Valencia, H.Z., de origen marroquí, denuncia en Movimiento contra la Intolerancia los insultos de índole xenófoba, del tipo "moro de mierda vete a tú país" y otros, así como amenazas e intimidación que recibió por otro compañero del gremio después de que recogiera a dos clientas al momento que el presunto autor de los insultos iniciara de nuevo su recorrido sin hacer caso a la petición de las dos jóvenes que pedían un taxi en la zona de la avenida de Blasco Ibañez.
- 22-12-17 ABUSOS POLICIALES XENÓFOBOS. (Valencia).** Un ciudadano de origen qatari, N.S., denuncia en Movimiento contra la Intolerancia el trato desproporcionado aludiendo a su condición extranjera que recibieron de dos policías nacionales cuando les pararon de madrugada en la zona del barrio de El Cabanyal de Valencia para proceder a su identificación. Según N.S., les trataron en todo momento con actitud despectiva y de superioridad y a su amigo le llegaron a tirar al suelo de un manotazo fuerte que le propinan.
- 27-12-17 VANDALISMO NEONAZI. (Valencia).** Pintadas neonazis en dos figuras que custodian una de las entradas al denominado Pont de Fusta, de la ciudad del Turia. Se trata de dos esfinges de piedra cuyos rostros aparecieron pintados de negro y junto a las estatuas con el mismo espray una pintada que decía "Valencia fascista, jamás comunista" y "somos 1, no 51", acompañadas de varias esvásticas. No es la primera vez que el vandalismo afecta a las dos figuras. En agosto de 2014, una de ellas sufrió ya una pintada similar, e incluso se le colocó un gorro de plástico.

26. Memoria de Víctimas de Crímenes de Odio. Consejo de Víctimas. (Covidod)

Aunque los Crímenes de Odio han existido con anterioridad, fue a comienzos de los años 90 cuando en España **Movimiento contra la Intolerancia comenzó a registrarlos**. Desde esa época hay hoy, se han identificado cerca de un centenar de casos de muertes por crímenes de odio. Recordamos algunos de ellos que tuvieron un gran impacto en la sociedad y en los medios de

comunicación, en esta **LISTA INCOMPLETA** de víctimas mortales de crímenes de odio.



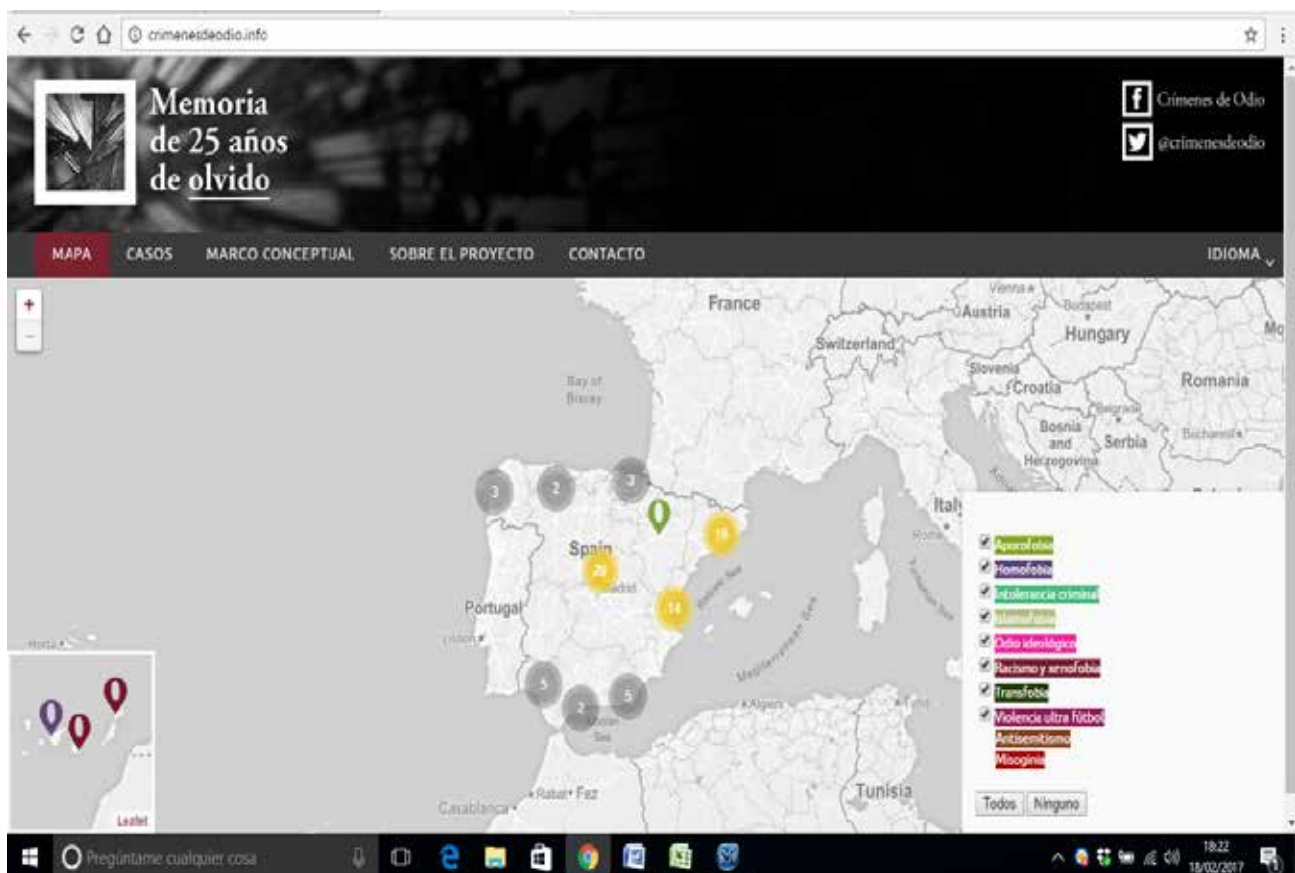
- **Naiara. 09.07. 2017. Sabiñago. Huesca.** Niña de 8 años de origen argentina fallecida por brutal paliza por un castigo a manos de un familiar al que se le encontraron videos e imágenes de contenido racista, xenófobo y machista.
- **Steven Allford. 28.06. 2017. Málaga.** Persona sin hogar con 51 años, de origen inglés, muerto cuando dormía, asfixiado por su vomito mientras yacía esposado con unas bridas que de manera humillante le colocaron unos jóvenes.
- **Younes Slinanni. 24.04. 2016. Fuentidueña de Tajo. Madrid.** A la altura del Km67 de la A-3, un guardia civil fuera de servicio, de baja médica, disparó 5 tiros por la espalda a este inmigrante marroquí, nacionalizado español, tras una discusión de tráfico por un pequeño golpe en el coche.
- **Said Tahraoui. 04.01. 2016. Zaragoza.** Persona sin hogar con 47 años, de origen argelino, muerto tras ser golpeado por un joven de 35 años tras golpearle repetida y brutalmente la cabeza con el suelo, y estrangulándole después con intención de matarlo y sin darle posibilidad de defenderse.
- **Lyssa. 20.11. 2015. Alicante.** Transexual de 41 años de origen brasileño aparece muerta con fuertes hematomas en cabeza y cuello. Dos turistas franceses de 32 y 21 años fueron detenidos como fruto de la investigación de esta muerte cuya motivación pudo ser descubrir que era transexual.
- **Francisco Javier Romero Taboada "Jimmy". 30.11.2014. Madrid.** Asesinado frente al estadio del Manzanares, tras un enfrentamiento brutal entre ultras del Frente Atlético y Riazor Blues. Fue arrojado al río tras golpearle con barras de hierro que le causaron la muerte.
- **Fabián D. Cueva. 16. 11. de 2014. Madrid.** Homicidio en Vallecas de un joven negro ecuatoriano, de 20 años a manos de otro de joven de 1,90 de estatura y 19 años, vecino del portal de enfrente que "le llamaba negro de mierda" y que le vejaba con el que "en una ocasión Fabián se enfrentó al agresor para defender el nombre de su madre". La policía afirma que los vecinos losaban pero callaron.
- **Miguel M.F. 18.05.2014. Dos Hermanas. Sevilla.** Conocido como «Miguelo» en la localidad de Dos Hermanas, persona sin hogar y presuntamente toxicómano falleció víctima de haber sido quemado por tres jóvenes de 25, 24 y 21 años que lo humillaban quemándole la barba y lo grababan en video para su difusión. Les intervinieron armas -escopetas, pistolas, un revólver...- y dispositivos móviles y ordenadores.
- **Carla, menor suicidada. 11.04.2013. Gijón.** Menor de 14 años se suicida en la Playa de San Lorenzo de Gijón, víctima de acoso escolar homofóbico y otros delitos de odio. Tras insultarla («bizca», «bollera»...) la sumergieron en aguas fecales, la segregaron y hostigaron, en un acoso cruel y continuado, hasta que un día se lanzó desde el acantilado de La Providencia. El cuerpo sin vida fue hallado en el mar a media tarde.
- **Menor. 13.11.2012. Ciudad Real.** Menor suicidada por acoso escolar xenófobo, de 16 años, ecuatoriana, tras permanecer en estado crítico falleció en el Hospital de Ciudad Real.
- **Pere Artur. 22.04. 2011. Pedreguer. Alicante.** Joven de 25 años, aficionado al fútbol, seguidor del Barcelona, que tras gritar ¡Visca el Barça! recibió una puñalada en el costado izquierdo dañándole órganos vitales de un ultra del Real Madrid de 39 años.
- **Giovanni Musat. 11.09. 2009. La Cabrera. Madrid.** Joven inmigrante rumano, obrero de la construcción, de 33 años

mientras estaba con un amigo discapacitado. Fue agredido por varios individuos de entre 22 y 33 años mientras profesaban insultos xenófobos.

- **Carlos Javier Palomino. 11.11.07 Madrid.** Menor antifascista, de 16 años, asesinado de una puñalada en el corazón con arma blanca; junto a la víctima varios jóvenes también resultaron heridos, uno de ellos de gravedad, en la estación de metro de Legazpi (Madrid). El autor Josué E.H., un neonazi convertido en referente, fue condenado.
- **Ioan Grancea. 31.12.06. Alcalá de Henares. Madrid.** Rumano de 28 años, fue asesinado de dos puñaladas delante de su mujer en la pista de hielo municipal de la plaza de Cervantes de Alcalá de Henares, tras ser agredido por un grupo de 10 jóvenes ultras. La víctima trabajaba de madrugada como vigilante de las instalaciones.
- **María del Rosario Endrinal Petite. 16.12.05 Barcelona.** Persona sin hogar. Barcelona. Quemada viva cuando dormía en un cajero de la Caixa por tres jóvenes que tras golpearla y humillarla le rociaron con líquido inflamable.
- **Josep Maria Isanta Caselles. 29.05.05. Barcelona.** Una puñalada en el corazón acabó con la vida de este joven de 22 años y tiñó de luto la Patum de Berga. Fue agredido por un grupo de jóvenes ultraderechistas.
- **Hamid Ouhadi. 7.01.05. Granyanella-Lleida.** Inmigrante magrebí, los Mossos de Esquadra detuvieron a varios jóvenes de Cervera, Segarra, como presuntos autores de su muerte degollado y con un fuerte golpe en la cabeza.
- **Roger Albert Giner. 08. 2004. Barcelona.** Joven apuñalado en las fiestas de Gracia por un grupo de neonazis.
- **Salvador Francisco Gómez Segura. 15.07.04. Almería.** “Gorrilla” aparcacoches, de 36 años, falleció a consecuencia de las lesiones en la cabeza que sufrió por agresión de cuatro jóvenes, armados con bates de béisbol.
- **Jorge Ramón A. A. 1.04.04. Persona sin hogar. León.** Entró en un bar, dos jóvenes que no le conocían le invitan a deambular y beber por las calles de la ciudad para después en un parque, darle 20 navajazos y patadas hasta morir.
- **Manuel Ríos Suárez. 7.10.03. Santiago de Compostela.** Tras el partido de Copa entre el Compostela y el Deportivo, se produjeron numerosos actos de violencia protagonizados por ultras de la hinchada Riazor Blues.
- **Eladio Muñiz. 27.04.03. Langreo. Asturias.** Tras una aparente discusión de tráfico, un grupo de nueve jóvenes, con estética de rapados, golpeó brutalmente con un bate de béisbol en la cabeza a este hombre de cuarenta y dos años, causándole la muerte. Cuatro de ellos eran menores.
- **Mohamed Zoubir. 21.03.03. Huelva.** Mientras dormían varios inmigrantes marroquíes en la estación de autobuses de Huelva, un grupo de cinco encapuchados les sorprendió a las cuatro de la madrugada y les propinó una paliza con bates de béisbol y palos. La víctima, de sesenta años, falleció a consecuencia de los golpes.
- **Antonio Micol Ortiz. 28.08.02. Madrid.** Persona sin hogar de cincuenta y siete años que murió con el cráneo destrozado y apuñalado en el costado. Fue atacado por varios jóvenes cuando dormía, a las seis de la mañana, en un soportal del Pº de Santa María de la Cabeza.
- **Augusto Ndombele Domingos. 20.07.02 Madrid.** Menor angoleño negro, de dieciséis años, víctima de un crimen cuyo autor, el Tocho, portero de discoteca le cortó la cara y le apuñaló en el corazón. Junto al asesino estuvo Pablo G., conocido neonazi que cumplía condena por homicidio frustrado; días después apareció muerto de un disparo.
- **Francisco Manuel Casas Delgado. 26.07.01. Getafe.** Este joven de veintiocho años falleció después de haber sido agredido con un bate de béisbol por un grupo de ultrasbakalas durante la celebración de las fiestas.
- **Julio Jesús Millán Salavona. 30.09.00. Zaragoza.** La muerte de esta persona sin hogar, de setenta y ocho años se produjo por traumatismo craneoencefálico a consecuencia de las brutales patadas que recibió en la cabeza por un grupo de jóvenes cabezas rapadas
- **Hamid Saada. 09.09.00. Barcelona.** Este ciudadano español de origen magrebí murió de un disparo en la cabeza a quemarropa, delante de un pub de la calle de Aribau. La policía detuvo a dos de los siete acusados por el asesinato desvelando que se trataba de skins de los Boixos Nois. El autor dijo que lo hizo para que «hubiera un árabe menos».
- **Omar Amhandi. 11.07.00. Barcelona.** Dos skins neonazis fueron detenidos por la policía como responsables del asesinato a golpes de este ciudadano magrebí en Sant André de la Barca. Los agresores, jóvenes de 18 años, atacaron brutalmente a la víctima con un bate de béisbol y una barra metálica en el Parque Pedemonte.
- **Carlos Javier Robledo. 01.04.00. Barcelona.** La víctima salía de un after-hours de la Villa Olímpica acompañado de dos amigos cuando quince cabezas rapadas la emprendieron a golpes y le destrozaron la cabeza. El autor material del asesinato era menor, por horas, de 18 años y era experto en artes marciales.
- **Alberto Javier Morales. 07.07.99. Madrid.** Asesinado a golpes en la cabeza con cascos de moto por dos jóvenes ultras en el barrio de Chueca.
- **Alejo Aznar. 24.04.99. Getxo. Vizcaya.** Persona sin hogar de 33 años, muy apreciado por los vecinos, falleció a consecuencia de la paliza que le propinaron un grupo de cuatro jóvenes xenófobos.
- **Francisco Javier V. A. 01.02.99. Madrid.** Falleció a causa de los golpes recibidos en la cabeza con una barra de hierro cuando paseaba con dos amigos árabes por la calle de la Montera de Madrid. Los ultras agresores fueron José Luis G. S., policía nacional, y Alejandro D. C. ex-legionario.
- **Aitor Zabaleta. 09.12.98. Madrid.** Tras un ataque criminal perpetrado por unos 60 cabezas rapadas del grupo neonazi Bastión contra afinados donostiarras en los alrededores del campo del Atlético de Madrid, moría apuñalado el joven Aitor a manos de Ricardo G., que se encontraba en tercer grado al cumplir condena por otros delitos.
- **Francisco García García. 06.01.98. Aranjuez.** Falleció tras recibir una puñalada a las puertas de una discoteca de bakalao por un grupo de ultras.
- **Fernando Bertolá. 27.06.97. Madrid.** Estudiante de derecho, asesinado en Majadahonda, de una puñalada en el corazón por el conocido skin Antonio de L., alias el «Mechina», quien acompañado por otros dos jóvenes rapados provocó una discusión con Bertolá y su acompañante sobre quién debía ceder el paso en la acera. El autor del apuñalamiento había sido detenido en siete ocasiones, y en cuatro le retiraron armas blancas. No hubo pelea.
- **Rafael Rincón Rodríguez. 17.02.96. Mataró.** Falleció a consecuencia de las puñaladas que le propinaron unos skins de los Boixos Nois en la entrada de la discoteca Chasis. Su amigo Jorge Vázquez recibió heridas en un brazo de menor gravedad. Un comentario despectivo sobre Hospitalet de Llobregat fue la causa del apuñalamiento.

V. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

- **David González Rubio. 20.01.96. Madrid.** Asesinado de una puñalada en el corazón, a los veinte años, por una agresión de cabezas rapadas y tras ser perseguido por tres neonazis armados.
- **Miguel Blanco. 17.11.95. Barcelona.** Asesinado este joven de veintinueve años, toxicómano, por un skin nazi, al pedirle un cigarrillo en el barrio barcelonés de La Mina.
- **David Martín Martín. 14.10.95. Arganda del Rey. Madrid.** Es asesinado este joven de Pinto, de veintiún años, como consecuencia de la brutal paliza que le dieron varios skins de la banda de los Pastilleros. Según el informe elaborado por la 111 Comandancia de la Guardia Civil, los agresores eran cabezas rapadas neonazis.
- **Gabriel Doblado Sánchez. 02.08.95. Barcelona.** Un anciano embriagado, de sesenta años, es muerto a golpes en Nou Barris por una banda de siete skins nazis, de edades comprendidas entre los dieciséis y los veinticuatro años.
- **Ricardo Rodríguez García. 21.05.95. Madrid.** En Costa Polvoranca (Alcorcón), varios cabezas rapadas de la sección de Cubos, comandados por José Cristóbal., alias el Mallorquín, autor de la puñalada mortal en el corazón. Otros tres jóvenes sufrieron lesiones por parte de los neonazis cuando socorrían al joven moribundo.
- **David Furones. 20.02.94. Valladolid.** David, un joven de diecinueve años, muere apuñalado por un grupo de skin nazis tras un ataque sorpresivo. Justo encima de donde falleció dejaron pintada una cruz céltica.
- **Jesús Sánchez Rodríguez. 12.11.93. Madrid.** Joven asesinado en la plaza de las Comendadoras de Madrid. Cuatro cabezas rapadas le hundieron el cráneo de un golpe con una barra antes de apalearlo en el suelo.
- **José Herrería Mingriñán. 23.10.93. Barcelona.** Muere a los treinta y tres años este vigilante de una discoteca de Molina del Rey, asesinado a manos de cabezas rapadas.
- **Guillem Agulló i Salvador. 11.04.93. Castellón.** Asesinado a la puerta de la iglesia de Montanejos, Guillem, joven de dieciocho años, antirracista y miembro de un grupo Sharp, apuñalado por el skin nazi confeso Pedro José C., de veintidós años, quien comenzó la agresión diciendo: «¡A ver dónde están esos matanazis!», después de ver un parche con una leyenda antirracista que Agulló llevaba prendido en su cazadora.
- **Susana Ruiz. 09.01.93. Madrid.** Joven de dieciséis años Susana Ruiz, tras participar en una fiesta de cumpleaños en un caserón ocupado de Vicálvaro. El 25 de febrero aparece su cadáver muy cerca de donde fue vista por última vez.
- **Lucrecia Pérez. 13.11.92. Madrid.** Inmigrante dominicana, dormía en la discoteca Four Roses de Aravaca asesinada por un grupo skin neonazi de Bases Autónomas, liderado por un guardia civil. Las investigaciones judiciales desvelan que los menores detenidos por su participación en el mismo pertenecen a la hinchada radical Ultrassur.
- **Juan José Rescalvo. 05.10.91. Barcelona.** Siete skins, militantes de Vanguardia Nacional Revolucionaria, asesinan al transexual conocido por Sonia, y también apalean brutalmente a cuatro indigentes desfigurándoles el rostro mientras dormían en la plaza de la Ciutadella. La «brutalidad» de la paliza, los medios empleados y la decisión rematar a una de las víctimas al descubrir que aún respiraba, fueron evidenciados durante el juicio.



Consulta el Mapa en <http://crimenesdeodio.info/>



A comienzos de 2014 se constituía a nivel estatal la entidad con sede en Madrid, el **Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación** que en síntesis, tiene como fines:

- Trabajar en solidaridad con las víctimas de la discriminación, odio, hostilidad y violencia por motivo de intolerancia y promover su defensa social, jurídica, política e institucional. Trabajar para combatir el racismo, la xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia, misoginia, disforia, sexismo, aporofobia, totalitarismo, negrofobia, transfobia y toda manifestación de intolerancia, discriminación y delito de odio, incluidos el neofascismo y nacionalismo agresivo.
- Prevenir la aparición y combatir las diversas manifestaciones de intolerancia, discriminación y delitos de odio. Generar y fomentar valores democráticos en especial de Tolerancia, Solidaridad, Igualdad, Libertad y defensa de la Dignidad y los Derechos Humanos.
- Impulsar la sensibilización, participación y movilización ciudadana, la solidaridad y el apoyo mutuo entre colectivos vulnerables, personas y comunidades diversas frente a la discriminación, los delitos de odio y la intolerancia. Instar a las autoridades cumplir o hacer cumplir, mejorar o modificar la normativa que persigue el delito de odio y discriminación, así como su prevención y monitorización.

El **22 de julio de 2016**, con motivo del Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio, Movimiento contra la Intolerancia y COVIDOD pidieron reforzar la legislación y mayor compromiso político frente a la Mundialización del Odio y la Xenofobia, en este día de reflexión y lucha, instituido por el Consejo de Europa, que nos recuerda a los mártires de Oslo y Utoya víctimas de un crimen de odio terrorista y nos emplazaron en trabajar en pro de un **CONGRESO DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ODIO**.

OFICINAS DE SOLIDARIDAD CON LA VÍCTIMA DE DELITOS DE ODIO

Teléfono de asistencia central: 901101375

covidod@gmail.com

Puntos Básicos para la Convivencia Democrática

1. **Defensa de la Dignidad de la persona, de la Igualdad, de la Libertad y de la universalidad de los Derechos Humanos.**
2. **Erradicación social, cultural y política de la Intolerancia, en todas sus formas y manifestaciones, de discriminación y delitos de odio.**
3. **Eliminación integral de toda forma y expresión de violencia. Desarrollo de una Cultura de Paz.**
4. **Reconocimiento, memoria y defensa de los derechos de las Víctimas.**
5. **Rechazo de las conductas de opresión y de toda ideología y praxis Totalitaria.**
6. **Profundización de la Democracia representativa y participativa.**
7. **Compromiso por una ética cívica universal basada en la Tolerancia, Justicia y Solidaridad.**
8. **Defensa de una sociedad intercultural y de un desarrollo humano en armonía con la Naturaleza.**

Tolerancia es Respetar, Aceptar y Apremiar la Diversidad Humana



*"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres,
es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz"*

(Preámbulo de la Constitución de la UNESCO)

901 10 13 75



Oficina de Solidaridad

**Atención a la Víctima de la
Discriminación-Racismo-Xenofobia-Odio**



Movimiento contra la Intolerancia

intolerancia@terra.com



SOMOS

diferentes

SOMOS

iguales



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

SECRETARIA TÉCNICA

Apdo. de correos 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

www.movimientocontralaintolerancia.com

mci.intolerancia@gmail.com

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia

